

EVALUACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN COLOMBIA (A las áreas de referencia de aplicación inmediata)

Coordinación y coautoría: Liliana Rodríguez Sánchez Despacho de la Vicecontraloría

Equipo evaluador:

José Antonio Botero Garrido Contraloría Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras

Diana Lorena Rojas Blanco Contraloría Delegada para el Medio Ambiente

Jose Luis Rodríguez Pantoja Contraloría Delegada para el Sector Social

Diana Carolina Bermúdez Cárdenas Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana

Ubicación:

Archivo Informe evaluación preparación implementación ODS 28122018A

Revisión 1:

Juan Carlos Thomas Bohorquez Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas Fecha: 24-28 de septiembre de 2018

Revisión 2:

Aranzazu Guillán Montero Senior Governance and Public Administration Officer Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Organización de las Naciones Unidas Fecha: 16 de noviembre - 7 de diciembre de 2018

Aprobó:

Ricardo Rodríguez Yee Vicecontralor General de la República (E) Fecha: 27 de diciembre de 2018



Resumen

La Contraloría General de la República de Colombia (CGR) realizó en el año 2018 una evaluación de la preparación del país para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El objetivo de dicha evaluación fue revisar cómo se ha adelantado este proceso en el país, específicamente frente a las áreas de aplicación inmediata propuestas por las Naciones Unidas¹: Sensibilización pública, enfoque de múltiples partes interesadas, adaptación de los ODS al contexto nacional y, supervisión, informes y rendición de cuentas.

El estudio concluye que si bien el documento CONPES 3918 de 2018, "Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia", expedido en marzo de 2018, constituye un hito para la institucionalización de los ODS en el país y define indicadores y metas trazadoras, la fase de preparación aún no se ha completado en Colombia dado que las estrategias de las áreas de referencia revisadas aún están en proceso de desarrollo (varias de ellas están contenidas en el CONPES 3918).

La formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible (A2030) y de los ODS, constituye una gran oportunidad para adaptar los ODS al contexto nacional. Sin desconocer lo hasta ahora actuado por el Gobierno nacional, se podrían considerar aspectos que han tenido poca relevancia hasta el momento, como la participación eficaz y la inclusión, sobre todo de los grupos que suelen estar mal representados o más vulnerables, para "no dejar a nadie atrás".

El logro efectivo de los ODS será el que realmente de cuenta del compromiso político y la responsabilidad nacional en relación con el desarrollo sostenible. No obstante, la CGR reconoce que Colombia ha sido referente en la preparación para la implementación de la A2030 y sus ODS, convirtiéndose en fuente de buenas prácticas para otros países; y destaca su liderazgo mundial y regional en la definición de indicadores para los ODS. También se reconoce que este es un proceso aún en construcción.

Para aportar a la mejora de lo actuado, el presente informe identifica brechas y oportunidades de mejora para la integración de la A2030 y de sus ODS, como: adelantar actividades de sensibilización de manera coordinada entre entidades, institucionalizar la participación de múltiples partes interesadas, alinear los instrumentos de planificación y generar los indicadores pendientes de meta. Lo anterior, sin olvidar que su adopción es de carácter voluntario y que cada gobierno debe integrar la A2030 de acuerdo a la ambición de los ODS globales, pero sin dejar de considerar su realidad nacional.

¹ Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. "Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Guía de referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países". Febrero de 2016



EVALUACIÓN PREPARACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA A2030 Y LOS ODS



OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Evaluar el proceso de preparación para la implementación de la A2030 y los ODS en Colombia, para las áreas de aplicación inmediata.

La A2030 es una agenda global que se centra en seis esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta y busca el equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo. Los ODS son 17 y hacen parte de la A2030.

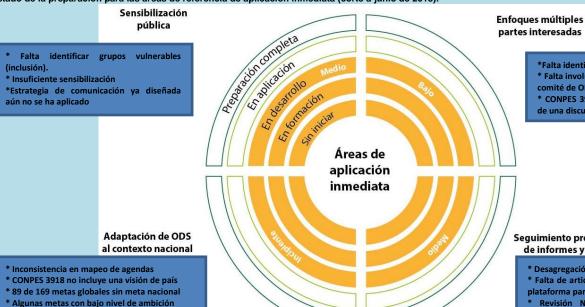


Fuente. UN-KSC INTOSAI-IDI. Programa Auditando los ODS

RESULTADOS

Estado de la preparación para las áreas de referencia de aplicación inmediata (corte a junio de 2018):

*PND 2014-2018 no se formuló bajo lógica ODS



partes interesadas

- *Falta identificar grupos vulnerables
- * Falta involucrar actores no estatales en comité de ODS
- * CONPES 3918 no formuló en el marco de una discusión amplia.



Seguimiento presentación de informes y revisión

- Desagregación insuficiente de datos
- * Falta de articulación entre SINERGIA y la plataforma para seguimiento a los ODS
- Revisión Nacional Voluntaria no se generó de forma participativa

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Sensibilización pública: La estrategia de promoción y sensibilización debe llegar a todos, a fin de movilizar a las comunidades y entregar información pertinente, especialmente a grupos vulnerables para garantizar su inclusión.
- * Enfoques de múltiples partes interesadas: Fortalecer la generación, implementación y seguimiento de las alianzas público-privadas orientadas a los ODS.
- Seguimiento, presentación de informes y revisión: Definir un plan de evaluaciones de Implementación de los ODS, un plan de manejo de riesgos para realizar actividades de seguimiento, presentación de informes y rendición de cuentas y fortalecer la partcipación en el proceso de las Revisiones Nacionales Voluntarias. Articular el reporte de avances del Plan Nacional de Desarrollo (SINERGIA) con el seguimiento al cumplimiento de los ODS.
- Adaptación de los ODS al contexto nacional, subnacional y local: Fijar objetivos pertientes para el país con plazos concretos de indicadores específicos suficientemente desagregados y establecer las metas según el nivel de ambición de los ODS globales. Establecer hitos intermedios.



SIGLAS

A2030 Agenda 2030

AFE Asociación de Fundaciones Empresariales

ANDESCO Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y

Comunicaciones

ANDI Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

APC Agencia Presidencial de Cooperación
BID Banco Interamericano de Desarrollo
CAF Banco de Desarrollo de América Latina

BCtA Business Call to Action

CAFOD Catholic International Development Charity

CCE Colombia Compra Eficiente

CCIT Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones

CCONG Confederación Colombiana de ONG

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CGR Contraloría General de la República

CMH Centro de Memoria Histórico

COLCIENCIAS Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e

Innovación

CONPES Consejo Nacional de Política Económica y Social CTBG Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza DAFP Departamento Administrativo de la Función Pública

DANE Departamento para la Prosperidad Social

DAPRE Departamento Administrativo de la Presidencia de la

República

DES Direcciones de Estudios Sectoriales

DDHH Derechos Humanos

DNP Departamento Nacional de Planeación
DPS Departamento para la Prosperidad Social

EFS Entidades de Fiscalización Superior

ESAL Entidades Sin Ánimo de Lucro

ESAP Escuela Superior de Administración Pública

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la

Alimentación

FARC Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

FIP Fundación Ideas para la Paz

FNCER Fuentes No Convencionales de Energía Renovable
GITEG Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas de Género
GNUD Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo

GPSDD Global Partnership for Sustainable Development Data



GRI Global Reporting Initiative

IAEG Agency and Expert Group on the Sustainable Development

Goal Indicators

ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICIR Indicador de Convergencia Intrarregional

IEAG Grupo Asesor de Expertos de la Revolución de los Datos

para el Desarrollo Sustentable

ILPES Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y

Social

INAP Instituto Nacional de Administración Pública de España

INCOSAI International Congress of the International Organization of

the Supreme Audit Institutions

INTOSAI Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras

Superiores

MADR Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MCIT Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

MD Ministerio de Defensa

MEN Ministerio de Educación Nacional

MHCP Ministerio de Hacienda y Crédito Público

MI Ministerio del Interior

MJD Ministerio de Justicia y del Derecho

MME Ministerio de Minas y Energía

MRE Ministerio de Relaciones Exteriores

MSPS Ministerio de Salud y la Protección Social

MT Ministerio de Trabajo MTran Ministerio de Transporte

MVDT Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económicos

ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT Organización Internacional del Trabajo

OLACEFS Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades

Fiscalizadoras Superiores

OMS Organización Mundial de la Salud ONG Organización No Gubernamental ONU Organización de las Naciones Unidas

ONU Mujeres Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover

la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

OSC Organizaciones de la Sociedad Civil



PAS Plan de Acción y Seguimiento PDT Planes de Desarrollo Territorial

PEN Plan Estadístico Nacional

PMA Programa Mundial de Alimentos

PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

RCCCV Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos

RNV Revisión Nacional Voluntaria

SDMX Statistical Data and Metadata Exchange

SEN Sistema Estadístico Nacional

SIAC Sistema de Información Ambiental de Colombia

SINERGIA Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados

SISR Sector de la Inclusión Social y Reconciliación

SIVIGE Sistema Integrado de Información sobre Violencias de

Género

SNU Sistema de Naciones Unidas TNC The Nature Conservancy

UARIV Unidad para la Atención y Reparación Integral a las

Victimas

UNDESA Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las

Naciones Unidas

UNDG United Nations Development Group

UNICEF Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas

para la Infancia

UNFPA Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNITAR Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la

Investigación

VIH/SIDA Virus de la Inmunodeficiencia Humana Adquirida

WWF World Wildlife Fund



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	10
1. DESCRIPCIÓN DE LA AGENDA 2030 Y SUS ODS	11
1.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio	11
1.2 Agenda 2030 y sus ODS	13
1.3 Áreas de referencia para la integración de la A2030 y los ODS	17
2. METODOLOGÍA	19
2.1 Enfoque para la fiscalización de los ODS	19
2.2 Objeto de la evaluación	19
2.3 Preguntas orientadoras	20
2.3.1 Pregunta central del estudio	20
2.3.2 Preguntas específicas	21
2.4 OBJETIVOS DEL ESTUDIO (ASUNTO A RESOLVER)	21
2.4.1 Objetivo General	21
2.4.2 Objetivos Específicos	21
2.5 Ruta metodológica	22
2.6 Limitaciones del trabajo	24
3. RESULTADOS	25
3.1 SENSIBILIZACIÓN AL PÚBLICO	25
3.1.1 Organización institucional	25
3.1.11. Actores y responsabilidades	25
3.1.1.2. Procesos, procedimientos, mecanismos y/o metodologías	26
3.1.1.3. Recursos asignados para la sensibilización pública	28
3.1.1.4. Plan de trabajo	29
3.1.1.5. Actividades de sensibilización adelantadas	30
3.1.2 Desarrollo de la estrategia de sensibilización/comunicación	33
3.1.3 Oportunidades de mejora en cuanto a sensibilización pública	37
3.2 ENFOQUES DE MÚLTIPLES PARTES INTERESADAS	39

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia



3.2.1 Organización institucional	39
3.2.1.1 Actores y responsabilidades	39
3.2.1.2 Procesos, procedimientos, mecanismos y/o metodologías	40
3.2.1.3 Recursos asignados para el diseño	40
3.2.1.4 Plan de Trabajo	40
3.2.1.5 Actividades adelantadas con múltiples partes interesadas	41
3.2.2 Desarrollo de la Estrategia de Múltiples Partes Interesadas	49
3.2.3 Oportunidades de mejora sobre Múltiples Partes Interesadas	54
3.3. ADAPTACIÓN DE LOS ODS A LOS CONTEXTOS NACIONALES, SUBNACIONALES Y LOCALES	55
3.3.1. Organización Institucional	55
3.3.1.1 Actores y responsabilidades	55
3.3.1.2. Procesos, procedimientos, mecanismos y/o metodologías	55
3.3.1.3 Recursos asignados para la adaptación de la A2030	58
3.3.1.4 Plan de trabajo	58
3.3.1.5 Actividades de adaptación de los ODS adelantadas	59
3.3.2. Desarrollo de la estrategia para la adaptación de los ODS al continacional, subnacional y local	
3.3.2.1 Revisión de Estrategia y Planes existentes e identificación de deficientas y áreas de cambio	
3.3.2.2 Generar recomendaciones a los líderes del Gobierno Nacional	71
3.3.2.3 Fijar Objetivos Pertinentes para el País	74
3.3.2.4 Formular visiones, estrategias y planes mediante la prospection escenarios y el pensamiento sistémico	-
3.3.3 Oportunidades de mejora para la adaptación de los ODS	81
3.4 SEGUIMIENTO, PRESENTACIÓN DE INFORMES Y RENDICIÓN DE CUE	NTAS 83
3.4.1 Organización Institucional	83
3.4.1.1 Actores y responsabilidades	83
3.4.1.2 Procesos, procedimientos, mecanismos y/o metodologías	84



3.4.1.3 Recursos asignados para la preparación	84
3.4.1.4 Plan de trabajo	85
3.4.2 Desarrollo de estrategia de seguimiento, informes y rendición de cuent	
3.4.2.1 Elaboración de indicadores y recopilación de datos	88
3.4.2.2 Desglose de datos sobre grupos más excluidos de la población	91
3.4.2.3 Procesos y mecanismos de revisión	91
3.4.2.4 Sistemas de supervisión y presentación de informes	98
3.4.2.5 Rendición de cuentas	101
3.4.3 Oportunidades de mejora sobre seguimiento, informes y rendición de cuentas	106
CONCLUSIONES	107
ANEXOS	111
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	120



INTRODUCCIÓN

Según la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés), las Entidades de Fiscalización Superior (EFS), pueden contribuir a los esfuerzos nacionales para observar el progreso, supervisar la aplicación e identificar oportunidades de mejora en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)².

Con el fin de contribuir a dicho propósito, durante el XXII INCOSAI, realizado en diciembre de 2016, se aprobaron cuatro enfoques para la fiscalización de los ODS por parte de las EFS³. Uno de dichos enfoques es el de "Evaluar la preparación de los gobiernos nacionales para aplicar, monitorear e informar sobre el progreso de los ODS y posteriormente para auditar su funcionamiento y la fiabilidad de los datos que producen".

La Contraloría General de la República de Colombia (CGR), como miembro de la INTOSAI y en desarrollo de los acuerdos realizados sobre este tema en el marco de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), realizó en el año 2018 una evaluación de la preparación de Colombia para la implementación de los ODS⁴. Dicho examen se aborda en una primera fase para las áreas de referencia de aplicación inmediata⁵ de la integración de la Agenda 2030 (A2030) y de sus ODS, según los parámetros de las Naciones Unidas, a la realidad nacional⁶.

Poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad son parte de los retos mundiales que los ODS abordan con orientaciones, un plan, metas y una agenda comunes adoptados por todos los países según sus prioridades en respuesta a los desafíos ambientales globales.⁷ Así, la fiscalización a los ODS busca aportar a la mejora de la gestión pública en el país para cerrar brechas estructurales, avanzar hacia el logro de los ODS y asegurar "que nadie se quede atrás"⁸.

Este documento consta de cuatro capítulos. El primero se describe la Agenda 2030 (A2030) y los ODS. El segundo detalla el enfoque y la metodología empleada para llevar a cabo la evaluación. El tercero contiene los resultados de la evaluación, en respuesta a las preguntas orientadoras referidas a las cuatro áreas de referencia de aplicación inmediata en la preparación para la implementación de los ODS. Finalmente, se exponen las conclusiones.

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia

² Plan Estratégico de la INTOSAI 2017-2022, aprobado en diciembre de 2016, Página 6.

³ Prioridad Transversal 2 del Plan Estratégico 2017-2022 de INTOSAI aprobado en diciembre de 2016. Página 12.

⁴ Considerando que la otra acción de fiscalización que está en curso y en la cual está participando la CGR es la auditoría coordinada al ODS 5 que se centra en el tema de género y que no participó en la auditoría coordinada a la meta 2.4 relativa sistemas sostenibles de producción de alimentos y prácticas agrícolas resilientes, en la cual las EFS participantes revisaron la preparación para la implementación de los ODS en forma global.

⁵ Sensibilización pública, enfoque de múltiples partes interesadas, revisión de planes y adaptación de los ODS al contexto nacional y supervisión, informes y rendición de cuentas; etapas indicadas en la guía de referencia para integrar la Agenda 2030 y adaptar los ODS al contexto nacional.

⁶ Éste documento no evalúa las otras cuatro áreas (Coherencia horizontal y vertical de políticas, presupuestación para el futuro y evaluar riesgos y fomentar la capacidad de adaptación), cuya aplicación puede tomar cinco años o más.

⁷ Ver http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html revisada el 29 de abril de 2017.

⁸ Ver http://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos consultada el 29 de abril de 2017.



1. DESCRIPCIÓN DE LA AGENDA 2030 Y SUS ODS

La pobreza es un problema mundial de enormes proporciones, condición en la cual las personas pobres carecen de oportunidades, no tienen voz, y son vulnerables a enfermedades, violencia y desastres naturales.

Ante esta realidad, las naciones del mundo decidieron reducir la pobreza y el hambre, disminuir las enfermedades y la inequidad entre sexos, enfrentar la falta de educación, de acceso al agua potable y al saneamiento y; detener la degradación ambiental; en otras palabras, lograr un mundo más justo.

Estas intenciones se han concretado en agendas de alcance global conocidas como Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y actualmente, la llamada A2030 y los ODS. A continuación se describen sus principales características.

1.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los ODM surgen del compromiso que en septiembre del año 2000 firmaron 191 jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio, para trabajar en 8 objetivos y 18 metas⁹, hoja de ruta que puso en marcha la Declaración del Milenio.

Estos objetivos sirvieron de marco mundial para la acción colectiva orientada a reducir la pobreza y a mejorar la vida de las personas de pocos recursos en cuanto a salud, educación, condiciones de vida, sostenibilidad ambiental e igualdad de género¹⁰.

El plazo para cumplir este compromiso fue el año 2015, haciendo de estas metas, grandes desafíos que dependían de la voluntad de los países.

Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio eran:

- * ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- * ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal
- * ODM 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- * ODM 4: Reducir la mortalidad infantil
- * ODM 5: Mejorar la salud materna
- * ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- * ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- * ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

En opinión de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTBG) de la OLACEFS¹¹, los aspectos relevantes no considerados en la formulación de los ODM para generar un desarrollo sostenible, justo y equitativo, fueron:

(i) La transversalidad de los asuntos ambientales en las políticas públicas para el desarrollo económico y social sostenibles; (ii) el fortalecimiento

⁹ http://portal.onu.org.do/republica-dominicana/objetivos-desarrollo-milenio/7

http://www.un.org/es/development/desa/millennium-development-goals.html

¹¹ OLACEFS – Comisión Técnica de Práctica de Buena Gobernanza (2016). Desafíos y perspectivas para el fortalecimiento de la fiscalización de la agenda 2030. Página 2.



institucional como base para una óptima implementación, seguimiento y cumplimiento de los ODM; (iii) la complejidad para formular indicadores que permitieran medir de manera integral los avances en la implementación de los ODM; y (iv) la precariedad de los sistemas de información disponibles.

Agrega la CTBG¹² los problemas de planeación gubernamental evidenciados en el caso de los ODM: (i) incorporación sistemática de los ODM en los planes de gobierno de los distintos ámbitos territoriales, (ii) disponibilidad de sistemas de información que integraran el registro de las operaciones realizadas para la preparación y presentación de reportes consolidados para el seguimiento, monitoreo, evaluación y fiscalización, (iii) falta de mecanismos para determinar el grado de satisfacción de los beneficiarios y ausencia de espacios adecuados de participación de los ciudadanos y otras partes interesadas en la formulación, ejecución y control social de los recursos públicos invertidos en los programas y la rendición de cuentas y (iv) precariedad en los procesos presupuestales orientados a lograr los ODM.

A nivel nacional, se reportaron avances relevantes en reducción de la pobreza (en 2015, la tasa de pobreza era 27,8% y de pobreza extrema 7,9%), en la asistencia escolar y en la participación de la mujer en los ámbitos políticos y laboral respecto a una década atrás. La mortalidad infantil se redujo casi la mitad en los últimos 13 años y tres de los cuatro indicadores en protección del medio ambiente superaron el 90%. Cuadro 1.

Cuadro 1. Resultados de algunos indicadores de los ODM en Colombia, 1991-2015

Indicador	Línea base	Meta a 2015	Resultado a 2015
Porcentaje de personas en pobreza extrema	20,40%	8,80%	7,90%
Porcentaje de personas en pobreza	53,80%	28,50%	27,80%
Porcentaje de personas con ingreso inferior a 1.25 dólares con paridad de poder adquisitivo	13,5%	1,50%	4,20%
Tasa de desempleo a nivel nacional	16,70%	8,50%	8,90%
Porcentaje de población total en subalimentación	20,30%	10,10%	7,10%
Tasa de cobertura en educación básica	83,90%	100,00%	101,5%
Tasa de cobertura bruta en educación media	42,93%	93%	77,81%
Tasa de repetición	6,10%	2,30%	2,88%
Brecha en la Tasa de Participación Femenina	34,80	20,00	20,40
Brecha en la tasa de desempleo	6,8	3	5,1
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	48,07	17,73	18,73
Tasa de mortalidad en menores de 1 año	38,38	17,46	17,1
Razón de mortalidad materna	100	45	53,7
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre la población adolescente	38,30%	65%	72,00%
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa	59%	75%	76,20%
Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres)	11,4	6,8	6,77
Prevalencia de VIH en población de 15 a 49 años	0,70%	<1%	0,20%
Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA	5,40	4,32	5,08
Porcentaje transmisión materno infantil del VIH	5,80%	<2%	2,70%
Superficie reforestada	23.000 ha/año	23.000 ha/año	32.173 ha/año
Proporción de áreas protegidas que cuentan con planes de manejo formulados o actualizados	17,39%	100%	83,05%
Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados (rural)	41%	78,15%	74,30%
Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados (zona rural)	51%	72,42%	72,80%
Abonados a móviles por cada 100 habitantes	11,13	100	118,93
Usuarios de internet por cada 100 habitantes	4,84	60	78,93
Número de computadores por cada 100 habitantes	3,4	23,8	34

Fuente: Anexos documento CONPES 3918 de 2018

¹² OLACEFS – Comisión Técnica de Práctica de Buena Gobernanza (2016). Desafíos y perspectivas para el fortalecimiento de la fiscalización de la agenda 2030. Página 2.



No obstante, los avances fueron heterogéneos. Persisten brechas en el nivel de bienestar entre grupos poblacionales y regiones. Una de cuatro personas en zonas urbanas sufre de pobreza y uno de dos en zona rural. La pobreza se concentra en las regiones del Pacífico y del Caribe, con altas poblaciones indígenas y Afro descendientes y tasas de pobreza que superan el 50%, cinco veces la de Bogotá. El 25% de la población vive en zonas rurales, de la cual el 47% carece de acceso a agua potable; el 94% a alcantarillado y saneamiento, y el 12% es analfabeta. La tasa de pobreza en la población desplazada triplica a la nacional y la de pobreza extrema, la cuadruplica¹³.

Temas pendientes incluyen el embarazo adolescente, la lucha contra el SIDA, el empleo femenino y la participación política de la mujer¹⁴. Además, Colombia es uno de los diez países más desiguales del mundo y en su territorio se realizan prácticas extractivistas que afectan su medio natural¹⁵.

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP)¹⁶, el país debe incluir temas de la A2030 y los ODS como pérdida y desperdicio de alimentos; reconocer, valorar y redistribuir trabajo doméstico no remunerado; reducir los costos de las remesas; prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y; fortalecer la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible.

1.2 Agenda 2030 y los ODS

En la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, realizada entre el 25 y el 27 de septiembre de 2015 en Nueva York, los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros adoptaron para los próximos 15 años la A2030 para el Desarrollo Sostenible.

Según la Resolución A/RES/70/1, la Agenda es un plan de acción en favor de las personas¹⁷, el planeta¹⁸ y la prosperidad¹⁹, que también tiene por objeto fortalecer la paz universal²⁰. De esta manera, la acción se enfoca en estas esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta, en las que la generación de alianzas tiene un papel relevante²¹.

¹³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2015). Objetivos de desarrollo del Milenio Informe 2015. Página 9.

¹⁴ En https://www.dnp.gov.co/Paginas/Implementación-de-los-ODS-requiere-del-trabajo-de-todos-los-ministerios-y-todos-los-actores.aspx

¹⁵ Según Ximena Barrera "El Chocó, es uno de los lugares más biodiversos del planeta, de las 45,000 especies reportadas en Colombia, 8,000 se encuentran en esta región y 2,000 son endémicas. Sin embargo, debido al boom minero, la explotación de oro, platino y plata se ha incrementado drásticamente en los últimos años, generando una crisis social y ambiental por la degradación del territorio y la contaminación de mercurio. Tan solo entre 2012 y 2013 las dragas que operan en el departamento aumentaron en un 180%. La extracción ilícita de minerales ha generado la degradación de alrededor de 64 mil hectáreas en once municipios. El Chocó es el segundo productor de oro en el país a pesar de que la mayor parte de su explotación no cuenta con título minero" (WWF Colombia, 2016, Pp. 3).

¹⁶ https://www.dnp.gov.co/Paginas/Implementación-de-los-ODS-requiere-del-trabajo-de-todos-los-ministerios-y-todos-los-actores.aspx

¹⁷ El compromiso de poner fin a la pobreza y al hambre en todas sus formas y un llamado a garantizar que todas las personas tengan acceso universal a los servicios esenciales y una infraestructura básica.

¹⁸ Proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y acciones para hacer frente al cambio climático.

¹⁹ Velar porque todas las personas disfruten de una vida próspera y que el crecimiento económico, así como el progreso social y tecnológico armonicen con los patrones sostenibles e incluyentes de la producción y el consumo.

²⁰ Los ODS se comprometen con la promoción de la paz, la justicia y las sociedades incluyentes que confían en instituciones efectivas, incluyentes y que rinden cuentas en todos los niveles.

²¹ Los medios necesarios para la implementación de la Agenda se movilizarán a través de una alianza global renovada que cuente con la participación de todos los países, de todas las partes interesadas y de todas las personas.



Gráfico 1. Esferas críticas para la humanidad y el planeta



Fuente. UN-KSC INTOSAI-IDI. Programa Auditando los ODS

La Agenda consta de una visión y principios contenidos en la declaración²², un marco de resultados conformado por 17 ODS y 169 metas, medios para la implementación y mecanismos de seguimiento y revisión (Gráfico 2).

Gráfico 2. Componentes de la Agenda 2030



Fuente. UN-KSC INTOSAI-IDI. Programa Auditando los ODS

Además "Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental"²³. Ver Gráfico 3.

²² Los principios que guían la A2030 son: universalidad; integralidad; basada en derechos humanos; centrada en las personas, sensible al género y sin dejar a nadie atrás; inclusión y participación (A/RES/70/7-13).



Gráfico 3. Dimensiones del Desarrollo Sostenible



Fuente. UN-KSC INTOSAI-IDI. Programa Auditando los ODS

La A2030, busca construir sobre las lecciones aprendidas de los ODM, amplía los objetivos y metas de algunas dimensiones del desarrollo previstas en los ODM e incluye otras dimensiones esenciales asociadas con transformaciones económicas, productivas, sociales y ambientales (Gráfico 4).

Pobreza y hambre

Salud

Educación

Igualdad de género

Agua y salubridad
Barriadas
SCP
Cambio climático
Recursos marinos
Biodiversidad

Energía

Crecimiento y empleos

Infraestructura

Desigualdades

Gráfico 4. Ampliación de los ODM a los ODS

Fuente. UN-KSC INTOSAI-IDI. Programa Auditando los ODS

Diagrama inspirado en The Guardian

Se abordan temas cruciales de educación, vivienda, provisión de servicios básicos y protección social y gestión del riesgo de catástrofes, entre otros, y se incorpora la noción de provisión de bienes de interés colectivo, como la protección de los océanos, la atmósfera y la biodiversidad. A diferencia de los ODM, los ODS abordan todas las dimensiones de la desigualdad.

²³ Preámbulo A/RES/70/1



La A2030 reconoce la autonomía de los países dadas las desigualdades que existen entre éstos²⁴ y promueve que los países desarrollados cumplan con sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo²⁵.

Se reconoce la necesidad de contar con medios de implementación para el éxito de la A2030 (financieros, comerciales, tecnológicos e institucionales). Se destaca la importancia de movilizar recursos internos en los países en desarrollo hasta el año 2030 y la necesidad de reforzar su capacidad de recaudar más y mejor²⁶, respetando la libertad de cada país para definir e implementar sus propias políticas de desarrollo económico y social²⁷.

La A2030 resalta la importancia de movilizar recursos públicos y privados, incluidos los procedentes de fuentes no tradicionales de financiamiento y de mecanismos innovadores²⁸, y reconoce los diferentes "estilos de desarrollo". El acceso a los mercados por parte de los bienes y servicios de países en desarrollo²⁹, las transferencias de tecnología y la cooperación Sur-Sur³⁰ se ven como otros elementos claves para la implementación de la A2030.

A continuación, se mencionan algunas de las principales críticas sobre la A2030, para ilustrar que este proceso aún está en construcción y que existen distintas percepciones sobre la misma, de ahí la importancia de que su adaptación a la realidad nacional sea participativa. Dichas críticas son³¹:

- (i) La A2030 no se trata de un consenso que integra los intereses de las organizaciones sociales, carece de acuerdos vinculantes y es ambiguo sobre medios y responsabilidades para lograr los cambios³². Afirmar que la A2030 se elaboró de forma participativa, es asumir la idea de una participación legitimadora de acuerdos por definir o preestablecidos. Además, como el sector privado participó directamente en todo su proceso de construcción, para implementarla no basta solo con la voluntad política de los gobiernos³³.
- (ii) Se debe definir de forma clara las interconexiones entre los 17 ODS y de éstos con las dimensiones del desarrollo sostenible (económica, ambiental, social)³⁴. Solo con la continua interpretación de la A2030 esta puede lograr mayor coherencia, porque en su formulación actual presenta inconsistencias.

²⁴ Ver párrafos 5 y 63 de la A/RES/70.

²⁵ Ver la meta 17.2.

²⁶ Ver la meta 17.1.

²⁷ Ver el párrafo 41 de la A/RES/70.

²⁸ Ver párrafo 67 de la A/RES/70.

²⁹ Ver meta 17.12.

³⁰ Ver meta 17.6.

³¹ Martínez, P. Martínez, I. (2015). La Agenda 2030: ¿Cambiar el mundo sin cambiar la distribución de poder? Lan Harremanak. Pp. 80-92.

³² La A2030 tiene una alta carga de ideas y valores declarativos que fungen como reglas con pocas medidas vinculantes para todos los actores.

³³ Los medios de implementación y de promoción de la Alianza Mundial para el Desarrollo, en teoría voluntarios y despolitizados servirían para asentar determinados procesos en marcha más que para cuestionar o reorientar sus impactos en en materia de desarrollo.

³⁴ Se debe acercar la agenda a su mayor potencial de transformación estructural y la adopción de políticas favorables a un cambio de modelo basado en la idea de sostenibilidad, equidad y justicia global, lo que no la exime de contradicciones por el contexto transnacionalizado porque desde lo nacional no se puede abordar las transformaciones necesarias para cumplir con objetivos globales, ni para sus logros en clave nacional. Así, la A2030 debe abordarse en toda su complejidad, de lo contrario, su implementación puede desdibujarse y alejarse de su fin. Un modelo



- (iii) El principal dilema ante la A2030 es diferenciar qué políticas, acuerdos, instituciones y actores contribuyen a extender la lógica de desarrollo desde un enfoque de derechos, y cuáles van en dirección contraria.
- (iv) Definir indicadores "mínimos", buscar indicadores que supediten unos ODS a otros o la contradicción entre éstos son riesgos que pueden alejar el resultado final de la A2030³⁵.
- (v) Promover la coherencia de políticas para el desarrollo como un mandato político y como un espacio de intervención de las organizaciones sociales, es clave para hacer de esta una agenda más amplia y sistemática, situando la equidad, sostenibilidad y justicia global en el centro del debate y de la práctica política y de la actuación de las organizaciones sociales. Si la A2030 busca superar la sectorialización, solo desde análisis basados desde una lógica integral podrá garantizarse un ejercicio de esta naturaleza.

1.3 Áreas de referencia para la integración de la A2030 y los ODS

Las áreas de referencia para integrar la A2030 y los ODS al contexto nacional, propuestas por el Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo, prevén ejecutar varias acciones clave de preparación antes de implementar los ODS. Los países aplicaran estas áreas de referencia "teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno y respetando sus políticas y prioridades nacionales" (A/RES/70/1 (5)).

Las áreas de referencia y sus actividades se presentan en el Gráfico 5.

En el documento "Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Guía de referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países"³⁶, se aconseja iniciar el proceso de adaptación e integración de la A2030 en el contexto nacional cuanto antes con 4 áreas de referencia:

- 1. Sensibilización de la población;
- 2. Aplicación de enfoques orientados a múltiples interesados;
- 3. Adaptación de los ODS a los contextos nacionales, subnacionales y locales;
- 4. Supervisión, presentación de informes y rendición de cuentas³⁷.

En el Anexo 1, se presenta la cadena de valor para estas cuatro áreas de referencia, generada a partir de las orientaciones de Naciones Unidas.

sostenible, equitativo y que busca la justicia global demanda cambios estructurales que interpelan al conjunto de actores así como la revisión del modelo de desarrollo de todos los países para erigir un modelo global sostenible, equitativo y justo que se expresa en lo local.

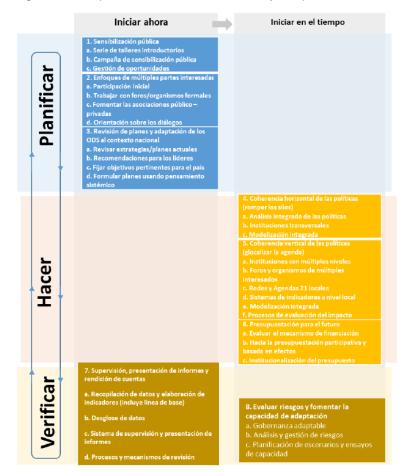
³⁵ Esto puede suponer, la incorporación de prevalencias y jerarquías entre objetivos, en contravía del equilibrio entre objetivos y dimensiones al que alude la parte más declarativa de la agenda.

³⁶ Se toma como referencia la versión de febrero de 2016, dado que era el que estaba vigente al momento de la entrada en vigencia de la A2030.

³⁷ En relación con los gobiernos que siguen el avance del Grupo Interagencial y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-ODS) y que comienzan a trabajar en la identificación de indicadores y metas relevantes a nivel nacional y sensibles a los derechos humanos, además de fijar líneas de base).



Gráfica 5. Las áreas de referencia de la integración de la Agenda 2030 Para integrar la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y adaptar los ODS al contexto nacional



Fuente: GNUD (2016). Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Pág. 14.

Cuatro de las áreas de referencia abordan niveles más profundos del proceso de transversalización y su aplicación puede iniciarse con posterioridad³⁸:

- * Crear coherencia de políticas horizontal y vertical;
- * Preparar presupuestos para el futuro; y
- * Evaluar los riesgos y fomentar la adaptabilidad.

Aspectos concretos que sustentan las últimas cuatro áreas pueden tomar cinco o más años en ser establecidos (para la participación formal de grupos de interés, preparación innovadora de presupuestos orientados a resultados y procesos participativos de preparación de presupuestos y protocolos de gestión de riesgos). El tiempo para esta preparación es de al menos 5 años.

Se espera en la fase de preparación, la integración de la A2030 y los ODS a nivel nacional, subnacional y local, por lo que se recomienda a los gobiernos realizar gestiones en todas las áreas –para ir más allá de la labor habitual de gobernanza y atender a la ambición transformadora de la A2030 y los ODS.

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia

³⁸ Si bien estas áreas se pueden iniciar en una etapa posterior, los países están ya realizando esfuerzos en estas áreas.



2. METODOLOGÍA

En esta sección se presenta el enfoque y el objeto de la evaluación, las preguntas orientadoras e hipótesis planteadas. Además, se relacionan los objetivos de la revisión y se describe la ruta metodológica. Finalmente, se mencionan las limitaciones presentadas para el desarrollo de este trabajo.

2.1 ENFOQUE PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS ODS

En el XXII INCOSAI, realizado en diciembre de 2016, se aprobaron cuatro enfoques para la fiscalización de los ODS por parte de las EFS³⁹. Uno de dichos enfoques es "Evaluar la preparación de los gobiernos nacionales para aplicar, monitorear e informar sobre el progreso de los ODS y posteriormente para auditar su funcionamiento y la fiabilidad de los datos que producen"⁴⁰.

Se seleccionó este enfoque porque la CGR no participó en la auditoría coordinada a la meta 2.4, liderada por la EFS de Brasil y, actualmente hace parte de la auditoría coordinada centrada en el ODS 5; por lo que aún no ha realizado una evaluación global de la preparación para la implementación de la A2030 y los ODS, que dé cuenta del estado de avance al respecto.

Se optó por la evaluación como forma de fiscalización, considerando la fase del proceso involucrada (previa a la implementación)⁴¹ y se conformó un equipo de trabajo intersectorial⁴², acorde con la naturaleza de la agenda.

2.2 OBJETO DE LA EVALUACIÓN

El objeto de la evaluación es el proceso de preparación para la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS.

Los criterios revisados para determinar la viabilidad de la evaluación, son los previstos en el documento INTOSAI GOV 9400:

³⁹ Prioridad Transversal 2 del Plan Estratégico 2017-2022 de INTOSAI aprobado en diciembre de 2016. Página 12.

⁴⁰ Los otros tres enfoques son: Emprender auditorías de desempeño que examinen la economía, eficiencia y eficacia de los programas gubernamentales clave que contribuyen a aspectos específicos de los ODS; Evaluar y apoyar, según el caso, la aplicación del ODS 16, que se refiere en parte a instituciones transparentes, eficientes y responsables; y el ODS 17, que tiene que ver con asociaciones y medios de aplicación; y Ser modelos de transparencia y rendición de cuentas en sus propias operaciones, incluida la auditoría y la presentación de informes.

⁴¹Esta fiscalización hace parte del control fiscal macro que adelanta la CGR, y en concreto, las Direcciones de Estudios Sectoriales (DES).

⁴² Conformado por funcionarios de la Contraloría Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras, vigila las entidades que integran el Centro de Gobierno, la Contraloría Delegada para el Sector Social, la Contraloría Delegada para el Sector Medio Ambiente y la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana; bajo la coordinación del Despacho de la Vice Contraloría.

El concepto de Centro de Gobierno (CdG) refiere a la institución o al grupo de instituciones que prestan apoyo directo al presidente en la gestión del gobierno (James y Ben-Gera, 2004; Banco Mundial, 2010a). A diferencia de los ministerios y de otros organismos gubernamentales, las instituciones de CdG no están directamente involucradas en la prestación de servicios y no se concentran en un área específica de políticas, sino que se ocupan de la gestión estratégica, la coordinación, el monitoreo, la mejora general y la comunicación de la acción gubernamental. Y a pesar de que trabaja directamente para apoyar al presidente, el CdG sirve a todo el gobierno, ya que la calidad y el impacto de todas las políticas clave pueden verse fortalecidos por el liderazgo y el papel facilitador del centro. Sin embargo, esta definición general del CdG no se traduce en un modelo institucional predeterminado y fijo para la organización de las funciones de CdG. Las mismas funciones de CdG pueden llevarse a cabo por diferentes instituciones y estar organizadas de diferentes maneras en cada país; además, la composición del CdG no está establecida de forma inmutable, sino que evoluciona con el tiempo para adaptarse a las necesidades políticas definidas por los presidentes, y se ajusta a los contextos y las circunstancias específicas de cada país. Aun si las instituciones tienen nombres similares en distintos países, o se encuentran en la misma posición dentro de la estructura del Ejecutivo, en realidad pueden llevar a cabo diferentes tareas (BID, 2013:3).



- a. Importancia del objeto de evaluación (preparación A2030 y sus ODS)
- * Recursos que implica su concreción⁴³;
- * Número/importancia de partes interesadas o complejidad de sus interrelaciones (Estado, sociedad civil, empresariado, grupos vulnerables y comunidad internacional)⁴⁴;
- * Alcance de su efecto potencial previsto en los destinatarios y la sociedad (reducción de la pobreza);
- * Complejidad (múltiples partes interesadas y dificultad de evaluar efectos): equilibrio en las dimensiones del desarrollo (económica, social y ambiental);
- * Importancia simbólica de la política (A2030) en la opinión pública (la reducción de brechas en pobreza y desigualdad son de interés general).
- b. Posibilidad de medir los diversos "efectos" del objeto de evaluación
- * Objetivos del objeto de evaluación han sido formulados y son analizables (el alistamiento de la A2030 y los ODS se estableció por Decreto nacional).
- * Describir y evaluar posiciones/opiniones de "partes interesadas"⁴⁵ (Se previó revisar la gestión de entidades que conforman el centro de gobierno).
- c. El tiempo transcurrido desde la puesta en marcha de la política
- * Dos o tres años de su puesta en marcha (Enero 1 de 2016 en el caso de la A2030) para disponer de suficientes datos y evitar resultados provisionales.

Tras aplicar los criterios antes referidos, la CGR encontró viable fiscalizar el proceso de integración de la A2030 y de los ODS al contexto nacional.

2.3 PREGUNTAS ORIENTADORAS

2.3.1 Pregunta central del estudio

¿Qué acciones ha adelantado el Gobierno nacional para la preparación de la implementación de la A2030 y sus ODS en Colombia frente a las áreas de referencia de aplicación inmediata previstas por las Naciones Unidas para este proceso?

Hipótesis:

La preparación para la implementación de la A2030 y sus ODS en Colombia, en lo que respecta a las cuatro áreas de aplicación inmediata, presenta un

⁴³ Este criterio se aplicó teniendo en cuenta más que el monto de los recursos, la diversidad de las posibles fuentes. Ver meta 17.3 "Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo" y el párrafo 62 de la A/RES/70.

⁴⁴ El concepto de Enfoque Integrado de Gobierno (EIG), que aplica al proceso de integración de la A2030 y los ODS al desarrollo, contempla la coordinación formal e informal de los ministerios y entidades para el logro de los objetivos de desarrollo. El EIG se refiere a las actividades conjuntas realizadas por diversos Ministerios, Administraciones Públicas y Agencias Públicas para proveer una solución común a un problema. El enfoque y el contenido de las iniciativas pueden ser formales o informales. Las áreas cubiertas pueden estar relacionadas con el desarrollo de políticas, la gestión de proyectos públicos o los servicios públicos. Durante las últimas décadas, principalmente en los países anglosajones, se ha introducido esta metodología que tiene como objetivo reflejar las políticas y prioridades globales del Gobierno a través de la mejora y la coordinación de los servicios. También busca introducir coherencia en el proceso de toma de decisiones de las Administraciones Públicas.

⁴⁵ Administraciones y entidades públicas implicadas, beneficiarios potenciales y terceros implicados (organizaciones/personas)



avance parcial frente a lo propuesto por Naciones Unidas para las mismas, al encontrarse las estrategias de cada una de ellas aún en desarrollo⁴⁶.

2.3.2 Preguntas específicas

- * ¿El diseño de la estrategia de sensibilización/comunicación formulada por el Gobierno nacional para integrar la Agenda 2030 y sus ODS al contexto nacional permite garantizar los principios de participación y que nadie se quede atrás?
- * ¿El Gobierno nacional, como parte de la preparación (alistamiento) para la implementación de la A2030 y de los ODS, ha adelantado acciones para la puesta en marcha de una estrategia de participación eficaz e incluyente con múltiples partes interesadas?
- * ¿La estrategia para la adaptación de la A2030 y sus ODS se ha realizado considerando el contexto nacional, subnacional y local, y a partir de la revisión de las estrategias y planes nacionales de desarrollo vigentes al momento de la aprobación de la agenda global por las Naciones Unidas?
- * ¿Qué avances en materia de seguimiento, presentación de informes y rendición de cuentas, ha alcanzado el Gobierno nacional como parte de la preparación (alistamiento) para la implementación de la A2030 y sus ODS?

2.4 OBJETIVOS DEL ESTUDIO (ASUNTO A RESOLVER)

En el marco del enfoque de la INTOSAI para fiscalizar los ODS "Evaluar la preparación de los gobiernos nacionales para aplicar, monitorear e informar sobre el progreso de los ODS...", los objetivos son:

2.4.1 Objetivo General

Evaluar el proceso de preparación para la implementación de la A2030 y sus ODS en Colombia en las áreas de referencia de aplicación inmediata⁴⁷, de acuerdo a los parámetros de las Naciones Unidas y a la realidad nacional.

2.4.2 Objetivos Específicos

- * Revisar el proceso de diseño y aplicación de la estrategia de sensibilización de la A2030 y sus ODS, en términos de accesibilidad y cobertura.
- * Revisar las acciones adelantadas por el Gobierno nacional para poner en marcha una estrategia de participación con múltiples partes interesadas,

⁴⁶ Definido en el numeral 2.5 como la generación de estrategias bajo criterios de Naciones Unidas para el área de referencia.

⁴⁷ Sensibilización pública, enfoque de múltiples partes interesadas, revisión de planes y adaptación de los ODS al contexto nacional y supervisión, informes y rendición de cuentas.

⁴⁸ La Técnica de sensibilización es un proceso de comunicación, activo y creativo, que promueve una transformación, un cambio de actitudes y comportamientos en la sociedad. Mediante la sensibilización se busca lograr la toma de conciencia frente a una determinada problemática.



para la construcción eficaz e incluyente del proceso de integración de A2030 y sus ODS.

- * Evaluar el proceso mediante el cual el Gobierno nacional ha venido incorporando la Agenda 2030 y sus ODS en la planificación, políticas y estrategias nacionales de manera articulada.
- * Evaluar los avances del Gobierno nacional para llevar a cabo el seguimiento, presentación de informes y rendición de cuentas, de la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS.

2.5 Ruta metodológica

Este trabajo se realizó empleando como referente y fuente de criterios el documento "Transversalización de la Agenda 2030 al Desarrollo Sostenible" del Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo versión 2016, la guía de auditoría de la preparación para la implementación de los ODS de la IDI-INTOSAI y Naciones Unidas y la guía para Estudios Sectoriales de la CGR, a partir de las cuales se generó la ruta para adelantar este trabajo.

En el diseño de la evaluación de la preparación para la implementación de los ODS, por tratarse de la fase inicial de una agenda que se extenderá hasta el 2030, se enfatiza en este <u>proceso</u>, en el marco de las cuatro áreas de referencia de aplicación inmediata propuestas por Naciones Unidas.

El periodo seleccionado para este trabajo fue el comprendido entre enero 1 de 2016 y junio 30 de 2018, aunque se incluyen las acciones realizadas por el Gobierno nacional previamente y que son avances en este proceso.

A continuación se presenta el flujo de actividades realizado por el equipo evaluador:

- 1. Adquirir conocimiento del tema
- 2. Revisar marco normativo
- 3. Realizar curso de ODS y EFS (OLACEFS)
- 4. Determinar el alcance de la evaluación
- 5. Definir las preguntas de la evaluación
- 6. Generar la cadena de valor del proceso a evaluar
- 7. Elaborar la matriz de planificación de la evaluación
- 8. Establecer la escala de valoración modelo de madurez (Anexo 2)
- 9. Realizar solicitudes de información
- 10. Asistencia a evento de Colciencias y a socialización de Revisión Nacional Voluntaria 2018
- 11. Realizar reunión con partes interesadas (DNP, PNUD, CEPAL)
- 12. Analizar la información recopilada
- 13. Emitir conclusiones
- 14. Generar informe

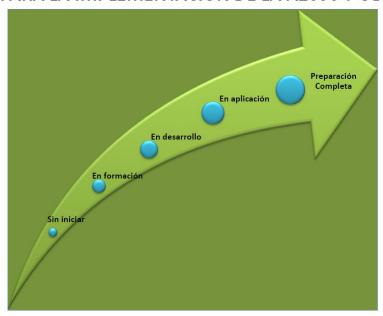
En desarrollo de la evaluación se solicitó información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), y del



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Además, se adelantaron reuniones de trabajo con la CEPAL y el PNUD en Colombia.

Para valorar el avance de la preparación para la implementación de los ODS, se generó un modelo de madurez que contempla cinco posibles estados (Gráfica 6).

Gráfica 6
MODELO DE MADUREZ DE LA PREPARACION
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA A2030 Y ODS



En el estado "Sin iniciar" no se ha iniciado acción alguna sobre el área de referencia evaluada. En el estado "En formación" se han realizado acciones como designación de funcionarios; generación de procesos, procedimientos y/o planes a seguir para generar las estrategias para la aplicación del área de referencia evaluada. El estado "En desarrollo" corresponde a la generación de estrategias que contemplan los criterios de Naciones Unidas para el área de referencia. La ejecución de las acciones previstas en las estrategias del área de referencia corresponde al estado "En aplicación". El "Preparación completa" cubre la ejecución de los aspectos clave propuestos por Naciones Unidas.

Cada estado de madurez se desagrega, a su vez, en incipiente, bajo, medio y alto, como se presenta en el Anexo 2.

Dado que las dimensiones del desarrollo sostenible son ambiental, social y económica, las Contralorías Delegadas involucradas en la evaluación fueron Medio Ambiente, Social y Gestión Pública (ejerce control fiscal a entidades que integran el centro de gobierno), la cual tuvo a cargo el proceso, bajo la



coordinación del Despacho de la Vice Contraloría por el carácter trasversal del tema. También se incluye la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana al ser éste uno de los principios de la A2030.

2.6 Limitaciones del trabajo

Las principales limitaciones que se presentaron para el desarrollo de la evaluación fueron:

- La amplitud del tema y la restricción de tiempo para la realización del estudio no permitieron adelantar entrevistas, visitas y solicitudes de información a todas las entidades responsables de la preparación para la implementación de los ODS, por lo que se priorizaron aquellas que lideraron el alistamiento para la implementación de los ODS en el país. Tampoco se pudo contactar a partes interesadas como organizaciones no gubernamentales, sector privado y entidades territoriales, salvo en dos excepciones, para solicitarles información que fue presentada en la socialización realizada por el DNP de la revisión nacional voluntaria 2018.
- Por el volumen de información relacionado con el tema de la preparación para la implementación de los ODS, se presentaron demoras en la entrega de algunas respuestas a los cuestionarios de la CGR, lo que incidió en la posibilidad de profundizar en algunos aspectos.
- Demoras en la concertación de entrevistas con entidades y partes interesadas en la preparación para la implementación de los ODS.
- Para algunos aspectos que se consideraron en el estudio no se contó con información disponible, lo que incidió en la posibilidad de profundizar en el análisis y presentación de resultados (por ejemplo, en relación a los planes de trabajo de los grupos del Comité Técnico de la Comisión).
- Lo novedoso de la A2030 y de los ODS así como su complejidad implico generar una metodología que se elaboró y aplicó por primera vez en la CGR para revisar la preparación a la implementación de los ODS, con las dificultades que conlleva abordar la fiscalización de un tema como este. Esto incidió en el cumplimiento de los términos para la entrega de los análisis de información.



3. RESULTADOS

¿Qué acciones ha adelantado el Gobierno nacional para la preparación de la implementación de la A2030 y sus ODS en Colombia frente a las áreas de referencia de aplicación inmediata previstas por las Naciones Unidas para este proceso?

3.1 SENSIBILIZACIÓN AL PÚBLICO⁴⁹

¿El proceso de diseño de la estrategia de sensibilización/comunicación formulada por el Gobierno nacional para integrar la Agenda 2030 y sus ODS al contexto nacional permite garantizar los principios de participación y que nadie se quede atrás?

3.1.1 Organización institucional⁵⁰

3.1.1.1 Actores y responsabilidades

La conformación del *Grupo de Comunicaciones*⁵¹ se aprobó el 15 de octubre de 2015 en la primera sesión del Comité Técnico de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y efectiva implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁵² y quedó como compromiso para el líder del grupo generar una propuesta metodológica para su operación.

El Decreto 280 de 2015 establece la necesidad de desarrollar estrategias de comunicación para la preparación para la implementación de los ODS⁵³. Esto requiere asignar dichas responsabilidades de forma clara a actores concretos.

En la segunda sesión del Comité Técnico de la Comisión⁵⁴, el DNP como líder del Grupo de Comunicaciones propuso que los miembros del Comité Técnico fueran sus miembros principales⁵⁵ y sus socios estratégicos: la Fundación Imaginario, Citurna Producciones y *The Communication Initiative*. Según la

⁴⁹ La sensibilización pública es un proceso de comunicación, activo y creativo, que promueve una transformación, un cambio de actitudes y comportamientos en la sociedad. Mediante la sensibilización se busca lograr la toma de conciencia frente a una determinada problemática. Ésta se debe entender como el primer paso hacia un proceso participativo en la implementación de la A2030 y para el empoderamiento al recurrir a los conocimientos locales, poner de manifiesto las preferencias de la gente, mejorar la eficiencia en la distribución de los recursos y maximizar el sentido de pertenencia y la sostenibilidad del desarrollo. Ver Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: *Guía de referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países*. Página 16-18.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: *Guía de referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países*. Página 16-18.

⁵⁰ Para esta área de referencia como para las otras de las que trata este documento, la organización institucional alude a los actores y sus responsabilidades, a los procesos y procedimientos definidos, a los recursos asignados y, a la concreción de un plan de trabajo.

⁵¹ Junto con la de los grupos de indicadores, regional y de cooperación.

⁵² En desarrollo del parágrafo primero del Decreto 280 de 2015 se autoriza a la Comisión a conformar comités técnicos y grupos de trabajo, y según el artículo 12 del reglamento interno de la Comisión su Comité Técnico podrá "Organizar equipos y grupos de trabajo que se consideren necesarios en el desarrollo de sus actividades". El reglamento se aprobó en la segunda sesión de la Comisión, realizada en julio 9 de 2015.

⁵³ Por ejemplo "Promover la coordinación entre todos los sectores administrativos y su articulación con los actores territoriales, así como con el sector privado, la academia, la sociedad civil, los organismos internacionales y demás actores y grupos de interés, para el alistamiento y la efectiva ejecución de las políticas públicas, planes, programas, así como la estrategias que le permitan al país dar cumplimiento a la ADP 2015 y a ODS" (Numeral 4, artículo 4, Decreto 280 de 2015) y "Organizar estrategias de comunicación y difusión sobre los avances en cuanto a la implementación de los ODS" (Numeral 12, artículo 4, Decreto 280 de 2015).

Realizada el 05 de noviembre de 2015.

⁵⁵ El Comité Técnico de la Comisión lo integran un delegado o representante técnico de las siguientes entidades: (i) Ministerio de Relaciones Exteriores, (ii) Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), (iii) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), (iv) Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), (v) Departamento Nacional de Planeación (preside) (DNP), (vi) Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y, (vii) Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).



Revisión Nacional Voluntaria (RNV) 2016, este grupo debe "diseñar e implementar una estrategia pedagógica de comunicación y movilización que genere acciones transformadoras para alcanzar los objetivos de desarrollo de la Agenda 2030 de forma irreversible y sin dejar a nadie atrás".

Al respecto, el DNP afirma⁵⁶ "Los grupos de trabajo son la manera informal de distribución de liderazgo para cada tema entre las entidades que hacen parte del Comité Técnico de la Comisión ODS, por lo que no existen planes de trabajo, actas o actos administrativos de su creación y funcionamiento"⁵⁷.

Siendo claro que las entidades responsables del diseño de la estrategia de sensibilización/comunicación para la integración de la A2030 y sus ODS son las que integran el Comité Técnico de la Comisión, existe contradicción sobre la generación de planes de trabajo con actividades, productos y cronogramas detallados para sus grupos de trabajo. La inexistencia o no aplicación de estos instrumentos según lo previsto, limita la posibilidad de administrar los riesgos que afectan su desempeño⁵⁸ e identificar oportunidades de mejora.

La CGR destaca el grupo de trabajo conformado por el DANE en junio de 2016 con las agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) presentes en Colombia⁵⁹ para cerrar brechas de información identificadas⁶⁰, el cual definió "Acciones de divulgación y socialización" como una líneas de trabajo⁶².

3.1.1.2 Procesos, procedimientos, mecanismos y/o metodologías

El diseño de la estrategia de sensibilización/comunicación para la integración de la A2030 y los ODS se realizó en el marco de un proceso contractual, sin que se definiera un proceso formal aplicable por las entidades que conforman el Grupo de Comunicaciones para adelantar acciones de sensibilización/comunicación en forma coordinada y de acuerdo a sus objetos misionales⁶³.

⁵⁶ DNP. Oficio 20186000366841 de 8 de junio de 2018 en respuesta a la solicitud de información CGR con radicado DNP 20186630279712.

⁵⁷ El Gobierno nacional en la RNV 2016, sobre los grupos de trabajo de la Comisión afirma que "tienen planes de trabajo con actividades, productos y cronogramas detallados, lo que permitirá llevar a la práctica sus responsabilidades y funciones", y que según acta de marzo de 2016 del Comité Técnico de la Comisión "se aprueban los tableros de control, productos y actividades de los grupos de trabajo del comité"".

⁵⁸ Según acta del Comité Técnico de la Comisión de 28 de enero de 2016 (sesión 4), "Habrá un tablero de control por grupo que contendrá un listado de los objetivos principales en los que buscan enfocarse. Para cada uno de ellos se catalogarán las actividades que llevarán al cumplimiento de los mismos junto con un análisis de riesgos que puedan afectar su desempeño".

⁵⁹ Las agencias del SNU participantes son UNFPA, FAO, ONU Mujeres, PMA, UNICEF, UNFPA, OIT, OMS y PNUD.

⁶⁰ El DNP afirma en respuesta de julio de 2017 que "Una vez definido el conjunto de indicadores globales, el DANE, junto con otras entidades, adelantó un diagnóstico sobre la disponibilidad de información del país respecto a estas mediciones. De este ejercicio se consolidó un tablero que muestra un 54% de indicadores clasificados como verdes, para los que contamos con información; un 30% amarillos, aquellos que cuentan con información parcial o que requiere mejoras; y un 16% rojos, que son para los que no contamos con información o no hay aún una metodología definida. Con base en esta clasificación se han definido líneas de acción para la implementación del marco de monitoreo global de los ODS".

⁶¹ Según el DNP, dada la necesidad de promover las alianzas para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas del Sistema Estadístico Nacional y de facilitar espacios de discusión con expertos, se desarrolló el Primer Congreso Andino de Datos para ODS entre el 22 y el 24 de marzo de 2017 en Bogotá (...) con la participación de cerca de 30 expertos internacionales, la presentación de ponencias conceptuales y la realización de 18 mesas técnicas intersectoriales, se establecieron líneas de trabajo para la medición de 32 indicadores globales que representan un reto para nuestra subregión. Participaron 240 personas de 47 instituciones, entre oficinas de estadística, entidades de gobierno, agencias de Naciones Unidas, academia y organizaciones de sociedad civil".

⁶² DNP. Oficio 20186000366841 de 8 de junio de 2018 en respuesta a la solicitud de información CGR con radicado DNP 20186630279712.

⁶³ DNP y Fundación Imaginario (2017). Estrategia de Comunicación del Alistamiento y Efectiva Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- Informe Final. Apoyo a la Formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Nacionales –Colombia INE/CCS ATN/OC-14234-CO. Página 7.



En la sesión de diciembre 3 de 2015 del Comité Técnico de la Comisión se presentó una estrategia que consideraba necesidades de corto plazo (2015 y 2016), y que constaba de tres fases (alistamiento, pedagogía y socialización de los ODS), la primera a desarrollar en el primer año.

No obstante, al Grupo de Comunicaciones se le asignaron recursos del BID para contratar empresas consultoras⁶⁴ para diseñar una estrategia de comunicación en torno a los ODS⁶⁵, y de manera reiterada se evidencia la intención de iniciar una agenda de sensibilización ODS para las entidades del Comité⁶⁶ y de articular el trabajo de las oficinas de comunicación de las entidades de la Comisión sobre la A2030 y sus ODS y de producir material de comunicación⁶⁷. Pero, según el DNP⁶⁸ aunque se realizaron distintas acciones de sensibilización éstas no se realizaron en forma coordinada ni sostenida⁶⁹.

Según la RVN 2016, el proceso para la implementación de los ODS previó: definición de indicadores globales, talleres indicadores nacionales, validación externa, asignación de responsabilidades y, definición de metas nacionales. Así, aunque el artículo 4 del Decreto 280 de 2015 contempla funciones que cubren todas las áreas de referencia propuestas por las Naciones Unidas para la preparación (cuadros 2 y 3), el DNP no reporta la definición formal de procesos para realizar acciones relativas al área "sensibilización pública"⁷⁰.

Cuadro 2. Las áreas de inmediata aplicación por ser fundamentales en la adaptación

Áreas de referencia	Aspecto	Función de la Comisión Intersectorial de Alto Nivel (Artículo 4 del Decreto 280 de 2015)	
	a. Talleres introductorios		
Fomentar la conciencia pública	b. Sensibilización pública	Numerales 4 y 12	
	c. Gestión de oportunidades		
	a. Participación de múltiples partes interesadas		
2. Enfoques múltiples interesados	b. Trabajando con cuerpos/foros formales	Numerales 3, 4, 8 y 10	
2. Emoques multiples interesados	c. Orientación del dialogo entre partes interesadas	Numerales 3, 4, 6 y 10	
	d. Fomento de las asociaciones público – privadas		
	a. Revisar las estrategias y planes existentes e identificar los vacíos		
	b. Cartografía de las interconexiones ODS		
3. Revisar los planes y adaptar los ODS al	c. Hacer recomendaciones al liderazgo del gobierno nacional	Numeral 5	
contexto nacional, subnacional y local	d. Establecer objetivos nacionales pertinentes		
	e. Formulación de visiones, estrategias y planes mediante la prospectiva, los		
	escenarios y el pensamiento sistémico		
	a. Análisis de políticas integradas		
Coherencia horizontal de políticas	b. Mecanismos institucionales coordinados	Numeral 2, 3 y 4	
	c. Modelado integrado		
	a. Desarrollo de indicadores y recopilación de datos		
	b. Desagregación de datos		
Seguimiento, presentación de informes y rendición de cuentas	c. Monitoreo participativo y recolección de datos		
	d. Sistemas de supervisión y presentación de informes	Numeral 6, 7, 11 y 12	
Terration de cuertas	e. Revisiones nacionales voluntarias		
	f. Directrices para la presentación de informes a los países		
	g. Otros procesos y mecanismos de revisión		

⁶⁴ En sesión 1 del Comité Técnico de Comisión realizada el 15 de octubre de 2015 se acordó explorar la reorientación de recursos disponibles de la cooperación del MADS con el BID cuyo objeto es "Documento con propuesta de lineamientos de Política para la implementación de los ODS en el mediano y largo plazo" para apoyar a los grupos de trabajo, y en principio al Grupo de Comunicaciones.

⁶⁵ Según acta de junio 28 de 2016 del Comité Técnico "Este tema ha estado sujeto a la contratación del BID; se espera que inicie pronto".

⁶⁶ Ver acta de la sesión 6 del Comité Técnico de la Comisión realizada el 28 de enero de 2016.

⁶⁷ Ver acta de las sesiones 4, 7, 9 y 10 del Comité Técnico de la Comisión realizadas el 28 de enero, 28 de marzo, 28 de junio y 26 de octubre de 2016; y el acta de la sesión 14 realizada el 1 de septiembre de 2017 según la cual "*Prosperidad Social sugiere hacer una reunión con las oficinas de comunicaciones de la entidades de la Comisión para retomar el tema de la implementación de la estrategia de comunicaciones*".

⁶⁸ DNP. Oficio 20186000311441 de 16 de mayo de 2018 en respuesta a la solicitud de información CGR con radicado DNP 20186630242522.

⁶⁹ Según acta de la sesión de 20 de junio de 2016 del Comité Técnico de Comisión "La introducción la hizo el Secretario Técnico de la Comisión, mencionando que se deben reactivar los grupos de trabajo" y según acta de la sesión de 26 de octubre de 2016 "El Secretario Técnico compartió los avances en la estrategia de comunicaciones, así como la necesidad de una mayor participación de las otras entidades".

⁷⁰ Es función de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel "Definir los mecanismos, metodologías y procesos necesarios para el alistamiento y la efectiva implementación de la ADP2015 y alcanzar de manera irreversible los ODS" (numeral 1 del artículo 4 del Decreto 280 de 2015).



Cuadro 3. Áreas claves para integrar y acelerar la adaptación de los ODS a iniciar en el tiempo

Áreas de orientación	Aspecto	Función de la Comisión Intersectorial de Alto Nivel (Artículo 4 del Decreto 280 de 2015)	
5. Coherencia vertical de políticas	a. Mecanismos de coordinación institucional		
	 b. Órganos y foros consultivos de múltiples partes interesadas 		
	c. Agenda 21s y redes locales	Numeral 4	
	d. Monitoreo y revisión a nivel local	Numeral 4	
	e. Procesos de evaluación del impacto		
	f. Modelización integrada		
6. Financiamiento y presupuesto para el futuro	a. Hacer un balance de las fuentes de financiación		
	b. Hacer un balance de la gama de instrumentos de financiación	Numeral 9	
	c. Utilización eficaz de la financiación		
8. Evaluación de riesgo y fomento de la	a. Gobernabilidad adaptativa		
adaptabilidad	b. Análisis y gestión de riesgos	Numeral 4	
	c. Planificación de escenarios y prueba de estrés		

Elaborado por la CGR

La falta de aplicación de la estrategia de sensibilización/comunicación para la integración de los ODS ha llevado a la realización de actividades en forma desarticulada por las entidades que integran el Comité Técnico, algunas de las cuales cubren aspectos previstos por Naciones Unidas para esta área de referencia, evidenciando un avance parcial, al no atender a una estrategia⁷¹.

La inaplicación de una estrategia coordinada y articulada entre las entidades que integran el Comité, se ha postergado la posibilidad de avanzar en forma organizada e integral en la sensibilización de sus clientes internos y externos.

3.1.1.3 Recursos asignados para la sensibilización pública

Según el DNP⁷², "La Comisión ODS no cuenta con una asignación presupuestal. Sin embargo, la Secretaría Técnica de la Comisión, a cargo de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del DNP ha asignado los recursos que se mencionan en la tabla 12, para desarrollar las actividades que le asigna el decreto 280 de 2015". Se reportan \$621,8 millones sin discriminar el destino de dichos recursos lo que no permite identificar cuantos se dirigieron al Grupo de Comunicaciones⁷³. Cuadro 4.

Cuadro 4. Recursos Secretaría Técnica Comisión ODS

Precios Constantes 2018		T	
Vigencia	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Recursos Comprometidos
2016	130.872.488	130.872.488	130.872.488
2017	221.075.634	221.075.634	221.075.634
2018	269.873.204	269.873.204	269.873.204
Total	621.821.327	621.821.327	621.821.327

Elaborado a partir de información reportada por el DNP mediante Oficio 20186000366841 de 8 de junio de 2018.

Aunque la Comisión no tiene una asignación de recursos financieros, las entidades que conforman el Comité han ofrecido parte de sus avances⁷⁴ que pueden complementar las acciones realizadas. Configurar planes de trabajo formales y estructurados, para la Comisión, el Comité y sus grupos, podría permitir optimizar el uso de estos recursos y sustentar la gestión de otros.

⁷¹ Promover una transformación, un cambio de actitudes y comportamientos en la sociedad. Mediante la sensibilización se busca lograr la toma de conciencia frente a una determinada problemática.

⁷² DNP. Oficio 20186000366841 de 8 de junio de 2018 en respuesta a la solicitud de información CGR con radicado DNP 20186630279712.

⁷³ La Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas del DNP asignó recursos por \$621.821.327 (pesos constantes de 2018) a la Comisión a través de contratos, sin discriminar el destino de estos. En una lectura de los contratos, hay \$413.923.074 destinados a la articulación entre la Secretaría Técnica de la Comisión y actores no gubernamentales relevantes como el sector privado, la academia y organizaciones de la sociedad civil y desarrollo de herramientas para la implementación y articulación de actores alrededor de la A2030 y sus ODS.

⁷⁴ La APC ofreció el Mapa Social y COLCIENCIAS la encuesta utilizada para la generación del Libro Verde, por citar unos ejemplos.



Sobre recursos disponibles de fuentes de cooperación, se orientaron recursos BID para el diseño de la estrategia de comunicación⁷⁵. Según el DNP⁷⁶, "actualmente la Secretaría Técnica de la Comisión se encuentra gestionando recursos para la implementación de dichas estrategia" y "Los recursos para la realización de talleres, consultorías y la puesta en marcha de portal web han sido aportados por agencias de cooperación y organismos multilaterales a través de contratos ejecutados directamente por dichas entidades"⁷⁷.

La CGR reconoce los esfuerzos del Gobierno nacional por mantener el liderazgo en el proceso de integración de la A2030 y los ODS a nivel mundial y regional⁷⁸, en procura de encausar recursos de cooperación internacional para la financiación de las iniciativas a nivel nacional. El reto está en estimar las necesidades de recursos, en identificar los recursos disponibles así como los riesgos en su movilización (y como gestionar dichos riesgos) y en coordinar estos esfuerzos de manera que se optimice el uso de los recursos.

3.1.1.4 Plan de trabajo⁷⁹

La clara definición de un proceso, su operatividad a través de procedimientos y mecanismos, y su aplicación con planes de trabajo con actividades, cronogramas y recursos definidos; permite monitorear el avance. Un ejemplo de esta dinámica es la forma como ha procedido el DANE en esta fase.

Como se mencionó, el DNP reportó a la CGR que los grupos de la Comisión no cuentan con planes de trabajo. Mediante comunicación de 29 de junio de 2018 dicha entidad agrega que "Los planes que se fijaron para cada uno de los grupos no requerían aprobación por parte del Comité, sino discusión al interior del mismo para socializar las áreas de trabajo en la cuales las entidades consideraron importante centrar su trabajo para la construcción de los insumos para la elaboración de una política de largo plazo sobre ODS" 80.

Sobre el plan de trabajo de la Comisión y su esquema de seguimiento, el DNP menciona que éste se aprobó como borrador "bajo el entendido de que debe ser lo suficientemente flexible, toda vez que se trata de la primera vez

29

⁷⁵ Según acta de Comité Técnico de 19 de mayo de 2017 se informa al comité que la estrategia de comunicaciones, contratada en 2016 con recursos del BID, está en su etapa final y que está diseñada para ser implementada por módulos o componentes. En respuesta del DNP de 29 de junio de 2018 afirma "Los grupos de trabajo de la Comisión no han ejecutado recursos del BID. El banco ha apoyado actividades de la Comisión ODS con recursos que han sido ejecutados directamente por dicha entidad".

⁷⁶ DNP. Oficio 20186000311441 de 16 de mayo de 2018 en respuesta a la solicitud de información CGR con radicado DNP 20186630242522.

⁷⁷ DNP. Oficio 20186000366841 de 8 de junio de 2018 en respuesta a la solicitud de información CGR con radicado DNP 20186630279712.

⁷⁸ Colombia propuso ante la comunidad internacional los ODS, siendo parte activa del Grupo de Conversación Abierta, el Panel de Alto Nivel para Personas Eminentes y, el Grupo Experto sobre Indicadores y fue el primer país del mundo en reportar que en su Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 *Todos por un Nuevo País* están alineadas 92 de las 169 metas ODS, plan aprobado por el Congreso de la República mediante la Ley 1753 de junio 9 de 2015. Los ODS fueron aprobados en septiembre de 2015. También se han presentado dos RNV (2016 y 2018) en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas, documentos que contienen el detalle de lo actuado al respecto por el Gobierno nacional.

⁷⁹ Según lo establecido en el Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de Desarrollo, del PNUD (2009), la realización previa de un plan de trabajo le permite al equipo de Gobierno encargado de la implementación, establecer ciertos temas claves para el desarrollo del proceso de planificación tales como actividades, etapas del proceso, momentos en que finalizará el plan de evaluación y seguimiento, los recursos necesarios para los ejercicios de planificación, responsables del proceso y talleres o ejercicios requeridos.

80 DNP. Oficio 20186000405781 de junio 29 de 2018 en respuesta a la solicitud de información CGR con radicado DNP 20186630324212. P. 19

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia



que se realizó un ejercicio de este tipo en el país". Algo similar afirma sobre los tableros de control presentados por cada grupo de trabajo⁸¹.

Ni la Comisión, ni los grupos de trabajo de su Comité generaron un plan de trabajo para el diseño de la estrategia de sensibilización/comunicación para la integración de la A2030 y los ODS que incluya un esbozo de actividades, calendario y recursos. El plan de trabajo corresponde al ejecutado por el contratista para el diseño de la estrategia de comunicación, siendo éste el producto central que reporta el DNP para el Grupo de Comunicaciones.

Así, en materia de sensibilización pública, la informalidad y la dispersión de acciones caracteriza la gestión. El cuadro 5 presenta cómo se concreta la aplicación para cada actividad propuesta por Naciones Unidas para esta área.

Cuadro 5. Aplicación de las actividades del área Sensibilización pública

ASPECTO	ACTIVIDAD	Evidencia
Actores y responsabilidades del diseño de la estrategia	Identificación de actores y asignación de responsabilidades	Comité Técnico
Proceso/procedimiento para diseño de la estrategia	Definición del proceso/procedimiento para el diseño de la estrategia de sensibilización/comunicación	Contratación BID
Recursos para diseño de la estrategia de sensibilización	Asignación de recursos para el diseño de estrategia de sensibilización / comunicación para integración de A2030 y ODS	Recursos BID, otros
Ejecución de actividades desarticuladas, que cubren parcialmente o no cubren aspectos clave UN82	Ejecución de actividades desarticuladas, que cubren parcialmente o no cubren aspectos clave UN	Avance parcial – acciones dispersas
Plan de trabajo para diseñar estrategia de sensibilización	Generación de plan de trabajo para diseñar estrategia de sensibilización (actividades, calendario y costes).	Contratación BID

Elaborado por la CGR

3.1.1.5 Actividades de sensibilización adelantadas

Los resultados de las actividades del Grupo de Comunicaciones dentro de la fase de preparación que el DNP reporta⁸³ son: (i) generación de un video sobre la A2030 y los ODS como apoyo a las actividades de sensibilización⁸⁴, (ii) diseño de estrategia de comunicaciones⁸⁵ y (iii) portal www.ods.gov.co desarrollado por el DNP y el DANE con el apoyo de la Embajada de Suecia y lanzado en marzo de 2018, el cual permite la visualización de datos⁸⁶. Sobre las acciones de sensibilización realizadas por la Comisión en el periodo 2015-2017 el DNP relacionó su participación en 21 eventos, cuatro organizados por el DNP, uno por APC y Prosperidad Social y, las demás por otros actores.

De las respuestas dadas por las entidades que integran el Comité Técnico de la Comisión se concluye que, aunque las actividades realizadas no responden a la aplicación de una estrategia formal⁸⁷, algunas cubren las propuestas por las Naciones Unidas propuso para esta área de referencia (cuadro 6).

⁸⁴ ver en https://www.youtube.com/watch?v=UsTZmNURyBc

⁸¹ Según respuesta del DNP de 29 de junio de 2018 "Estos tableros fueron creados por cada grupo respectivamente como herramienta indicativa para la generación de los insumos o productos para las discusiones que llevaron al diseño de la política de largo plazo sobre ODS, materializada en el CONPES 3918. Como se mencionó en la respuesta anterior, se entiende que estos esquemas debían ser flexibles y la responsabilidad de ejecutar las acciones era de cada grupo. El rol de la Secretaría Técnica en este aspecto era proporcionar el apoyo requerido por parte de cada grupo y promover la interlocución y coordinación al interior del comité" (...) "En línea con lo anterior, tampoco se tiene los productos como tales. Sin embargo, los productos de los grupos fueron insumos claves para llegar al CONPES 3918". Según el mismo DNP, las únicas excepciones son los productos del grupo territorial (kit territorial) y del grupo de comunicaciones (estrategia de comunicaciones).

⁸² Talleres introductorios, campañas de sensibilización pública y gestión de oportunidades.

⁸³ Ibíd, Página 6.

⁸⁵ Cabe precisar que aunque se contrató el diseño de la estrategia de comunicación, ésta aún no ha sido puesta en marcha.

⁸⁶ Según el DNP dicha plataforma presenta los datos disponibles para cada uno del os indicadores; una línea de tiempo del proceso de adopción de la Agenda 2030 y los ODS; la descripción de los arreglos institucionales desarrollados en el país; documentos oficiales de la Comisión ODS, así como otros documentos de interés.

⁸⁷ DNP. Oficio 20186000311441 de 16 de mayo de 2018 en respuesta a la solicitud de información CGR con radicado DNP 20186630242522



Cuadro 6. Actividades de sensibilización pública realizadas por fuera de la estrategia

ASPECTO	ACTIVIDAD	Evidencia
	* Fase 1: Taller introductorio con el o los organismos de gobierno responsables de la planificación del desarrollo nacional y las estadísticas nacionales. El trabajo con estos organismos puede arrojar como resultado la planificación de otros talleres.	7 talleres evaluación inicial indicadores globales -2015 Taller de capacitación DNP-UNDESA 2018
a. Talleres introductorios	* Fase 2: Con el resto de los ministerios del gobierno nacional y otras grupos de interés nacionales. Para fomentar mayor sentido de pertenencia, los participantes de la primera fase podrían ser facilitadores o presentadores de la segunda y tercera fase	15 talleres DANE - definición indicadores (60) –2016 34 reuniones consultivas (90 personas) - 2017 2 talleres con apoyo Banco Mundial 2017 – Multiactor Encuentros transversales del DAFP (s.f.)
	* Fase 3: En ciudades capitales de los gobiernos subnacionales (que convoquen al gobierno subnacional, gobierno municipal, empresas locales, organizaciones de la sociedad civil, grupos de pueblos indígenas y personas afectadas por el desplazamiento, apátridas o que viven situaciones complejas de emergencia).	Diálogos Regionales de desarrollo sostenible -2015 ⁸⁸ Kit territorial - 2016 Mesas temáticas sobre los ODS - 2016 ⁸⁹
	* Sensibilizar al público sobre los ODS en general y sobre lo que significan para la nación frente a su visión y su PND actual	Encuentro BIBO 201790
b. Campañas	* Vincular más específicamente a los ODS adaptados a nivel nacional con cronogramas y objetivos específicos para el país.	Consulta en línea de borrador CONPES ODS -2017 Socialización de RNV 2018 para recibir aportes -2018
de sensibilización pública	Plan de trabajo de campaña sostenida en medios de comunicación tradicionales (televisión, radio, prensa escrita) y plataformas de Internet y redes sociales para comunicar los aspectos sobresalientes del PND y la forma como logrando y mejoranto	Borrador del documento CONPES 3918 - 2017 Campaña DPS #50yProsperoSoySostenible (2017) ⁹¹ www.ods.gov.co ⁹² - 2018 Piezas digitales sobre el CONPES 3918 ⁹³
	Formas menos formales para sensibilizar a funcionarios de gobierno y elevar la conciencia pública (y menos costosas), pero que son eficaces y aprovechan los canales disponibles ⁹⁴ .	Mensajes en redes sociales
c. Gestión de oportunidades	Fomentar y facilitar alianzas entre gobiernos y redes de interesados activas, dentro y fuera del país, provenientes de la sociedad civil, universidades, centros de estudio, sector privado, organizaciones de trabajadores y empleadores, otros actores del desarrollo e instituciones nacionales dedicadas a los DDHH.	Primer Congreso Andino de Datos para ODS - 2017 Conferencia de aprendizaje UNITAR y CEPAL ⁹⁵ - 2017 Taller DANE y la GPSDD - 2017 ⁹⁵ - ASCUN - 2018 VIII Congreso de Pacto Global Red Colombia - 2018 Presentación de CONPES 3918 da ANDESCO - 2018 Presentación de CONPES 3918 da AFIDESCO - 2018 Piloto contribución del sector privado a ODS – GRI ⁹⁷ Foro Iberoamericano La gestión pública para los ODS Cinco diálogos regionales (RNV) – 2018

Elaborado por la CGR

Sin embargo, según el DPN aún "no se ha hecho una identificación de actores marginados en los procesos de decisiones para los ODS"⁹⁸, aspecto relacionado con el principio de la A2030 de inclusión y no dejar a nadie atrás. Además, la mayoría de las acciones de sensibilización reportadas por el DNP se centraron en el uso de internet, de redes sociales y la difusión en eventos públicos realizados en el 2017 para divulgar la publicación del borrador del CONPES 3918 y promover la emisión de comentarios sobre el mismo. Algo similar sucedió con la aprobación de dicho documento, a la cual se sumó la divulgación en medios de comunicación. No obstante, estas acciones no integran una campaña sostenida en medios de comunicación tradicionales, con la limitante que se estaría dejando fuera a los sectores de la población que aún no tienen acceso a este tipo de tecnología ni a los eventos referidos.

^{3.0}

⁸⁸ Según respuesta de 7 de junio de 2018 del DANE a la CGR son "Encuentros liderados por Naciones Unidas y realizados del 5 de agosto al 17 de septiembre de 2015 en las ciudades de Bucaramanga, Quibdó, Tunja, Medellín, Santa Marta, Villavicencio y Florencia, con el propósito de aportar una perspectiva regional a las discusiones adelantadas en la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible".

⁸⁹ Según respuesta de 7 de junio de 2018 del DANE a la CGR "Desarrolladas por la Red Cómo Vamos con el apoyo del DANE en el mes de agosto de 2016 en las ciudades de Cartagena, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, Yumbo, Cali, Manizales y Pereira, con el objeto de sensibilizar a diferentes actores a nivel territorial sobre su rol en el cumplimiento de la Agenda 2030 y en la generación de información oportuna y de calidad para el seguimiento de los objetivos y las metas de la agenda 2030".

⁵⁰ Es una iniciativa de El Espectador, WWF, Equidad Seguros, Isagen, el Grupo Argos y EPM, quienes se encargaron de convocar el evento.

⁹¹ Según el DPS, esta campaña estuvo dirigida principalmente a los ciudadanos colombianos y al público interno de Prosperidad Social, con la que se buscó su participación para tener una mirada más amplia del nivel de conocimiento sobre los ODS. Su objetivo fue "tener insumos suficientes para nutrir la estrategia de sensibilización y comunicación que deberá desarrollar Prosperidad Social luego de la firma de Conpes 3918".

⁹² Lanzado el 16 de marzo de 2018, y cuya difusión se ha realizad a través de rede sociales así como en los 21 eventos relacionados por el DNP.

⁹³ Ver en https://www.ods.gov.co/about/resources

⁹⁴ Sesiones dedicadas sobre ODS en reuniones de coordinación de donantes, informativos de prensa o ruedas de prensa (oficiales y extraoficiales), reuniones generales de la ONU, artículos de opinión en prensa local, uso de herramientas como (Twitter, Facebook y mensajes en celular).

⁹⁵ Según respuesta del DNP de junio 29 de 2018, realizada de octubre 30 a noviembre 1 de 2017 en cooperación con el DNP, el Instituto Nacional de Administración Pública de España (INAP), el Centro de Capacitación de Cartagena de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y el apoyo de la CEPAL y su Instituto de Planificación (ILPES), PNUD y socios de UNDESA. Con más de 70 participantes.

⁹⁶ Taller "Hacia la integración de las estadísticas nacionales y las observaciones de la tierra para el seguimiento del SDG": Realizado por el DANE y la GPSDD el 30 de marzo de 2017 en la ciudad de Bogotá, con el fin de identificar posibilidades de cooperación para la medición de algunos indicadores ambientales, teniendo en cuenta las líneas de trabajo de los asistentes y los proyectos de innovación propuestos por el DANE, que requieren el uso de imágenes satelitales de alta calidad así como capacidad para su procesamiento".

Este proyecto se adelanta con el apoyo del PNUD, el Global Reporting Initiative – GRI, la Cámara de Comercio de Bogotá y ProAntioquia.
 Ibíd, página 7.



Otros actores han contribuido a la sensibilización sobre la A2030 y sus ODS en el país, sin embargo, dichas actividades no parecen haberse coordinado con las realizadas por las entidades de gobierno (en el seno de la comisión o de manera individual). La capacitación en línea para alcaldes realizada con colaboración de UNITAR, por ejemplo, permitió a los líderes hablar sobre la pertinencia de los diferentes ODS⁹⁹. Al respecto el DNP afirmó que "A la fecha no se ha realizado un evento para conocer la percepción de los alcaldes sobre la pertinencia de los diferentes ODS", información que podría permitir identificar diferentes puntos de vista y definir estrategias para abordarlas.

La Conferencia de Aprendizaje "Avance holístico de la implementación de la Agenda 2030 en América Latina", realizada con el apoyo de UNITAR y la CEPAL, tuvo el objetivo de "compartir el conocimiento sobre cómo los enfoques y herramientas de planificación nacional pueden revisarse de tal manera que se garantice un enfoque integrado para la implementación de la Agenda 2030 y los gobiernos puedan llegar a los más rezagados" La aplicación de esta formación es clave para que nadie se quede atrás.

Según el DNP¹⁰¹, la Comisión ha interactuado desde su creación con diversas Agencias del SNU en Colombia y de manera más cercana con el PNUD, agencia que en materia de sensibilización/comunicación apoyó la elaboración de la RNV¹⁰², la realización de cinco talleres regionales¹⁰³ y el proyecto piloto para medir la contribución del sector privado a los ODS, con indicadores GRI. ONU Mujeres apoyó a la Secretaría técnica de la Comisión con la impresión de una cartilla sobre los ODS. Finalmente, el 23 de marzo de 2018 el DNP presentó el CONPES 3918 ante el Grupo Interagencial ODS.

El PNUD, a su vez,¹⁰⁴ compartió a la CGR sus avances en sensibilización pública, refiriéndose a la forma como abordan a los miembros de la sociedad civil para que tomen conciencia sobre cómo sus proyectos se relacionan con los ODS y, a los acercamientos que tuvo con las campañas presidenciales para darles a conocer los compromisos del país en este tema. No obstante, reconocen que poco se ha avanzado en esta área de referencia y que el reto está en que la formulación del Plan Nacional de Desarrollo y de las políticas, programas, planes y proyectos se haga desde la lógica de los ODS¹⁰⁵.

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia

⁹⁹ Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Pág. 20.

¹⁰⁰ Para tal fin, según el DNP, la Conferencia "Reiteró la necesidad de abordar importantes lagunas de datos, incluso a través de nuevas fuentes de datos; trabajar y ajustarse con el tiempo utilizando la previsión estratégica; y llevar a cabo la planificación teniendo en cuenta los aspectos técnico y políticos, así como la especificidad de cada contexto" (...) "La importancia de desplegar los ODS a nivel subnacional y la necesidad de reflejar diferentes realidades" (...) "Finalmente, la Conferencia brindó espacio para compartir información y experiencias provenientes de los procesos de revisión a nivel nacional, regional y global, así como para discutir los esfuerzos realizados y los desafíos enfrentados por los países de la región ALC en el área de monitoreo y evaluación del progreso a nivel de país".

¹⁰¹ Según respuesta del DNP de junio 29 de 2018, realizada de octubre 30 a noviembre 1 de 2017 en cooperación con el DNP, el Instituto Nacional de Administración Pública de España (INAP), el Centro de Capacitación de Cartagena de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y el apoyo de la CEPAL y su Instituto de Planificación (ILPES), PNUD y socios de UNDESA. Con más de 70 participantes.

¹⁰² Con la contratación de cinco consultores que elaboraron informes sobre cada uno de los objetivos a reportar.

Para documentar iniciativas de diferentes actores de la sociedad que contribuyen al cumplimiento de dichos objetivos.

¹⁰⁴ Reunión realizada el 18 de junio de 2018 entre PNUD y la CGR.

¹⁰⁵ Reunión realizada el 18 de junio de 2018 con el Oficial de Reducción de Pobreza e Inequidades del PNUD Colombia.



Si bien distintos actores estatales (como la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y el Ministerio del Interior¹⁰⁶), han manifestado su interés de involucrarse en el proceso de socialización y seguimiento sobre los ODS, éstos no fueron incluidos en la realización de las actividades de sensibilización adelantadas y delegó en la consultoría prever cómo involucrar a otros actores¹⁰⁷ sin necesariamente en la estrategia.

3.1.2 Desarrollo de la estrategia de sensibilización/comunicación

Por lo informal como operan los grupos de trabajo del Comité Técnico, no existe un registro de aprobación de la estrategia de comunicación.

La Fundación Imaginario diseñó la estrategia de comunicación del alistamiento y efectiva implementación de los ODS, como básica para avanzar hacia el desarrollo sostenible¹⁰⁸. El informe final, concluido en 2017, muestra el proceso de diseño de la estrategia y la estrategia misma.

La construcción de la estrategia se realizó a través de cuatro actividades: (i) diagnóstico de aliados¹⁰⁹, (ii) investigación formativa¹¹⁰, (iii) construcción y validación del documento de mensajes¹¹¹ y, (iv) diseño de la estrategia¹¹².

Se elaboró una base de datos de personas y organizaciones trabajando o interesadas en trabajar en los ODS en el país, a fin de identificar posibles aliados estratégicos y generar los mecanismos necesarios para consolidar una red que permita posicionar los ODS, trabajar en alianza y lograr la movilización de los públicos interlocutores de la estrategia de comunicación.

El conocimiento, las herramientas y la base de suscriptores de CI Networks, y la investigación vía web de material bibliográfico, proyectos territoriales y redes regionales fueron insumo para elaborar la base con 2.200 contactos de personas y organizaciones trabajando o interesadas en ODS en Colombia¹¹³.

¹⁰⁶ Esta entidad tiene a cargo el tema de participación ciudadana en el país.

¹⁰⁷ Acta del Comité Técnico de la Comisión de la sesión de 28 de julio de 2016.

¹⁰⁸ DNP y Fundación Imaginario (2017). Estrategia de Comunicación del Alistamiento y Efectiva Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible —ODS- Informe Final. Apoyo a la Formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Nacionales —Colombia INE/CCS ATN/OC-14234-CO. Página 7.

¹⁰⁹ A través de investigación en fuentes secundarias y las herramientas de La Iniciativa de Comunicación - www.comminit.com/la - se elaboró una base de datos de personas y organizaciones trabajando o interesadas en trabajar en los ODS, con el objeto de posibilitar posteriormente, procesos de circulación virtual de conocimiento y diálogo, y de apoyar el posicionamiento de los ODS.

¹¹⁰ Se <u>realizaron 34 reuniones consultivas</u> – entrevistas estructuradas grupales o individuales - a las que asistieron 90 personas, en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Cota y Carmen de Bolívar, complementadas con entrevistas con expertos. Así, se consultaron públicos interlocutores de distintas <u>regiones y sectores</u>, sobre: conocimiento y lecciones aprendidas de los ODM; conocimiento y vinculación actual con los ODS; posibles públicos, mensajes, medios, redes e influenciadores para comunicar los ODS y actividades/estrategias de comunicación.

A partir de la investigación formativa, que profundizó en los puntos de vista, creencias, actitudes y comportamiento de posibles públicos interlocutores en relación con los ODS, se elaboró un documento base con los temas y mensajes prioritarios a comunicar, los cuales se validaron, afinaron y priorizaron en el Taller de Documento de Mensajes, mediante una metodología de carácter colaborativo, para concluir en el <u>Documento</u> de <u>Mensajes</u>, guía para el desarrollo de contenidos y la planeación de procesos, productos y acciones de comunicación en los ejes de la estrategia.

¹¹² Con base en los resultados de las consultas y un Taller Creativo, se definieron los <u>objetivos específicos de la estrategia</u> de comunicación para los próximos dos años y se diseñaron los <u>cuatro ejes principales</u> a través de los cuales se implementará la estrategia (ver más adelante).

113 DNP y Fundación Imaginario (2017). Estrategia de Comunicación del Alistamiento y Efectiva Implementación de los Objetivos de Desarrollo

DNP y Fundación Imaginario (2017). Estrategia de Comunicación del Alistamiento y Efectiva Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- Informe Final. Apoyo a la Formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Nacionales –Colombia INE/CCS ATN/OC-14234-CO. Página 10.



Las respuestas de los asistentes a las reuniones consultivas son de tres tipos, respecto al conocimiento, vinculación y lecciones aprendidas de los ODM. Un primer grupo, nunca escuchó de ellos; un segundo grupo, tenía conocimiento de los ODM, pero no trabajó con esta agenda; y un único grupo el sector público- conoció los ODM y trabajó con dicho marco¹¹⁴. Evitar que esto se repita con los ODS exige identificar los factores que incidieron en su ocurrencia, para tomar las medidas que superen tales deficiencias. En los informes de la consultoría no se especifican los criterios de la selección de los participantes de las reuniones consultivas que evidencien que se aplicaron los principios de participación y que nadie se quede atrás.

Sobre el Documento de Mensajes validado, que según la consultoría debe utilizarse en cualquier proceso de comunicación sobre los ODS, se definieron cinco tipos de mensajes (agenda propia, esperanza, corresponsabilidad, beneficios y alianzas) para los públicos interlocutores identificados (jóvenes; empresarios y gremios; organizaciones sociales y comunitarias, ONG y fundaciones; medios comunitarios y colectivos de comunicación; funcionarios públicos; medios masivos y academia). Cuadro 7.

Cuadro 7. Mensajes prioritarios y públicos interlocutores

	Marie de production y publico interior control of		
MENSAJES CLAVE	PÜBLICOS INTERLOCUTORES		
Agenda propia	Jóvenes		
Esperanza	Empresarios y gremios		
Corresponsabilidad	Funcionarios públicos		
Beneficios	Organizaciones sociales y comunitarias, ONG, fundaciones		
Alianzas	Medios comunitarios y colectivos de comunicación		
	Medios masivos		
	Academia		

Elaborado por la CGR

Según las Naciones Unidas¹¹⁵, las comunidades marginadas, como mujeres, desplazados internos, extranjeros como refugiados y apátridas, y las minorías podrían requerir enfoques de promoción especiales para asegurar que reciban un mensaje que les sea pertinente. Esto requeriría hacer énfasis explícito en este tipo de grupos vulnerables, especificación que no se refleja en los grupos identificados por la consultoría, que son generales. Según el Gobierno nacional, aún no se ha hecho una priorización de grupos este tipo, lo que se refleja en la ausencia de mensajes para este tipo de población.

El objetivo de la estrategia de comunicación es "impulsar acciones transformadoras para contribuir a que Colombia cumpla los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de forma irreversible y sin dejar a nadie atrás". Los ejes de dicha estrategia son mercadeo social, generación de capacidades, advocacy con medios y gestión del conocimiento. El cuadro 8 relaciona las actividades realizadas para el diseño de la estrategia y los ejes de la misma con las actividades dadas por Naciones Unidas para esta área de referencia.

-

¹¹⁴ Ibíd, página 9.

¹¹⁵ Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Pág. 17.



	A (' ' I I				,
(THACK R	Actividade d	le sensibilización	an Ia	Actratagia di	a comilinicación
Cuaulo 0.	Actividades t	ic scrisibilizacion	CII IA	Collaboria u	- comunicación

ASPECTO	ACTIVIDAD	Evidencia Estrategia de Comunicación
a. Talleres introductorios	 * Fase 1: Taller introductorio con el o los organismos de gobierno responsables de la planificación del desarrollo nacional y las estadísticas nacionales. El trabajo con estos organismos puede arrojar como resultado la planificación de otros talleres. * Fase 2: Con el resto de los ministerios del gobierno nacional y otras grupos de interés nacionales. Para fomentar mayor sentido de pertenencia, los participantes de la primera fase podrían ser facilitadores o presentadores de la segunda y tercera fase, 	34 reuniones consultivas (115 personas) - 2017 ¹¹⁶
	* Fase 3: En ciudades capitales de los gobiernos subnacionales (que convoquen al gobierno subnacional, gobierno municipal, empresas locales, organizaciones de la sociedad civil, grupos de pueblos indígenas y personas afectadas por el desplazamiento, apátridas o que viven situaciones complejas de emergencia).	
b. Campañas	* Sensibilizar al público sobre los ODS en general y sobre lo que significan para la nación frente a su visión y su PND actual	Mercadeo Social (iniciativas, transformadores, charlas) Taller de Documento de Mensajes
de	* Vincular más específicamente a los ODS adaptados a nivel nacional con cronogramas y objetivos específicos para el país	
sensibilización pública	Plan de trabajo de campaña sostenida en medios de comunicación tradicionales (televisión, radio, prensa escrita) y plataformas de Internet y redes sociales para comunicar los aspectos sobresalientes del PND y la forma en que, lograrlo y mejorarlo	Mercadeo Social (redes sociales, radio, televisión, emisoras comunitarias y comerciales, página web y piezas promocionales)
	Formas menos formales para sensibilizar a funcionarios de gobierno y elevar la conciencia pública (y menos costosas), pero que son eficaces y aprovechan los canales disponibles.	Mercadeo Social (espacios públicos) Advocacy con medios (boletín)
c. Gestión de oportunidades	Fomentar y facilitar alianzas entre gobiernos y redes de interesados activas, dentro y fuera del país, provenientes de la sociedad civil, universidades, centros de estudio, sector privado, organizaciones de trabajadores y empleadores, otros actores del desarrollo e instituciones nacionales dedicadas a los DDHH.	Diagnóstico de aliados Generación capacidades (módulos, guía y materiales) Advocacy con medios (red, premio, taller periodistas) Gestión de conocimiento (sitio temático ODS, reseñas, boletines, diálogos, kits de materiales)

Elaborado por la CGR

La estrategia de comunicación cubre campañas de sensibilización pública y gestión de oportunidades, pero no hay un eje de la estrategia que contemple los talleres introductorios. Esto es relevante ante el cambio de gobierno en agosto de 2018, porque el DNP identificó como una amenaza para la efectiva implementación de los ODS en Colombia, los cambios de Gobierno tanto a nivel nacional como a nivel territorial que puedan generar interrupciones en los procesos de implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

El CONPES 3918, por su parte, incluye medidas de sensibilización pública en dos de sus cuatro lineamientos de política: (i) Estrategia territorial a través de Pedagogía sobre los ODS, Visibilizar las buenas prácticas locales en la implementación de los ODS, y Acompañamiento diferenciado para la implementación de ODS; y (ii) Interlocución y promoción de alianzas con actores no gubernamentales, mediante Alianzas para la movilización, para el conocimiento y, entre países y en el ámbito internacional 118. Ver Cuadro 9.

Estas medidas per se no constituyen la estrategia de comunicación porque algunas están contempladas en ésta y otras no, aunque la complementan.

Además, en el CONPES se priorizan medidas de sensibilización para el nivel territorial y para actores no gubernamentales¹¹⁹, lo cual es esencial dada la naturaleza de la A2030, pero no alude medidas para los funcionarios públicos del nivel nacional, lo cual es crítico ante el cambio de gobierno. Los talleres introductorios y la inclusión de grupos vulnerables tampoco se encuentran reflejados en el documento.

118 Los otros dos lineamientos son el esquema de seguimiento y reporte y el plan de fortalecimiento estadístico.

¹¹⁶ Según la Fundación Imaginario, para complementar la perspectiva nacional con opiniones de expertos internacionales en temas de desarrollo, se tomó como referencia la participación del Sr. Warren Feek en el *Primer Espacio de Construcción de la Estrategia de Comunicación – ODS* realizado el 16 de diciembre de 2015, organizado por el DNP, con la colaboración de la Fundación Imaginario y La Iniciativa de Comunicación. Warren Feek es considerado líder global en comunicación y desarrollo y promotor del enfoque de cambio social y SBCC.

¹¹⁷ Matriz DOFA para la implementación de los ODS en Colombia elaborada por el DNP.

La experiencia con los ODM permitió identificar la importancia de todos los actores para promover un desarrollo integral en cada esfera social.

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia



Cuadro 9. Relación entre CONPES y Estrategia de Comunicación

CONPES	Texto del CONPES	Relación con Estrategia
3918	1 11 11 11	de comunicación
Justificación	Uno reto pendiente en materia de lucha contra la pobreza, la garantía de derechos y el acceso a bienes públicos, es que la nueva agenda se estructura sobre la concepción de que el desarrollo es un mandato para todos los actores de la sociedad y no responsabilidad única de los Gobiernos, por lo que no será posible cumplir la agenda sin alianzas entre los distintos actores sociales.	Mensaje: Agenda propia
Marco	* Tener una narrativa compartida de desarrollo sostenible y ayudar a guiar el entendimiento público de retos complejos. Esto exige el	Mensaje:
conceptual	desarrollo de herramientas de comunicación y de conceptos que convoquen a reflexiones en torno a problemáticas y temas comunes. * Unir a la comunidad global y movilizar a todos los actores a trabajar en pro de propósitos comunes alrededor de cada ODS. Esta	Corresponsabilidad
	estructuración colectiva de la hoja de ruta del desarrollo imprimió en la agenda el concepto de corresponsabilidad del bienestar,	
	referido al deber que tiene cada uno de estos actores de trabajar por las metas trazadas porque su naturaleza sobrepasa las	
	dimensiones de la esfera pública. Esto implica la necesidad de institucionalizar mecanismos de interlocución entre los diferentes	
	sectores con el objetivo de alinear prioridades y acciones para el cumplimiento de compromisos. * Promover reflexiones en las que converjan los diferentes temas. Los retos que traen consigo los ODS son integrales y deben ser	
	trabajados de manera conjunta más que cada uno aisladamente. La interrelación entre las distintas metas que conforman la agenda	
	es una oportunidad para avanzar desde múltiples escenarios en el impulso de la implementación de los ODS.	
Objetivos	OE3. Establecer las líneas estratégicas para el acompañamiento del Gobierno nacional a los gobiernos locales en la implementación	Mensaje: Alianzas
	de los ODS en los territorios.	,
	OE 4. Desarrollar los lineamientos para la estrategia de interlocución con actores no gubernamentales, materializando así el enfoque	
	multiactor de la Agenda 2030, y la definición de alianzas para su activo involucramiento y participación en la implementación y control	
	social a través de ejercicios de rendición de cuentas.	
Plan de acción	Lineamiento 3: Estrategia territorial	
	Pedagogía sobre los ODS: El DAFP ¹²⁰ adelantará acciones de pedagogía sobre los ODS en el todo el territorio nacional, con el apoyo de la ESAP ¹²¹ . Además, el	
	DAFP con el apoyo de la ESAP, brindará capacitaciones a los candidatos a las alcaldías y gobernaciones para la adecuada	
	apropiación de los ODS y su inclusión en la definición de programas de gobierno y en los procesos de planeación territorial.	
	Visibilizar las buenas prácticas locales en la implementación de los ODS	Proyectos novedosos
	Identificar las experiencias exitosas locales, sistematizarlas y generar canales para su difusión 122. Se difundirán a través del portal	(mercadeo social)
	www.ods.gov.co. Dicha sistematización podrá ser adelantada por actores públicos y privados, y será puesta a disposición del público,	Materiales ODS Colombia
	lo que facilitará el intercambio de conocimiento y soluciones efectivas para el desarrollo sostenible.	(Generación capacidades)
	Acompañamiento diferenciado para la implementación de ODS	
	El DNP, el DANE y el resto de entidades que conforman la Comisión para los ODS, están llamados a diseñar metodologías de	Módulos ODS Colombia Guía ODS Colombia
	acompañamiento, capacitación, asistencia técnica, redes de conocimiento y de seguimiento que apunten al fortalecimiento o desarrollo de capacidades en las entidades territoriales.	(Generación capacidades)
	Lineamiento 4: interlocución y promoción de alianzas con actores no gubernamentales Alianzas para la movilización ¹²³	
	La Comisión ODS, convocará a los actores a ser corresponsables en la implementación, a través de mecanismos como la plataforma	Red medios y periodistas
	multiactor, definida en el CONPES, para que la A2030 y sus ODS, se incorporen en la narrativa y la operación de los actores no	(Advocacy con medios)
	gubernamentales. Es estratégico que estos actores se conviertan en amplificadores del mensaje del desarrollo sostenible, a través de	, ,
	su quehacer económico, social y ambiental, habilitándolos como actores activos en la implementación y seguimiento de los ODS.	
	Alianzas para el conocimiento	
	Se deberá establecer una red que integre a los diferentes actores y les permita compartir y difundir todo el conocimiento generado	Gestión de conocimiento
	para el desarrollo sostenible. Esta tarea la liderará Colciencias como la entidad encargada de formular e impulsar las políticas de corto, mediano y largo plazo en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTel) -Decreto 849 de 2016.	(Advocacy con medios)
	Dicha red deberá ser abierta, incluyente y con participación de organizaciones tanto públicas como privadas interesadas en aportar	Sitio temático ODS
	soluciones y alternativas para avanzar en el cumplimiento de los ODS. Esta alianza se articulará con la plataforma multiactor, de	Reseñas sobre ODS
	acuerdo con el plan de trabajo de la misma y los temas priorizados cada año.	Boletines
	Esta red deberá producir insumos para la toma de decisiones, definición de estrategias y otras actividades con impacto directo sobre	Diálogos ODS
	el cumplimiento de los ODS. Puede ser un espacio útil para identificar necesidades de estudios que provean evidencia para nutrir la	Kit de materiales
	política pública y puede contribuir a la creación de un espacio de discusión sobre políticas públicas integrales 124. Finalmente, esta red	
	servirá para avanzar en metodologías de apoyo para proponer agendas de investigación a largo plazo relacionadas con los ODS.	
	Incluye agendas participativas, interdisciplinarias y regionales que ayuden a planear los esfuerzos nacionales de inversión en CTel. Alianzas entre países y en el ámbito internacional	
	La sensibilización y armonización del lenguaje en materia de implementación y evaluación de los ODS, dada su diversa naturaleza	
	temática e interrelación con los múltiples organismos, países y demás agencias internacionales. El propósito es unificar el mensaje	
	internacional sobre esta materia, reflejando los intereses y prioridades de Colombia en todos los ámbitos internacionales.	
	El horizonte temporal es 2030	Presupuesto
	El CONPES no incluye presupuestos para actividades específicas sino proyecciones de recursos para la implementación de ODS.	Cronograma (2 años)

Elaborado por la CGR

_

¹²⁰ Entidad encargada de fortalecer la gestión de las entidades públicas nacionales y territoriales, además del mejoramiento del desempeño de los servidores públicos al servicio del Estado,

¹²¹ Para asegurar con eficacia los niveles adecuados de cualificación profesional que se requieren para contar con servidores públicos capaces de diseñar e implementar políticas públicas en función de los objetivos y metas de desarrollo sostenible

¹²² La Agencia Presidencial de Cooperación (APC-Colombia) ha desarrollado una metodología para la documentación de experiencias nacionales denominada Saber Hacer Colombia. Los casos que se han documentado hasta la fecha están asociados con los ODS y nutren el portafolio de experiencias nacionales a compartir a través de proyectos y programas de Cooperación Sur-Sur, Triangular y Col-Col.

Promover las acciones necesarias para favorecer y visibilizar la importancia de la participación es una oportunidad que abre la A2030. Elevar la conciencia y lograr que los actores gubernamentales, y los no gubernamentales, comprendan y asuman la importancia de avanzar en el desarrollo sostenible, es una condición sin la cual no se logrará una implementación exitosa.

La movilización trasciende la comunicación del mensaje y abre un lineamiento de trabajo con actores no gubernamentales. Movilizar actores en torno a las metas está en la esencia de los ODS. La movilización en torno a objetivos concretos busca sumar esfuerzos de manera puntual generando roles que aporten en forma concreta al alcance de cada meta ODS.

¹²⁴ En este sentido, su objetivo será reunir a la academia, la industria, el Gobierno y la sociedad civil organizada para identificar sinergias, vacíos y conflictos de las distintas políticas y estrategias públicas para alcanzar los ODS.



La CGR encuentra que la estrategia de comunicación incluye sensibilización de funcionarios públicos y grupos interesados, la difusión de la A2030 y los ODS a la comunidad en general y el fomento de alianzas entre múltiples partes interesadas. Sin embargo, no se precisan los criterios e instrumentos utilizados/previstos por el Gobierno nacional para identificar los actores y partes interesadas objeto de la estrategia a nivel nacional y territorial y si estos permiten la accesibilidad¹²⁵ y la cobertura¹²⁶ a todos los actores.

Aunque la estrategia de comunicación menciona explícitamente los públicos a los que van dirigidos los mecanismos de sensibilización, lo hace de manera introductoria y general, lo que impide establecer si los mecanismos permiten la participación de todos los actores y partes interesadas a nivel nacional y territorial. Sin embargo, los pocos espacios presenciales previstos en la estrategia podrían dejar fuera grupos de población aislados y vulnerables. Así, la inclusión es un criterio que debería desarrollarse más en la estrategia.

La estrategia de comunicación sólo define responsables y responsabilidades para algunas actividades, pero sin precisar porqué son esos y no otros. Aunque el CONPES establece algunos responsables para las medidas de sensibilización que contiene, éste no corresponde a la estrategia. Si bien el objetivo del grupo de comunicaciones del Comité Técnico de la Comisión es diseñar e implementar la estrategia, no detallar responsables para cada actividad da lugar a vacíos y diluye las responsabilidades.

La estrategia de comunicación tampoco prevé mecanismos para el seguimiento, la evaluación y la retroalimentación de sus resultados a nivel nacional y territorial. Al respecto, Naciones Unidas¹²⁷ plantea que "Evaluar los resultados de las campañas de promoción es fundamental, aunque no suele hacerse con frecuencia. Es necesario evaluar las actividades para ver si lograron transmitir la información o generar cambios de conducta".

La pertinencia de la estrategia de comunicación es parcial, porque no incluye en forma precisa a los grupos vulnerables.

El nivel de madurez para el área de referencia Sensibilización Pública es <u>en</u> <u>desarrollo medio</u>. Anexo 3.

3.1.3 Oportunidades de mejora en cuanto a sensibilización pública 128

En opinión de la CGR las siguientes son acciones/ámbitos que podrían generar mayor valor respecto a esta área de referencia:

¹²⁷ Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Pág. 17.

¹²⁵ Que no existan restricciones en la convocatoria y participación de todos los actores y partes interesadas

¹²⁶ En el tiempo, nacional, territorial.

¹²⁸ Las brechas identificadas entre las actividades adelantadas por el Gobierno Nacional y las propuestas Naciones Unidas para esta área de referencia, se presentan como oportunidades de mejora por el carácter voluntario de la A2030 y de sus ODS.



- * Por su carácter estratégico, detallar en la estrategia de sensibilización, acorde al contexto del país, responsables, roles, coordinación de actividades y recursos estimados y, considerar adecuadamente al público destinatario y los diversos medios para que la comunicación llegue a todos, a fin de movilizar a las comunidades y entregar información pertinente¹²⁹.
- * Aplicar la estrategia de comunicaciones, con los ajustes a que haya lugar, para favorecer de manera integral la sensibilización de la A2030 y sus ODS, en la construcción del PND 2018-2022 ante el cambio de gobierno.
- * Se deben contemplar campañas subnacionales de promoción y sensibilización, para promover la participación de las comunidades en la formulación de una estrategia de desarrollo local basada en los ODS. Estas deben contar con materiales que utilicen puntos de referencia locales, personalidades renombradas, canciones, imágenes y aspectos típicos de la región; algunos ya previstos en la estrategia de comunicación.
- * Como lo afirma el GNUD¹³⁰ las comunidades marginadas entre ellas mujeres, jóvenes, desplazados internos, extranjeros como refugiados y apátridas, y las minorías podrían requerir enfoques de promoción especiales para asegurar que reciban un mensaje que les sea pertinente. Así, además de identificar los grupos marginados, se deben generar mensajes específicos para ellos y visualizarlos explícitamente en la estrategia de comunicación, para concretar su inclusión en las acciones de promoción y sensibilización.
- * Se deben evaluar las actividades de sensibilización para ver si lograron transmitir la información o generar cambios de conducta. La estrategia de comunicación contratada por el DNP no contempla esto.
- * Diversificar los canales de comunicación, asegurar que la cobertura alcanza a todos los públicos y transmitir el mensaje adecuado es clave para asegurar que los destinatarios reciban la información. Según GNUD (2016, 17) "Medios exclusivos como Internet no suelen ser propicios para uso a nivel subnacional, mientras que los eventos en vivo, el material impreso (con imágenes y textos) y la radio podrían ser más útiles".

⁶ Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Pág. 17.

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia

¹²⁹ Se deben poner en práctica iniciativas de divulgación específicas con un alcance, frecuencia y objetivos acordes a cada país. Una primera ola puede sensibilizar al público sobre los ODS en general y sobre lo que significan para la nación en el contexto de su visión y su plan de desarrollo actual. Es importante tener en cuenta que la sensibilización respecto de los ODS en un país debe hacerse en el contexto de su visión y plan de desarrollo nacional a fin de que quede claro que se trata de un proceso que pertenece a todos. Una segunda ola se podría vincular más específicamente a los ODS adaptados a nivel nacional con cronogramas y objetivos específicos para el país (2016, 19)



3.2 ENFOQUES DE MÚLTIPLES PARTES INTERESADAS¹³¹

¿El Gobierno nacional, como parte de la preparación para la implementación de la A2030 y de los ODS, ha adelantado acciones para la puesta en marcha de una estrategia de participación eficaz e incluyente con múltiples partes interesadas?

3.2.1 Organización institucional

3.2.1.1 Actores y responsabilidades

La Comisión Interinstitucional de Alto Nivel solo está compuesta por actores estatales¹³² y en la conformación de comités técnico y grupos de trabajo contempla la participación de actores no estatales en calidad de invitados¹³³. En otros países este tipo de instancias incluye actores no estatales¹³⁴.

La Comisión Interinstitucional de Alto Nivel, las entidades que la integran y su Comité Técnico, creada mediante el Decreto 280 de febrero de 2015, tiene asignada de manera formal la responsabilidad de diseñar, implementar y promover la coordinación para generar estrategias con múltiples partes interesadas, como lo dictan las funciones (Art. 4, Numerales 3, 4, 8 y 10):

- * Identificar los sectores públicos y privados con responsabilidades intersectoriales, con el mandato para contribuir al cumplimiento de las diferentes metas establecidas en la ADP2015.
- * Promover la coordinación entre todos los sectores administrativos y su articulación con los actores territoriales, así como el sector privado, la academia, la sociedad civil, los organismos internacionales y demás actores y grupos de interés, para el alistamiento y la efectiva ejecución de las políticas públicas, planes, programas, así como las estrategias que le permitan al país dar cumplimiento a la A2030 y sus ODS.
- * Estructurar esquemas de asociación público-privadas, promover espacios, mecanismos de cooperación nacional e internacional, de intercambio de experiencias e ideas, y de fortalecimiento de las capacidades de las entidades, que faciliten el logro de las metas ODS.
- * Recomendar la contribución y acompañamiento de expertos nacionales e internacionales, centros de pensamiento y academia para emitir conceptos e insumos relacionados con el desarrollo sostenible.

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia

¹³¹ Para elaborar una agenda que abarque a toda la sociedad y que sea legítima y de buena calidad debe tener un diseño de modalidades de desarrollo e implementación de políticas con múltiples actores interesados para fomentar y facilitar alianzas entre gobiernos y redes de interesados activas, dentro y fuera del país, provenientes de la sociedad civil, universidades, centros de estudio, organizaciones de trabajadores y empleadores, sector privado, otros actores del desarrollo e instituciones nacionales dedicadas a los derechos humanos. En términos de cobertura, es importante que los actores involucrados incluyan a todos los grupos, incluso los que en ocasiones están marginados y son vulnerables, como refugiados, desplazados internos y apátridas, en reconocimiento de que los ODS se basan en el principio de universalidad y en la promesa de que nadie quedará atrás en el desarrollo sostenible (GNUD, 2016, 26).

¹³² Según el artículo 3 del Decreto 280 de 2015, la Comisión la integran: 1. El Ministro de Relaciones Exteriores, o su delegado, 2. El Ministro de Hacienda y Crédito Público, o su delegado, 3. El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o su delegado, 4. El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, con la participación del Ministro Consejero para el Gobierno y el Sector Privado, o su delegado, 5. El Director del Departamento Nacional de Planeación, quien la presidirá, o su delegado, 6. El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, o su delegado, 7. El Director del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, o su delegado.

¹³³ Según el parágrafo primero del artículo 3 del Decreto 280 de 2015 "La Comisión Interinstitucional podrá conformar comités técnicos y grupos de trabajo, tanto sectoriales como territoriales, para lo cual podrá invitar a otros Ministros del Despacho, a otras autoridades que representen entidades del orden Nacional o Territorial, así como a miembros de la sociedad civil, la academia o el sector privado, entre otros".

¹³⁴ La Resolución A/RES/70/1 alude el rol que tendrán los diversos actores del sector privado (microempresas, cooperativas, multinacionales, etc.), y las organizaciones de la sociedad civil, y filantrópicas (párrafo 41, página 12). Se acepta la necesidad de adoptar un enfoque multiactor: en la meta 17.16 contempla mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, prevista por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimiento, especialización, tecnología y recursos financieros, para apoyar el logro de los ODS en todos los países, sobre todo de países en desarrollo y en la meta 17.17 contempla que los países deben fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas publica, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



Al interior de la Comisión y su Comité Técnico se resalta la importancia de institucionalizar el diálogo e interlocución con actores no gubernamentales en la implementación y medición de ODS como el sector privado, los diferentes niveles de gobierno, filantropía, sociedad civil y academia e identificar y activar las oportunidades de trabajo conjunto. Sin embargo, ninguna entidad asumió el liderazgo de la interlocución con los demás actores y la sociedad civil, siendo responsabilidad del Comité Técnico¹³⁵.

Pese a las funciones para la articulación con múltiples partes interesadas, al interior del Comité Técnico no se creó un grupo de trabajo para ello. Se pensó en involucrarlos como invitados a las sesiones del Comité¹³⁶.

3.2.1.2 Procesos, procedimientos, mecanismos y/o metodologías

Aunque el Comité Técnico de la Comisión ODS es el responsable del diseño e implementación de la estrategia de dialogo con múltiples partes interesadas, sus acciones no obedecen a la aplicación de un proceso/ procedimiento dado.

En sesión de Comité Técnico del 19 de mayo de 2017, pasados más de dos años de su creación, se presentan los avances en el diseño de un mecanismo institucionalizado para el involucramiento de la sociedad civil en la implementación de los ODS con el apoyo del Banco Mundial¹³⁷ (plataforma multiactor). El diseño de la estrategia se circunscribe a la Agenda del Banco Mundial concertada con el DNP¹³⁸ y detallada en el ítem sobre las actividades realizadas por el Gobierno en el dialogo con múltiples partes interesadas.

3.2.1.3 Recursos asignados para el diseño

Como se mencionó anteriormente, el DNP ha asignado recursos por \$621.821.327¹³⁹ a la Comisión a través de contratos, sin discriminar el destino de estos. En una lectura de los contratos, hay \$413.923.074 destinados a la articulación entre la Secretaría Técnica de la Comisión y actores no gubernamentales relevantes como el sector privado, la academia y organizaciones de la sociedad civil y desarrollo de herramientas para la implementación y articulación de actores alrededor de la A2030 y sus ODS.

3.2.1.4 Plan de Trabajo

El diseño de la estrategia con múltiples actores de la sociedad civil se realizó con apoyo del Banco Mundial y no a través de los grupos conformados dentro

139 Precios constantes de 2018

¹³⁵ Acta No. 1, Sesión 1 de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel del 19 de mayo de 2015 y Acta No.1, Sesión IV del 18 de abril de 2016 y Relatoría No. 9 del Comité Técnico de la Comisión Interinstitucional, 28 de julio de 2016.

¹³⁶ Según la Relatoría No. 4 del Comité Técnico de la Comisión Interinstitucional, 28 de enero de 2016, al interior del Comité se contempla realizar desayunos previstos inicialmente como espacios de interacción con entidades no gubernamentales para abordar temáticas específicas de los ODS, sin embargo, sus resultados y los avances alcanzados no son socializados al Comité.

¹³⁷ Relatoría No. 12 del Comité Técnico de la Comisión Interinstitucional, 19 de mayo de 2017 y Respuesta DNP 20186000405781 del 29 de junio de 2018, pregunta 2 .

¹³⁸ Ante la solicitud de la CGR, no se allegó plan de trabajo, procedimiento o estrategia del Comité para elaborar el diseño de la estrategia con múltiples partes interesadas. Se allegó la agenda del Banco Mundial – Misión Colombia, agenda de talleres para la plataforma multiactor y el informe del Banco Mundial resultados del II taller.



del Comité, por lo que el plan de trabajo de esta corresponde al ejecutado por el Banco mediante dos talleres y no a uno definido por la Comisión, que permita observar los productos previstos y los productos obtenidos.

El Cuadro 10 presenta la evidencia de las iniciativas realizadas para cada actividad propuesta por las Naciones Unidas para esta área. Estas iniciativas, al no obedecer a una estrategia, se asumen como un avance parcial.

Cuadro 10. Aplicación de actividades para generación de estrategias con múltiples partes interesadas

ASPECTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA				
Actores y responsabilidades de promover la coordinación para generar estrategias con múltiples partes interesadas.	Identificación de actores y asignación de responsabilidades	Decreto 280 de 2018 –Comisión Interinstitucional y Comité Técnico				
Proceso/procedimiento para la promoción de coordinación para generar estrategias con múltiples partes interesadas.	Definición del proceso/procedimiento para promoción de coordinación para generar estrategias con múltiples partes interesadas	Talleres con partes interesadas con apoyo Banco Mundial.				
Recursos para la promoción de la coordinación para generar estrategias con múltiples partes interesadas	Asignación de recursos para la promoción de coordinación para generar estrategias con múltiples partes interesadas	Recursos Banco Mundial				
Articulación de acciones ejecutadas por el Gobierno nacional que involucran actividades propuestas por Naciones Unidas.	Ejecución acciones desarticuladas y que cubren parcialmente o no cubren aspectos básicos UN	-Talleres y foros -Apoyo Banco Mundial para plataforma multiactor -Construcción libro verde -Mapeo socios privados potenciales -Plataforma filantropía y de proyectos de fundaciones sobre inversiones sociales -Portafolio Saber Hacer -Aporte del sector privado al logro de ODS (Reporte Nacional Voluntario)				
Plan de trabajo de promoción de coordinación para generar estrategias con múltiples partes interesadas	Generación plan de trabajo de coordinación para generar estrategias (esquema de actividades, calendario y costes)	Plan de trabajo apoyo del Banco Mundial				

Elaboró: CGR 2018. Basado en ONU 2016. DNP 2018

Se destacan los avances en materia de la formulación de lineamientos para interlocución y promoción de alianzas con actores no gubernamentales-CONPES 3918 de 2018, que permitirá en un futuro institucionalizar un espacio de participación de actores de la sociedad civil, academia y sector privado para la implementación de la Agenda 2030.

3.2.1.5 Actividades adelantadas con múltiples partes interesadas

Según las Naciones Unidas¹⁴⁰ para elaborar una agenda participativa y de calidad en el marco de la A2030 y sus ODS, se requiere: compromiso inicial de las múltiples partes interesadas, trabajar con organismos o foros nacionales de formales de múltiples partes interesadas (institucionalización), orientación sobre el dialogo y, fomentar asociaciones público-privadas.

La CGR destaca los esfuerzos realizados por el Gobierno para iniciar la articulación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), el sector privado y otros grupos de interés, siendo uno de sus resultados el diseño de la plataforma multiactor. Entre las actividades emprendidas se encuentran:

a) Contactos con múltiples actores¹⁴¹

La interlocución del Gobierno nacional con actores no gubernamentales se realizó en espacios informales como foros o talleres de socialización de la A2030 y sus ODS, cuyas actividades y resultados de sensibilización al público se mencionan en el numeral 3.1 del presente informe.

¹⁴⁰ Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). Transverzalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Guía de referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países. Página 26.

141 Se debe sensibilizar al público sobre la agenda global, del proceso de planificación y el plan de desarrollo del país frente a los ODS.



b) Trabajar con organizaciones o foros formales (Institucionalización) 142

La Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de los ODS, constituye un foro formal a través del cual se materializa la institucionalización de un espacio interinstitucional para la toma de decisiones. Sin embargo, esta no incluye entre sus integrantes a la sociedad civil, al sector privado y a las entidades territoriales.

Si bien la Comisión convocó en algunos casos a actores no gubernamentales en espacios informales, la institucionalización de esta interlocución solo se prevé con la Plataforma Multiactor, según el CONPES 3918¹⁴³, cuyos primeros lineamientos surgieron en talleres con organizaciones de la sociedad civil¹⁴⁴ para definir el esquema general de operación, acuerdos, modo de gobierno¹⁴⁵, actores claves, calendario, hitos y pasos, rendición de cuentas y monitoreo, comunicación interna y externa¹⁴⁶, y otros resultados.

Cuadro 11. Resultados de Talleres Banco Mundial

Actividades para promover la participación de actores	Participantes para el diseño - Talleres 2017-	Acuerdos – Conclusiones – Comentarios			
- Movilización y apropiación social (ciudadanía) de la	Universidades, sindicatos,	- Es importante que el DNP haga un mejor mapeo de los actores involucrados.			
A2030 y sus ODS, aportando a su efectiva	ONGs, PNUD, organizaciones	- Difundir acuerdos dada la disminución en la presencia de actores claves y representantes de organizaciones.			
implementación.	que agrupan actores del	- DNP repiense la modalidad de convocatoria, alinear los incentivos para ampliar la base de la misma, hacerla más			
 Contribución directa a la implementación efectiva de 	sector privado y el Consejo	participativa y que los actores le den la jerarquía necesaria para lograr resultados tangibles.			
las metas ODS. Incluyendo el mapeo de su	Nacional de Participación	- DNP genere acciones visibles a efecto de tener un liderazgo más activo y efectivo, para que no quede la			
contribución.	Ciudadana, instancia de	plataforma sólo en el documento CONPES, sino aterrizada concretamente.			
 Producción de información. Las OSC pueden ayudar a 	interacción entre la	- DNP defina fecha de lanzamiento de la plataforma y aclare el objetivo de la plataforma ODS y los resultados a			
suplir los vacíos y necesidades de información.	institucionalidad pública y la	lograr.			
- Control social. Involucrándose en el seguimiento al	sociedad civil en materia de	- Integrar un Comité estratégico que convocará el DNP y que será el encargado de darle forma a la plataforma.			
logro de las metas.	participación ciudadana	- Conformación de grupo asesor con personas que trabajaron en el diseño de la plataforma.			

Elaboró CGR 2018. Fuente: DNP 2018

c) Orientación sobre los diálogos 147

Desde el punto de vista de la inclusión en la orientación de los diálogos con partes interesadas, es clave el proceso de identificación de actores en todo el proceso de construcción e implementación de la Agenda 2030 y sus ODS¹⁴⁸.

¹⁴² Lo ideal es que los gobiernos creen espacios y mecanismos de participación institucionalizados (un tipo de consejo formal de múltiples partes interesadas u organismo similar), para facilitar el dialogo con interesados directos sobre temas del desarrollo sostenible como punto de partida para elevar conciencia pública, examinar planes de desarrollo existentes y el proceso de adaptación de los ODS a los contextos nacionales y facilitar el dialogo nacional constante sobre la implementación de los ODS adaptados al contexto nacional. Cuando en el país no existen organismos ni instancias formales, los gobiernos pueden convocar a un foro consultivo para la revisión e implementación de los ODS.

La Comisión ODS decidió generar un espacio de interlocución formal con actores no estatales para la implementación de la A2030, que se concretó en la propuesta de Plataforma Multiactor adelantada con el Banco Mundial, y demás alianzas de que trata el Lineamiento 4 del CONPES. ¹⁴⁴ Agenda de la Misión del Banco Mundial en Colombia para los ODS y Plataforma multiactor se desarrolló a partir de reuniones con Entidades que hacen parte de la Comisión Interinstitucional ODS y distintos actores de la sociedad civil, sector privado y medios de comunicación como: Confederación Colombiana de ONG – CCONG, Pacto Global Colombia, Asociación Nacional de Industriales – ANDI, Semana Sostenible y El Espectador, Fundación Corona y Red de Ciudades Cómo Vamos. Respuesta DNP Cuestionario y Respuesta a la pregunta 16 del cuestionario del DNP, correspondiente a la auditoria al ODS 5 adelantada por la CD. Social. (2018)

¹⁴⁵ Se definieron los criterios de selección de las personas o instituciones a conformar el comité de gobierno de la Plataforma Multiactor (i)Los miembros del comité deben tener representatividad y legitimidad, (ii) deben tener en cuenta la transversalidad (territorialidad, nacional), (iii) deben tener poder de convocatoria, influencia y poder de decisión, (iv) deben saber de planificación estratégica y estar comprometido y conocer los ODS, (v) deben asumir un compromiso a largo plazo y trabajar para la sostenibilidad de la Plataforma, posiblemente a través de un memorando de entendimiento. Il Taller de Diseño de Plataforma Multiactor para la Implementación de los ODS en Colombia. Banco Mundial. Damián Zaga, Cynthia Cuculiansky. Marzo 2017

¹⁴⁷ Diálogos más profundos y a gran escala con representantes de los gobiernos, ONG, sociedad civil, organizaciones comunitarias, movimientos sociales y de mujeres, pueblos indígenas, jóvenes y niños y niñas, sector privado, realizar consultas nacionales y debates inclusivos (de abajo hacia arriba) sobre la agenda de desarrollo. Para las consultas se prevén dos principios: Inclusión (abrirlas a todas las partes interesadas afectadas por la A2030, con énfasis en los que suelen estar mal representados y marginados) y rendición de cuentas (que las personas tengan acceso a información pertinente, puedan opinar e influir en resultados y el proceso de consulta; quien controla, analiza y utiliza la información generada; transparencia en llegar a los resultados de la consulta y la forma como se relacionara con él proceso de toma de decisiones sobre la A2030).



El Gobierno nacional ha realizado distintos ejercicios de identificación de actores y aliados para la implementación de la A2030 y sus ODS, que incluyen la construcción por COLCIENCIAS del Libro Verde 2030¹⁴⁹, el mapeo realizado por el DPS- BID de socios potenciales del Sector Privado y actores relevantes para generar alianzas ODS en Colombia y los actores que registran proyectos en el Mapa Social, así como la identificación de iniciativas para medir los aportes del sector privado al logro de los ODS.

Llama la atención que en la matriz de corresponsabilidades por meta global ODS desarrollada por el Gobierno nacional en la definición de metas nacionales, involucra a las entidades territoriales, comunidad internacional y sector privado, pero no incluye como actores relevantes a la sociedad civil.

El Gobierno para identificar los actores y partes interesadas no estatales en las distintas iniciativas mencionadas, se concentra en el sector privado con una caracterización de sus posibles intereses o aportes a los ODS, en procura de generar alianzas para el cumplimiento de las metas nacionales¹⁵⁰.

En menor medida, se incorpora un diagnóstico de actores de la sociedad civil, pero sin definir una caracterización por ODS, y no se evidencia la identificación de actores marginados en los procesos de toma de decisiones para los ODS en Colombia. El DNP reconoce que no se ha realizado aún una identificación de actores marginados en los procesos de toma de decisiones para los ODS¹⁵¹, mientras entra en funcionamiento la Plataforma Multiactor.

Mapear grupos relevantes así como las relaciones y dinámicas entre ellos¹⁵² y considerar grupos que no suelen ser tenidos en cuenta en los procesos de toma de decisiones¹⁵³, podría ser especialmente útiles para el diseño y funcionamiento de la Plataforma Multiactor señalada en el CONPES 3918, y podría mejorar los mapeos iniciales ya desarrollados por el Gobierno nacional

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia

¹⁴⁸ Naciones Unidas ha destacado la inclusión como uno de los principios centrales para adelantar diálogos nacionales, lo cual implica adelantar esfuerzos para abrir las consultas a todas las partes interesadas del país afectadas por la A2030 para el desarrollo sostenible, con especial énfasis en la participación eficaz de los que suelen estar mal representados o están marginados en los procesos de toma de decisiones (GNUD, 2016, 31).

¹⁴⁹ El dialogo con múltiples partes interesadas para construir una política pública con lógica de ODS es relevante al involucrar distintos actores, en particular ciudadanía que no suele ser involucrada en estas actividades. La construcción participativa del Libro Verde 2030 por Colciencias entre 2017 y 2018 para actualizar la política nacional de ciencia, tecnología e innovación centrada en los ODS involucró múltiples partes interesadas no gubernamentales. Para ello, realizó una consulta ciudadana y un estudio de capacidades científicas y tecnológicas. La consulta mostró que ciudadanos e investigadores priorizaron los ODS 4, 6 y 13 y los empresarios destacaron los ODS 9, 8 y 4. A partir de las relaciones existentes entre las prioridades de estos grupos de actores se generaran orientaciones de política pública para crear, fortalecer o consolidar vínculos entre ODS en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Además se realizaron talleres con actores gubernamentales nacionales y territoriales, y con la comunidad científica para estructurar el nuevo enfoque de la política y, entrevistas con especialistas provenientes de la empresa, la academia, el gobierno y la sociedad civil organizada en el país.

¹⁵⁰ Al respecto, Naciones Unidas (2012), señala que los criterios para identificar a los representantes de las partes interesadas pueden incluir credibilidad; competencia y conocimiento local de problemas de desarrollo; capacidad institucional; representación de una comunidad o grupo marginado; equilibrio de género y generacional; y ubicación en zonas urbanas, rurales o áreas remotas.

¹⁵¹ Respuesta pregunta 9. Cuestionario 1 DNP 2018.
152 Naciones Unidas (2012) señala la utilidad de mapear grupos de partes interesadas relevantes que deberían estar representados, así como las relaciones y dinámicas entre ellos que pueden influir en las consultas, indicando datos desglosados por sexo, etnia, ubicación geográfica de residencia (rural, barrios marginales o urbano), y sectores de actividad económica para reflejar la situación y condiciones de vida de diversos grupos principales

grupos principales.

153 Según Naciones Unidas (2017), las personas que viven en la pobreza, las mujeres, las comunidades indígenas y otras minorías, son algunos de los grupos que no están necesariamente incluidos en las políticas y la toma de decisiones, y que a menudo carecen de foros adecuados para construir consenso y articular demandas por sus derechos, y sólo algunos grupos tienen organizaciones efectivas para representarlos, y otros no.



hasta el momento, de modo que se fortalezca la implementación de la Agenda 2030 y el ejercicio de rendición de cuentas alrededor de los ODS.

d) Fomentar la colaboración público – privada¹⁵⁴

Hasta ahora la colaboración público-privada en torno de los ODS en Colombia abarca un grupo iniciativas que incluyen identificación de actores relevantes y mapeo de proyectos existentes por parte del sector privado, mediante canales informales de interlocución sobre los ODS entre el sector privado y el Gobierno nacional, que se concretan en: (i) la plataforma multiactor y promoción de alianzas, (ii) medición del aporte del sector privado al logro de los ODS, (iii) mapeo de socios potenciales del sector privado, (iv) Plataforma de filantropía y estratégica de proyectos de fundaciones sobre inversiones sociales y ODS, y (v) Programa saber hacer Colombia y ODS.

i. Sector privado en la Plataforma Multiactor y promoción de alianzas.

El sector privado hace parte de los actores no gubernamentales incluidos en el futuro desarrollo de la Plataforma Multiactor, pero igualmente, está involucrado en otras intervenciones de mediano y largo plazo definidas en el CONPES 3918 que hacen parte del lineamiento sobre la interlocución y promoción de alianzas con actores no gubernamentales, principalmente en lo relacionado con las alianzas para el financiamiento y puesta en marcha de la A2030, y en las alianzas para el conocimiento.

Cuadro 12. Vinculación del sector privado - CONPES 3918

	LINEAMIENTO 4. INTERLOCUCIÓN Y PROMOCIÓN DE ALIANZAS CON ACTORES NO GUBERNAMENTALES.	CÓMO PREVÉ EL GOBIERNO LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO
Vinculación del	Plataforma Multiactor	* Rol en la Plataforma
sector privado definida en el CONPES 3918	Alianzas para el financiamiento y puesta en marcha de la Agenda	* Incluye una estrategia de financiamiento y presupuestación liderada por el DNP y el MHCP, que plantea incorporar progresivamente al esquema de seguimiento de los recursos que contribuyen al cumplimiento de los ODS, aquellos recursos provenientes de iniciativas del sector privado (empresas, fundaciones), la banca multilateral y la cooperación internacional (CONPES 3918, pág. 50) * Alianzas público- privadas.
	Alianzas para el conocimiento	* El sector privado genera información cuantitativa y cualitativa para los ODS en los informes de sostenibilidad de las empresas, en sus buenas prácticas y en sus desarrollos en tecnología e innovación.

Fuente: Elaboró CGR 2018. Basado en CONPES 3918 de 2018

Los recursos del sector privado y el desarrollo de alianzas público- privadas son consideradas nuevas herramientas de financiamiento para el desarrollo, que permitirían mejorar la efectividad de la inversión social y la innovación.

Vale la pena señalar que de las 169 metas globales ODS, el DNP identificó 88 metas en las que se manifiesta la necesidad de trabajar de manera conjunta con el sector privado, de las cuales sólo 44 hacen parte de las Metas Nacionales definidas en el CONPES 3918, relacionadas principalmente con los ODS 8 (trabajo digno y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura) y 12 (consumo y producción sostenibles)¹⁵⁵.

¹⁵⁴ Las empresas tienen experiencia en la integración de los principios de responsabilidad social empresarial y de desarrollo sostenible y junto con el potencial de inversión del sector privado en la conducción del desarrollo local, subnacional, nacional y global, resulta evidente la necesidad de contar con alianzas público – privadas para la implementación de la A2030.

155 Información generada a partir de la matriz de corresponsabilidades por meta. Respuesta pregunta 28 DNP I.



En particular, la meta global ODS 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas, no fue definida como meta nacional ODS, y según el diagnóstico de disponibilidad de Información para indicadores globales ODS (DANE: 2017) el indicador correspondiente a dicha meta se encuentra en TIER III, es decir, se trata de un indicador para el cual no hay aún una metodología internacionalmente establecida o estándares disponibles.

Así, la única información disponible hasta ahora, en materia de alianzas público- privadas corresponde al Mapa Social (DPS)¹⁵⁶ que permite compartir información de la oferta pública y privada en proyectos de inversión social en Colombia, para la cual reportan información 3.360 organizaciones¹⁵⁷ representados en 14.711 proyectos de los cuales el 29% corresponden a proyectos privados y el 18% a alianzas público- privadas.

Si bien el Mapa Social tiene habilitado un filtro de búsqueda por ODS, no están disponibles para el público los reportes consolidados de alianzas público- privadas que permitan identificar fácilmente su aporte a los ODS.

ii. Medición del aporte del sector privado al cumplimiento de los ODS

La identificación de sinergias entre múltiples iniciativas existentes a nivel sectorial y regional que venían trabajando en propuestas de medición 158 de los aportes del sector privado al cumplimiento de los ODS, se materializó en un proyecto piloto que contó con la participación de actores multilaterales y nacionales: Misión de Crecimiento Verde, DNP, Comisión ODS con apoyo técnico y financiero del PNUD Colombia y Business Call to Action (BCtA) 159 y el acompañamiento metodológico del Global Reporting Iniciative (GRI)¹⁶⁰.

Los resultados de dicha medición para los ODS 6, 7, 11 y ODS 15 fueron incluidos en el informe de Revisión Nacional Voluntaria presentada en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas en 2018, Gráfico 7.

Según la RNV 2018, para los ODS 6 y 7 se afirma estarse tomando acciones para mejorar el uso eficiente del agua y de la energía¹⁶¹, aunque persisten

157 Organizaciones distribuidas así: Cooperantes 182, Mixta: 33, Privada (fundaciones privadas y OSC): 2.782 y Pública: 363

¹⁵⁶ Plataforma web desarrollada en 2013 por el DPS, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y Microsoft

¹⁵⁸ La medición se desarrolló a partir de un mapeo de empresas que realizan reportes de sostenibilidad en Colombia y una hoja metodológica que define y permite capturar todos los datos relevantes para ocho indicadores que facilitan evidenciar la contribución del sector privado al cumplimiento de los ODS 6 Agua limpia y saneamiento; ODS 7 Energía asequible y no contaminante; ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 12 Producción y consumo responsables y el ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres.

¹⁵⁹ El Business Call To Action (BCTa) es una plataforma global de advocacy que busca acelerar el progreso de los ODS, apoyando a las empresas a desarrollar modelos de negocios inclusivos que promueven el éxito comercial y el impacto de desarrollo de la población base de la pirámide. http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2018/03/26/pnud-present-en-el-data-for-development-festival-el

proceso-para-posicionar-al-sector-privado-colombiano-como-aliado-de-los-ods.html

161 Según la RNV (2018, 82) "El 94% de las empresas analizadas redujeron el ritmo de crecimiento del consumo de agua en el último año, mientras que 2016 tuvo un incremento de 13,2% frente al año anterior en 2017 el aumento fue del 6,2%. En el caso del consumo total de energía proveniente de la red eléctrica, este tuvo una variación negativa en los dos últimos años, presentando una disminución de 2,9% en 2016 y 6,2% en 2017 para el 90% de las empresas que reportaron. Estos resultados evidencian mejoras en el uso del recurso, considerando que los ingresos operacionales del conjunto de empresas tuvieron un crecimiento del 3,5% en el último año"



retos en reutilización de agua y uso de energías renovables no convencionales por parte de las empresas la Sobre el ODS 11, según reporte de información del 79% de las empresas se reporta una inversión promedio anual de USD\$1.466 millones al año, equivalente a más del 100% de lo invertido en este ODS por fuentes de financiación oficiales; pero para el resto de las temáticas analizadas se indica que los resultados son parciales dada la poca disponibilidad de información para reportar estos indicadores la cuanto al ODS 15, sólo 4 de las 67 empresas analizadas reportaron tener impactos en la biodiversidad generados por su operación indirecta la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la contra de

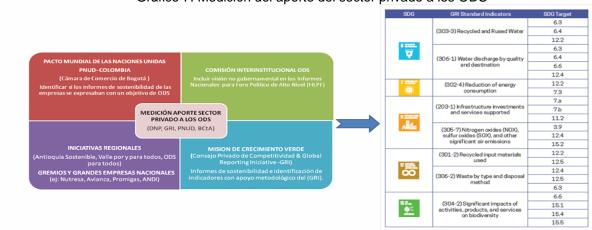


Gráfico 7. Medición del aporte del sector privado a los ODS

Elaboró: CGR 2018. Fuente: DNP, BCtA, PNUD, GRI: 2018¹⁶⁵

iii. Mapeo de socios potenciales del sector privado

Con el apoyo del BID, de la Comisión ODS, el DPS y las entidades adscritas al Sector de la Inclusión Social y Reconciliación (SISR)¹⁶⁶ generaron en el II semestre de 2016 un diagnóstico¹⁶⁷ de los socios potenciales en el ámbito

^{1/}

¹⁶² Según la RNV (2018, 83) "se evidencia que solo el 20% realizan procesos de reutilización de agua lo que equivale al 16% del volumen total de agua consumida para el 2017. Así mismo, se observa que solo 15% de las empresas que reportaron utiliza energía renovable no convencional dentro de sus procesos productivos y esta tan solo equivale al 3% del total de la energía consumida en promedio cada año".

los Para el caso de emisiones contaminantes por parte de las empresas, solo se registró información para el 33% de las empresas analizadas, y solo el 15% registraron un valor positivo de emisiones contaminantes. Esto se debe en gran medida a la dificultad y los costos asociados a la medición. Según una evaluación de calidad del aire realizada por el DNP en 2017, entre 2010 y 2015 el porcentaje de industrias que contaban con sistemas de control de partículas pasó de 21% a 22% y control de gases del 3% al 7% de las empresas. Algo similar se produjo con la información sobre el uso de insumos reciclados y gestión de residuos. En este caso solo el 25% de las empresas analizadas reportaron información para analizar la evolución de estos indicadores en el tiempo. En algunos casos se contaba con registros totales de material reciclaje, mas no con el peso que este material tiene en los insumos totales utilizados en los procesos de producción. Sin embargo, dentro de la información disponible se observó que en estas 17 empresas analizadas el reciclaje de insumos utilizados para producir nuevos productos aumentó del 20,9% en 2016 al 25,2% en 2017.

¹⁶⁴ Según la RNV (2018, 84) "Las principales causas de impactos están dados por la construcción o el uso de plantas de fabricación, minas e infraestructura de transporte; la transformación del hábitat; y por los cambios en los procesos ecológicos fuera del rango natural de variación. Estos impactos fueron evidentes tanto en la afectación de la fauna y/o flora, como en la pérdida de la cobertura vegetal, implementándose en todos los casos medidas de reparación y mitigación por parte de las empresas. Una tercera conclusión de este piloto, es la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de reporte por parte de las empresas. En este sentido, si bien este ejercicio constituye un avance importante, también evidenció debilidades en la información registrada, así como la carencia de información que se extienda a la cadena de suministro".

¹⁶⁵ PRIVATE SECTOR'S AND ITS CONTRIBUTION TO DEVELOPMENT: a Pathway to Data Gathering and Reporting in Colombia

¹⁶⁶ El SISR en cabeza del DPS, tiene como objetivo reunir y ordenar esfuerzos que generen valor agregado y garanticen mayores impactos en la atención a la población pobre, vulnerable y víctima de la violencia. Las entidades adscritas al SISR son: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas (UARIV); y el Centro de Memoria Histórico (CMH).

¹⁶⁷ Dicho diagnóstico incluyó a las 50 empresas con mayores ingresos operacionales para el año 2015, que cuentan con mayor disponibilidad de recursos monetarios y/o capacidades que pudiesen ser apalancados desde el sector público para el desarrollo de iniciativas que apunten al



privado para el apoyo al alistamiento e implementación de la A2030 (30 empresas) y la identificación de actores relevantes a nivel nacional (5 actores) para la alineación, articulación y gestión de las alianzas entre los sectores público, privado y filantropía para los ODS en Colombia. Los ODS con mayor involucramiento del sector privado según el Mapeo inversión social privada y aporte a los ODS corresponden a los ODS 4, 8, 16, 3 y 11¹⁶⁸.

Según el DPS los resultados del estudio sirvieron para incorporar los ODS en la Plataforma Mapa Social¹⁶⁹, que cuenta con 14.711 proyectos disponibles al público, que en su mayoría contribuyen a los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 4 (educación de calidad) y 9 (Industria, innovación e infraestructura).

Aunque la plataforma de Mapa Social permite visualizar información por cada proyecto, los reportes consolidados de proyectos y recursos no están disponibles para el público, ni la exportación de archivos en Excel, hecho que dificulta el seguimiento por ODS de los mismos.

iv. Plataforma Filantropía y Plataforma Estratégica de Proyectos de Fundaciones sobre inversiones sociales y ODS.

La Plataforma Filantropía para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGPP)¹⁷⁰ es un proyecto global que busca alinear los esfuerzos de diferentes actores con los ODS, principalmente el valor de la filantropía y el sector privado en este propósito. Dicha plataforma es liderada por el PNUD y fundaciones privadas¹⁷¹, cuyo aliado local en Colombia es la Asociación de Fundaciones Empresariales (AFE)¹⁷², que busca alinear los esfuerzos de estos actores con los ODS, así como identificar más y mejores formas de colaboración, intercambio de conocimiento e información. 173

En este contexto, se destaca experiencia de la Plataforma Estratégica de Proyectos de Fundaciones (AFE) http://mapa.afecolombia.org/#/app/maps, que se constituye en una herramienta interactiva para visualizar información detallada de las Fundaciones asociadas y de sus proyectos de inversión social, la cual cuenta con un filtro que permite identificar en que ODS se

cumplimiento de los ODS, de las cuales 31 empresas se encontraban adheridas a la red de Pacto Global y 34 empresas reportaban de acuerdo a los estándares establecidos por el Global Reporting Initiative (GRI) versión G4.

¹⁶⁸ Para identificar a los principales aliados del sector privado para el cumplimiento de los ODS en Colombia, el estudio del BID analizó los programas de inversión social, gestión comunitaria y/o responsabilidad social corporativa de las cincuenta empresas con mayores ingresos operacionales de 2015, a partir de una revisión de sus informes públicos de sostenibilidad o de gestión anual del año en referencia.

http://mapasocial.dps.gov.co/mapa#/state/{%22page%22:1,%22entity-mode%22:%22Proyectos%22} http://mapasocial.dps.gov.co/Proyectos/12849

Por sus siglas en Ingles

¹⁷¹ Fundaciones Ford, Mastercard y Hilton; Rockefeller Philanthropy Advisors y el Foundation Center

¹⁷² AFE reúne 74 fundaciones de origen empresarial y familiar, o independientes. El 70% de las Fundaciones AFE son empresariales / multiempresariales, es decir, derivan sus bienes y fondos de una empresa, grupo empresarial o grupo de empresas. Por su parte, el 19% de las fundaciones son familiares, cuyos fondos son provisto por miembros de una misma familia, que a su vez hacen parte de la Junta Directiva. Ocho Fundaciones AFE, es decir el 11%, son independientes, que son aquellas que se entienden como entidades jurídicas independientes sin fines de lucro; no tienen socios ni accionistas, cuentas con su propio consejo de administración y tienen su propia fuente de ingresos. ¹⁷³ http://afecolombia.org/es-es/DetalleFundacion/PgrID/624/PageID/6/ArtMID/574/ArticleID/5180



están concentrando las Fundaciones AFE en cada uno de sus proyectos. Sin embargo, no permite una visualización consolidada por ODS, por lo cual no es fácil generar un balance general de los aportes de dichos proyectos.

v. Portafolio Saber hacer Colombia y ODS.

Saber Hacer Colombia es un portafolio virtual¹⁷⁴ de experiencias nacionales, territoriales, y de otros países, que han generado aprendizajes significativos para el cumplimiento de los ODS, las cuales están a disposición de entidades internacionales para compartirlas mediante proyectos y programas de Cooperación Sur-Sur, Triangular e intercambios al interior del país.

Este portafolio creado en junio de 2016 por la APC¹⁷⁵, se generó a partir de trabajo conjunto con socios¹⁷⁶ y aliados de diversas organizaciones públicas, privadas y de la comunidad internacional, mediante la construcción de una metodología de documentación, clasificación y validación de experiencias para el aprendizaje mutuo e intercambio de conocimiento sobre ODS¹⁷⁷.

Para 2018, el portafolio tiene 75 estudios de caso documentados que aportan a múltiples ODS, pero sólo 50 se pueden consultar en la plataforma, y en algunos casos documentan proyectos incluidos en otras iniciativas como Plataforma Estratégica de Proyectos de Fundaciones (AFE)¹⁷⁸.

De esta manera, se evidencia que las acciones adelantadas por el Gobierno nacional en materia de interlocución con múltiples partes interesadas no gubernamentales en la integración de la A2030 y de los ODS ha estado centrada en el desarrollo de una activa agenda con el sector privado, y en menor medida acciones concretas dirigidas a garantizar la participación de otros actores no gubernamentales, como se observa en el Cuadro 13.

Cuadro 13. Actividades desarrolladas relativas a múltiples partes interesadas

ASPECTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Contactos con múltiples actores	Sensibilizar al público sobre la agenda global y del proceso de planificación y el actual plan de desarrollo nacional del país.	Talleres y foros adelantados entre 2015- 2018
b. Trabajar con organizaciones o foros formales (Institucionalización)	Crear espacios/mecanismos de participación que se institucionalicen (consejo formal de múltiples partes interesadas/similar).	* Propuesta de Plataforma Multiactor (Banco Mundial: 2017) * CONPES 3819 de 2018- Lineamientos de interlocución y promoción de alianzas con actores no gubernamentales. * Socialización del borrador del CONPES 3918 para comentarios del público. * Esquema final de funcionamiento de Plataforma Multiactor (marzo 2019)
c. Orientación sobre los diálogos entre partes interesadas	Abrir las consultas a todas las partes interesadas del país afectadas por la A2030 enfatizando en la participación eficaz de los que suelen estar mal representados o están marginados en los procesos de toma de decisiones.	Construcción participativa del Libro Verde 2030- Propuesta de actualización la política nacional de ciencia, tecnología e innovación centrada en los ODS. (COLCIENCIAS: 2017-2018)
d. Fomentar la colaboración público – privada	Incluir al sector privado en sensibilizaciones y como partes interesadas en la adaptación de los ODS a los contextos nacionales, subnacionales y locales, apoyar la supervisión, presentación de informes y rendición de cuentas y evaluar el riesgo y fomentar la adaptabilidad de planes y políticas.	* Talleres y foros adelantados entre 2015- 2018. * Vinculación del sector privado en la Plataforma Multiactor y promoción de alianzas definidas en el CONPES 3918 * Mapeo de socios potenciales en el ámbito privado para el apoyo al alistamiento e implementación de la Agenda 2030. * Plataforma Filantropía y Plataforma Estratégica de Proyectos de Fundaciones sobre inversiones sociales y los ODS. * Portafolio Saber hacer Colombia (APC) presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) y los ODS. * Medición del aporte del sector privado al cumplimiento de los ODS incluido en el Reporte Nacional Voluntario 2018.

Elaboró: CGR 2018. Basado en ONU 2016. DNP 2018

 $^{^{174}\} https://www.apccolombia.gov.co/seccion/infografia-saber-hacer-2018$

¹⁷⁵ APC-Colombia hace parte de la Comisión ODS y trabaja por alinear los intereses, articular los actores y apalancar los recursos de la cooperación internacional en materia de **ODS**. En este sentido, la Agencia adelanta las siguientes acciones,: (i) Identifica las oportunidades de Cooperación Norte-Sur; Sur-Sur y Col-Col que complementen los esfuerzos técnicos y financieros a nivel nacional y local para implementar los **ODS**; (ii) Promueve la participación del sector privado internacional en diversas iniciativas y proyectos que fortalezcan la implementación de los **ODS** en los territorios, en cumplimiento del objetivo 17 "Alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible", y documenta las buenas prácticas de desarrollo local sostenible "Saber Hacer Colombia" que guarden relación con la agenda de desarrollo sostenible 2030.

¹⁷⁶ AFE Colombia, Fundación Hábitat, PNUD, Red Adelco, Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría.

https://www.apccolombia.gov.co/seccion/saber-hacer-colombia.

 $[\]frac{178}{\text{http://afecolombia.org/es-es/DetalleNoticia/ArtMID/533/ArticleID/5414/Saber-Hacer-Colombia}}$

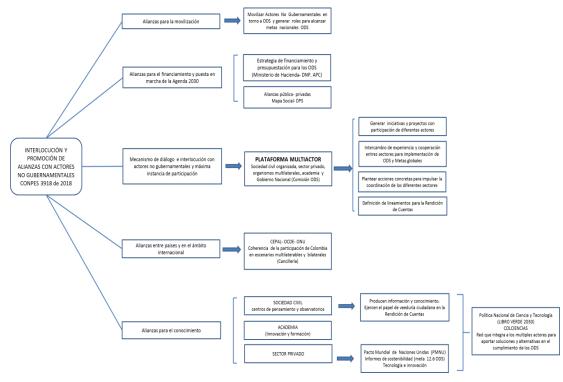


3.2.2 Desarrollo de la Estrategia de Múltiples Partes Interesadas

La estrategia de múltiples partes interesadas alrededor de los ODS se esboza en el lineamiento 4 del CONPES 3918 de 2018 "estrategia de interlocución y promoción de alianzas con actores no gubernamentales", que se concreta con la formulación de 5 acciones de corto y mediano plazo: (i) mecanismo de dialogo e interlocución con actores no gubernamentales (plataforma multiactor), (ii) alianzas para el financiamiento y puesta en marcha de la A2030, (iii) alianzas para la movilización de los actores, (iv) alianzas para el conocimiento y (v) alianzas entre países y el ámbito internacional. Grafica 8.

Esta estrategia incluida en el CONPES 3918, tomó como insumos diferentes actividades realizadas por el Gobierno relacionadas con actores no estatales, cuyos objetivos y acciones se alinean en varios casos con las áreas de orientación y criterios de las Naciones Unidas para elaborar una agenda participativa y de calidad en el marco de la A2030 y sus ODS. Gráfica 8.

Grafica No. 8
Esquema de interlocución y promoción de alianzas con actores no gubernamentales-CONPES 3918



Elaboró: CGR 2018. Basado en CONPES 3918 de 2018

La Plataforma Multiactor se proyecta como el espacio de interlocución oficial constante entre la Comisión Interinstitucional ODS¹⁷⁹ y los actores no gubernamentales (sociedad civil organizada, sector privado, organismos

¹⁷⁹ Según el CONPES 3918 se programarán reuniones anuales con el Comité Técnico ODS y la Comisión ODS para presentar los avances en la implementación de los temas priorizados y recibir retroalimentación para mejorar la coordinación y colaboración entre el Gobierno nacional y la sociedad civil en la implementación de los ODS, así como su articulación con otras agendas de desarrollo, como la política de crecimiento verde.
Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia



multilaterales y academia) y como la máxima instancia de participación para las gestiones asociadas con el desarrollo de la Agenda 2030¹⁸⁰.

Ésta deberá crear espacios para presentar los avances en la implementación de los ODS mediante reuniones anuales con el Comité Técnico y la Comisión ODS, y recibir retroalimentación, mejorar la coordinación y colaboración entre el Gobierno nacional y la sociedad civil. La plataforma deberá empezar a funcionar a más tardar en marzo de 2019, y permitirá, entre otros, gestar iniciativas, proyectos y realizar el intercambio de experiencia y cooperación entre los actores así como definir lineamientos para la rendición de cuentas.

Por su parte, las alianzas para la movilización buscan elevar la conciencia y lograr que los actores no gubernamentales se apropien de la Agenda 2030 y sus ODS, a partir de una estrategia que trascienda la comunicación del mensaje y abra un lineamiento de trabajo con dichos actores, alrededor de las metas globales y nacionales ODS, de modo que incorporen en la narrativa y su accionar la Agenda 2030 y se conviertan en amplificadores del mensaje del desarrollo sostenible, a través de la Plataforma Multiactor. 181

Aunque el esquema general de la Plataforma Multiactor fue incluida en los lineamientos sobre la interlocución y promoción de alianzas con actores no gubernamentales alrededor de los ODS del CONPES 3918, el esquema definitivo de dicha plataforma se encuentra en construcción por parte del DNP y el apoyo del PNUD¹⁸², por lo cual todo el proceso de preparación para la integración de la Agenda 2030 y sus ODS al contexto nacional se generó en espacios informales de interlocución en su mayoría con el sector privado.

Aunque el CONPES 3918 señaló como una debilidad de la implementación de los ODM, la baja articulación con otros actores, situación evidenciada en el poco involucramiento de la sociedad civil y el sector privado en la formulación, implementación y monitoreo de las acciones emprendidas por el Gobierno nacional¹⁸³, llama la atención que todo el proceso de estructuración de definición de metas nacionales y esquema de implementación de los ODS se realizara sin entrar en funcionamiento dicha Plataforma Multiactor¹⁸⁴.

Pese a estar planteada una propuesta general del alcance de la Plataforma en el CONPES 3918, su establecimiento requiere que la Secretaría Técnica de la Comisión ODS defina la estructura, organigrama, misión, objetivos y mecanismo de financiación, mediante un órgano colegiado de decisión con

¹⁸¹ CONPES 3918. Pág. 53

¹⁸⁰ CONPES 3918. Pág. 48.

La versión definitiva de la plataforma multi-actor que se pondrá en marcha en Colombia, se financiará con recursos del Gobierno de Suecia, administrados por el PNUD. (Entrevista Alejandro Cáceres- Coordinador ODS en el PNUD- Colombia)
 CONPES 3918. Pág. 28.

¹⁸⁴ Ver Diálogo con partes interesadas y legitimidad del CONPES 3918.



representantes de cada una de las partes involucradas, y que igualmente, diseñe un mecanismo institucionalizado de seguimiento a las metas ODS. 185

Por lo cual, no es posible determinar hasta el momento los mecanismos específicos en el esquema de la Plataforma Multiactor que permitirán la participación de todos los actores y partes interesadas a nivel nacional y territorial, enfatizando la participación eficaz de los que suelen estar mal representados o están marginados en los procesos de toma de decisiones.

En este contexto, actores como el Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI- Colombia) 186 han señalado que su compromiso solo se ha realizado a través de canales informales de participación, porque el Gobierno nacional no ha utilizado los canales formales existentes para facilitar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Igualmente, destaca tres desafíos <u>clave</u> que deben superarse para aumentar la participación de la sociedad civil en los procesos de seguimiento y revisión: a) No se han establecido mecanismos de interacción específicos para el seguimiento y la revisión, b) Los parámetros para la colaboración no son públicos para los actores no estatales, c) Existe una falta de claridad en los requisitos técnicos y las normas de colaboración 187.

Si bien, se reconoce la participación de actores no gubernamentales como CEPEI en la generación de alianzas alrededor de la obtención y uso de datos por múltiples partes interesadas en el país¹⁸⁸, y el liderazgo del Gobierno Colombiano en la definición de la A2030 y su implementación, CEPEI señala que aún existe una falta de sensibilización y participación de la ciudadanía frente a la A2030 y sus ODS en Colombia. Igualmente, plantea la necesidad de conocer de qué manera el Gobierno nacional dispondrá los ambientes habilitantes para que el sector privado y la sociedad se sumen al trabajo que viene adelantando para implementar la A2030¹⁸⁹.

Más aún, actores de la sociedad civil como la Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales (CCONG), han manifestado que no fueron consultadas en el proceso de definición de metas nacionales de los ODS, como lo señalan en el II y III monitoreo ciudadano a los ODS¹⁹⁰.

186 CEPEI trabaja activamente en la generación de alianzas con actores públicos como el DANE, DNP y privados como la Cámara de Comercio de Bogotá para implementar la revolución de los datos, que consiste en fortalecer los ecosistemas de datos para realizar acciones necesarias para mejorar la generación y uso de información; la utilización de diferentes fuentes de información como los registros administrativos y las grandes bases de datos del sector privado, Big Data, garantizando calidad y oportunidad en la información, y la visualización por medio de métodos novedosos y de fácil acceso a cualquier ciudadano.

¹⁸⁵ CONPES 3918. Pag 48

⁸⁷ Together 2030. Experiences from national voices: Civil society engagement on national reviews of the 2030 Agenda. Pág. 17

¹⁸⁸ Por ejemplo, la Alianza Global para Datos de Desarrollo Sostenible (GPSDD, por sus siglas en inglés), y CEPEI organizaron en 2017 dos talleres de múltiples partes interesadas en los que la experiencia colombiana sobre los Hoja de Ruta de Datos de los ODS.

http://cepei.org/gobernanzas/cepei-participo-en-socializacion-de-informe-nacional-voluntario-que-colombia-presentara-este-ano-ante-foropolitico-de-alto-nivel/

190 Ver numeral 3.4 de este informe sobre Procesos y Mecanismos de Revisión.



Sobre el seguimiento y retroalimentación de la participación de múltiples partes interesadas, se precisa que aunque la Plataforma Multiactor no está aún funcionando, el CONPES 3918 señala que se programarán reuniones anuales con el Comité Técnico ODS y la Comisión ODS, para presentar los avances en la implementación de temas priorizados y recibir retroalimentación para mejorar la coordinación y colaboración entre el Gobierno nacional y la sociedad civil al respecto. 191

Sin embargo, no es claro en el CONPES cómo esta Plataforma se articulará con las demás alianzas propuestas en los lineamientos de interlocución y promoción de alianzas con actores no gubernamentales (alianzas para el financiamiento, la movilización, el conocimiento, y las alianzas entre países y en el ámbito internacional), de modo que se facilite la retroalimentación de todas las alianzas para mejorar la integración de la A2030 en Colombia.

A la fecha, el lineamiento 4 del Documento CONPES 3918 de 2018 está en desarrollo, y no se ha realizado el seguimiento y evaluación a la interlocución y promoción de alianzas con actores no gubernamentales.

Establecer los mecanismos de articulación entre las distintas alianzas, favorecería la coherencia de la estrategia de múltiples interesadas del Gobierno nacional y permitiría garantizar la participación eficaz de todos los actores no gubernamentales, incluyendo los que han estado marginados de los procesos de toma de decisión. Igualmente, establecer mecanismos de seguimiento y retroalimentación de las acciones en materia de interlocución y promoción de alianzas con actores no gubernamentales, facilita que los aportes y necesidades de las personas involucradas, se vean traducidas en acciones concretas en el proceso de toma de decisiones alrededor de políticas públicas, programas y proyectos que aporten al logro de los ODS.

Más aún cuando las Naciones Unidas destacan como uno de los principales requisitos para una participación pública exitosa, la evaluación rigurosa para desarrollar una cultura de aprendizaje en torno a la participación y avanzar en la sistematización de los métodos participativos¹⁹².

Con respecto al acceso a información pertinente y oportuno tendiente a una participación efectiva de las múltiples partes interesadas en el proceso de toma de decisiones y seguimiento de los resultados de los ODS, se destaca la creación del portal www.ods.gov.co que hace parte del Lineamiento No.1 definición de esquema de seguimiento y reporte del CONPES 3918.

Aunque dicho portal web es la principal herramienta diseñada para promover el involucramiento de múltiples partes interesadas en el seguimiento de los

¹⁹¹ CONPES 3918. Pag 49.

¹⁹² The United Nations Development Group (UNDG) . Post-2015 Development Agenda: Guidelines for Country Dialogues – What future do you want? 2012

¹⁹³ El acceso al portal web se tiene desde marzo de 2018



ODS, según el DNP, al ser una plataforma de libre acceso de amplia divulgación¹⁹⁴ en redes sociales y eventos públicos, este portal no está totalmente adaptado al esquema definido en el CONPES 3918, en el sentido de facilitar la identificación de las Entidades Lideres y acompañantes de las metas nacionales que favorezcan los ejercicios de seguimiento y promoción de la rendición de cuentas por parte de todos los actores, ni permite interacción con la ciudadanía de modo que puedan dejar comentarios o sugerencias, o visibilice iniciativas de actores no gubernamentales para el seguimiento, medición o implementación de los ODS.

Reconociendo la importancia de las evidencias y los datos para la generación de una estrategia de implementación de los ODS y su eficiente seguimiento, el acceso público e integrado de la información de distintas iniciativas qubernamentales¹⁹⁵ en los distintos niveles de gobierno y de actores no gubernamentales disponibles en el portal web podría contribuir a brindar una visión integral del proceso de implementación de la A2030 en Colombia.

Si bien se trata de un portal web temático que reúne el trabajo adelantado a través de la Comisión Interinstitucional ODS, es importante garantizar la transparencia en el manejo de la información como parte del esquema de implementación de la A2030 y sus ODS, de modo que se favorezcan los procesos de revisión nacional y de rendición de cuentas¹⁹⁶.

Si bien se destaca que la mayoría de la información se presenta en forma gráfica, que facilita su visualización por parte de las múltiples partes interesadas, es importante considerar que según el III Monitoreo ciudadano al cumplimiento y adopción de los ODS (2018), el Gobierno nacional difunde y comunica información sobre los avances y cumplimiento de los ODS a nivel territorial y nacional, pero de manera aislada y sin estrategia pedagógica¹⁹⁷, incluida la información disponible en el portal www.ods.gov.co

En general, las acciones adelantadas por el Gobierno nacional en materia de interlocución con múltiples partes interesadas no gubernamentales en la integración de la A2030 y de los ODS ha estado centrada en el desarrollo de una activa agenda con el sector privado, y en menor medida acciones concretas dirigidas a garantizar la participación de la sociedad civil o grupos no representados o marginados en la fase de preparación.

Se destacan los avances en materia de la formulación de lineamientos para interlocución y promoción de alianzas con actores no gubernamentales-CONPES 3918 de 2018, que permitirá en un futuro institucionalizar un

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia

¹⁹⁴ Alrededor de 6.553 visitas al sitio web desde marzo de 2018 principalmente desde Colombia, y otros países como EEUU, España y Suecia. Respuesta DNP- Cuestionario III

¹⁹⁵ No permite vincular plenamente iniciativas gubernamentales como Mapa Social del DPS Portafolio Saber Hacer Colombia de la APC ambos enfocados en los ODS, o la experiencia participativa de construcción del Libro Verde 2030 liderado por COLCIENCIAS. Ver numeral 3.4 en Rendición de Cuentas.

¹⁹⁷ Confederación Colombiana de ONG – CCONG. III Monitoreo ciudadano al cumplimiento y adopción de los ODS (2018). Infografía



espacio de participación de actores de la sociedad civil, academia y sector privado para la implementación de la Agenda 2030.

Cuadro 14. Esquema del CONPES 3918 y orientaciones de Naciones Unidas

ASPECTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA EN EL CONPES 3918 DE 2018
a. Contactos con múltiples actores	Sensibilizar al público sobre la agenda global y del proceso de planificación y el actual plan de desarrollo nacional del país.	* Alianza para la movilización Acción 4.3
b. Trabajar con organizaciones o foros formales (Institucionalización)	Crear espacios/mecanismos de participación que se institucionalicen (consejo formal de múltiples partes interesadas/similar).	* Plataforma Multiactor Acción 4.1 * Alianzas para el financiamiento y puesta en marcha de la A2030. * Alianzas para el conocimiento. Acción 4.4 * Alianzas entre países y en el ámbito internacional para ODS. Acción 4.5
c. Orientación sobre los diálogos entre partes interesadas	Abrir las consultas a todas las partes interesadas del país afectadas por la A2030 enfatizando en la participación eficaz de los que suelen estar mal representados o están marginados en los procesos de toma de decisiones.	* Plataforma Multiactor. Acción 4.1
d. Fomentar la colaboración público – privada	Incluir al sector privado en sensibilizaciones y como partes interesadas en la adaptación de los ODS a los contextos nacionales, subnacionales y locales, apoyar la supervisión, presentación de informes y rendición de cuentas y evaluar el riesgo y fomentar la adaptabilidad de planes y políticas.	* Alianzas para el financiamiento y puesta en marcha de los ODS. * Plataforma Multiactor * Alianzas para el conocimiento

Fuente: CGR 2018. CONPES 3918 de 2018, Transverzalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU: 2016)

La generación de estrategias con múltiples partes interesadas se encuentra en un nivel de madurez <u>en desarrollo bajo</u> porque, aunque el CONPES 3918 considera actividades que cubren los diferentes aspectos propuestos por las Naciones Unidas, aún distan de abarcarlos en su totalidad (Anexo 3).

La Plataforma Multiactor se pondrá en funcionamiento en el 2019, mientras que las alianzas con actores no gubernamentales requieren la formulación y acompañamiento de estrategias específicas por parte del DNP, según el CONPES 3918. Así, la formulación y acompañamiento de la estrategia para el financiamiento de los ODS, para la movilización de actores para los ODS y para el conocimiento en torno a los ODS finalizará en el año 2020; y la formulación y acompañamiento de la estrategia de alianzas entre países y en el ámbito internacional para los ODS finalizará hasta el 2021.

3.2.3 Oportunidades de mejora sobre múltiples partes interesadas

Dadas las áreas de referencia de Naciones Unidas (2016) y los avances del Gobierno nacional en la fase de preparación para la implementación de la A2030 se presentan las siguientes oportunidades de mejora:

- * Institucionalizar la participación de múltiples partes interesadas y garantizar que esta sea continua y eficaz.
- * Definir el esquema final de funcionamiento de la Plataforma Multiactor en los términos del CONPES, y adelantar su aplicación lo antes posible.
- * Abrir las consultas a todas las partes interesadas del país sobre la A2030 aprovechando los aprendizajes de casos representativos de diálogo entre múltiples actores no gubernamentales como la construcción participativa del Libro Verde 2030. Enfatizar la participación eficaz de los que suelen estar mal representados o están marginados de la toma de decisiones y demás alianzas con actores no gubernamentales definidas en el CONPES 3918.
- * Fortalecer el esquema de generación, implementación y seguimiento de las alianzas público- privadas orientadas a los ODS.



3.3. ADAPTACIÓN DE LOS ODS A LOS CONTEXTOS NACIONALES, SUBNACIONALES Y LOCALES¹⁹⁸

¿La estrategia para la adaptación de la A2030 y sus ODS se ha realizado considerando el contexto nacional, subnacional y local, y a partir de la revisión de las estrategias y planes nacionales vigentes al momento de la aprobación de la agenda global por las Naciones Unidas?

3.3.1 Organización Institucional

3.3.1.1 Actores y responsabilidades

La Comisión Interinstitucional tiene la función de "establecer una política nacional de implementación de los ODS con un método de planificación prospectivo, a través de planes de acción, programas y actividades a nivel nacional, regional y sectorial, garantizando una visión integrada y participativa de integración de las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo sostenible" (Decreto 280 de 2015, Artículo 4, numeral 5).

Tal atribución se concretó tres años después con el CONPES 3918, en cuya elaboración participaron el DNP, la Presidencia de la República; el Ministerio de Relaciones Exteriores, el MHCP, y el MADS; el DANE; el DPS; la APC; el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación; y el Departamento Administrativo de la Función Pública. En dicho documento, además de la política, se definen –aunque no para todas las metas nacionales ODS- los responsables de su implementación y las entidades acompañantes de dicha responsabilidad, como se menciona más adelante.

Por otra parte, los cinco grupos de trabajo del Comité Técnico de la Comisión, creados con el fin de tener un esquema operativo efectivo (indicadores, territorial, movilización de recursos, asuntos internacionales, y comunicaciones), al ser transversales, tienen una responsabilidad directa en la adaptación de los ODS a los contexto nacionales, subnacionales y locales, así no se hayan definido formalmente los objetivos de cada uno.

3.3.1.2 Procesos, procedimientos, mecanismos y/o metodologías

Las fases de la estrategia de adaptación de la A2030 del Gobierno nacional documentada en las relatorías del Comité Técnico son: alistamiento¹⁹⁹, implementación²⁰⁰, institucionalidad²⁰¹, seguimiento y evaluación²⁰².

_

¹⁹⁸ La A2030 señala que los ODS y sus metas son: <u>de carácter integrado e indivisible</u>, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales. <u>Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país. <u>Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales (...) (Naciones Unidas, 2015, pág. 15) -resaltado fuera del texto. Por su parte, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD señala que la adaptación de los ODS a los contextos nacionales es en sí una tarea compleja y que requiere que se tengan en cuenta múltiples perspectivas. Además, precisa también que dicha adaptación "implica que los Estados miembros deben fijar sus propias metas de acuerdo con el nivel de ambición de los ODS globales, sin dejar de considerar las circunstancias de cada país" (PNUD, 2016, págs. 36 y 46) –resaltado fuera del texto-</u></u>



Gráfica 9. Estrategia adaptación A2030



Fuente: DNP - 2018

El alistamiento, a su vez, se dividió en dos ejes de acción principales, enfocados en el desarrollo de: (i) Política y Acuerdos e (ii) Indicadores.

Gráfica 10. Fase de alistamiento



Fuente: DNP - 2018

La implementación de los ODS, según la RNV presentada por el Gobierno nacional en 2016, buscó definir las metas nacionales para los 17 ODS. El siguiente diagrama resume el proceso de implementación ODS en 2016.

¹⁹⁹ a) Construcción de mensaje coordinado por el Grupo de Comunicaciones con apoyo del PNUD (Que es lo que quiere Colombia). Comprende conseguir una alineación de discursos y construcción de un mensaje unificado teniendo en cuenta los ODS, OCDE, Diálogos de Paz y Bases del PND 2014-2018. b) Balance ¿Dónde estamos? comprende el mapeo de regulación existente para identificar componentes ODS ya incluidos en políticas y programas; acciones específicas en programas, proyectos y legislación y balance de indicadores para determinar cuales ya cuentan con línea de base, c) Hacia dónde vamos: comprende la etapa de priorización: cuales indicadores aplican al país, nacionalizar las metas ODS (nivel de ambición a 2030), inclusión de regiones de acuerdo a la disponibilidad de datos.

²⁰⁰ Hacia dónde vamos: comprende el esquema de coordinación horizontal (Conpes, misiones, decretos y leyes, programas estratégicos y acuerdos internacionales) y el esquema de coordinación vertical (internacional, nacional, territorial/regional)

²⁰¹ Comisión Interinstitucional de Alto Nivel ODS, Decreto 280 de 2015. La institucionalidad se hará con agendas (priorización temática), involucramiento de otros ministerios y actores según corresponda y revisión de experiencias internacionales (Finlandia).

²⁰² Seguimiento y evaluación de la Comisión (seguimiento interno por parte de cada miembro), acciones de implementación ODS (revisión de resultados obtenidos en temáticas de trabajo priorizadas, para la construcción de una política ODS) e Indicadores (seguimiento de indicadores ODS a través de sistemas SDMX y plataforma ODS).



Gráfica 11. Estrategia de implementación ODS



Fuente: Informe Nacional Voluntario Colombia (2016) p. 23

Aunque se identifican fases para el proceso de adaptación de la A2030 y los ODS en Colombia, no se define conceptualmente cada una de ellas por lo que no es claro en donde termina una e inicia la otra. Así, en la RNV 2016, se presenta como estrategia de implementación de ODS, pasos de un proceso que de acuerdo a las áreas de referencia previstas por Naciones Unidas harían parte de la integración de la A2030 y los ODS al Desarrollo y, por ende, previas a la implementación de las políticas, programas, planes y/o proyectos resultantes del proceso de adaptación, sin perjuicio de que el Gobierno nacional –según la misma agenda global- debe adaptar la A2030 y los ODS observando su ambición global pero atendiendo su realidad nacional.

La implementación podría aludirse para las políticas, programas, planes y/o proyectos que dan continuidad a los ODM, siempre y cuando éstos hayan sido adaptados a la lógica y nuevas perspectivas previstas para los ODS.

Por otra parte, en marzo de 2018 con la aprobación del CONPES 3918 se presenta la "Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia", creando confusión nuevamente sobre las distintas fases para la adaptación de los ODS en el país, y en concreto, sobre cuando termina una e inicia la otra. Así, se alude a la implementación de los ODS, cuando las actividades contenidas en el CONPES hacen parte de las áreas de referencia que las Naciones Unidas propone para integrar la A2030 y los ODS al contexto nacional.

En cuanto al proceso para la generación del documento CONPES 3918, éste se enmarca en la "Guía metodológica para la elaboración y seguimiento de documentos CONPES" generada por el DNP en diciembre de 2015, que ofrece a los usuarios lineamientos más detallados de los procesos, de la estructura del documento, de la presentación, e indicaciones de forma, tendientes a producir documentos CONPES técnicamente más sólidos y de mejor calidad.

El proceso de elaboración del CONPES 3918 sigue el procedimiento general establecido para este tipo de documentos sin que se adapte a la especificidad de la A2030, si bien se incorporan algunos de los avances de los Grupos de Trabajo del Comité Técnico de la Comisión. Cuadro 15.



Cuadro 15. Proceso de elaboración de documentos CONPES

1. Viabilidad de elaboración	2. Documento borrador	3. Documento para discusión	4. Documento para aprobación
Evaluar y aprobar la viabilidad de	- Elaborar documento borrador y diligenciar hoja de vida	Ajustar y enviar documento borrador, lista de	Preparar la sesión CONPES y aprobar el
elaboración del documento CONPES	(Sección A)	invitados y presentación	documento CONPES
	- Revisar y aprobar hoja de vida, documento borrador y	Preparar, convocar y realizar la sesión	Numerar y publicar el documento CONPES
	Plan de Acción y Seguimiento (PAS)	PreCONPES	aprobado
	 Solicitar la consistencia jurídica y financiera 	Ajustar el documento según acuerdos sesión	
	- Revisar la consistencia jurídica y financiera	PreCONPES	

Fuente: DNP. Guía metodológica para la elaboración y seguimiento de documentos CONPES. Página 13.

La definición de la estrategia desde su especificidad temática se concreta en el marco conceptual del documento, el cual se centra en el enfoque de planeación basado en metas, propuesto por las Naciones Unidas, el cual promueve la colaboración entre países, moviliza a todos los actores involucrados y genera acciones concretas alrededor de cada meta.

El reto está en lograr llevar a la práctica lo que se busca con este enfoque que es: (i) contar con una narrativa compartida de desarrollo sostenible y ayudar a guiar el entendimiento público de retos complejos, (ii) unir a la comunidad global y movilizar a todos los actores a trabajar en pro de propósitos comunes alrededor de cada ODS, (iii) apropiar el concepto de corresponsabilidad del bienestar, (iv) promover reflexiones en las que converjan los diferentes temas, (v) apoyar enfoques de largo plazo hacia el desarrollo sostenible, y (vi) definir responsabilidades y promover la rendición de cuentas. En últimas, adoptar una nueva visión en la cual se integrarán las distintas dimensiones del desarrollo manteniendo un equilibrio entre éstas.

3.3.1.3 Recursos asignados para la adaptación de la A2030

La Comisión de Alto Nivel no cuenta con una asignación presupuestal por cuanto no tiene una función ejecutora del gasto asignada para este tema. Además, el Gobierno nacional no ha determinado cuánto costará el proceso de preparación e implementación de la A2030 y los ODS en el país y tampoco ha cuantificado los recursos ejecutados a la fecha para adelantar las actividades relacionadas con cada una de las áreas de referencia. Por lo anterior, se desconoce el monto de recursos destinados para la adaptación de la A2030 y de los ODS al contexto nacional, subnacional y local.

3.3.1.4 Plan de trabajo

Según el DNP "Los planes que se fijaron para cada uno de los grupos no requerían aprobación por parte del Comité, sino discusión al interior del mismo para socializar las áreas de trabajo en la cuales las entidades consideraron importante centrar su trabajo para la construcción de los insumos para la elaboración de una política de largo plazo sobre ODS" 203.

La adaptación de los ODS al contexto nacional se realizó bajo el plan de trabajo del grupo de indicadores que incluyó varias actividades que llevaron a la definición de los indicadores y metas trazadoras incluidas en el CONPES

²⁰³ DNP. Oficio 20186000405781 de junio 29 de 2018 en respuesta a la solicitud de información CGR con radicado DNP 20186630324212. P. 19

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia



3918 de 2018 así como de las respectivas líneas base de los indicadores. Este grupo de trabajo además elaboró un tablero de control.

3.3.1.5 Actividades de adaptación de los ODS adelantadas

Durante el periodo septiembre 2015 y marzo 2018, el Gobierno nacional realizó múltiples esfuerzos tendientes a crear y fortalecer la institucionalidad requerida para liderar la estrategia de preparación e implementación de la A2030, y a promover su alineación/incorporación a nivel subnacional.

Con el fin de identificar las principales acciones adelantadas por el Gobierno nacional para incorporar y alinear la A2030 en los procesos de planificación a nivel nacional y subnacional, se revisó de manera retrospectiva el nivel de incorporación y alineación de la Agenda en los procesos de formulación de los planes de desarrollo de los distintos niveles de gobierno, así como el nivel de alineación de las principales Agendas nacionales con las metas ODS.

a) Revisión de Estrategias y Planes existentes para identificar vacíos

Para la revisión de los planes y estrategias existentes, el DNP realizó un mapeo inicial de políticas y programas para cada uno de los ODS, en el cual se limita a listar los ODS con programas o políticas públicas relacionadas y las entidades responsables, listado que carece de profundidad en cuanto al análisis de cómo se reflejan la A2030 y los ODS en cada programa, estrategia, política de desarrollo nacional y en los procesos de planificación.

Contar con una revisión exhaustiva le permitiría al Gobierno nacional obtener un entendimiento sobre cuál es la alineación correcta en cuanto a contenido y ambición, del plan de desarrollo nacional, de los subnacionales y locales y las estrategias sectoriales, frente al alcance integral de la A2030 y los ODS.

Así mismo, la identificación de vacíos permite desarrollar criterios de mejora de los planes nacionales establecidos, para evitar los enfoques parcializados, así como el compromiso de que los objetivos de implementación no caigan por debajo de las normas internacionales vigentes, incluso las obligaciones jurídicamente vinculantes en materia de derechos humanos (DDHH).

En cuanto a los vacíos identificados, el DNP manifiesta que a la fecha no se ha realizado un inventario de vacíos en planes y estrategias de desarrollo nacional. Sin embargo, el mapeo ex post realizado al PND 2014-2018 al identificar las metas ODS no alineadas, detecta vacíos en dicho instrumento.

b) Alineación de la A2030 a la planeación de mediano y largo plazo

La formulación del PND 2014-2018 se inició en agosto de 2014 y concluyó con la expedición de la Ley 1753 de 2015 (9 de junio)²⁰⁴. Si bien en este periodo (agosto 2014-junio 2015) aún no había sido adoptada la A2030 por

59

²⁰⁴ Por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país.
Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia



parte de la Asamblea General de Naciones Unidas, lo cual sucedió en septiembre de 2015, el Gobierno nacional aprovechó las discusiones globales que se estaban dando en el seno de Naciones Unidas en materia de desarrollo sostenible para incluir este discurso en el PND.

Es así como la Ley 1753, establece en el artículo 1 que:

"El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 << Todos por un nuevo país>>, que se expide por medio de la presente ley, tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con <u>la visión de planificación de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible</u>".- resaltado fuera del texto-

En la RNV 2016, se señala que la "incorporación" de la A2030 en el PND 2014-2018 se logró por cuanto "el periodo de construcción del plan coincidió con el reconocimiento de la Asamblea General de Naciones Unidas al informe del OWG-SGD como << la base principal para la integración de los ODS en la agenda de desarrollo después de 2015>> a través de su Resolución 68/309, y el inicio de la fase final de las negociaciones intergubernamentales de la nueva agenda de desarrollo [entiéndase la formulación del PND]"²⁰⁵. Por esto Colombia reporta ser de los primeros países del mundo en "incorporar" la A2030 en su principal instrumento de planeación.

Sin embargo, la "incorporación" de la A2030 en el PND no se produjo en la etapa de formulación del Plan (entre agosto de 2014 y junio de 2015), sino que se hizo un mapeo de forma ex post a su expedición²⁰⁶, cuando la A2030 ya había sido formalmente adoptada. Así, no se puede hablar de integración de la A2030 al PND, sino, como el mismo DNP lo reconoce, de "un ejercicio ex post de asociación" para identificar qué aspectos del PND se relacionan con la Agenda, lo que en el este documento se denomina alineación. Esto no significa que esté mal realizar mapeos para ver qué tan alineados están los planes nacionales de desarrollo, cuando ya están en curso, sino que lo ideal es aprovechar las oportunidades de formularlos bajo la lógica de los ODS²⁰⁷.

Como resultado del "ejercicio ex post de asociación" el DNP concluyó que 92 de las 169 metas ODS tiene cierta relación con alguna o algunas metas del PND, por ende 77 metas ODS no están incluidas en el PND. Cuadro 16.²⁰⁸

²⁰⁵ DNP (2016), Presentación Nacional Voluntaria de Colombia: Los ODS como instrumento para consolidar la Paz. Página 3.

²⁰⁶ Una vez adoptada la A2030, a finales de 2015, "el DNP realizó <u>un ejercicio ex post de asociación de indicadores del PND y la Agenda 2030</u>. Como resultado se identificó que <u>en total 92 de las 169 metas ODS cuentan con al menos un indicador que de forma directa o parcial, contribuye al logro de la meta ODS" (DNP, 2018a, pág. 11) –resaltado fuera del texto-</u>

²⁰⁷ El resultado de un mapeo ex-post de un Plan Nacional de Desarrollo que no fue concebido desde la lógicas de los ODS es incierto, mientras que la formulación de un PND bajo la lógica de los ODS debería garantizar cierto grado de alineación al momento de realizar un mapeo.

²⁰⁸ La colorimetría establece un rango para las metas ODS que cuentan con mayor número de metas fijadas en el CONPES (color verde) y para las que registran mayores carencias (color rojo). Se definieron 4 rangos, cada uno se identifica con un color que expresa el nivel de metas ODS incluidas en el Documento CONPES. Color verde para las metas ODS que cuentan con más del 76% de metas incorporadas en el CONPES; color amarillo, para las metas ODS que cuentan entre el 51% y el 75% de metas incorporadas en el CONPES; color naranja, para las metas ODS que cuentan entre el 26% y el 50% de metas incorporadas en el CONPES; y finalmente, color rojo para las metas ODS que cuentan con menos del 25% de metas incorporadas en el CONPES.



Cuadro 16. Metas ODS incluidas y no incluidas en el PND 2014-2018 y en el CONPES 3918

ODS	Metas ODS incluidas en el PND 2014-2018	Metas ODS no incluidas en el PND 2014- 2018	Metas ODS incluidas en el CONPES 3918	Metas ODS no incluidas en el CONPES 3918
1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	1.a, 1.b	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	1a, 1.b
2	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.a	2.5, 2.b, 2.c	2.1, 2.2	2.3, 2.4, 2.5, 2a, 2b, 2.c
3	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.b, 3.d	3.a, 3.c	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.a	3b, 3c, 3d
4	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.a, 4.c	4.7, 4.b	4.1, 4.2, 4.3, 4.5, 4.6, 4.a	4.4, 4.7, 4b, 4.c
5	5.5, 5.b, 5.c	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.6, 5.a	5.1, 5.2, 5.3, 5.5, 5.6, 5.a, 5.b	5.4, 5.5c
6	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6	6.a, 6.b	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5	6.6, 6a, 6.b
7	7.1, 7.2	7.3, 7.a, 7.b	7.1, 7.2, 7.3, 7.b	7a
8	8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9, 8.10, 8.b	8.a	8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9, 8.10	8a, 8b
9	9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9c	9.2, 9.a, 9.b	9.1, 9.2, 9.4, 9.5, 9c	9.3, 9a, 9b
10	10.1, 10.2	10.3, 10.4, 10.5, 10.6, 10.7, 10.a, 10.b, 10.c	10.1, 10.2, 10.4	10.3, 10.5, 10.6, 10.7, 10a, 10b, 10c
11	11.1, 11.4, 11.6, 11.b	11.2, 11.3, 11.5, 11.7, 11.a, 11.c	11.1, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.b	11.2, 11.3, 11.a, 11c
12	12.1, 12.2, 12.5, 12.6, 12.b	12.3, 12.4, 12.7, 12.8, 12.a, 12.c	12.3, 12.4, 12.5, 12.6, 12.b	12.1, 12.2, 12.7, 12.8, 12a, 12.c
13	13.1, 13.2, 13.3	13.a, 13.b	13.1, 13.2	13.3, 13a, 13b
14	14.2, 14.4, 14.5	14.1, 14.3, 14.6, 14.7, 14.a, 14.b, 14.c	14.1, 14.5	14.2, 14.3, 14.4, 14.6, 14.7, 14.a, 14.b, 14.c
15	15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5	15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.a, 15.b, 15.c	15.1, 15.5	15.2, 15.3, 15.4, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15a, 15b, 15.c
16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.5, 16.6, 16.7, 16.10, 16.a	16.8, 16.9, 16.b	16.1, 16.3, 16.10, 16.a	16.2, 16.4, 16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.9, 16b
17	17.1, 17.6, 17.11, 17.17, 17.18	17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.7, 17.8, 17.9, 17.10, 17.12, 17.13, 17.14, 17.15, 17.16, 17.19	17.8, 17.11	17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7,17.9, 17.10, 17.12, 17.13, 17.14, 17.15, 17.16, 17.17, 17.18, 17.19
	92	77	80	89

Fuente: Elaboración propia con base en la respuesta por el DNP a la CGR.

Según los reportes del Gobierno nacional los ODS 5, 10, 11, 12, 14, 15 y 17 son los que registran menor cantidad de metas ODS en el PND, mientras que el resto de ODS (1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 13 y 16), cuentan con una mayor cantidad de metas ODS que guardarían relación con el PND.

De las metas ODS que según el Gobierno nacional están "asociadas" con el PND, 21 no tienen metas en el CONPES 3918 por "inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas" y 7 más, se definirán en el marco de la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos²¹⁰.

Si a las 92 metas ODS "asociadas" con el PND, se le descuentan las 28 metas ODS que no fueron fijadas en el CONPES, se tiene que 64 metas ODS –casi una tercera parte de las metas ODS- guardarían relación con el PND.

Como se observa en el Cuadro 17, las razones señaladas por el Gobierno nacional para no haber fijado 89 metas ODS²¹¹ en el CONPES 3918 se deben principalmente a: (i) inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas al año 2030 (para 48 metas), (ii) a que su cumplimiento depende de compromisos internacionales (para 22 metas) y (iii) a que la meta se definirá cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos (para 17 metas) a cargo del DNP, el MHCP y la APC.

 $^{^{209}} Las\ metas\ son:\ 2.3,\ 2.4,\ 3.d,\ 4.4,\ 4.c,\ 6.6,\ 9.3,\ 12.1,\ 12.2,\ 13.3,\ 14.2,\ 14.4,\ 15.2,\ 15.3,\ 15.4,\ 16.2,\ 16.4,\ 16.5,\ 16.6,\ 16.7\ y\ 17.18.$

²¹⁰ Las metas son: 2.a, 3.b, 5.c, 8.b, 17.1, 17.6 y 17.17.

²¹¹ El DNP señala que son 90 metas ODS las que no cuentan con meta en el CONPES 3918: 22 dependen de compromisos internacionales, por lo tanto no es pertinente fijar una meta nacional; 17 no se centran en logros sectoriales o temáticos sino de movilización de recursos, por lo que se abordaran en la estrategia de financiamiento; y 51 no cuentan con información estadística robusta para definir indicadores y metas a 2030. (DNP, 2018a, págs. 11 y 12. Ver también Anexo 17_NoMetaNacional). La meta de diferencia entre el DNP y la CGR tiene que ver con la meta ODS 3.9, que para el DNP no tiene meta en el CONPES, pero que para la CGR tiene 5 metas en dicho documento aunque carece de meta en lo relacionado con IRCA Rural. En otro oficio el DNP señala "el CONPES 3918 establece una hoja de ruta con una batería de indicadores que cubre 82 de las 147 metas que aplican para Colombia" (Ver DNP, 2018b, pág. 18). Esta entidad no incluye 22 metas ODS porque señala que corresponden más a compromisos internacionales que a nacionales, por lo cual para el DNP la A2030 no cuenta con 169 metas sino con 147.



Cuadro 17. Relación de metas ODS no fijadas en el CONPES 3918 y sus motivos.

Inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.	Su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales	La meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos	Otros
1.b 2.3, 2.4, 2.5, 2.c 3.d 4.4, 4.7, 4.c 6.6, 6.b 9.3 10.3, 10.7, 10.c 11.2, 11.3, 11.a 12.1, 12.2, 12.7, 12.c 13.3 14.2, 14.3, 14.4, 14.6, 14.a, 14.b, 14.c 15.2, 15.3, 15.4, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.c 16.2, 16.4, 16.5, 16.6, 16.7, 16.9, 16.b 17.14, 17.18, 17.19	2.b 6.a 8.a 9.a 10.5, 10.6, 10.a, 10.b 11.c 12.8, 12.a 13.a, 13.b 14.7 16.8 17.2, 17.5, 17.7, 17.10, 17.12, 17.13, 17.15	1.a 2.a 3.b, 3.c 4.b 5.c 7.a 8.b 15.a, 15.b 17.1, 17.3, 17.4, 17.6, 17.9, 17.16, 17.17	5.4 y 9.b
48	22	17	2

Fuente: elaboración propia con base en la información reportada por el DNP a la CGR.

Descontadas las 22 metas ODS que requiere compromisos internacionales para su cumplimiento, existen 67 metas ODS que no tienen una meta en el CONPES 3918, lo que refleja una adaptación parcial al contexto nacional de la A2030. Así, para una parte considerable de las metas ODS no existe un compromiso concreto del Gobierno nacional y además, no se han identificado instrumentos de política y de planeación que permitan alcanzar dichas metas ODS²¹². De esta manera, de existir, no se puede saber si aportan al logro de los ODS y en qué medida lo hacen; y de no existir, es necesario generarlos.

Sobre las metas nacionales no incluidas en el CONPES frente al número de metas por cada ODS de la A2030, la mayoría de los ODS relacionados con la dimensión ambiental (en especial los ODS 12, 13, 14 y 15) tienen menor cantidad de metas en el CONPES, por lo que es la dimensión que requiere de mayores esfuerzos. Otro caso destacable es el del ODS 16, para el cual de doce metas globales solo se incluyeron cuatro metas en el CONPES, aspecto que llama la atención considerando que su propósito es mejorar la eficiencia de las entidades en pro del logro de los ODS, pero también porque en este ODS se encuentran las metas de lucha contra la corrupción, justicia y de paz.

Esto coincide con que de las 67 metas ODS no fijadas en el CONPES, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sea el líder de 18 metas y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de 9 metas. Las demás metas ODS están dispersas en casi 20 entidades estatales. Como la integralidad en las dimensiones ambiental, social y económica, es un principio que rige la A2030, las metas y avances de los países deben darse en dimensiones en forma simultánea, Además, según la misma A2030 "El desarrollo sostenible no puede hacerse realidad sin que haya paz y seguridad, y la paz y la seguridad corren peligro sin el desarrollo sostenible"²¹³. Las entidades a cargo de estos ODS deben convocar a diversos actores para su concreción.

212 El DNP cuenta en términos generales con un mapeo de políticas y programas que se relacionan con cada ODS, más no un mapeo de políticas y programas por cada meta ODS (Ver DNP, 2018a, pág. 12 y Anexo 18).

²¹³ Agrega la Resolución A/RES/70/35 "La nueva Agenda reconoce la necesidad de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas que proporcionen igualdad de acceso a la justicia y se basen en el respeto de los derechos humanos (incluido el derecho al desarrollo), en un estado de Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia



Cuadro 18. Entidades líderes para cada meta ODS no fijada en el CONPES 3918.

													s lídere		,								
ODS	Meta	DPS	MADR	MSPS	MEN	Alta Consej. Equidad	MADS	APC	мт	мсіт					MVDT	CCE	мме	MD	Secret. Transp.	DAFP	мі	MJD	DANI
1	1.a	Х				,																	
	1.b	Х																					
	2.3		X																				-
2	2.4		X																				
-	2.a		X																				
	2.c		X																				
	3.b			Х																			
3	3.c			X																			<u> </u>
	3.d			X	V													-					
	4.4				X																H		—
4	4.b				Х																		
	4.c				Х																		
5	5.c					X																	
6	6.6						X																_
	6.b						X											-					
<u>7</u> 8	7.a 8.b		<u> </u>	-				Х	Х		1	-						<u> </u>			Н		—
	9.3		-						^	Х	-			-							H		
9	9.b									<u> </u>	Х	 									H		
	10.3	Х									<u> </u>										Н		
10	10.7											Х											
	10.c												Х								Ц		
44	11.2													Х	V						Н		<u> </u>
11	11.3 11.a														X						H		—
	12.1						Х																
12	12.2						X																
12	12.7															Х							
	12.c																Х	_			Ш		<u> </u>
13	13.3						X											-					
	14.2 14.3						X																
	14.4		Х																				
14	14.6		Х																				
	14.a		.,				Х																<u> </u>
	14.b 14.c		Х				Х														Н		\vdash
	15.2						X														H		—
	15.3						X																
	15.4						Х																
	15.6		Х																				
15	15.7		-	-			X														Н		
	15.8 15.9						X											\vdash			H		
	15.a	L					X		L									L			H		
	15.b						Х																
	15.c						Х		-												Н		<u> </u>
	16.2 16.4																	X			Н		—
	16.4																	<u> </u> ^	X		H		
16	16.6	L															L			Х			
	16.7																				Х		
	16.9											<u> </u>									Н	X	<u> </u>
	16b	-						_		<u> </u>		-						-		 	Н	Х	
	17.1 17.3							Х			1		X					\vdash			Н		
	17.4												X								Н		
	17.6							Х															
17	17.9							Х													Ы	.,	<u> </u>
	17.14		-	-	-		-		-		-	X	-			-	-	_	-		Н	Х	
	17.16 17.17	Х										^									H		
	17.18																				П		Х
	17.19																						Х
То	tal	4	9	3	4	1	18	4	1	1	1	2	3	1	2	1	1	2	1	1	1	3	2
					1- La r	neta ODS	3.9 tiene	5 me	tas e	n el C	ONPES	pero ca	arece de	una met	a frente a	IRCA	Rural.						
2- La r	meta OD	S 5.4 c	uenta co			res en el C				neta a		stas m	etas sera					olític	a del cuid	ado, de	acu	erdo c	on la

Fuente: elaboración propia con base en el CONPES 3918 (Anexo E).

En general, aunque el Gobierno nacional ha realizado aportes importantes para marcar la ruta sobre cómo integrar la A2030 y los ODS al contexto nacional, ante la ausencia de 89 metas ODS en el CONPES 3918, el país tiene aún pendiente de concretar la adaptación integral de la A2030.

derecho efectivo y una buena gobernanza a todos los niveles, y en instituciones transparentes y eficaces que rindan cuentas. En la Agenda se abordan los factores que generan violencia, inseguridad e injusticias, como las desigualdades, la corrupción, la mala gobernanza y las corrientes ilícitas de recursos financieros y armas. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para resolver o prevenir los conflictos y apoyar a los países que salen de un conflicto, incluso velando por que las mujeres desempeñen su papel en la consolidación de la paz y la construcción del Estado. Pedimos que se emprendan nuevas acciones y medidas eficaces, de conformidad con el derecho internacional, para eliminar los obstáculos que impiden la plena realización del derecho a la libre determinación de los pueblos que viven bajo ocupación colonial y extranjera y que siguen afectando negativamente a su desarrollo económico y social y a su medio ambiente".



c) Alineación con algunas Agendas Nacionales.

De acuerdo con la información contenida en la RNV 2016 y con la reportada por el DNP a la CGR para este estudio, la Comisión Interinstitucional adelantó un ejercicio de alineación ex post de las metas ODS de la A2030 con algunas Agendas Nacionales, como el Acuerdo de Paz, el proceso de ingreso a la OCDE y la Política Nacional de Crecimiento Verde²¹⁴. Sin embargo, el mapeo a estas Agendas se hizo de manera independiente, sin revisar la coherencia y coordinación entre estas, y con ello, la existencia de posibles inconsistencias.

Según este ejercicio, el Acuerdo de Paz está "alineado" con 50 metas ODS, la Estrategia de Crecimiento Verde está "relacionada" con 88 metas ODS y el proceso de ingreso a la OCDE "contribuye" con 87 metas ODS²¹⁵. Así, según el Gobierno nacional una parte considerable de la A2030 estaría alineada con las principales Agendas Nacionales definidas por la actual administración. Sin embargo, existen otras agendas a las que no se hace referencia, como la Agenda 2019, que estaban vigentes al momento de la aprobación de los ODS en el 2015 y que expresan explícitamente una visión de país al menos para pronunciarse sobre sus vacíos, de ser el caso.

Para analizar el ejercicio de alineación realizado por el Gobierno nacional se tomaron 42 metas ODS que no fueron incluidas en el CONPES por ausencia de información y de indicadores robustos que permitieran establecer una meta a 2030, luego se identificó si estas metas ODS aparecen alineadas con alguna Agenda Nacional (Cuadro 19).

Cuadro 19. Metas ODS alineadas con Agendas Nacionales que carecen de metas en el CONPES 3918.

N°	Meta ODS sin meta en el CONPES	Agenda Nacional alineada con las metas ODS							
IN -	Meta ODS sin meta en el CONPES	Acuerdo de Paz	Ingreso a la OCDE	Crecimiento Verde					
1	2.3	1	1	0					
2	2.4	1	1	1					
3	2.5	1	1	1					
4	2.c	1	1	0					
5	4.4	1	1	0					
6	4.7	1	0	1					
7	4.c	1	0	0					
8	6.6	1	1	1					
9	6.b	1	1	1					
10	10.3	1	0	0					
11	11.2	1	1	1					
12	11.3	0	0	1					
13	11.a	0	1	1					
14	12.1	1	1	1					
15	12.2	1	0	1					
16	12.7	1	1	1					
17	12.c	0	1	1					
18	13.3	0	1	1					
19	14.2	0	1	1					
20	14.3	0	1	1					
21	14.4	0	1	1					
22	14.6	0	1	1					
23	14.a	0	1	1					
24	14.b	0	1	1					
25	14.c	0	0	1					

²¹⁴ La alineación de las metas ODS con las Agendas Nacionales está contenida en un archivo Excel en donde se cruza cada meta ODS con cada Agenda. Para las que se encuentra una alineación entre la meta ODS y la Agenda se la identifica con el número 1. Cuando no se identifica una alineación se identifica con el número 0. Se desconoce cómo se llevó a cabo metodológicamente la alineación entre metas ODS y Agendas y lo que significan los conceptos alineación, relación, contribución, incorporación, entre otros, utilizados en el ejercicio adelantado por el DNP.

²¹⁵ DNP (2016), Presentación Nacional Voluntaria de Colombia: Los ODS como instrumento para consolidar la Paz. Página 6.

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia



	TOTAL	23	29	31
42	17.19	0	1	1
41	17.18	0	0	1
40	17.14	0	0	1
39	16.9	1	0	0
38	16.7	1	1	0
37	16.6	1	1	0
36	16.5	1	1	0
35	16.4	1	0	0
34	16.2	1	0	0
33	15.c	0	1	1
32	15.9	0	1	1
31	15.8	0	0	1
30	15.7	0	0	1
29	15.6	0	1	1
28	15.4	1	1	1
27	15.3	1	1	1
26	15.2	1	1	1

Fuente: elaboración propia con base en la información reportada por el DNP a la CGR.

Se identificó que 23 metas ODS que no cuentan con meta en el CONPES por la razón ya presentada, sí aparecen alineadas con el Acuerdo de Paz, 29 con el proceso de ingreso a la OCDE y 31 con la Política Nacional de Crecimiento Verde. En la medida que estas metas ODS no han sido adaptadas al contexto nacional mediante el CONPES 3918, no es razonable ni coherente que dichas metas estén alineadas con otras Agendas Nacionales. Esta situación se puede observar para los objetivos 6, 11, 12 y 15.

De otro lado, existen algunas metas que, según el DNP, están alineadas con la Política de Crecimiento Verde pero que al examinar cada una de éstas pareciera no existir correspondencia con los objetivos del Crecimiento Verde²¹⁶. Así, es crucial lograr el equilibrio de las dimensiones económica, social y ambiental, al que hace referencia la A2030 y los ODS. Cuadro 20.

Cuadro 20. Metas ODS Alineadas con las Prioridades/metas en la Política de Crecimiento Verde

	Meta ODS	Objetivo Política de Crecimiento Verde
6.6.	En 2020 proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo montañas, bosques, humedales, ríos, acuíferos y lagos	Aprovechar sosteniblemente los recursos forestales Utilizar eficientemente el agua Mejorar el uso del suelo Construir tejido empresarial formal y sostenible
6.b.	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	Utilizar eficientemente el agua
11.2.	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y personas de edad	Impulsar la movilidad sostenible
11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	Mejorar el uso del suelo Propiciar la economía circular Aumentar eficiencia energética
11.a	Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.	Promover las energias renovables Desarrollar la bioeconomía Construir tejido empresarial formal y sostenible Adaptar el capital humano y el mercado laboral
12.1	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, considerando el grado de desarrollo y capacidades de los países en desarrollo	Promover las energías renovables Desarrollar la bioeconomía Construir tejido empresarial formal y sostenible Adaptar el capital humano y el mercado laboral
12.2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Utilizar eficientemente el agua Aumentar eficiencia energética Mejorar el uso del suelo Aprovechar sosteniblemente los recursos forestales Construir tejido empresarial formal y sostenible
12.7	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	Impulsar la demanda por productos y servicios de alto valor ambiental Adaptar el capital humano y el mercado laboral
12.C	Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas	Construir tejido empresarial formal y sostenible Eliminar incentivos al uso innecesario de rellenos sanitarios Impuesto al carbono (instrumento económico) Impuesto a las bolsas plásticas (instrumento económico)

²¹⁶ Esto se puede deber a algunos actores entienden la política de Crecimiento Verde como una forma de lograr el desarrollo sostenible, basado en el crecimiento económico mientras que otros entienden las aspiraciones de conservación, preservación de especies amenazadas, participación justa y equitativa en los beneficios derivados de los recursos genéticos a políticas netamente ambientales que no inciden en el ciclo económico.



15.2	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	Aprovechar sosteniblemente los recursos forestales Mejorar el uso del suelo
15.3	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo	Mejorar el uso del suelo
15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	Aprovechar sosteniblemente los recursos, procesos y principios biológicos de la biodiversidad colombiana
15.6	Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente	No es un objetivo de la Política Crecimiento Verde
15.7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres	No es un objetivo de la Política Crecimiento Verde
15.8	De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	No es un objetivo de la Política Crecimiento Verde
15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales	No es un objetivo de la Política Crecimiento Verde
15.C	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles	No es un objetivo de la Política Crecimiento Verde

Se precisa que en el proceso de ingreso de Colombia como miembro de la OCDE, en el 2014 ésta entregó al Gobierno el documento "Evaluaciones del Desempeño Ambiental", con los principales desafíos y recomendaciones en procura de implementar la estrategia del Crecimiento Verde²¹⁷.

La OCDE recomendó principalmente impulsar el crecimiento verde desde el Plan Nacional de Desarrollo, de tal manera que se incorporó en el PND 2014-2018 la Estrategia envolvente de Crecimiento Verde, con un enfoque de política y gestión gubernamental dirigido principalmente a:

- * Elaborar una combinación de políticas complementarias con énfasis en instrumentos de mercado (impuestos, tasas y permisos ambientales).
- * Promover la gestión ambiental sectorial priorizando los que más influyen en la degradación/contaminación (energía, transporte, agricultura y pesca).
- * Fomentar la eco innovación, garantizar los objetivos ambientales y sociales
- * Mejorar la cooperación entre países OCDE y países no OCDE para abordar los retos ambientales globales. Fortalecer la gobernanza internacional ambiental para afrontar mejor este tipo de retos transfronterizos y globales.
- * Intensificar la atención al medio ambiente en los programas de cooperación al desarrollo y promover políticas más coherentes.

Bajo esta óptica, el Crecimiento Verde constituye una ruta para la implementación de los ODS, bajo el entendido que convergen en la búsqueda del desarrollo económico con un enfoque integrador de la protección ambiental. Para ello, durante el cuatrienio 2014-2018 el Gobierno nacional no sólo incorporó objetivos y metas en el respectivo PND, sino que además emprendió la Misión de Crecimiento Verde cuya hoja de ruta concluye en el año 2018 con la adopción de la Política de Crecimiento Verde 2030 a través de CONPES²¹⁸, es decir, el mismo horizonte temporal de los ODS y la A2030.

Las principales recomendaciones de la Misión de Crecimiento Verde se centraron en: promover la apropiación social de los retos y desafíos del Crecimiento Verde, impulsar la demanda de productos y servicios ecoamigables; e impulsar el crecimiento económico con apuestas productivas.

-

²¹⁷ OCDE (2014), Revisiones de Desempeño Ambiental: Colombia 2014. OECD Publishing.

²¹⁸ A la fecha de finalización de este estudio, aunque ya existen los ejes estratégicos, objetivos y metas de la PVC, no se ha expedido el CONPES.

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia



Cuadro 21. Ejes de la Política de Crecimiento Verde

	EJES	Objetivos
	Impulso a nuevas fuentes de crecimiento sostenible y diversificación económica.	Desarrollar la bioeconomía
		Aprovechar sosteniblemente los recursos forestales
		Promover las energías renovables
	Uso eficiente de recursos y productividad	Utilizar eficientemente el agua
ESTRATÉGICOS		Mejorar el uso del suelo
ESTRATEGICOS		Propiciar la economía circular
		Aumentar eficiencia energética
		Impulsar la movilidad sostenible
	Construcción de capital empresarial y humano	Construir tejido empresarial formal y sostenible
		Adaptar el capital humano y el mercado laboral
TRANSVERSALES	Armonización de políticas e instrumentos económicos	n.a.
INANOVERSALES	Ciencia, tecnología e innovación	n.a.

Ahora bien, las metas definidas por la Misión de Crecimiento Verde a 2030 para cada eje estratégico se fijan de acuerdo a las prioridades para el desarrollo económico del país; por tanto, no son concordantes con la visión de desarrollo sostenible de la A2030 toda vez que si bien incorpora acciones encaminadas a la protección de los recursos naturales en el ciclo económico del país, no tiene el carácter integrador e indivisible que conjuga las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Cuadro 22. Metas prioritarias de la Política de Crecimiento Verde

Suadro 22. Metas prioritarias de la Política de Crecimiento		
Eje estratégico	Objetivos	Meta a 2030
	Desarrollar la bioeconomía	86% empresas bioinnovadoras
		180% de spin off y start up en bioeconomía
Impulso a nuevas fuentes de		19% bines y servicios de bio-empresas
crecimiento sostenible y diversificación	Aprovechar sosteniblemente los recursos forestales	625.000 ha. plantaciones forestales
económica.		1.250.000 ha. bosques naturales con Plan Manejo Forestal
coonomica.		312.500 ha. Bosques naturales con plan forestal no maderable
	Promover las energías renovables	15% FNCER ²¹⁹ en las obligaciones en energía firme
		2.400 MW capacidad instalada de FNCER
		1.200 MW Generación distribuida instalada
1	Utilizar eficientemente el agua	69% aguas residuales urbanas tratadas de manera segura
		\$4.400/m³ Productividad Hídrica
		40% volumen agua residual reusada
	Mejorar el uso del suelo	9,4% aumento productividad de la tierra
		4,7% aumento eficiencia en uso de agua
		6,1 millones de toneladas CO ² /año reducidas
	Propiciar la economía circular	Tasas de reciclaje:
Uso eficiente de recursos y		17,9% aumento de 9pp tasa de reciclaje total
productividad		100% escorias del acero
		76% celulosa, papel y cartón
		25% material de construcción
	Aumentar eficiencia energética	95% usuarios residenciales con medición energética inteligente
		5% meta de ahorro de energía
	Impulsar la movilidad sostenible	45% personas que usan transporte público eléctrico
		600.000 vehículos eléctricos
		100% buses eléctricos adquiridos en licitaciones
	Construir tejido empresarial formal y sostenible	Reducción de 15 pp Informalidad sector agrícola
		Reducción de 15 pp Informalidad sector minería
Construcción de capital empresarial y		Reducción 30% volumen desechos químicos con disposición inadecuada
humano		Aumento 30% cobertura permisos de vertimientos
nunidilo	Adaptar el capital humano y el mercado laboral	5% Empleo verde / Empleo total
		0,005% gasto entrenamiento verde / producción
		12.630 Negocios verdes verificados

Fuente: DNP - Misión de Crecimiento Verde (mayo/2018)

Según la propuesta elaborada por la Misión de crecimiento Verde, luego de la formulación y aprobación del documento CONPES, se espera que se incorporen los principales elementos de éste en los próximos Planes Nacionales de Desarrollo a 2030, así como la respectiva asignación en el Presupuesto General de la Nación. El Gobierno nacional espera avanzar en la

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia

²¹⁹ Fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER)



implementación de los ODS y en la Política de Crecimiento Verde, siendo deseable que esto se realice de manera coordinada.

d) Incorporación de la A2030 en instrumentos de planeación subnacional

Si bien el Gobierno nacional ha avanzado en forma importante al identificar las metas ODS en las que tenía corresponsabilidad los gobiernos territoriales, crear instrumentos para integrar la A2030 y los ODS en el nivel subnacional y local y hacer seguimiento al compromiso político con los ODS en los Planes de Desarrollo Territorial (PDT), en las recomendaciones para incorporar los ODS en los PDT ni en el balance sobre la inclusión de los ODS en los PDT se consideró la articulación de las políticas territoriales con las políticas nacionales asociadas con los ODS que para su concreción requieren de la gestión de los niveles subnacional y local²²⁰. Se precisa avanzar en este tipo de coordinación que conlleve a la coherencia horizontal y vertical de políticas en todos los niveles de la administración pública.

Igualmente, en los procesos de integración de la A2030 y los ODS en la planeación de los diferentes niveles de la administración pública así como en los de valoración de dicha inclusión en los instrumentos de planeación se requiere además de establecer relaciones explícitas con los objetivos o las metas ODS con los programas, subprogramas o metas del PDT, se debe tener en cuenta la pertinencia y la ambición de las metas e indicadores²²¹.

Una de las primeras acciones desarrolladas por el Gobierno nacional para promover la integración de la A2030 a nivel de gobierno subnacional²²², luego de su adopción en septiembre de 2015, fue expedir en el primer semestre de 2016 lineamientos para incorporarla en los Planes de Desarrollo Territorial (en adelante PDT), lo cual dependía al final de la autonomía territorial consagrada constitucionalmente, la voluntad política, la capacidad técnica y la disponibilidad de recursos en este nivel de gobierno para cumplir con los ODS. Sin embargo, en este punto no era claro para el Gobierno nacional cómo realizaría la adaptación de la A2030 al contexto colombiano.

Los 1.101 alcaldes municipales y distritales y los 32 gobernadores que fueron elegidos en las elecciones del 25 de octubre de 2015, para el periodo de gobierno 2016-2019, fueron los primeros mandatarios que tuvieron efectivamente la oportunidad de incorporar la A2030 en sus respectivos PDT. Cuando se inició la formulación de los PDT en enero de 2016, la A2030 llevaba 4 meses de aprobada, por lo que era un momento especial para

²²⁰ Las recomendaciones del Gobierno nacional para las entidades territoriales fueron: (i) Articular el Programa de Gobierno con los ODS, (ii) Complementar el Diagnóstico: Recopilar y analizar información sobre el estado actual de la entidad territorial a partir de los ODS, (iii) Realizar la Programación Estratégica: Definir indicadores y programar metas en el PDT en el marco de los ODS y (iv) Movilizar Recursos: Identificar fuentes de recursos de diferentes niveles de gobierno para contribuir al cumplimiento de los ODS desde el departamento o municipio.

²²¹ Como máximo rango de incorporación de los ODS en los PDT se estableció "Además de hacer mención en más de una sección del PDT (diagnóstico, enfoque, parte estratégica), también establece una relación explícita entre los objetivos o las metas ODS con los programas, subprogramas o metas definidas en el Plan de Desarrollo Territorial" (DNP, s.f., 29).

²²² A nivel departamental y municipal.



promover desde el Gobierno nacional su incorporación en uno de los principales instrumentos de planeación de los gobiernos territoriales.

Según el DNP, la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial realizó un ejercicio de revisión de las responsabilidades de los gobiernos territoriales en la implementación de las metas ODS, según sus competencias, a partir de lo cual se desarrolló una herramienta web (denominado Kit Territorial²²³) para apoyar a las entidades territoriales en la formulación de sus PDT del periodo 2016-2019, el cual incluyó fichas de trabajo con información y lineamientos generales para la inclusión de los ODS en los PDT, y recomendaciones generales a los Consejos Territoriales de Planeación para que tuvieran en cuenta la incorporación de los ODS al momento de adelantar la revisión de las bases de los PDT, entre otros elementos²²⁴.

Sobre la definición de las responsabilidades de los gobiernos subnacionales con la A2030, el DNP estableció²²⁵ que tienen responsabilidades en 110 de las 169 metas ODS²²⁶. Sin duda es un desafío para el nivel nacional motivar a los gobiernos territoriales para asuman tal magnitud de responsabilidades en sus PDT 2016-2019, cuando a la fecha el compromiso del Gobierno nacional con la agenda es parcial, al solo adaptar 80 de las 189 metas ODS, sin mencionar la incorporación de metas ODS en el PND vigente.

De forma posterior al proceso de formulación y expedición de los PDT, el DNP evaluó el nivel de incorporación de los ODS en 63 PDT²²⁷, en donde identificó que "Los resultados generales muestran una incorporación de los ODS en el 100% de los PDT analizados, aunque con diferentes grados de asociación con los componentes estratégicos de los mismos"²²⁸.

Dicha incorporación de la A2030 en los PDT durante el primer semestre de 2016 se llevó a cabo sin que el Gobierno nacional hubiese adelantado la adaptación de las metas ODS al contexto nacional, lo que ocurrió y en forma parcial, como se explica más adelante, con el CONPES 3918 de 2018.

Casos como el del Departamento de Cundinamarca que reporta haber generado, en alianza con el PNUD, la primera línea base de los ODS en el nivel departamental, para fortalecer las capacidades institucionales locales de identificación, monitoreo, seguimiento y evaluación de indicadores ODS. Los ODS en los que afirma haber avanzado significativamente son el 4, 13, 15, 16 y 17 frente a las metas ODS a 2018 fijadas en el CONPES 3918²²⁹.

²²³ Ver http://kiterritorial.co/, consultado el 15 de junio de 2018.

²²⁴ DNP. Oficio 20186000311441 de 16 de mayo de 2018 en respuesta a la solicitud de información CGR con radicado DNP 20186630242522.

DNP (2017), Inclusión de los ODS en la Planes de Desarrollo Territorial, 2016-2019. Página 28.

²²⁶ La matriz con las responsabilidades de las entidades territoriales con los ODS se puede encontrar en http://kiterritorial.co/wp-content/uploads/2017/02/Herramientas-KITerritorial-Final-33.html#, consultada el 15 de junio de 2018.

²²⁷ 32 Departamentos y 31 ciudades capitales. El departamento archipiélago de San Andrés no cuenta con una capital oficial, por lo que se consideró únicamente como departamento.

²²⁸ DNP. Oficio 20186000311441 de 16 de mayo de 2018 en respuesta a la solicitud de información CGR con radicado DNP 20186630242522.

²²⁹ Gobernación de Cundinamarca y PNUD (2018). Línea base Óbjetivos de Desarrollo Sostenible Departamento de Cundinamarca Colombia.



En lo local, sobre la línea base levantada en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Barbosa, Barrancabermeja, Málaga y San Gil, todos del Departamento de Santander, se concluyó que para la esfera de Paz²³⁰, la mayor parte de los indicadores solo existe para el nivel nacional y departamental, siendo necesario implementar estrategias de recolección de información desagregada en diversos niveles (poblacional, ciclo vital, género, origen étnico, entre otras) que ayude a construir una línea base en el proceso de implementación de la A2030 y puedan servir en el seguimiento, monitoreo y evaluación de las provincias para determinar los avances o retrocesos en el territorio mediante un análisis transversal e integral de los mismos. Con indicadores desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables en categorías pertinentes para los municipios, se debería implementar un sistema de información que aumente las bases de datos disponibles que permita generar alianzas y estrategias en temas prioritarios²³¹.

En general, además de analizar el nivel de integración de la A2030 en la planeación subnacional es importante evaluar el nivel de ejecución y cumplimiento de las metas nacionales en lo local, así como los principales avances, dificultades y lecciones aprendidas al respecto.

3.3.2 Desarrollo de la estrategia para la adaptación de los ODS a nivel nacional, subnacional y local

Una de las principales acciones adelantadas por el Gobierno nacional para adaptar la A2030 al contexto nacional ha sido la aprobación del CONPES 3918, el cual contiene los principales lineamientos de política al respecto, y que se expidió 2 años y ocho meses después de haberse adoptado la A2030 por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Dado que el Gobierno nacional reporta el CONPES 3918 como la estrategia para la adaptación de los ODS a nivel nacional, subnacional y local, ésta es comentada frente a las orientaciones de las Naciones Unidas: (i) revisión de estrategias y planes existentes e identificación de vacíos, deficiencias y áreas de cambio, (ii) generar recomendaciones a los líderes del Gobierno, (iii) fijar objetivos pertinentes para el país y (iv) formular visiones, estrategias y planes mediante prospectiva, escenarios y pensamiento sistémico.

3.3.2.1 Revisión de Estrategias y Planes existentes e identificación de vacíos, deficiencias y áreas de cambio

El CONPES 3918 de 2018 centra su diagnóstico en la experiencia con los ODM, refiriéndose a aspectos como: (i) el balance de éstos en términos de logros y aspectos pendientes de avance y, (ii) retos en su implementación y

²³⁰ De acuerdo con el Preámbulo de la Resolución A/RES/70, una de las esferas de importancia para la humanidad y el planeta es la paz.

²³¹ Universidad Industrial de Santander y PNUD (2018). Línea Base Objetivos de Desarrollo Sostenible. Municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Barbosa, Barrancabermeja, Málaga y San Gil –Departamento de Santander. Página 161.



lecciones aprendidas, sobre los que enfatizó en la falta de seguimiento a los ODM, deficiencias en la información para dicho seguimiento, ausencia de una estrategia de los ODM a nivel territorial, y baja articulación con otros actores alrededor de los ODM. Lo anterior, resulta razonable en el sentido de que los ODS dan continuidad de una manera más ampliada a dichos objetivos.

No obstante, al haber trascurrido casi tres años desde la aprobación de los ODS, la estrategia para la implementación de los mismos -como se denominó el CONPES 3918- debería incluir al menos los vacíos, deficiencias y áreas de cambio identificadas en la ejecución del PND 2014-2018.

Por otra parte, aunque el CONPES presenta las metas trazadoras para cada ODS para el periodo 2018-2030, no incluye las áreas de compatibilidad o conflicto, por ejemplo en temas como explotación económica de los recursos naturales frente a su conservación ni se alude a los grupos vulnerables (el principio de no dejar a nadie atrás se alude para la regionalización de las metas, lo que no garantiza que incluya a este tipo de población).

Así, la formulación del PND 2018-2022 –de acuerdo a las orientaciones de Naciones Unidas- debería partir de la realización de un inventario y análisis de los objetivos y metas de los planes y estrategias de desarrollo vigente – incluido el CONPES 3918 de 2018- que le permita ver cómo se reflejan la A2030 y los ODS en términos de las metas y objetivos actuales frente a las metas globales; de las áreas de compatibilidad o conflicto, deficiencias en el contenido y la extensión a los grupos vulnerables; y de las posibles áreas de cambio entre los objetivos de planes y estrategias vigentes y que tendrían continuidad en el siguiente periodo de gobierno. Esto implica considerar las sinergias entre los ODS y agendas específicas como Habitat III y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, entre otras, adoptadas por el país.

3.3.2.2 Generar recomendaciones a los líderes del Gobierno nacional

Según las Naciones Unidas²³²: i) se deben abordar cuestiones de fondo sobre la necesidad de tener metas y objetivos nuevos/revisados y los problemas con los medios de implementación; y ii) solo un organismo/foro de múltiples partes interesadas puede ofrecer credibilidad y legitimidad con diversos puntos de vista, en forma oportuna y eficaz en función de los costes.

a) Cuestiones de fondo sobre la necesidad de metas y objetivos²³³

El CONPES 3918 presenta los indicadores y las metas trazadoras para cada uno de los ODS, los cuales surgieron de su priorización a partir de criterios

²³² Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). Transverzalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: *Guía de referencia* para los Equipos de las Naciones Unidas en los países. Página 45.

²³³ Según las Naciones Unidas "El análisis y las recomendaciones que se entregan a los líderes deben abordar no sólo las cuestiones de fondo relativas a la necesidad de contar con metas y objetivos nuevos o revisados, sino también a los problemas con los medios de implementación" (GNUD, 2016, 44).



como pertinencia frente a la meta ODS, alineación con indicadores Globales, alineación con los ODM, y alineación con otras agendas.

En dicho documento se establece 16 grandes apuestas del Gobierno nacional que faciliten la movilización de acciones para el cumplimiento de cada ODS. Para cada apuesta, se derivan 16 indicadores trazadores sobre los cuales se tendrá un monitoreo particular y un esquema de seguimiento su financiación. Así, el CONPES fija las metas mínimas que deberían considerar los siguientes tres gobiernos para formular sus planes nacionales de desarrollo.

Una de las críticas realizadas por actores como la Confederación Colombiana de ONG (CCONG), es que "El Gobierno nacional NO ha establecido de manera formal (acto administrativo) la participación de las OSC y el sector privado en la construcción y definición de las metas para el cumplimiento de los ODS"²³⁴. Una participación restringida de la ciudadana en la definición de metas y objetivos incide en la posibilidad de abordar cuestiones de fondo para el logro de los ODS, en la credibilidad y legitimidad de la toma de decisiones al respecto y en su apropiación por parte de todos los actores²³⁵.

Respecto a los medios de implementación²³⁶, el DNP afirma, que en el caso de Colombia, el Gobierno ha hecho grandes esfuerzos para aumentar la disponibilidad de recursos financieros para el desarrollo sostenible, a partir de medidas tributarias y de control de la evasión fiscal, así como mediante la atracción de la inversión extranjera y la promoción de la inversión nacional.

Sin embargo, aclara que entre las mayores dificultades se encuentra un entorno político internacional poco favorable para el aumento de los flujos de cooperación internacional hacia países de renta media, el acceso a mercados internacionales por parte de los bienes y servicios provenientes de países en desarrollo, y la transferencia de tecnologías y conocimientos en condiciones favorables o preferenciales; y agrega que a nivel nacional, persisten grandes retos en la lucha contra la evasión fiscal y la corrupción, las cuales deberán ser prioridad del próximo Gobierno para aportar al cumplimiento de los ODS.

El documento CONPES 3918, aborda de manera implícita y general varios de estos aspectos dentro de sus cuatro lineamientos, sin embargo, al haberse identificado como problemas para la implementación de los ODS en el país, debería contarse con un plan de manejo del riesgo de los mismos. Las recomendaciones del CONPES, por su parte, promueven la alineación de las entidades del orden nacional, no así de las del nivel subnacional y local.

²³⁴ CCONG. Tercer monitoreo ciudadano a las recomendaciones de la OSC al gobierno nacional para la implementación de la agenda 2030. Mayo 2017 – Mayo 2018.

²³⁵ Las Naciones Unidas ha destacado la importancia de institucionalizar la participación de las partes interesadas para el desarrollo de la A2030 (GNUD, 2016), y de crear medidas concretas en los procesos de gestión del programa/proyecto de desarrollo que garanticen una participación continua y eficaz, incluida la fase de seguimiento y evaluación de dichos proyectos (PNUD, 2009).

²³⁶ Según el DNP "se entienden como "medios de implementación" la combinación de recursos financieros, desarrollo y transferencia de tecnologías, creación de capacidades, comercio internacional y procesos de globalización equitativos, gobernanza económica y financiera internacional, así como un entorno normativo habilitante para el desarrollo sostenible".



b) Diálogo con partes interesadas en la formulación del CONPES 3918.

La propuesta de formular un documento CONPES para la adaptación de la A2030 al contexto nacional, similar a lo hecho con los Objetivos de Desarrollo del Milenio-ODM en donde se aprobaron en su momento dos documentos CONPES²³⁷, se origina al interior del Comité Técnico de la Comisión²³⁸. Es en esa instancia en donde se da inicio a la construcción del CONPES 3918 con el acompañamiento de varias entidades estatales.

La posibilidad de incluir la opinión de los diversos sectores sociales en dicho documento se basó en las tecnologías de la información. La participación se concretó a un espacio para comentarios del público al borrador del CONPES²³⁹ (correo electrónico, comunicaciones oficiales y redes sociales)²⁴⁰.

En total se recibieron 277 comentarios de 41 personas (32% personas naturales; 27% entidades públicas del orden nacional, territorial y de servicios públicos; 20% fundaciones privadas sin ánimo de lucro, 10% gremios, 5% organismos multilaterales, 5% empresas privadas y 2% universidades). La mayoría sobre cuestiones técnicas de la formulación de las metas e indicadores respectivos, pero no a la definición de la visión de país en materia de desarrollo sostenible ni al establecimiento de prioridades nacionales en esta materia²⁴¹.

Si bien el documento CONPES 3918 tiene un reconocimiento técnico al ser aprobado por la máxima instancia de planeación nacional como es el Consejo de Política Económica y Social -CONPES²⁴², el cual lo integran las principales entidades del Estado en materia de planeación y estadística, así como las entidades cabeza de sector con responsabilidades en el logro de los ODS, la participación restringida de la ciudadanía y el sector privado en la discusión del borrador del CONPES y el uso de medios como internet o las redes sociales para su difusión –que no suele ser propicio para el nivel subnacional²⁴³ plantea inquietudes de que recoja la aspiración nacional. La formulación del CONPES 3918 no se generó en el marco de una amplia discusión nacional con los distintas partes interesadas sobre cómo debería darse la adaptación.

²³⁷ Documento Conpes Social 91 de 2005 y 140 de 2011.

²³⁸ Ver acta de 10 del 26 de octubre de 2016 del Comité Técnico de la Comisión Interinstitucional.

²³⁹ El cual se publicó antes de su aprobación en la página web del DNP (noviembre de 2017).

²⁴⁰ Según el DNP en el portal web del DNP, en la sección de documentos CONPES en elaboración se registraron 4.142 visitas durante el periodo en que el documento estuvo disponible para consulta; y en la red social Twitter del DNP, 5 mensajes publicados fueron visualizados por 25.559 personas de las cuales 706 interactuaron con los mensajes.
²⁴¹ DNP. Oficio 20186000366841 de 8 de junio de 2018 en respuesta a la solicitud de información CGR con radicado DNP 20186630279712.

²⁴² Consejo Nacional de Política Económica y Social-CONPES, creado por la Ley 19 de 1958. El CONPES es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Para lograrlo, coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión (Tomado de https://www.dnp.gov.co/CONPES/Paginas/conpes.aspx, recuperado el 15 de junio de 2018).

²⁴³ Según GNUD (2016, 17) "Medios exclusivos como Internet no suelen ser propicios para uso a nivel subnacional, mientras que los eventos en vivo, el material impreso (con imágenes y textos) y la radio podrían ser más útiles".



El reto y oportunidad del Gobierno que inicia es formular el PND bajo los ODS y utilizando eficazmente los mecanismos de participación previstos para este proceso, como el Consejo Nacional de Planeación y las audiencias públicas²⁴⁴.

3.3.2.3. Fijar Objetivos Pertinentes para el País²⁴⁵

A continuación se analizan las metas incluidas en el CONPES 3918²⁴⁶ y su ambición frente a las metas globales, así como la estrategia del Gobierno nacional para articular mediante planes ODS, las acciones de los distintos sectores para el logro de los ODS.

a) Análisis de las metas fijadas en el CONPES 3918

Para integrar la A2030 al contexto colombiano, el Gobierno nacional adelantó un amplio ejercicio con la participación de funcionarios de algunas entidades de la Rama Ejecutiva, el cual quedó plasmado en el CONPES 3918 y que fija 170 metas nacionales con sus respectivos indicadores, que corresponden a 80 de las 169 metas ODS que contiene la A2030 (47% de las metas). Esto se debe a que en muchos casos a una meta ODS se le estableció más de una meta nacional. Para la meta ODS 3.3 se definieron 8 metas nacionales.

De estas 170 metas nacionales fijadas en el CONPES, 16 corresponden a metas trazadoras²⁴⁷ o grandes apuestas del Gobierno nacional para el logro de los ODS²⁴⁸. La mayoría de las 16 metas trazadoras tienen metas "regionalizadas", es decir, metas desagregadas territorialmente para cada una de las regiones en las que se dividió el país, con excepción de las metas trazadoras para los ODS 8, 12, 13, 14 y 15 para las que se establece que la meta regionalizada será definida en el mediano plazo²⁴⁹.

En el cuadro 23 se presentan las 16 metas ODS que tienen una meta trazadora para Colombia, de las cuales 11 se encuentran regionalizadas²⁵⁰:

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia

²⁴⁴ Según la CCONG "El Gobierno Nacional NO ha diseñado de manera formal una estrategia de fortalecimiento para que el Consejo Nacional de Planeación reconozca los temas relacionados con los ODS; y haga vinculante sus conceptos en el Plan Nacional de Desarrollo".

²⁴⁵ Fijar objetivos para el logro de los ODS es esencial en el proceso de integración de la A2030 y de los ODS al desarrollo, para lo cual el Gobierno nacional no sólo debe establecer las metas con plazos concretos a partir de los indicadores específicos identificados y de comprender el nivel de desglose de las medidas para esos indicadores. El proceso de fijación de metas inicia con la identificación de las partes interesadas clave y continúa con el análisis de referencia para alimentar el acuerdo de metas amplias y una consulta adicional para acordar metas específicas (ver marco lógico para fijación de metas). Los principales entregables que se deben obtener en la planificación para procesos de resultados son: 1. Matriz de influencia e importancia de las partes interesadas; 2. Lista de problemas clave identificados; 3. Lista de problemas clave por orden de prioridad; 4. Diagrama causa-efecto o análisis del árbol de problemas para cada problema priorizado; 5. Declaración de visión para cada problema priorizado; 6. Mapa de resultados para cada problema priorizado y; 7. Marco de resultados para el documento de programa o proyecto. Se debe considerar que las metas sean acordes con el nivel de ambición de los ODS globales, sin perder de vista las circunstancias de la Nación.

²⁴⁶ Entendidas éstas como los objetivos fijados con un horizonte hasta el 2030.

²⁴⁷ Una meta trazadora por cada uno de los ODS, con excepción del ODS 17 que no cuenta con meta trazadora.

²⁴⁸ DNP (2018), Conpes 3918 del 15 de marzo de 2018, Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. Página 33.

²⁴⁹ Ver Anexo G del CONPES 3918.

²⁵⁰ En el Documento CONPES 3918 no se identifica otro tipo de desglose de las metas trazadoras o de las metas en general para cada uno de los ODS (Para más detalle ver el desarrollo del Objetivo Específico 4).



Cuadro 23. Metas ODS, metas trazadoras y regionalización de metas.

	Meta ODS (y meta nacional)	Meta trazadora	Regionalización de la meta
	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las	LB (2015): 20,2 %	Regiones (7): Antioquia, Bogotá, Caribe,
1- Fin de la pobreza	edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales (Reducir el	2018: 17,8 %	Central, Oriental, Pacífica y Valle del Cauca.
	índice de pobreza multidimensional en 11,8 p.p. para pasar del 20,2 % en 2015 a 8,4 % en 2030).	2030: 8,4 %	
	2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las	LD (0045): C 0	Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y
0.11	metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de	LB (2015): 6,8	Bogotá, Centro Sur-Amazonía, Eje Cafetero,
2- Hambre cero	5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las	2018: 6,5	Llanos y Pacífica.
	personas de edad. (Reducir la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años para pasar del 6,8 en 2015 al 5,0 en 2030)	2030: 5,0	
	3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos	LB (2015): 53,7	Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y
3- Salud y bienestar	vivos (Reducir la tasa de mortalidad materna para pasar del 53,7 en 2015 al 32,0 en 2030)	2018: 51,0	Bogotá, Centro Sur-Amazonía, Eje Cafetero,
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2030: 32,0	Llanos y Pacífica.
4.51	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica,	LB (2015): 49,4 %	Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y
4- Educación de	profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria (Aumentar la cobertura bruta en	2018: 57,0 %	Bogotá, Centro Sur-Amazonía, Eje Cafetero,
calidad	educación superior en 30,6 p.p. para pasar del 49,4 % en 2015 al 80,0 % en 2030).	2030: 80,0 %	Llanos y Pacífica.
	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de	LD (2045), 42 5 0/	Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y
5- Igualdad de	oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública (Aumentar la	LB (2015): 43,5 %	Bogotá, Centro Sur-Amazonía, Eje Cafetero,
Género	participación de mujeres en cargos directivos del Estado colombiano en 6,5 p.p. para pasar del 43,5 % en 2015	2018: 44,5 %	Llanos y Pacífica.
	al 50,0 % en 2030)	2030: 50,0 %	
6- Aqua limpia y	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	LB (2015): 91,8 %	Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y
saneamiento	(Aumentar el acceso de las personas a agua potable adecuada en 8,2 p.p. para pasar del 91,8 % en 2015 al	2018: 92,9 %	Bogotá, Centro Sur-Amazonía, Eje Cafetero,
	100,0 % en 2030)	2030: 100,0 %	Llanos y Pacífica.
7- Energía	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	LB (2015): 96,9 %	Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y
asequible y no	(Aumentar la cobertura de energía eléctrica en 3,1 p.p. al pasar del 96,9 % en 2015 al 100,0 % en 2030) ²⁵¹	2018: 97,2 %	Bogotá, Centro Sur-Amazonía, Eje Cafetero,
contaminante		2030: 100,0 %	Llanos y Pacífica.
8- Trabajo decente	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos	LB (2015): 50,8 %	En un plazo máximo de 4 años deberán
y crecimiento	de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el	2018: 52,0 %	definirse las metas regionalizadas por parte
económico	crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a	2030: 60,0 %	del Ministerio del Trabajo
9- Industria,	servicios financieros (Aumentar la formalidad laboral en 9,2 p.p. al pasar del 50,8 % al 60,0 % en 2030).	LD (2045), 44 0 0/	Designes (0): Antiquite Desett Cosibe
innovación e	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	LB (2015): 41,8 % 2018: 49,9 %	Regiones (9): Antioquia, Bogotá, Caribe, Central, Oriental, Orinoquía-Amazonía,
infraestructura	(Aumentar el acceso de los hogares a internet en 58,2 p.p. al pasar del 41,8 % en 2015 al 100,0 % en 2030)	2030: 100,0 %	Pacífica, San Andrés y Valle del Cauca.
iiiiiaesiiuciuia		· ·	Regiones (5): Central, Pacífica, Bogotá,
10- Reducción de la	10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0.522 en 2015	LB (2015): 0,522 2018: 0 520	
10- Reducción de la desigualdad	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015	2018: 0,520	Atlántica y Oriental.
desigualdad	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030).	2018: 0,520 2030: 0,480	Atlántica y Óriental.
desigualdad 11- Ciudades y	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030). 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados,	2018: 0,520 2030: 0,480 LB (2015): 6,7 %	Atlantica y Oriental. Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y
desigualdad	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030).	2018: 0,520 2030: 0,480	Atlántica y Óriental.
desigualdad 11- Ciudades y comunidades	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030). 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (Reducir los hogares urbanos con déficit cuantitativo de	2018: 0,520 2030: 0,480 LB (2015): 6,7 % 2018: 5,5 % 2030: 2,7 %	Atlantica y Oriental. Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y Bogotá, Centro Sur-Amazonía, Eje Cafetero,
desigualdad 11- Ciudades y comunidades sostenibles	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030). 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (Reducir los hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 4 p.p. al pasar del 6,7 % en 2015 al 2,7 % en 2030)	2018: 0,520 2030: 0,480 LB (2015): 6,7 % 2018: 5,5 %	Atlántica y Oriental. Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y Bogotá, Centro Sur-Amazonía, Eje Cafetero, Llanos y Pacífica.
desigualdad 11- Ciudades y comunidades sostenibles 12- Producción y	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030). 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (Reducir los hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 4 p.p. al pasar del 6,7 % en 2015 al 2,7 % en 2030) 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de	2018: 0,520 2030: 0,480 LB (2015): 6,7 % 2018: 5,5 % 2030: 2,7 % LB (2015): 8,6 % 2018: 10,0 % 2030: 17,9 %	Atlántica y Oriental. Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y Bogotá, Centro Sur-Amazonía, Eje Cafetero, Llanos y Pacifica. No se establece un plazo máximo para fijar la
desigualdad 11- Ciudades y comunidades sostenibles 12- Producción y consumos responsables	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030). 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (Reducir los hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 4 p.p. al pasar del 6,7 % en 2015 al 2,7 % en 2030) 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización (Aumentar la tasa de reciclaje en 9,3 p.p. al pasar de 8,6 % en 2015 a 17,9 % en 2030) 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales (Reducir	2018: 0,520 2030: 0,480 LB (2015): 6,7 % 2018: 5,5 % 2030: 2,7 % LB (2015): 8,6 % 2018: 10,0 % LB (2015): 0,0 %	Atlántica y Oriental. Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y Bogotá, Centro Sur-Amazonía, Eje Cafetero, Llanos y Pacifica. No se establece un plazo máximo para fijar la
desigualdad 11- Ciudades y comunidades sostenibles 12- Producción y consumos responsables 13- Acción por el	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030). 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (Reducir los hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 4 p.p. al pasar del 6,7 % en 2015 al 2,7 % en 2030) 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reducidor, reciclado y reutilización (Aumentar la tasa de reciclaje en 9,3 p.p. al pasar de 8,6 % en 2015 a 17,9 % en 2030)	2018: 0,520 2030: 0,480 LB (2015): 6,7 % 2018: 5,5 % 2030: 2,7 % LB (2015): 8,6 % 2018: 10,0 % 2030: 17,9 % LB (2015): 0,0 % 2018: No aplica	Atlántica y Oriental. Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y Bogotá, Centro Sur-Amazonia, Eje Cafetero, Llanos y Pacifica. No se establece un plazo máximo para fijar la meta regionalizada.
desigualdad 11- Ciudades y comunidades sostenibles 12- Producción y consumos responsables	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030). 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (Reducir los hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 4 p.p. al pasar del 6,7 % en 2015 al 2,7 % en 2030) 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización (Aumentar la tasa de reciclaje en 9,3 p.p. al pasar de 8,6 % en 2015 a 17,9 % en 2030) 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales (Reducir las emisiones totales de gases invernadero)	2018: 0,520 2030: 0,480 LB (2015): 6,7 % 2018: 5,5 % 2030: 2,7 % LB (2015): 8,6 % 2018: 10,0 % LB (2015): 0,0 %	Atlántica y Oriental. Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y Bogotá, Centro Sur-Amazonía, Eje Cafetero, Llanos y Pacifica. No se establece un plazo máximo para fijar la meta regionalizada. La meta será desagregada no por regiones sino por sectores.
desigualdad 11- Ciudades y comunidades sostenibles 12- Producción y consumos responsables 13- Acción por el	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030). 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (Reducir los hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 4 p.p. al pasar del 6,7 % en 2015 al 2,7 % en 2030) 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, recicado y reutilización (Aumentar la tasa de reciclaje en 9,3 p.p. al pasar de 8,6 % en 2015 a 17,9 % en 2030) 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales (Reducir las emisiones totales de gases invernadero) 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las	2018: 0,520 2030: 0,480 LB (2015): 6,7 % 2018: 5,5 % 2030: 2,7 % LB (2015): 8,6 % 2018: 10,0 % 2030: 17,9 % LB (2015): 0,0 % 2018: No aplica 2030: 20,0 %	Atlántica y Oriental. Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y Bogotá, Centro Sur-Amazonia, Eje Cafetero, Llanos y Pacifica. No se establece un plazo máximo para fijar la meta regionalizada. La meta será desagregada no por regiones sino por sectores. En un plazo máximo de 2 años deberán
desigualdad 11- Ciudades y comunidades sostenibles 12- Producción y consumos responsables 13- Acción por el agua	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030). 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (Reducir los hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 4 p.p. al pasar del 6,7 % en 2015 al 2,7 % en 2030) 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización (Aumentar la tasa de reciclaje en 9,3 p.p. al pasar de 8,6 % en 2015 a 17,9 % en 2030) 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales (Reducir las emisiones totales de gases invernadero) 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	2018: 0,520 2030: 0,480 LB (2015): 6,7 % 2018: 5,5 % 2030: 2,7 % LB (2015): 8,6 % 2018: 10,0 % 2030: 17,9 % LB (2015): 0,0 % 2018: No aplica 2030: 20,0 % LB (2015): 7.892 ha	Atlántica y Oriental. Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y Bogotá, Centro Sur-Amazonia, Eje Cafetero, Llanos y Pacifica. No se establece un plazo máximo para fijar la meta regionalizada. La meta será desagregada no por regiones sino por sectores. En un plazo máximo de 2 años deberán definirse las metas regionalizadas por parte
desigualdad 11- Ciudades y comunidades sostenibles 12- Producción y consumos responsables 13- Acción por el	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030). 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (Reducir los hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 4 p.p. al pasar del 6,7 % en 2015 al 2,7 % en 2030) 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciciado y reutilización (Aumentar la tasa de reciclaje en 9,3 p.p. al pasar de 8,6 % en 2015 a 17,9 % en 2030) 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales (Reducir las emisiones totales de gases invernadero) 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información cientifica disponible (Aumentar el número hectáreas de áreas marinas protegidas en 5.358 ha al pasar de 7.892 ha en 2015 a	2018: 0,520 2030: 0,480 LB (2015): 6,7 % 2018: 5,5 % 2030: 2,7 % LB (2015): 8,6 % 2018: 10,0 % 2030: 17,9 % LB (2015): 0,0 % 2018: No aplica 2030: 20,0 %	Attántica y Oriental. Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y Bogotá, Centro Sur-Amazonia, Eje Cafetero, Llanos y Pacifica. No se establece un plazo máximo para fijar la meta regionalizada. La meta será desagregada no por regiones sino por sectores. En un plazo máximo de 2 años deberán definirse las metas regionalizadas por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo
desigualdad 11- Ciudades y comunidades sostenibles 12- Producción y consumos responsables 13- Acción por el agua	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030). 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (Reducir los hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 4 p.p. al pasar del 6,7 % en 2015 al 2,7 % en 2030) 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización (Aumentar la tasa de reciclaje en 9,3 p.p. al pasar de 8,6 % en 2015 a 17,9 % en 2030) 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales (Reducir las emisiones totales de gases invernadero) 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información cientifica disponible (Aumentar el número hectáreas de áreas marinas protegidas en 5.358 ha al pasar de 7.892 ha en 2015 a 13.250 ha en 2030).	2018: 0,520 2030: 0,480 LB (2015): 6,7 % 2018: 5,5 % 2030: 2,7 % LB (2015): 8,6 % 2018: 10,0 % 2030: 17,9 % LB (2015): 0,0 % 2018: No aplica 2030: 20,0 % LB (2015): 7,892 ha 2018: 12,850 ha	Atlántica y Oriental. Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y Bogotá, Centro Sur-Amazonía, Eje Cafetero, Lianos y Pacífica. No se establece un plazo máximo para fijar la meta regionalizada. La meta será desagregada no por regiones sino por sectores. En un plazo máximo de 2 años deberán definirse las metas regionalizadas por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
desigualdad 11- Ciudades y comunidades sostenibles 12- Producción y consumos responsables 13- Acción por el agua 14- Vida submarina	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030). 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (Reducir los hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 4 p.p. al pasar del 6,7 % en 2015 al 2,7 % en 2030) 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, recicado y reutilización (Aumentar la tasa de reciclaje en 9,3 p.p. al pasar de 8,6 % en 2015 a 17,9 % en 2030) 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales (Reducir las emisiones totales de gases invernadero) 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información cientifica disponible (Aumentar el número hectáreas de áreas marinas protegidas en 5.358 ha al pasar de 7.892 ha en 2015 a 13.250 ha en 2030). 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas	2018: 0,520 2030: 0,480 LB (2015): 6,7 % 2018: 5,5 % 2030: 2,7 % LB (2015): 8,6 % 2018: 10,0 % 2030: 17,9 % LB (2015): 0,0 % 2018: No aplica 2030: 20,0 % LB (2015): 7,892 ha 2018: 12,850 ha	Atlántica y Oriental. Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y Bogotá, Centro Sur-Amazonia, Eje Cafetero, Llanos y Pacífica. No se establece un plazo máximo para fijar la meta regionalizada. La meta será desagregada no por regiones sino por sectores. En un plazo máximo de 2 años deberán definirse las metas regionalizadas por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En un plazo máximo de 2 años deberán
desigualdad 11- Ciudades y comunidades sostenibles 12- Producción y consumos responsables 13- Acción por el agua 14- Vida submarina	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030). 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (Reducir los hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 4 p.p. al pasar del 6,7 % en 2015 al 2,7 % en 2030) 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización (Aumentar la tasa de reciclaje en 9,3 p.p. al pasar de 8,6 % en 2015 a 17,9 % en 2030) 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales (Reducir las emisiones totales de gases invernadero) 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible (Aumentar el número hectáreas de áreas marinas protegidas en 5.358 ha al pasar de 7.892 ha en 2015 a 13.250 ha en 2030). 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales,	2018: 0,520 2030: 0,480 LB (2015): 6,7 % 2018: 5,5 % 2030: 2,7 % LB (2015): 8,6 % 2030: 17,9 % LB (2015): 0,0 % 2018: No aplica 2030: 20,0 % LB (2015): 7.892 ha 2018: 12.850 ha 2030: 13.250 ha ²⁵²	Atlántica y Oriental. Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y Bogotá, Centro Sur-Amazonia, Eje Cafetero, Llanos y Pacifica. No se establece un plazo máximo para fijar la meta regionalizada. La meta será desagregada no por regiones sino por sectores. En un plazo máximo de 2 años deberán definirse las metas regionalizadas por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En un plazo máximo de 2 años deberán definirse las metas regionalizadas por parte del definirse las metas regionalizadas por parte definirse las metas regionalizadas por parte
desigualdad 11- Ciudades y comunidades sostenibles 12- Producción y consumos responsables 13- Acción por el agua 14- Vida submarina 15- Vida de ecosistemas	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030). 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (Reducir los hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 4 p.p. al pasar del 6,7 % en 2015 al 2,7 % en 2030) 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciciado y reutilización (Aumentar la tasa de reciclaje en 9,3 p.p. al pasar de 8,6 % en 2015 a 17,9 % en 2030) 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales (Reducir las emisiones totales de gases invernadero) 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información cientifica disponible (Aumentar el número hectáreas de áreas marinas protegidas en 5.358 ha al pasar de 7.892 ha en 2015 a 13.250 ha en 2030). 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de aqua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos	2018: 0,520 2030: 0,480 LB (2015): 6,7 % 2018: 5,5 % 2030: 2,7 % LB (2015): 8,6 % 2018: 10,0 % 2030: 17,9 % LB (2015): 0,0 % 2018: No aplica 2030: 20,0 % LB (2015): 7.892 ha 2018: 12.850 ha 2030: 13.250 ha ²⁵² LB (2015): 23.617	Attántica y Oriental. Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y Bogotá, Centro Sur-Amazonia, Eje Cafetero, Llanos y Pacífica. No se establece un plazo máximo para fijar la meta regionalizada. La meta será desagregada no por regiones sino por sectores. En un plazo máximo de 2 años deberán definirse las metas regionalizadas por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En un plazo máximo de 2 años deberán definirse las metas regionalizadas por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
desigualdad 11- Ciudades y comunidades sostenibles 12- Producción y consumos responsables 13- Acción por el agua 14- Vida submarina	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030). 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (Reducir los hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 4 p.p. al pasar del 6,7 % en 2015 al 2,7 % en 2030) 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reducción reciclado y reutilización (Aumentar la tasa de reciclaje en 9,3 p.p. al pasar de 8,6 % en 2015 a 17,9 % en 2030) 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales (Reducir las emisiones totales de gases invernadero) 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información cientifica disponible (Aumentar el número hectáreas de áreas marinas protegias en 5.358 ha al pasar de 7.892 ha en 2015 a 13.250 ha en 2030). 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales (Aumentar el número hectáreas de áreas terrestres protegidas en 7.003 ha al pasar de 23.617	2018: 0,520 2030: 0,480 LB (2015): 6,7 % 2018: 5,5 % 2030: 2,7 % LB (2015): 8,6 % 2018: 10,0 % 2030: 17,9 % LB (2015): 0,0 % 2018: No aplica 2030: 20,0 % LB (2015): 7,892 ha 2018: 12,850 ha 2030: 13,250 ha ²⁵² LB (2015): 23,617 ha	Atlántica y Oriental. Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y Bogotá, Centro Sur-Amazonia, Eje Cafetero, Llanos y Pacifica. No se establece un plazo máximo para fijar la meta regionalizada. La meta será desagregada no por regiones sino por sectores. En un plazo máximo de 2 años deberán definirse las metas regionalizadas por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En un plazo máximo de 2 años deberán definirse las metas regionalizadas por parte del definirse las metas regionalizadas por parte definirse las metas regionalizadas por parte
desigualdad 11- Ciudades y comunidades sostenibles 12- Producción y consumos responsables 13- Acción por el agua 14- Vida submarina 15- Vida de ecosistemas	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030). 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (Reducir los hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 4 p.p. al pasar del 6,7 % en 2015 al 2,7 % en 2030) 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización (Aumentar la tasa de reciclaje en 9,3 p.p. al pasar de 8,6 % en 2015 a 17,9 % en 2030) 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales (Reducir las emisiones totales de gases invernadero) 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible (Aumentar el número hectáreas de áreas marinas protegidas en 5.358 ha al pasar de 7.892 ha en 2015 a 13.250 ha en 2030). 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales (Aumentar el número hectáreas de áreas terrestres protegidas en 7.003 ha al pasar de 23.617 ha en 2015 a 30.620 ha en 2030).	2018: 0,520 2030: 0,480 LB (2015): 6,7 % 2018: 5,5 % 2030: 2,7 % LB (2015): 8,6 % 2018: 10,0 % 2030: 17,9 % LB (2015): 0,0 % 2018: No aplica 2030: 20,0 % LB (2015): 7,892 ha 2018: 12,850 ha 2030: 13,250 ha ²⁵² LB (2015): 23,617 ha 2018: 25,914 ha 2030: 30,620 ha	Atlántica y Oriental. Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y Bogotá, Centro Sur-Amazonia, Eje Cafetero, Llanos y Pacífica. No se establece un plazo máximo para fijar la meta regionalizada. La meta será desagregada no por regiones sino por sectores. En un plazo máximo de 2 años deberán definirse las metas regionalizadas por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En un plazo máximo de 2 años deberán definirse las metas regionalizadas por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
desigualdad 11- Ciudades y comunidades sostenibles 12- Producción y consumos responsables 13- Acción por el agua 14- Vida submarina 15- Vida de ecosistemas	la población a una tasa superior a la media nacional (Reducir el coeficiente de Gini al pasar de 0,522 en 2015 al 0,480 en 2030). 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (Reducir los hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 4 p.p. al pasar del 6,7 % en 2015 al 2,7 % en 2030) 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reducción reciclado y reutilización (Aumentar la tasa de reciclaje en 9,3 p.p. al pasar de 8,6 % en 2015 a 17,9 % en 2030) 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales (Reducir las emisiones totales de gases invernadero) 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información cientifica disponible (Aumentar el número hectáreas de áreas marinas protegias en 5.358 ha al pasar de 7.892 ha en 2015 a 13.250 ha en 2030). 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales (Aumentar el número hectáreas de áreas terrestres protegidas en 7.003 ha al pasar de 23.617	2018: 0,520 2030: 0,480 LB (2015): 6,7 % 2018: 5,5 % 2030: 2,7 % LB (2015): 8,6 % 2030: 17,9 % LB (2015): 0,0 % 2018: No aplica 2030: 20,0 % LB (2015): 7.892 ha 2018: 12.850 ha 2030: 13.250 ha ²⁵² LB (2015): 23.617 ha 2018: 25.914 ha	Attántica y Oriental. Regiones (6): Caribe, Centro Oriente y Bogotá, Centro Sur-Amazonía, Eje Cafetero, Llanos y Pacifica. No se establece un plazo máximo para fijar la meta regionalizada. La meta será desagregada no por regiones sino por sectores. En un plazo máximo de 2 años deberán definirse las metas regionalizadas por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En un plazo máximo de 2 años deberán definirse las metas regionalizadas por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Fuente: elaboración propia con base en el CONPES 3918.

b) Nivel de ambición de las metas definidas en el CONPES 3918

Con el fin de revisar el nivel de ambición de las metas trazadoras definidas en el CONPES, se seleccionaron los ODS definidos por las Naciones Unidas para realizarle seguimiento en la vigencia 2018 (ODS 6, 7, 11, 12 y 15²⁵³). En el Cuadro 24 se presenta el nivel de ambición de cada meta trazadora nacional respecto a la definida en la A2030 para los ODS.

²⁵¹ Según el CONPES "Una vez se determine el número de viviendas, a partir del próximo censo, se ajustarán las líneas de base y metas 2018".

²⁵² Para las metas 14.5 y 15.1, vienen de la Convención de Biodiversidad (Metas Aichi) con un horizonte temporal a 2020, metas que el CONPES 3918 extiende para el 2030, lo que crea incertidumbre sobre el logro de estas Metas globales o sobre la gestión al respecto después de cumplidas.

²⁵³ Los temas y objetivos del FPAN (2017-2018) priorizó para el año 2018, el tema "Transformación hacia sociedades resilientes y sostenibles", en el cual se incluyen los Objetivos 6, 7, 11, 12, 15.



Cuadro 24. Metas Trazadoras y ODS. Objetivos 6, 7, 11, 12 y 15

ODS	ODS y Meta trazadora Nacional	Línea base 2015	Avance a 2018	Meta trazadora 2030
6- Agua limpia y saneamiento	ODS: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Meta trazadora Nacional: Acceso a agua potable adecuados (%)	91,8%	92,9%	100,0%
7- Energía asequible y no contaminante	ODS: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. Meta trazadora Nacional: Cobertura de energía eléctrica (% viviendas)	96,9%	97,2%	100,0%
11- Ciudades y comunidades sostenibles	ODS: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Meta Nacional: Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda (%)	6,7%	5,2%	2,7%
12- Producción y consumos responsables	ODS: Producción y consumo responsables Meta Nacional: Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos (%)	8,6%	10,0%	17,9%
15- Vida de ecosistemas terrestres	ODS: Vida de los ecosistemas terrestres Meta Nacional: Miles de hectáreas de áreas protegidas.	23.617 ha	28.971 ha	30.620 ha

Fuente: Documento CONPES 3918 de 2018; Resultados de seguimiento indicadores SINERGIA (2018).

Sobre la meta trazadora del ODS 6, que a 2030, el 100% de los colombianos tendrán acceso a agua potable adecuados, conceptualmente el indicador no permite determinar el grado de avance a agua potable adecuado; al no considerar las características de la meta del ODS Global como son calidad, equidad y precio asequible en el acceso de agua y saneamiento para todos, condiciones que en Colombia deben diferenciar el área urbana y la rural.

La meta trazadora para el ODS 7 "A 2030, el 100% de las viviendas tendrán cobertura de energía eléctrica", se limita a lograr la cobertura de energía eléctrica en las viviendas, desestimando las características de asequibilidad, sostenibilidad fiabilidad y modernidad que concreta un nivel de compromiso en la prestación del servicio mediante fuentes con bajas emisiones de carbono, tecnologías limpias, modernas y confiables. Además, esta meta refleja escaso vínculo con las aspiraciones de Crecimiento Verde en el país, que busca "Promover energías renovables" para contar al 2030 con 15% de FNCER en las obligaciones en energía firme, 2.400 MW de capacidad instalada de FNCER y 1.200 MW de generación distribuida instalada.

Para la meta trazadora del ODS 11 "A 2030, solo el 2.7% de los Hogares urbanos tendrán déficit cuantitativo de vivienda", el indicador es insuficiente para abarcar la dimensión del objetivo, el cual se propone lograr ciudades incluyentes seguras, resilientes y sostenibles. Así, la meta trazadora nacional deja por fuera aspectos prioritarios de las ciudades tales como ordenamiento territorial, prevención de desastres, calidad del aire, gestión de residuos, movilidad, espacio público, seguridad ciudadana; además, deja de lado las necesidades rurales de vivienda al priorizar el déficit cuantitativo de vivienda en los hogares urbanos, desconociendo la situación de los hogares rurales.

Frente a la meta trazadora del ODS 12, que a 2030, se tendrá una Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos del 17.9 %, no se consideraron los aspectos de producción y consumo responsable definidos en la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible²⁵⁴, por tanto, subestima los avances el Gobierno en cuanto a negocios verdes, compras públicas verdes, producción limpia, gestión de residuos posconsumo, impuestos verdes e

²⁵⁴ La Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (2010-2019) fue expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), en el año 2014.



instrumentos económicos ambientales, entre otros. Además, dado que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico reglamentó mediante Resolución CRA 720 de 2015, el estímulo del reciclaje basado en el aprovechamiento previo a la disposición final en el relleno sanitario y los ajustes al sistema tarifario de aseo. Así, las ciudades tendrán que aumentar sus tasas de reciclaje, siendo 17,9% en 12 años una meta poco ambiciosa.

Sobre la meta trazadora para el ODS 15 "A 2030, se tendrá 30.620 ha. de áreas protegidas a nivel nacional", según SINERGIA, al 30 de mayo de 2018 el avance del Gobierno en delimitación de áreas protegidas a nivel Nacional es de 28.971 ha. Aumentar en doce años la protección en 1.649 ha. ²⁵⁵, es una meta muy poco ambiciosa para los próximos tres Gobiernos, por lo que incrementar las áreas protegidas en el país no es prioridad en el largo plazo.

Las metas 14.5 y 15.1 globales tienen un horizonte temporal al 2020 de acuerdo con las Metas Aichi de la Convención de Biodiversidad. Fijar estas metas en el CONPES con un horizonte temporal a 2030 en la meta nacional podría llevar al incumplimiento de compromisos internacionales o restringir la gestión al respecto hasta el 2020, lo que contradice el fin de los ODS de promover la vida y sostenibilidad de los ecosistemas marinos y terrestres.

Se aclara que el horizonte temporal de algunas metas de los ODS 14 y 15 es diferente: 14.1 (2025), 14.2 (2020), 14.4 (2020), 14.5 (2020), 14.6 (2020), 15.1 (2020), 15.2 (2020), 15.9 (2020), porque se incorporan las metas de las convenciones internacionales y acuerdos medioambientes multilaterales como metas de la A2030, muchas de las cuales son de obligatorio cumplimiento para los países firmantes. Esto significa que se pueden definir metas a 2030, pero se deben cumplir al menos las que se fijan para 2020-25, y en principio deberían ser más ambiciosas, ya que irían 5-10 años más allá. Así, la meta del año 2030 no debería ser más baja que la de 2020 de la A2030 y tendría que superarla, al ser el horizonte temporal más largo.

Si bien el gobierno puede fijar metas a 2030 y tomar como hitos intermedios las de 2020 y 2025 de la A2030, en la planificación debería haber un reconocimiento explícito de esto, es decir, que se indique que se va a cumplir la meta de la Agenda como hito intermedio, indicando los porcentajes, cifras, datos, etc. correspondientes, y que se establezca la meta a más largo plazo que se considere como adecuada para el contexto país.

c) Planes de Trabajo ODS

En el CONPES 3918 se define, entre otras cosas, que las entidades del Gobierno nacional formularán Planes de Trabajo ODS (en adelante PT-ODS). Los PT-ODS están contenidos como una meta en el Plan de Acción del

255 Durante el periodo 2014-2018 dicha delimitación fue en promedio de 1.338.500 ha/año y de 2018 a 2030 se prevé que sea de 412.250 ha/año.
Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia



CONPES 3918 (ver Anexo A). En el Objetivo 1^{256} se estableció que se deberán formular 29 PT-ODS para cada una de las entidades nacionales con responsabilidades en el cumplimiento de los ODS, entre el 1 de abril de 2018 y el 1 de julio de 2019 –con un plazo de 9 meses-. Cuadro 25.

Cuadro 25. Metas para la formulación de Planes de Trabajo ODS, 2018-2019.

Acción	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Nombre	Meta 2018	Meta 2019	Total
Establecer planes de trabajo para las entidades involucradas en relación de las metas asignadas	01/04/2018	01/07/2019	Plantes de trabajo formulados (uno por cada entidad)	6	23	29

Fuente: elaboración propia con base en el Anexo A (Plan de Acción) del CONPES 3918.

Según el DNP estos PT-ODS:

"serán la principal herramienta para la articulación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, los Planes Sectoriales y demás agendas de políticas en curso. Los planes de trabajo arrojarán un diagnóstico de cada uno de los ODS y sus metas en términos de política (políticas, programas, legislación), institucionalidad y disponibilidad de información y financiamiento (...). Una vez se cuente con estos insumos, será competencia de cada una de las entidades del Gobierno Nacional realizar la respectiva adecuación a las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos para el cumplimiento de la Agenda 2030"257 - resaltado fuera del texto-

A la fecha de este informe el DNP estaba desarrollando la metodología para la formulación de los PT-ODS, en el que se incluirán la perspectiva relacionada con el cambio de enfoque sectorial hacia uno de trabajo conjunto de las entidades del gobierno (romper con los silos), la focalización de esfuerzos para cumplir el principio de la A2030 de "no dejar a nadie atrás" y la inclusión del enfoque de gestión pública basada en resultados.

Así las cosas, la mayoría de PT-ODS serán formulados en el primer semestre de 2019 (23 de 29). Hasta tanto no se cuente con los 29 planes formulados por las entidades nacionales con responsabilidades en el logro de los ODS, lo que en el mejor de los casos podría darse en el segundo semestre de 2019, no se contaría con la información mínima requerida para iniciar la tarea de la adecuación y/o actualización con la A2030 de las agendas nacionales, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos, entre otros, vigentes.

A esto se suma el cambio del Gobierno nacional en agosto de 2018 y el inicio de la formulación del PND 2018-2022, el cual será expedido por el Congreso de la República en junio de 2019, lo que podría traer consigo ajustes en las prioridades en materia de desarrollo sostenible, retrasos en el proceso de adopción de los PT-ODS y, por supuesto, de adecuación y/o actualización de política y de planeación del país con la A2030.

En definitiva, existe en la práctica un desfase temporal entre la formulación del PND 2018-2022 y la definición de los PT-ODS que no se prevé para antes del segundo semestre de 2019 y, dado este desfase, se puede perder la

²⁵⁶ Definir un esquema de seguimiento y reporte de los avances en la implementación de los ODS en Colombia, a partir de un conjunto de indicadores nacionales que cuenten con una línea de base y su respectiva meta a 2030
257 Ver DNP, 2018a, pág. 10 y 12-13.



oportunidad de formular el nuevo PND con una lógica de ODS, aprovechar los mecanismos participativos dispuesto para ello y asegurar un alineamiento ex ante. Esto es crítico, ya que han trascurrido tres años desde la aprobación de la A2030 por parte de las Naciones Unidas.

3.3.2.4 Formular visiones, estrategias y planes mediante la prospectiva, los escenarios y el pensamiento sistémico²⁵⁸

Si bien el CONPES 3918, como estrategia del Gobierno nacional para la implementación de los ODS, presenta al menos para las metas trazadoras un horizonte a 2030 y una línea base para cada una de ellas, éste no contiene explícitamente la visión de país que se proyecta a dicho plazo, a partir de la cual debió girar la definición de las metas trazadoras para cada ODS²⁵⁹.

Sin embargo, se percibe que los indicadores y metas trazadoras nacionales se establecieron de manera general para 16 ODS, cuando por la lógica de interconexión entre éstos es posible abarcarlos a todos, aun centrándose en aquellos con el mayor potencial para generar cambios sistémicos y ofrecer beneficios comunes en múltiples temas, o catalizadores del desarrollo²⁶⁰. Tal priorización no se refleja explícitamente en el CONPES 3918, aunque pueda existir algún tipo de relación entre las 16 metas trazadoras. Esto se puede deber a la falta de definición de una visión compartida de país a 2030, y a la ausencia de un proceso participativo en la definición de las metas, que como ya se mencionó, no incluyó a los grupos más vulnerables del país.

A la fecha, en el proceso de adaptación a la Agenda 2030 y de los ODS en el país no se han establecido planes y programas con pensamiento sistémico. El reto para el gobierno entrante es formular el PND 2018-2022 bajo la lógica de los ODS y en desarrollo de las funciones de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de los ODS, es decir, "con un método de planificación prospectivo, a través de planes de acción, programas y actividades a nivel nacional, regional y sectorial, garantizando una visión integrada y participativa de integración de las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo sostenible" (Decreto 280 de 2015, Artículo 4, numeral 5). El CONPES 3918 no lo hizo²⁶¹.

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia

²⁵⁸ La planeación prospectiva se construye con una visión del futuro a corto, mediano y/o largo plazo, incluyendo los antecedentes (pasado), la situación actual (presente) y las tendencias que se proyectan (a futuro). Según el Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo (PNUD, 2009), los Estados Parte deben incorporar los aprendizajes de etapas previas en las estrategias y los planes y, conjugar la ambición y compromisos con las capacidades y los recursos. Esto exige incorporar las recomendaciones pertinentes sobre las lagunas de los ODS en el PND y los planes sectoriales que lo respaldan, así como enfoques y herramientas de pensamiento sistémico para priorizar

políticas, programas y proyectos clave con mayor potencial para generar cambios sistémicos y ofrecer beneficios comunes en varios temas.

259 Contar con una visión de país compartida, es fundamental definir la ruta a seguir para alcanzarla, la cual al involucrar al año 2030 por lo menos tres gobiernos, exige su construcción participativa y plural que incluya diferentes puntos de vista y redunde en una visión común que garantice la continuidad de la implementación de la A2030 y los ODS, y en la reducción de la pobreza. Esto determina los objetivos y metas nuevos/revisados.

260 En la socialización de la RNV 2018 realizada el pasado mes de junio, varios de los expertos invitados a comentar el documento plantearon la necesidad de identificar los catalizadores de desarrollo del país, percibida como una acción pendiente de adelantar por el Gobierno nacional.

²⁶¹ Es claro que el CONPES 3918 dista de ser un documento acabado como lo reconoce el mismo al afirmar que éste "es un punto de partida para la definición de indicadores, acciones y metas que generen sinergias entre los diferentes sectores en la escala nacional para que sirvan como insumo para el desarrollo de programas, proyectos e iniciativas a nivel local en torno al desarrollo sostenible; así como para garantizar el



No obstante, la principal dificultad a la que se enfrenta es la asincronía de tiempos ya referida entre la formulación de los planes de trabajo de los responsables de cada meta nacional y la formulación del PND, sin mencionar, que los planes de desarrollo departamentales y municipales ya están en ejecución, lo que exigirá esfuerzos de coordinación ex post para alinearlos a las ambiciones nacionales y globales en materia de la A2030 y de los ODS.

Luego de 3 años de la adopción de la A2030 el Gobierno nacional ha realizado una adaptación parcial al contexto nacional, esto es, un nivel de madurez **en desarrollo insuficiente** (Anexo 3), que en el mejor de los casos no concluirá sino hasta el segundo semestre de 2019, en razón a que:

- (i) el 52% de las metas ODS no han sido adaptadas al contexto nacional principalmente porque no se cuenta con información robusta que permita fijar metas a 2030 (para 48 metas ODS), concentradas principalmente en la dimensión ambiental (ODS 12, 14 y 15), en esa medida es la dimensión del desarrollo sostenible en donde se requieren mayores esfuerzos del Gobierno nacional, a riesgo de no considerar la integralidad de la A2030;
- (ii) los resultados de la alineación del PND 2014-2018 y de las principales Agendas nacionales con las metas ODS de la A2030 revelan contradicción e incoherencia del proceso de planeación, en la medida que un número considerable de metas ODS que se asume se encuentran alineadas con dichos instrumentos de planeación no están incluidas en el CONPES 3918; y,
- (iii) a la fecha no se ha adelantado un análisis completo y sustancial de la forma en que deberán ajustarse y actualizarse los distintos instrumentos de política y de planeación del país con la A2030 (como Políticas y Estrategias Nacionales, Planes Sectoriales de mediano y largo plazo, Documentos CONPES y Programas, entre otros), situación que se prevé ocurrirá con la formulación de los Planes de Trabajo ODS en 2019, pero este proceso se verá afectado por el cambio de Gobierno nacional en agosto de 2018 y la formulación del PND 2018-2022, el cual deberá expedirse en junio de 2019.

Como el CONPES 3918 es producto de un proceso de planificación, pueden existir riesgos en su ejecución por vacíos en dicho proceso. La adecuada identificación y gestión de esos riesgos permitirá tomar acciones correctivas tendientes al cumplimiento de la A2030 y los ODS en el país.

(iv) En las recomendaciones del Gobierno nacional para incorporar los ODS en los PDT ni en el balance sobre la inclusión de los ODS en los PDT se consideró la articulación de las políticas territoriales con las políticas



nacionales asociadas con los ODS que para su concreción requieren de la gestión de los niveles subnacional y local.

(v) La formulación del CONPES 3918 no se generó en el marco de una amplia discusión nacional con los distintas partes interesadas sobre cómo debería darse la adaptación.

Cuadro 26. Aplicación de actividades para adaptar los ODS al contexto nacional, subnacional y local

ASPECTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
a. Revisión estrategias /	Inventario de planes/estrategias de desarrollo, incluye objetivos y metas	Mapeo inconsistente
planes existentes e identificación vacíos, deficiencias y áreas de cambio	lentificación vacíos, ficiencias y áreas de Aréas y objetivos actuales vs ODS y metas globales. * Metas y objetivos actuales vs ODS y metas globales. * Áreas de compatibilidad o conflicto y deficiencias en el contenido y la extensión hacia los grupos vulnerables.	
b. Recomendaciones a	Aborda cuestiones de fondo sobre la necesidad de contar con metas y objetivos nuevos/revisados y problemas con los medios de implementación.	El CONPES 3918 de 2018 no incluye una visión de país
los líderes del gobierno nacional	Solo un organismo o foro de múltiples partes interesadas es capaz de ofrecer credibilidad y legitimidad con diversos puntos de vista, de manera oportuna y eficaz en función de los costes.	Construcción del CONPES no se dio bajo una amplia discusión nacional suficientemente participativa e incluyente
c. Fijación de objetivos	Fijar metas con plazos concretos a partir de indicadores específicos identificados y de comprender el nivel de desglose de las medidas para esos indicadores ²⁶² .	- El plazo general del CONPES 3918 es 2030 - Metas trazadoras insuficientemente desglosadas
pertinentes para el país	Fijar sus propias metas de acuerdo con el nivel de ambición de los ODS globales, sin dejar de considerar la situación del país.	Para alguna metas trazadoras el nivel de ambición es bajo
d. Visiones, estrategias y planes con	Incorporar las recomendaciones pertinentes sobre las lagunas de los ODS en el PND y los planes sectoriales que lo respaldan.	El PND 2014-2018 no se formuló bajo la lógica de ODS
prospectiva / escenarios y pensamiento sistémico.	Incorporar enfoques y herramientas de pensamiento sistémico para ayudar a priorizar aquellas políticas, programas y proyectos clave con el mayor potencial para generar cambios sistémicos y que ofrecen beneficios comunes en múltiples áreas temáticas.	El CONPES 3918 de 2018 no lo hace explícito desde la lógica de la interconexión de los ODS

3.3.3 Oportunidades de mejora para la adaptación de los ODS

Las siguientes oportunidades de mejora, pueden contribuir a la formulación del PND 2018-2022 en el marco de la A2030 y de los ODS:

(i) la revisión de estrategias y planes existentes para identificar deficiencias vacíos, y áreas de cambio; mediante un inventario que incluya sus objetivos y metas y un análisis sobre cómo se reflejan la A2030 y los ODS en la estrategia de desarrollo nacional y en los distintos procesos de planificación.

Esto incluye en el caso colombiano, la revisión del CONPES 3918 y del PND 2014-2018 en ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018, entre otras agendas vigentes, principalmente en cuanto a: (i) las metas y objetivos actuales frente a los ODS y metas globales, (ii) las áreas de compatibilidad o conflicto y deficiencias en el contenido y la extensión hacia los grupos vulnerables y; (iii) las posibles áreas de cambio (Compatibilidad y vacíos) entre los objetivos de planes y estrategias nacionales vigentes con ODS.

(ii) Alinear las agendas nacionales existentes y nuevas con la A2030 y los ODS con políticas pertinentes y metas e indicadores acordes a la ambición global y articular las políticas territoriales con las políticas nacionales asociadas con los ODS que para su concreción requieren de la gestión del

²⁶² El proceso de fijación de metas inicia con la identificación de las partes interesadas clave y continúa con el análisis de referencia para alimentar el acuerdo de metas amplias y una consulta adicional para acordar metas específicas (ver marco lógico para fijación de metas). Los principales entregables que se deben obtener en la planificación para procesos de resultados son: 1. Matriz de influencia e importancia de las partes interesadas; 2. Lista de problemas clave identificados; 3. Lista de problemas clave por orden de prioridad; 4. Diagrama causa-efecto o análisis del árbol de problemas para cada problema priorizado; 5. Declaración de visión para cada problema priorizado; 6. Mapa de resultados para cada problema priorizado y; 7. Marco de resultados para el documento de programa o proyecto.



nivel subnacional y local, para lograr la coherencia horizontal y vertical de políticas en todos los niveles de la administración pública y superar la gestión por silos.

- (iii) Es necesario administrar el riesgo frente a los problemas identificados por el Gobierno nacional para la gestión de los medios de implementación.
- (iv) Los mecanismos de participación previstos para la formulación del PND, como el Consejo Nacional de Planeación, entre otros, al tratarse de foros de múltiples partes interesadas, pueden ofrecer credibilidad y legitimidad al proceso de integración de los ODS al contexto nacional si se garantiza el acceso a una participación eficaz e incluyente para no dejar nadie atrás.

Por otra parte, si se considera que las áreas de referencia de sensibilización pública y de generación de estrategias con múltiples partes interesadas están en desarrollo, la formulación del PND 2018-2022 es un escenario oportuno y pertinente para la socialización, apropiación y movilización de los diferentes sectores de la sociedad frente a los ODS y su integración a la planeación nacional del desarrollo. Sin embargo, esto requiere que la A2030 y los ODS se asuman como inherentes a su formulación para evitar adelantar el proceso rutinario de planeación y luego realizar un mapeo ex post.

(v) Se requiere revisar los indicadores y metas trazadoras definidas en el CONPES 3918 y fijar los que están pendientes, considerando su pertinencia frente a los plazos así como su desglose según las variables previstas por el ODS Global y acordes con la ambición de los ODS globales sin dejar de considerar la situación del país. Esto incluye definir metas intermedias.

La definición de indicadores de resultado enmarcados en el enfoque basado en derechos humanos debe permitir que durante la implementación de los ODS se dé cuenta del avance en términos de eficacia en la concreción de los derechos de las personas y de la reducción de brechas, inequidades e injusticias.

(vi) Para avanzar en la estrategia de implementación se debe construir sobre las políticas y programas que dan continuidad a los ODM pero identificando los vacíos y áreas de cambio necesarios para contribuir al logro de los ODS, siendo parte de los aspectos a considerar, el equilibrio de las dimensiones económica, social y ambiental así como la interconexión entre los ODS. Para ello se requiere tener en cuenta el pensamiento sistémico.



3.4 SEGUIMIENTO, PRESENTACIÓN DE INFORMES Y RENDICIÓN DE CUENTAS 263

¿Qué avances en materia de seguimiento, presentación de informes y rendición de cuentas, ha alcanzado el Gobierno nacional como parte de la preparación para la implementación de la A2030 y sus ODS?

3.4.1 Organización Institucional

3.4.1.1 Actores y responsabilidades

La Comisión ODS tiene la función de "recomendar mecanismos de rendición de cuentas que permitan reportar sobre los avances, identificar las falencias y las brechas en cuanto a la implementación de las metas; elaborar e implementar un mecanismo de seguimiento y monitoreo de los ODS y generar coordinadamente los reportes nacionales e internacionales que deba presentar el país relacionados con los ODS; e identificar las necesidades de recopilación y producción de datos idóneos que permita medir el estado de cumplimiento de los ODS y de sus metas, así como recomendar las medidas necesarias para fortalecer los sistemas de estadística del país"²⁶⁴.

El Comité Técnico de la Comisión tiene a su cargo apoyar técnicamente a la Comisión en la formulación e implementación de mecanismos de rendición de cuentas para la efectiva implementación de la A2030 y sus ODS; apoyar el diseño, elaboración, formulación y difusión de los indicadores de seguimiento éstos; elaborar propuestas técnicas sobre la formulación, ejecución y seguimiento a los planes de trabajo que deban proponerse para garantizar el cumplimiento de las funciones de la Comisión, entre otras²⁶⁵.

En concordancia con las funciones definidas, el Comité Técnico, creó el grupo de trabajo encargado de los indicadores²⁶⁶, en línea con las orientaciones de

²⁶³ El seguimiento y el examen son aspectos clave de la A2030. Es necesario velar porque existan sistemas, capacidades, metodologías y mecanismos estadísticos para hacer un seguimiento de los avances y garantizar la rendición de cuentas, con la participación de la ciudadanía, el parlamento y otros actores nacionales. Esto es particularmente crítico en lo que respecta a la población más excluida y marginada, quienes con frecuencia no están representados o lo están de manera insuficiente en la recopilación actual de datos a nivel nacional (GNUD, 2016).

La Agenda 2030 señala que se requiere un marco de seguimiento y examen sólido, voluntario, eficaz, participativo, transparente e integrado que contribuya a su implementación y permita vigilar los progresos realizados al respecto para asegurar que nadie se quede atrás (A/RES/70/72). También, reconoce que los Gobiernos son los principales responsables de realizar, en el plano nacional, regional y mundial, el seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los ODS y sus metas durante los próximos 15 años, y establece la necesidad de llevar a cabo un proceso sistemático de seguimiento y examen en los distintos niveles (A/RES/70/47).

Para ello, la A2030 contempla para todos los niveles (mundial, nacional, subnacional y regional): Vigilar los progresos realizados en el logro de los objetivos y metas universales, incluidos los medios de implementación, en todos los países, respetando su carácter universal, integrado e interrelacionado y las tres dimensiones del desarrollo sostenible y, mantener una orientación a más largo plazo, detectando los logros conseguidos y los problemas y lagunas existentes, así como los factores decisivos para el éxito, y ayudar a los países a adoptar decisiones normativas bien fundamentadas. Además, de contribuir a movilizar los medios de implementación y las alianzas necesarios (A/RES/70/74).

Además, para la efectiva implementación de los ODS y su seguimiento y examen, se deben elaborar indicadores para contribuir a esa labor, con datos de calidad y desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales; accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás, ya que esos datos son centrales para adoptar decisiones e intensificar los esfuerzos para mejorar la capacidad estadística de países en desarrollo (A/RES/70/48 y Meta 17.18).

²⁶⁴ Numerales 6 y7 del Artículo 4 del Decreto 280 de 2015.

²⁶⁵ El reglamento interno fue aprobado en la Sesión No. 2 de la Comisión, el 9 de julio de 2015

²⁶⁶ Reunión No. 1 del Comité Técnico de la Comisión, 15 de octubre de 2015



las Naciones Unidas en cuanto a que una efectiva implementación de los ODS y su seguimiento necesita la elaboración de indicadores de calidad y fiables para medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás.

Como se destaca anteriormente, a través de la Resolución 1332 de 2015, el DANE creó un grupo de trabajo interno, para desarrollar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de implementación de la A2030 y sus ODS. Dentro de las principales funciones del grupo están las de liderar el diseño, la producción y análisis de indicadores, enmarcados ésta; realizar las actividades para la preparación de las reuniones y consolidación de los indicadores propuestos y discutidos en el grupo interagencial de la A2030 y proponer y ejecutar los mecanismos de medición y seguimiento al desarrollo oportuno del plan de trabajo nacional e internacional de ésta, entre otros.

3.4.1.2 Procesos, procedimientos, mecanismos y/o metodologías

Los procesos, procedimientos, mecanismos y/o metodologías son los mismos referidos en la sección 3.3.1.2 de este documento.

3.4.1.3 Recursos asignados para la preparación

Como se observó anteriormente, la Comisión ODS no cuenta con una asignación presupuestal, pero de los recursos que se le han asignado, través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del DNP, por \$621.821.327²⁶⁷ sin discriminar, entre 2015-2018, se relacionan dos contratos por \$207.898.253 dirigidos al mejoramiento de los procesos de seguimiento a metas del gobierno y evaluación de políticas públicas de SINERGIA, a promover el uso y difusión de los ODS y su articulación con el componente de Evaluaciones Estratégicas de SINERGIA y desarrollo de herramientas innovadoras para la implementación de la A2030 y sus ODS.

En el plan de trabajo del grupo de indicadores, se especifica que para el levantamiento de la línea base se requiere la contratación de personal, pero dicha información solicitada no fue suministrada por la Secretaría Técnica.

Los recursos para realizar talleres, consultorías y la puesta en marcha del portal web (www.ods.gov.co) los han aportado agencias de cooperación y organismo multilaterales mediante contratos ejecutados por estas entidades.

Como se dijo anteriormente, la falta de programación y seguimiento a los recursos que se le han asignado a los diferentes grupos y demás actividades que realiza la Secretaría técnica, no permite conocer su monto ni optimizar su uso y la gestión para la obtención de recursos adicionales, de requerirse.

²⁶⁷ Precios constantes de 2018.



3.4.1.4 Plan de trabajo

Pese a que el DNP inicialmente indico que los grupos de trabajo no contaban con planes de trabajo. La presentación elaborada por el grupo de indicadores, aunque presenta objetivos, actividades y productos, carecen de resultados esperados, cronograma detallado de actividades, responsables y recursos para cada actividad²⁶⁸ e indicadores de resultados, lo que impide monitorear el avance de su gestión, aspectos que deberían ser fortalecidos.

El grupo de indicadores, liderado por el DANE, de acuerdo con su plan de trabajo²⁶⁹ de 2015, tiene como objetivo identificar las necesidades de recopilación y producción de datos idóneos y la definición de los indicadores que permitan hacer seguimiento a la implementación de los ODS y sus metas. Los productos esperados por objetivos se detallan en el Cuadro 27.

Cuadro 27. Objetivos y productos esperados Grupo de Indicadores 2015

Objetivo General: Identificar las necesidades de recopilación y producción de datos idóneos y la definición de los indicadores que permitan hacer seguimiento a la implementación de los ODS y sus metas.				
Objetivos Específicos	Productos			
Objetivo Especifico 1: Apoyar la definición	* Consolidación de comentarios de las entidades frente a la propuesta de indicadores globales para el monitoreo de los ODS.			
de indicadores de seguimiento a los ODS en sus diferentes niveles.	*Propuesta de indicadores país para seguimiento a los ODS.			
Objetivo Especifico 2: Propender por el	*Matriz de entidades productoras de los indicadores de los ODS en los niveles nacional, departamental y municipal.			
fortalecimiento de las fuentes de información	*Línea base de los indicadores			
para la producción de los indicadores de los ODS y su integración en los planes	*Planes de fortalecimiento de los registros administrativos con fines estadísticos y los demás mecanismos para la producción de los indicadores de los ODS.			
estadísticos de orden nacional,	*Documento de recomendaciones para integrar indicadores ODS en los planes estadísticos de orden nacional, departamental, municipal y sectorial.			
departamental, municipal y sectorial.	*Informe de seguimiento a la producción de los indicadores de los ODS a cargo entidades que conforman el SEN.			

Fuente: Comité Técnico - Plan de Trabajo Grupo Indicadores, 2015

En desarrollo de esta evaluación la CGR, a partir de orientaciones del Banco Mundial²⁷⁰, indagó al DNP²⁷¹ sobre la estimación de la preparación para un sistema de evaluación y seguimiento basado en resultados, en el marco de la aplicación de esta área de referencia. Al respecto se encontró que:

a) Según el DNP, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA), a cargo de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, el país tiene las capacidades necesarias para realizar procesos de seguimiento y evaluación, aprovechando las capacidades y recurso humano encargado de la administración de SINERGIA. Aunado al amplio conocimiento técnico del DANE como agencia nacional de estadísticas.

Si bien SINERGIA hace el seguimiento y evaluación de las prioridades de cada Gobierno en su PND y se alimenta de los ejercicios de rendición de

²⁶⁹ Comité Técnico – Comisión Interinstitucional de Alto Nivel ODS, Presentación Plan de Trabajo Grupo de Indicadores, noviembre 5 de 2015.

²⁶⁸ Hay una descripción general de responsables pero no por actividad.

²⁷⁰ Según el documento "Diez pasos hacia un Sistema de Seguimiento y Evaluación basado en resultados" del Banco Mundial (2005), es necesario que los países realicen un trabajo preparatorio previo a la construcción real de un sistema de Seguimiento y Evaluación basado en resultados. Ese trabajo asume la forma de la estimación de la preparación que es la base del sistema de SyE y es una ayuda de diagnóstico que sirve para determinar cuál es la situación de un país frente a los requisitos para establecer un sistema de SyE basado en resultados. Se compone de tres partes: 1. Determinar si existen incentivos –políticos, institucionales o personales- antes de iniciar el diseño y construcción de un sistema de SyE basado en resultados, 2. Funciones y responsabilidades y estructuras existentes para estimar el desempeño del gobierno y 3. Requisitos de construcción de capacidad para un sistema de SyE basado en resultados (Zall y Rist, 2005).

²⁷¹ Respuesta DNP 20186000366841 del 8 de junio de 2018, pregunta No. 10



cuentas, se decidió construir el portal web <u>www.ods.gov.co</u> para el seguimiento exclusivo de los ODS, por lo que se trabaja con plataformas informáticas diferentes, aunque la construcción del portal web se basa en las dinámicas adoptadas en el marco que establece SINERGIA. Las Naciones Unidas propone actualizar los sistemas de información existentes para evitar duplicaciones y para que no suponga una carga adicional para los países²⁷².

Aunque SINERGIA hace seguimiento y evaluación de las políticas públicas estratégicas incluidas en el PND, el componente SINERGIA-Seguimiento solo reporta información por sectores, Entidades, programas e indicadores del PND, pero no filtra la información por las metas o indicadores del PND 2014-2018 asociados a los ODS²⁷³. El CONPES 3918 señala la importancia de generar un estándar de seguimiento entre los ODS y SINERGIA²⁷⁴.

Se debe garantizar la interoperabilidad²⁷⁵ entre ambos portales web en materia de seguimiento a los ODS, de modo que SINERGIA incorpore los indicadores ODS que se articulen y queden priorizados en los tres próximos Planes Nacionales de Desarrollo, lo que favorecería la rendición de cuentas y permitiría responder a las necesidades de los diversos usuarios, garantizando un adecuado seguimiento basado en evidencias, y acceso a la información pública en condiciones de transparencia y accesibilidad.

Sobre este tema, el DNP reconoce la necesidad de compartir información de SINERGIA para el portal web www.ods.gov.co mediante la implementación de protocolos de interoperabilidad, sin embargo, este aspecto no ha sido incluido en las iniciativas de sistemas de información con interoperabilidad contempladas en el PEN 2017-2022 del DANE. 276

b) Sobre la valoración de las capacidades para realizar un sistema de seguimiento y evaluación basado en resultados²⁷⁷, el DNP²⁷⁸ afirma tener la

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia

²⁷² Sobre la actualización de sistemas de información existentes para supervisar y presentar informes del avance de los ODS en el contexto nacional, la A2030 establece como uno de los principios de los procesos de seguimiento y examen a todos los niveles, la necesidad de aprovechar los procesos y plataformas existentes, cuando los haya, evitando duplicaciones y según las circunstancias, capacidades, necesidades y prioridades nacionales (A/RES/70/74).

²⁷³ Es importante señalar que SINERGIA incorporó una sección temática sobre los ODS, que incluye aspectos generales, algunas acciones realizadas por el gobierno para alcanzar dichos objetivos, como incluir los ODS en los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) y un link sobre recursos de información (documentos oficiales, presentaciones en eventos, videos e infografías sobre los ODS) disponibles en el portal web www.ods.gov.co, que se constituye en un primer avance en términos de articulación entre ambas plataformas.
274 CONPES 3918 de 2018. Pág. 24

²⁷⁵ Interoperabilidad. La interoperabilidad es la acción, operación y colaboración de varias entidades para intercambiar información que permita brindar servicios en línea a los ciudadanos, empresas y otras entidades mediante una sola venta de atención o un solo punto de contacto. En: Plan Estadístico Nacional 2017- 2022 del DANE. Pág. 46.

²⁷⁶ Las cuatro (4) iniciativas de sistemas de información con interoperabilidad que requieren compartir estadísticas son: el Sistema de información agropecuario y rural, el Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género (SIVIGE), el Sistema de Estadísticas en Justicia y el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC). En: Plan Estadístico Nacional 2017- 2022 del DANE. Pág. 22.

Las dimensiones para examinar la capacidad actual de un país para hacer seguimiento y evaluar son: destrezas técnicas; destrezas administrativas; existencia y calidad de sistemas de información; tecnología disponible; recursos fiscales disponibles; y experiencia institucional. Ello para identificar los vacíos de la capacidad necesaria para construir y sustentar sistemas de SyE. Esta estimación implica el análisis de barreras existentes o posibles a la creación de un sistema de SyE, como carencia de recursos fiscales, voluntad política, un defensor político, conocimientos técnicos especializados, estrategia o experiencia previa. Algunas preguntas a realizar: ¿Cuáles son las aptitudes de los empleados públicos del gobierno nacional en gestión de proyectos, análisis de datos, establecimiento de objetivos de proyectos y programas, gestión presupuestaria, auditoria de desempeño?; ¿En la actualidad se dispone de asistencia, de construcción de capacidades o de formación en sistemas SyE o que se ha hecho durante los últimos dos años en cualquier instancia del gobierno? ¿Quién presto esa ayuda y en qué contexto o en qué proceso de reforma?



habilidad y disposición para adoptar un sistema de SyE basado en resultados y que su adopción no cuenta con opositores. Agrega, que la participación del DANE en el grupo inter-agencial IAEG-ODS, que seleccionó los indicadores ODS, promovió y motivó la iniciativa de tener un sistema de SyE basado en resultados²⁷⁹. La capacidad del país es la que se muestra en el Cuadro 28.

Cuadro 28. Valoración de capacidades para construir un sistema de seguimiento y evaluación

Dimensión de capacidad para el seguimiento y evaluación a los ODS	Nula	Baja	Media	Alta	Comentario
Destrezas técnicas				Х	En el equipo que administra SINERGIA como los equipos de las oficinas de planeación de las entidades por donde se canalizan las actividades de reporte. Se destaca la vinculación del DANE en los procesos del seguimiento a los ODS.
Destrezas administrativas				Х	Capacidades adquiridas con la administración del sistema SINERGIA.
Existencia y calidad de sistemas de información				Х	Plataforma Web en operación
Tecnología disponible				Х	Plataforma Web en operación
Recursos fiscales disponibles			Х		Plataforma Web desarrollada con recursos de cooperación
Experiencia institucional				Х	Experiencia de más de 20 años de SINERGIA en el DNP

Fuente: Respuesta a solicitud de información DNP

c) Una barrera identificada por el Gobierno para contar con un sistema de SyE, es que aunque la mayoría de entidades del Gobierno tienen una cultura de SyE, la baja vinculación de estos temas por parte de algunas entidades adscritas o territoriales hace que esta cultura sea menos fuerte en la medida en la que descienden en la categoría de entidades²⁸⁰. Anexo 4²⁸¹.

Como parte del plan de trabajo del grupo de indicadores no aparece la estimación de la preparación para generar un sistema de SyE y rendición de cuentas de los ODS, que permita identificar los vacíos y debilidades, en este caso, de SINERGIA como referente para la generación del portal web ODS.

Al aplicar del CONPES 3918 se podrá calibrar con lógica interinstitucional, la capacidad del país para construir y sustentar sistemas de SyE a los ODS (destrezas técnicas, administrativas, tecnología disponible, recursos). No obstante, la CGR reconoce que el grupo de indicadores ha adelantado sus tareas en forma más estructurada que los demás grupos del Comité Técnico.

²⁷⁸ Respuesta DNP 20186000366841 del 8 de junio de 2018, pregunta No. 10.

²⁷⁹ Las preguntas relacionadas con los incentivos para el diseño de un sistema de SyE basado en resultados son: ¿Qué motiva la necesidad de construir un sistema de SyE (legislativo o legal, demanda de los ciudadanos, requisitos de los donantes o reforma del sector público; quienes son los defensores de la construcción y uso de un sistema de SyE (gobierno, parlamento, sociedad civil, donantes, otros?; qué está motivando a quienes defienden la construcción de un sistema de SyE (una agenda de reforma política, presiones de los donantes, una agenda política personal o una directriz política?; Quien se va a beneficiar del sistema (políticos, administradores, sociedad civil, donantes, ciudadanos?; ¿ Quién no se va a beneficiar de la construcción de un sistema de SyE (políticos, administradores, sociedad civil, donantes, ciudadanos) - ¿Dentro o fuera del sistema político existen personas opuestas a la reforma? (Zall y Rist, 2005).

Respuesta DNP 20186000366841 del 8 de junio de 2018, pregunta No. 12

²⁸¹ Los campos claves que abarca con detenimiento una estimación de la preparación, las cuales es necesario analizar y estudiar para determinar la habilidad y la disposición de un país o de una organización para adoptar un sistema de SyE basado en resultados y avanzar a partir de él. Los campos son: (1) De donde surge la demanda para crear un sistema de SyE; (2) ¿Quién es el defensor de un sistema de SyE? (3) motivaciones del defensor para apoyar el; (4) ¿Quién se va a apropiar y beneficiar del sistema? (5) ¿De qué manera el sistema va a respaldar directamente una mejor asignación de recursos y el logro de metas de programa?; (6) barreras y obstáculos -estructurales, culturales, políticos o individuales- en una organización dada; (7) capacidad para respaldar un sistema de SyE basado en resultados?; (8) ¿De qué manera el sistema de SyE va a crear un nexo entre metas de proyecto, programa, sector y nacionales?



3.4.2 Desarrollo de estrategia de seguimiento, informes y rendición de cuentas

Las orientaciones de Naciones Unidas²⁸² sobre supervisión, presentación de informes y rendición de cuentas son: (i) recopilación de datos y elaboración de indicadores, (ii) desglose de datos, (iii) sistemas de supervisión y presentación de informes y (iv) revisión de procesos y mecanismos.

3.4.2.1 Elaboración de indicadores y recopilación de datos²⁸³

Sobre la elaboración de indicadores se tiene: (i) la alianza entre el organismo de coordinación ODS y las Oficinas Nacionales de Estadística, (ii) identificación de indicadores bajo las orientaciones del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-ODS), (iii) indicadores ODS y necesidades específicas de desarrollo y, (iv) identificación de lagunas en indicadores ODS.

a) Alianza entre organismo de coordinación ODS y entidad a cargo del seguimiento de los indicadores de avance (etapa de sensibilización)

Según Naciones Unidas, la orientación central sobre la elaboración de indicadores y recopilación de datos, es que se establezca una alianza entre el organismo a cargo de la implementación y la entidad que realiza seguimiento a los indicadores de avance para la estrategia de nacional de desarrollo.

Se resalta que existe una coordinación y relación estrecha entre la Comisión Interinstitucional y el DANE, entidad rectora de las estadísticas del país, dado que este lidera el grupo de indicadores del Comité Técnico de la Comisión, lo que facilita la sensibilización, el seguimiento y orientación en la elaboración de indicadores ODS y recopilación de datos.

Dentro de la dinámica de la Comisión, de acuerdo con las relatorías, el grupo de indicadores presenta a sus miembros los avances en las actividades de mapeo y priorización de indicadores globales, indicadores nacionales y definición de metas, permitiendo una mayor articulación en el proceso de definición indicadores y en la implementación de los ODS.

Sin embargo, pese a que la Secretaria del Comité Técnico es ejercida por el DNP, no se observa en sus discusiones alusión al Sistema Nacional de Evaluaciones de Gestión y Resultados (SINERGIA), herramienta de gestión mediante la cual el mismo DNP realiza el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y a otros programas estratégicos de la nación.

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia

²⁸² Transverzalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Guía de Referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, febrero de 2016

²⁸³ Para comenzar a trabajar en pos de identificar indicadores y metas pertinentes a nivel nacional y sensible a los DDHH, y establecer datos de línea base. Las orientaciones van enfocadas a generar sensibilización pública, seguimiento de los avances del IAEG-ODS y trabajar en la identificación de indicadores pertinentes para el país, abordar las lagunas identificadas en indicadores y datos, incluida la fijación de datos de referencia y evaluar si el marco de indicadores de los ODS capta suficientemente las especificidades de sus necesidades de desarrollo.



b) Identificación de indicadores para medir avance de ODS.

Según Naciones Unidas, la identificación de indicadores pertinentes para el país puede empezar apenas se conozcan las metas específicas de los ODS²⁸⁴.

Dado que el DANE hace parte del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-ODS)²⁸⁵, la identificación de los indicadores nacionales se adelantó al tiempo con la definición de las metas e indicadores globales, emitidas por dicho grupo, con la ventaja que conoció los fundamentos de este proceso²⁸⁶.

El Cuadro 29, ilustra las actividades realizadas hasta llegar a 156 indicadores priorizados en el CONPES 3918.

Cuadro 29. Actividades de seguimiento a indicadores globales y selección de indicadores nacional

ACTIVIDAD	OBJETIVO ACTIVIDAD	RESULTADOS		
Seguimiento a Indicadores Globales	Evaluar la factibilidad ²⁸⁷ ,	Tablero que muestra que un 54% de indicadores clasificados como verdes, para los que se cuenta con		
Talleres (7) para realizar diagnostico diagnóstico de	relevancia ²⁸⁸ e idoneidad ²⁸⁹ de	información; un 30% amarillos, aquellos que cuentan con información parcial o que requiere mejoras; y un 16%		
disponibilidad de información para indicadores indicadores propuestos.		rojos, que son para los que no se cuenta con información o no hay aún una metodología definida ²⁹⁰		
Selección indicadores y metas nacionales Definición de indicadores para		Se obtuvo un total de 156 indicadores priorizados dentro del documento CONPES 3918- Anexo D y adaptados		
 Talleres (15) en el 2016²⁹¹ 	seguimiento nacional.	a la realidad nacional (excluye indicadores repetidos). Los criterios de selección y mecanismos de los		
 Validación indicadores 	-	indicadores estuvieron enmarcados en la disponibilidad de información para la línea de base, que las entidades		
 Recopilación línea de base 		participantes manifestaron tener y el ejercicio de priorización del DNP a través de mesas técnicas		
 Priorización indicadores DNP 		intersectoriales ²⁹²		

Fuente: Respuestas a solicitud de información DNP – DANE, 2018

c) Los indicadores establecidos captan las necesidades de desarrollo

Como se mencionó, en el marco del proceso de construcción y determinación de indicadores para el monitoreo nacional de la A2030, se determinó que en Colombia no existe aún indicadores disponibles para 48 de las 147²⁹³ metas que aplican al país²⁹⁴ por falta de datos²⁹⁵. Para lograr el cumplimiento de las 169 metas acordadas internacionalmente y avanzar en el desarrollo sostenible, a cada uno de estos 48 indicadores se le asignó una entidad líder, encargada de movilizar y coordinar acciones para el cumplimiento de la meta

²⁸⁹ Se apoya el indicador; se tiene que discutir y/o considerar otros indicadores; no se apoya el indicador

²⁸⁴ Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). Transverzalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Guía de referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países. Página 86.
²⁸⁵ Según la RNV 2016, Colombia, representado por el DANE, es miembro del Grupo Inter - Agencial y de Expertos sobre Indicadores ODS

⁽IAEG-SDGs por sus siglas en inglés) creado por la Comisión Estadística de Naciones Unidas para definir los indicadores globales ODS. En este espacio, Colombia representa a Ecuador, Perú, Bolivia, Guyana y Surinam.

²⁸⁶ Para cumplir este compromiso, el DANE creó formalmente el Grupo Interno de Trabajo sobre ODS, que lideró los talleres con las entidades nacionales, así como consultas a los países representados para evaluar la factibilidad, relevancia e idoneidad de las propuestas de indicadores globales que fueron discutidos en el IAEG, donde se creó la batería de indicadores para el seguimiento y revisión a nivel global. Ver RNV 2016.

Fácilmente factible (existe metodología y los datos están disponibles); factible con gran esfuerzo; difícil, incluso con gran esfuerzo.

²⁸⁸ Muy importante; poco relevante; no relevante

²⁹⁰ Respuesta DNP 20186000366841 del 8 de junio de 2018, pregunta 1; Respuesta DANE 2018-313-016432-1 de mayo 17 de 2018, pregunta 3.

Liderado por el grupo de indicadores del Comité Técnico de la Comisión Interinstitucional. Respuesta DANE 2018-313-016432-1 de 17 de mayo de 2018, pregunta 4. Se tuvo participación de cerca de 60 entidades

La priorización que buscó identificar aquellos indicadores estratégicos que permiten medir de forma regular los avances generales de cada uno de los ODS. Partió del análisis del universo de indicadores nacionales y se realizó con base en cinco criterios: i) alineación con el indicador global; ii) seguimiento durante los ODM; iii) alineación con metas estratégicas del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz; iv) calidad del indicador de acuerdo con los criterios establecidos por el Banco Mundial y adaptados por el DNP para la construcción de indicadores (CREMAS) y v) disponibilidad y confiabilidad de la información reportada por las entidades.

²⁹³De las 169 metas, el cumplimiento de las 22 metas restantes obedece a dinámicas globales que requieren esfuerzos conjuntos, principalmente de organizaciones internacionales y países desarrollados.

Respuesta DANE 20181510198661 del 6 de junio de 2018, pregunta 3

De estas 48 metas, 13 indicadores coinciden con los indicadores globales que presentan lagunas de información (no se producen datos, no se ha establecido línea de base, otras causas)



ODS y un conjunto de entidades acompañantes que deben apoyar, desde su misión, las acciones de política pública para el logro de una meta ODS²⁹⁶.

Sin embargo, la falta de participación de los actores no gubernamentales en la priorización y selección de indicadores y metas nacionales, podría llevar a que dicho marco no haya captado las especificidades de las necesidades y particularidades de desarrollo.

d) Identificación de lagunas en los indicadores y propuestas para abordarlas

Las acciones para abordar las lagunas de información y cerrar brechas, se viene desarrollando en concordancia con los objetivos, las estrategias y los proyectos establecidos en el Plan Estadístico Nacional (PEN) y el grupo de trabajo del DANE con el Sistema de Naciones Unidas (SNU)²⁹⁷.

El PEN²⁹⁸ tiene como propósito garantizar que durante los próximos 5 años el país mantenga y aumente la oferta de estadísticas oficiales para conocer su realidad económica, sociodemográfica y ambiental, a partir de la articulación entre los miembros del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y que el país pueda dar respuesta a los requerimientos de información de organismos internacionales como Naciones Unidas para monitorear los ODS y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)²⁹⁹.

Las acciones adoptadas por el DANE en su rol de coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN) para hacer frente a los vacíos de información para los indicadores globales ODS, se enmarcan dentro del Plan Estadístico Nacional 2017-2020 (PEN)³⁰⁰. En el Cuadro 30 se observan resultados de las estrategias del PEN relacionados con ODS.

Cuadro 30, Resultados asociados con ODS en las estrategias del PEN 2017-2018

ESTRATEGIA PEN	RESULTADOS ODS
No. 4 Identificación y promoción del aprovechamiento	Se encuentra en etapa final de aprobación el Programa de fortalecimiento de los registros administrativos, el cual incluye 69 registros
estadístico de registros administrativos	administrativos que fueron priorizados por el Grupo ODS del DANE, dado su potencial estadístico para dar respuesta a indicadores ODS.
No. 7 Implementación de acuerdos sobre la producción de	Se conformaron 9 las mesas técnicas en el primer año del Plan, las cuales construyeron planes de acción específicos incluyendo actividades
las estadísticas que requiere el país	dirigidas a dar respuesta a vacíos de información, establecer las demandas existentes de información en relación a los indicadores ODS y
	designar la responsabilidad en la producción dentro de estas instancias de coordinación.
No. 9 Fortalecimiento de la capacidad estadística territorial	El DANE junto al Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el primer año del plan, trabajaron conjuntamente en la construcción
	preliminar de una la batería de indicadores básicos, incluyendo en esta batería los indicadores de ODS que se deben producir en los territorios.

Fuente: DANE 2018

Igualmente, como una de las estrategias para cerrar las brechas de información identificadas en el diagnóstico de disponibilidad de información, el DANE conformó en junio de 2016 un Grupo de Trabajo con las agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) presentes en Colombia en donde se definieron cuatro líneas de trabajo³⁰¹, como se presenta en el Cuadro 31.

²⁹⁹ Informe de gestión y seguimiento a la implementación del Plan Estadístico Nacional 2017 -2018.DANE – SEN, mayo de 2018, preliminar.

²⁹⁶ Documento Conpes 3918 "Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. DNP, página 22-

^{29, 2018, 4.2} Retos en la implementación de los ODM y lecciones aprendidas. Página 32. ²⁹⁷ Respuesta DANE 20181510198661 del 6 de junio de 2018, anexo 1, pregunta 3

²⁹⁸ Aprobado el 27 de abril de 2017

³⁰⁰ Respuesta DANE 20181510198661 del 6 de junio de 2018, pregunta 1 y 2018-313-016432-1 del 17 de mayo de 2018, pregunta 1.

³⁰¹ Respuesta DNP 20186000366841 del 8 de junio de 2018, pregunta 1; Respuesta DANE 2018-313-016432-1 de mayo 17 de 2018, pregunta 11.

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia



Cuadro 31. Líneas de trabajo y acciones para abordar lagunas en los indicadores

LÍNEA DE TRABAJO	ACCIONES
Datos y reducción de brechas indicadores ODS (Vacíos de información para indicadores ODS)	Se identificó un conjunto de 55 indicadores globales, 29 rojos (carecen de información) y 26 amarillos (poca información). El DANE realizó un ejercicio de cruce entre la demanda de necesidades de fortalecimiento y la oferta de cooperación de agencias de Naciones Unidas para cada uno de los 55 indicadores, recibiendo apoyo para 11 indicadores amarillos y 9 indicadores rojos ³⁰² .
Fomento de estadísticas territoriales para ODS	Proyecto para generar herramientas y mecanismos para la creación y sostenibilidad de capacidades estadísticas en los territorios, que les permita producir, difundir y usar la información para el diseño y evaluación de políticas y la toma de decisiones como apoyo para alcanzar los ODS. Para esto se planea realizar un diagnóstico de necesidades de los territorios (capacidad estadística y recursos: humanos, técnicos, financieros y físicos), disponibilidad de información y uso de los datos para la toma de decisiones. Durante el período 2015 -2017 el DANE desarrolló una prueba piloto en los municipios de Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Giaradota y Barbosa ³⁰³ , con el objetivo de testear y, posteriormente consolidar el programa de Fortalecimiento de la Capacidad Estadística Territorial. Adicionalmente, dio inicio al Programa en las áreas metropolitanas de Bucaramanga y Centro Occidente. Finalmente, entre el 2017 y 2018, el DANE ha realizado asesorías técnicas en temas de planificación estadística a las gobernaciones de Boyacá y Antioquia, y en las alcaldías de Ibagué y Chia ³⁰⁴ .
Promoción de Alianzas y acciones de divulgación y socialización	Para promover alianzas para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas del Sistema Estadístico Nacional y espacios de discusión con expertos, se desarrolló el Primer Congreso Andino de Datos para ODS entre el 22 y el 24 de marzo de 2017 en Bogotá. Como resultado de este congreso, se resolvió trabajar de forma conjunta en 42 indicadores para los cuales se plantearon diferentes hojas de ruta.

Fuente: DANE 2018

No obstante estas acciones realizadas por el Gobierno, en el ejercicio de indicadores ODS que requieren mejoras y sin información realizado en el marco del Grupo de Trabajo DANE - SNU y las propuestas que ha realizado el Gobierno nacional para abordar lagunas en los indicadores, se evidencian 24 indicadores sin acciones para cerrar brechas³⁰⁵.

Igualmente, en el Anexo H del CONPES 3918 de 2018 hay 96 indicadores ODS con vacíos de información³⁰⁶ mientras que el DANE anexa propuestas para abordar lagunas en 55 indicadores sin que se tenga certeza si se programaron acciones en el PEN, para suplir los vacíos de información y lograr generar los datos para la medición y seguimiento a los ODS.

3.4.2.2 Desglose de datos sobre grupos más excluidos de la población³⁰⁷

La A2030 señala la necesidad de contar con datos de calidad y desagregados para asegurar que en el monitoreo de los ODS "nadie sea dejado atrás". En ese sentido, los países tienen amplios retos para dar respuesta a dicho mandato. En específico, el diagnóstico de información disponible para los indicadores ODS liderado por el DANE, muestra que el país cuenta con información desagregada para el 55% de los indicadores que especifican una desagregación. Algunas de las acciones emprendidas por el DANE para fortalecer la desagregación de información, se presentan en el Cuadro 32³⁰⁸.

³⁰² Respuesta DANE 2018-313-016432-1 del 17 de mayo de 2018, pregunta 12. Filtro del anexo de indicadores ODS con cooperación.

³⁰³ Respuesta DANE 2018-313-016432-1 del 17 de mayo de 2018, pregunta 10

³⁰⁴ Respuesta DANE 2018-313-016432-1 del 17 de mayo de 2018, pregunta 8

 $^{{}^{305}2.4.\}overset{1}{1};4.2.1;4.7.1;8.4.1;8.8.2;9.1.1;10.3.1;10.7.1;11.3.1;11.7.1;11.7.2;12.2.1;12.6.1;12.8.;12.a.1;12.3.1;12.4.2;12.5.1;14.1.1;14.3.1;14.7.1;16.4.1;$

³⁰⁶ Anexo H, Conpes 3918 de 2018. La fuente de vacíos de información en materia de indicadores ODS es el Plan Estadístico Nacional 2017-

<sup>2022.

307</sup> El compromiso de que 'nadie se quede atrás' y enfrentar la desigualdad y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá de los promedios y la discriminación en los ODS exige ir más allá d dirigir los esfuerzos para llegar a los grupos más excluidos de la población. Para ello se requiere el desglose de los datos por sexo, edad y otras características socioeconómicas importantes, incluido ingreso / riqueza, ubicación, clase, etnia, edad, condición de discapacidad y otras características relevantes como medio para 'que nadie se quede atrás'. Invertir en la recopilación constante y sistemática de datos desglosados de acuerdo con la meta 17.18, abordar lagunas en estadísticas de género (mujeres y niñas), desglosar por sexo, edad y otras características socioeconómicas más destacadas, como ingresos/riqueza, ubicación, clase, etnia para captar las desigualdades intersectoriales (GNUD, 2016). 308 Respuesta DANE 20181510198661 del 6 de junio de 2018, pregunta 2



Cuadro 32 Acciones orientadas al desglose de datos

CRITERIO	ACCIONES
Desglose de los datos por sexo, edad y otras características socioeconómicas importantes, incluido ingreso/ríqueza, ubicación, clase, etnia, edad, condición de discapacidad y otras características relevantes como medio para que "nadie se quede atrás" y captar mejor las desigualdades intersectoriales.	*Participación en grupos internacionales (información geoespacial, trabajo global sobre Big Data y Grupo de Gestión Global de la Información Geoespacial). *Potencializar el uso de registros administrativos (se identificaron 69 registros administrativos con potencial estadístico para dar respuesta a ODS) *Fomentar la integración entre la información estadística y la información geoespacial (encuesta para obtener información frente al estado de integración de la información estadística y la geoespacial) *Fortalecer las capacidades estadística territorial (versión preliminar de la batería de indicadores básicos incluidos en los ODS que pueden ser producidos en los territorios).
Invertir en la recopilación constante y sistemática de datos desglosados (meta 17.18).	*El DANE desarrolla de manera continua operaciones estadísticas que sin fuente de información de más de 100 indicadores ODS y algunas de sus desagregaciones a nível geográfico. *Se conformó la mesa de convergencia de solicitudes de la nación al territorio, liderada por el DNP y el DANE, donde se propuso una batería de 46 indicadores relacionados con los ODS a ser trabajados a nivel territorial para su producción periódica.
Alinear los archivos de datos nacionales con las definiciones estadísticas internacionales y los estándares de intercambio.	*El PEN 2017-2022 ha establecido dentro de su plan de acción, la implementación y aplicación de estándares de difusión y de acceso por parte de los integrantes del SEN y la difusión de las estadisticas oficiales producidas y demás información estadistica asociada, haciendo uso de las TIC, contando con un lenguaje común que facilite el intercambio de la información, la apertura de datos, su uso y reutilización. *El DANE como coordinador del SEN, ha definido lineamientos, estándares y normas técnicas para la producción y difusión de estadisticas oficiales y para el aprovechamiento estadistico de registros administrativos, teniendo en cuenta referentes internacionales (Implementación en las entidades responsables del reporte de indicadores ODS del SDMX) ³⁰⁹
Abordar las lagunas en la producción estadística de género para conocer el avance en la consecución de los ODS en el caso de mujeres y niñas.	*Creación del Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas de Género (GITEG) – Resolución 1567 de 2015 del DANE *Diagnóstico para la inclusión del enfoque de género en las operaciones estadísticas DANE (diagnóstico sobre información disponible para el ODS 5). *Conformación comisión intersectorial economía del cuidado *Asesoría estadística en la medición estadística de las violencias de género. *Enfoque interseccional de género en el Sistema Estadístico Nacional. *Participación en grupos de trabajo a nivel internacional.

Fuente: DANE 2018

3.4.2.3 Procesos y mecanismos de revisión³¹⁰

Sobre los procesos y mecanismos de revisión de la implementación de la A2030 y sus ODS en Colombia, la Comisión ODS³¹¹ lideró la formulación del CONPES 3918 en ejercicio de sus funciones de elaborar e implementar un mecanismo de seguimiento y monitoreo de los ODS y generar en forma coordinada los reportes nacionales e internacionales que deba presentar el país, relacionados con los ODS (Numeral 6, artículo 4, Decreto 280 de 2015).

En este sentido el CONPES 3918 estableció un esquema de seguimiento y reporte basado en los elementos del modelo de SINERGIA³¹², que se utiliza actualmente para hacer seguimiento al PND. Tal esquema de seguimiento y reporte replicado a los ODS incluirá identificación de las entidades líderes y acompañantes de las metas ODS, definición de indicadores y metas nacionales ODS, regionalización de las metas trazadoras; y definición del esquema de reporte de información para los indicadores.

El esquema de reporte de información para los indicadores tiene tres productos principales: el reporte de avance anual de indicadores por parte de las entidades líderes responsables al DANE, el desarrollo de la plataforma www.ods.gov.co, alimentada por el DANE y, la elaboración de un balance anual de carácter público, por parte del DNP que servirá de insumo para las RNV que haga el país en el marco del Foro Político de Alto Nivel. 313

³⁰⁹ Statistical Data and Metadata Exchange

³¹⁰ Las Naciones Unidas (2016), destaca el examen de los avances hacia los ODS a nivel nacional, regional y global sobre la base de los mecanismos de examen disponibles, incluidos los procesos de examen para sus propios planes nacionales de desarrollo, y los procesos de examen de múltiples niveles y múltiples partes interesadas. Además, la A2030 destaca que son los Gobiernos los principales responsables de realizar en el plano nacional, regional y mundial; el seguimiento y examen de los avance en el cumplimiento de los ODS y las metas durante los próximos 15 años. Para fomentar la rendición de cuentas a los ciudadanos, adelantarán un proceso sistemático de seguimiento y examen en los distintos niveles (A/RES/70/47).

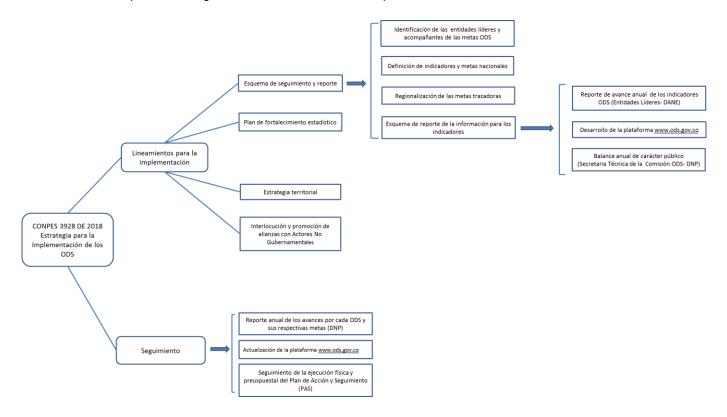
³¹¹ Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus ODS.

³¹² SINERGIA es considerado una herramienta de la Gestión Pública Orientada a Resultados (GPOR).

³¹³ CONPES 3918 de 2018. Págs. 32- 37



Gráfica 12. Esquema de seguimiento de avances en la implementación de los ODS-CONPES 3918



Elaboró: CGR 2018. Basado en CONPES 3918 DE 2018

Igualmente, el CONPES 3918 definió un esquema de seguimiento para la implementación de los ODS a partir de un reporte anual de los avances por cada ODS y sus respectivas metas, la actualización de la plataforma www.ods.gov.co, y el seguimiento de la ejecución física y presupuestal del Plan de Acción y Seguimiento (PAS) del CONPES con reportes semestrales que consolida el DNP.³¹⁴ No obstante, el CONPES es claro en señalar que se debe reglamentar la creación y administración del sistema de seguimiento a los ODS³¹⁵, definiendo los roles, responsabilidades y protocolos de reporte, validación y publicación de la información desde marzo de 2018 hasta el 2030, en el marco del SEN y de la normatividad vigente sobre el tema.³¹⁶

Dada la reciente aprobación del CONPES 3918, la información que se incluye en la RNV 2018, se genera sin tener aún la reglamentación de la creación y administración del sistema de seguimiento a los ODS, y sin otros insumos para adelantar dichos reportes como el balance anual de carácter público, que deberá ser elaborado por la Secretaria Técnica de la Comisión ODS.

³¹⁴ CONPES 3918 de 2018. Pág.57

³¹⁵ CONPES 3918de 2018. Pág. 60

³¹⁶ Artículo 160 de la Ley 1753 de 2015, y el Decreto 1743 de 2016.



Sobre la generación de informes, el CONPES 3918 señala la presentación de distintos tipos de informes de seguimiento, definiendo en términos generales los responsables del reporte de la información y de la elaboración del respectivo informe, así como de las fechas en las cuales serán presentados anualmente, de modo que se pueda realizar un seguimiento nacional del avance de los ODS y sus respectivas metas nacionales. Gráfica 13.

Balance anual de la Reporte de avance implementación de anual de indicadores los ODS **ODS** (Secretaria Técnica (Entidades líderes- DANE) Comisión ODS- DNP) Revisión Nacional Voluntaria RNV (Comisión ODS) Reporte anual de los Informe de cierre del Plan avances de ODS y sus de Acción y Seguimiento metas (PAS) del CONPES 3918 (Balance de resultados (Entidades líderes- DNP) DNP)

Gráfica 13. Informes de seguimiento de la implementación de los ODS

Elaboró: CGR 2018. Basado en CONPES 3918 de 2018

Este proceso se centra en la presentación de informes nacionales incluida la RNV, sin que estén claramente definidos qué informes territoriales de revisión y seguimiento a los ODS se realizarán como insumo para las éstas.

a) Revisión Nacional Voluntaria

Sobre las RNV³¹⁷, el proceso involucró principalmente, al DANE en el reporte de información sobre los indicadores priorizados por las Naciones Unidas, y suministrada por las entidades con competencias en cada ODS³¹⁸ y al DNP en la construcción del informe, señalando los avances del país sobre los ODS, con acompañamiento y aportes de los demás miembros de la Comisión. El rol la Comisión ODS ha sido fundamental para la elaboración de estos informes.

Si bien la RNV 2018 presenta los primeros esfuerzos por visibilizar proyectos regionales de la sociedad civil, identificados con ayuda del PNUD (Cuadro 33)³¹⁹, y el desarrollo de iniciativas de medición realizadas en alianza con el sector privado³²⁰, no se evidencia que sea producto de un diálogo inclusivo con todos los actores no gubernamentales³²¹.

³¹⁷ En la RNV 2016 se incorporó no solo el reporte de acciones de alistamiento (diseño institucional para implementación nacional de la A2030 y su inclusión en el PND), sino también el reporte del seguimiento a los ODS 1, 3, 8, 13 y 17, a través de los indicadores globales disponibles al momento del reporte, y la presentación de las interrelaciones de dichos ODS. La RNV 2018 presentó los avances del país para los ODS 6, 7, 11, 12 y 15 priorizados por el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (HLPF por sus siglas en ingles) y en la integración de la A2030.

³¹⁸ Reunión No. 8 del Comité Técnico de la Comisión ODS, 13 junio de 2016

³¹⁹ En talleres regionales adelantados en el primer semestre de 2018 para documentar estas experiencias en los casos de los ODS 6, 7, 11, 12 y 15.
320 Los resultados de seguimiento de la actores no gubernamentales, como el Informe Luz sobre la implementación de los ODS en Colombia (CEPEI, WWF, TNC, Transforma), y del III Monitoreo Ciudadano a la implementación de la A2030 realizado por la CCONG, fueron presentados
Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia



Cuadro 33. Proyectos regionales de la sociedad Civil y ODS

	o oo			
ODS	INICIATIVA	UBICACIÓN		
6	Agua y saneamiento integral para La promoción de la paz territorial en Zonas rurales (ASIR-SABA)	Trujillo, Buga, Caloto (Cauca)		
7	Programa de optimización de la gestión de la demanda de electricidad San Andrés y Santa Catalina			
11	Área metropolitana de Bucaramanga- planeación supramunicipal	Bucaramanga (Santander)		
12	Biorgánicos del sur (modelos socio-económicos en torno a la gestión de residuos sólidos) Pitalito (Huila)			
15	Portafolio de proyectos REDD+ comunitarios del Pacífico (Generación de ingresos a través de la protección de los bosques) Tumaco (Nariño)			

Elaboró: CGR 2018. Basado en: DNP 2018

Dado que el esquema general de seguimiento de los avances de la implementación de los ODS definido en el CONPES 3918 está pendiente de reglamentación, es destacable el papel que la sociedad civil ha desempeñado por iniciativa propia en la apropiación de la A2030 y en su seguimiento.

Es el caso de la CCONG que adelanta un monitoreo ciudadano a las recomendaciones presentadas en septiembre del 2015 al Gobierno nacional para la implementación de los ODS³²², cuyos resultados divulgados en el III monitoreo de 2018 evidencia las debilidades en la fase de aprestamiento y construcción de la estrategia de implementación de los ODS en el país, desde la óptica de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Cuadro 34.

Cuadro 34. III Monitoreo Ciudadano 2018- CCONG³²³ -Acciones de no cumplimiento

RECOMENDACIONES AL GOBIERNO NACIONAL	INDICADORES	MONITOREO CIUDADANO
Los ODS se hacen efectivos en los territorios: Municipios, distritos y departamentos, articulaciones de las metas de los ODS con la planeación y presupuestación nacional y territorial	Las políticas públicas territoriales se redefinen de acuerdo con el cumplimiento de los ODS	Las Políticas territoriales no se han reformulado de acuerdo con los ODS
Los ODS se hacen efectivos con las comunidades (ONG, OSC)	Promover y fortalecer la participación de las OSC y el sector privado en la construcción, definición, gestión y seguimiento de las Metas País para el cumplimiento de los ODS	El Gobierno nacional NO ha establecido de manera formal (acto administrativo) la participación de las OSC y el sector privado en la construcción y definición de las metas para el cumplimiento de los ODS.
Los ODS se implementan a partir de la Participación y al Diálogo Político	Garantizar el derecho a la participación e incidencia	El Gobierno nacional NO ha diseñado de manera formal una estrategia de fortalecimiento para que el Consejo Nacional de Planeación reconozca los temas relacionados con los ODS; y haga vinculante sus conceptos en el Plan de Desarrollo.
	Garantizar el derecho al control social y la veeduría ciudadanía	El Gobierno nacional NO ha establecido incentivos para promover el control social y la veeduría ciudadanía durante el proceso de aplicación, gestión y monitoreo al cumplimiento de los ODS.
Los ODS requieren del fortalecimiento de la capacidad institucional gubernamental para cumplir con las Política Públicas	Garantía para que en el "empleo público" establecido en la Constitución Política Nacional, se tengan establecidas las funciones específicas frentes a los ODS	El Gobierno nacional NO formula un plan de fortalecimiento de capacidades para los funcionarios públicos en materia de ODS.
Los ODS exigen la lucha contra la corrupción.	Implementar el Estatuto Anticorrupción.	El Gobierno nacional NO cuenta con procedimientos y garantías para el efectivo funcionamiento de la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción, e Implementa sus recomendaciones y sugerencias.
	Garantía del derecho a la denuncia ciudadana	El Gobierno nacional NO ha establecido canales de denuncia ciudadana frente al incumplimiento de los ODS

Elaboró: CGR Adaptación de Resultados del tercer monitoreo ciudadana CCONG 2018

Se destacan temas como la ausencia de participación formal de las OSC-ESAL³²⁴ en la construcción del CONPES 3918 y en la definición de las metas nacionales para el logro de los ODS y que el Gobierno nacional no haya establecido incentivos para promover el control social y la veeduría ciudadanía en la aplicación, gestión y monitoreo al cumplimiento de los ODS.

en el evento de socialización de la RNV en Bogotá en junio de 2018. Igualmente, se realizó un panel del sector privado conformado por ProAntioquia, Cámara de Comercio de Bogotá, CEPEI, junto a WWF-Colombia y The Nature Conservancy (TNC).

³²⁴ Organizaciones de la Sociedad Civil y Entidades Sin Ánimo de Lucro

³²¹ Las Naciones Unidas destaca que los diálogos inclusivos deben ser una parte integral de los preparativos de los informes nacionales sobre ODS, que inician en la conceptualización, extendiéndose a través del análisis de problemas, la validación de hallazgos y recomendaciones, y su difusión (GNUD, 2017).

³²² Relacionado con el seguimiento a la implementación a nivel territorial, la participación de la Sociedad Civil, el fortalecimiento de capacidades gubernamentales para la implementación, lucha contra la corrupción y rendición de cuentas.

http://ccong.org.co/ccong/documentos/tercer-monitoreo-ciudadano-a-las-recomendaciones-de-las-osc-al-gobierno-nacional-para-la-implementacion-de-la-agenda-2030_852



A su vez, el Informe Luz 2018³²⁵ sobre los ODS en Colombia de la alineación conceptual a la implementación territorial multiactor, se genera con un enfoque de múltiples partes interesadas que incluye una encuesta empresarial y grupos focales con fundaciones familiares o empresariales (AFE) y pueblos indígenas de la Amazonía, entre otros. Igualmente, emite recomendaciones de actores no gubernamentales participantes frente a los ODS 6, 7, 11, 12 y 15, destacándose recomendaciones relacionadas con la generación de alianzas y medios de implementación. Gráfica 14.

Convertir los espacios de encuentro entre Gobierno, sector privado y sociedad civil en instancias deliberativas y de toma de decisiones colectiva sobre desarrollo sostenible, superando el rol netamente informativo y/o consultivo que tradicionalmente han tenido estetipo de espacios.

Armonizar los instrumentos financieros de cooperación internacional para la implementación de los Acuerdos de la Habana (Fondos multi-donante, apoyos presupuestales, créditos soberanos y no soberanos, etc.) con metas prioritarias de los ODS.

Fortalecer las alianzas entre Gobierno, sector privado y sociedad civil para el seguimiento y la medición de los ODS en los territorios, mediante la armonización de sistemas de medición estatales y empresariales; y la financiación de iniciativas de seguimiento ciudadano o citizen generated data.

Gráfica 14. Recomendaciones ODS 17 del Informe Luz sobre los ODS en Colombia

Elaboró: CGR 2018. Fuente: Informe Luz sobre los ODS en Colombia 2018

Este tipo de informes proveen análisis cualitativos de los avances y desafíos en áreas de política pública asociadas a los ODS, al tiempo que presenta un ejemplo innovador de análisis sistémico para los cinco ODS objeto de revisión por parte del Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas en 2018, basado en la identificación de metas críticas y activas de los ODS.

Otro ejemplo de seguimiento y control social a los ODS, es el caso de la Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos (RCCCV) y su trabajo sobre la primera línea base para el seguimiento de los ODS en las ciudades de Colombia³²⁶.

³²⁵ Se conciben como ejercicios de seguimiento y veeduría ciudadana frente a las acciones estatales en asuntos de interés público, como es el desarrollo sostenible, llevados a cabo por la sociedad civil de forma crítica y autónoma, con independencia respecto de entidades oficiales.

³²⁶ Alianza entre la sociedad civil y el sector privado, enfocada en generar información confiable, imparcial y comparable de las ciudades del país, alrededor de temas de sostenibilidad y calidad de vida. En 2017 se publicó el informe "Los 5 retos urbanos: hacia una nueva agenda urbana en las ciudades de Colombia", donde a partir de análisis cuantitativos y mesas de trabajo en 11 ciudades seleccionadas, se construyó la primera línea base para el seguimiento de los ODS en las ciudades de Colombia. Este ejercicio incluyó un análisis exhaustivo de las 169 metas globales, a partir del cual se identificó que 78 de esas metas son actualmente pertinentes para el seguimiento de los ODS en las ciudades colombianas, ya que cuentan con información disponible inmediata o en el corto plazo. En: Gobierno de Colombia. Reporte Nacional Voluntario Colombia 2018.



Por otra parte, el CONPES 3918 señala que durante la elaboración de la RNV se tiene prevista la participación de actores no gubernamentales, para lo cual se plantea realizar encuentros temáticos regionales sobre los ODS priorizados por las Naciones Unidas para el año 2019 (4, 8, 10, 13 y 16). Sin embargo, como el esquema definitivo de operación de la Plataforma Multiactor está en construcción y la Comisión ODS no ha institucionalizado un mecanismo de seguimiento a las metas ODS en dicha Plataforma, es clave precisar el rol que ésta jugaría en la elaboración de futuros informes de RNV.

La RNV 2018, aunque presenta resultados principalmente de las metas trazadoras regionalizadas³²⁷, la mayoría no se trata de datos desglosados, que permitan identificar quienes se quedan atrás en el logro de los ODS³²⁸. Informes de CAFOD, FIP, CCIC y otros, destacan la relevancia de incluir en las RNV el estado de la recopilación de información o de los planes para aumentar la disponibilidad de datos, a fin de fundamentar iniciativas para "no dejar a nadie atrás", a partir de identificar a quién se está dejando atrás, en qué medida y en qué metas y ODS.³²⁹

Por otra parte, en el evento de socialización de la RNV 2018 se mencionó por parte del DNP que la próxima RNV se presentaría en el año 2020, por lo que se estaría ante una tendencia bianual de reporte, sin embargo, no se ha definido de manera reglamentaria una periodicidad para la presentación de estos informes en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas.

b) Procesos de revisión regional

Colombia participa en el Foro de los Países de América Latina y del Caribe sobre el Desarrollo Sostenible convocado por la CEPAL desde el año 2016, mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la A2030. El reporte de los avances de los países de la región³³⁰ se realiza mediante informes anuales, que para el año 2017 incluyó, la presentación de la situación de la región frente a los ODS 6, 7, 11, 12 y 15 y el análisis de los progresos nacionales para el seguimiento estadístico de los ODS.³³¹

³²⁷ Las metas trazadoras del CONPES 3918 se centran en un enfoque mayoritariamente territorial, que contribuye a incorporar el principio de "no dejar a nadie atrás", pero no tiene en cuenta, otros criterios poblacionales que permitan caracterizar mejor la población prioritaria de intervención en materia de implementación de la A2030. Se precisa que en la RNV 2016, el Gobierno nacional destacó la aplicación de una metodología de cierre de brechas centrado en la generación de un Indicador de Convergencia Intrarregional (ICIR) que mide el nivel de desigualdad en términos socioeconómicos entre los municipios que conforman una región. Este indicador es considerado un mecanismo para contribuir con el principio de la A2030 de "no dejas a nadie atrás", ya que permite identificar y focalizar acciones del PND, teniendo en cuenta territorios en los que deben hacerse más esfuerzos para disminuir las desigualdades sociales, de acuerdo con el entorno de desarrollo.

³²⁸ La A2030 establece que los procesos de seguimiento y examen a todos los niveles deberán ser rigurosos y con base empírica, se fundamentarán en evaluaciones dirigidas por los países y en datos de calidad que sean accesibles, oportunos, fiables y desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes para los contextos nacionales.

³²⁹ CAFOD just one world, Foro Internacional de las Plataformas Nacionales de ONGs FIP, CCIC, TOGETHER 2030, WWF, CEPEI, CSO Partnership for development Effectiveness- IISD, Sightsavers, Action for sustainable de development. Implementación progresiva de los ODS a nivel nacional: Un estudio independiente de los informes de revisión nacional voluntaria, enviado en el 2017 al Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Resumen Ejecutivo.

³³⁰ Los 33 países de América Latina y el Caribe son miembros de la CEPAL.

³³¹ El Informe CEPAL 2017 incluyó los avances en la institucionalidad e instrumentos de los países para la implementación de la A2030, la actualización de los mecanismos institucionales de coordinación, sistemas de sistemas de planificación nacional y alianzas con el sector privado.



En este tema, la CEPAL destaca que Colombia hace parte del grupo de países de la región que han puesto énfasis en dar seguimiento a una estrategia de implementación de los ODS que considera la priorización o adaptación de metas al PND, la selección, adaptación o creación de indicadores pertinentes que permitan dar seguimiento a las metas seleccionadas, el desarrollo de metadatos y medios de difusión para los indicadores determinados.³³²

Igualmente, destaca que Colombia hace parte de los 8 países de la región que han establecido un marco nacional de indicadores para monitorear los ODS³³³, y hace parte de los 13 países de la región que han adelantado la definición de línea base de los indicadores ODS a 2015, y de los 14 países que cuentan con sistemas nacionales de difusión de los ODS basados en indicadores, concretados en portales web de libre acceso al público.

3.4.2.4 Sistemas de supervisión y presentación de informes³³⁴

Las Naciones Unidas, propone trabajar con sistemas existentes de presentación de datos y metadatos³³⁵ y crear sistemas en línea para el intercambio de información, incluida la presentación de informes sobre indicadores clave y oportunidades de coordinación horizontal y vertical.

Sobre los sistemas en línea para el intercambio y divulgación de información sobre los ODS, desde marzo de 2018 se creó el portal web <u>www.ods.gov.co</u>, como medio oficial para el seguimiento de la implementación de la A2030 en Colombia, desarrollada por el DANE y el DNP, con recursos del Gobierno de Suecia. El DNP reporta³³⁶ que entre el 11 de abril y el 21 de junio el portal tuvo un total de 4.588 visitas, de las cuales, 3.078 eran usuarios nuevos³³⁷.

El DANE trabaja actualmente, en la definición del esquema de reporte de la información para los indicadores nacionales ODS, que se traducirá en la quía que indique los canales, tiempos y estándares necesarios para el reporte de dicha información, en aplicación del CONPES 3918³³⁸. Además, está a la

³³² CEPAL. Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina

y el Caribe. 2017. Pág. 123

333 CEPAL. Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. 2017. Pág. 123, 126 y 128

Para trabajar con sistemas vigentes de presentación de datos y metadatos y crear sistemas en línea para el intercambio de información, incluida la presentación de informes sobre indicadores clave y oportunidades de coordinación horizontal y vertical. Actualizar los sistemas de información para supervisar y presentar informes sobre el avance de la estrategia, plan nacional de desarrollo, incorporar indicadores nuevos o revisados para el proceso de adaptación de los ODS a los contextos nacionales y la evaluación de los indicadores, alinear los datos nacionales con las definiciones estadísticas internacionales y los estándares de intercambio, elaborar e implementar enfoques de supervisión innovadores (GNUD,

³³⁵ Los metadatos son la información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos. (DANE, 2011). Es necesario garantizar que los usuarios dispongan de los metadatos que hacen posible la adecuada interpretación de los datos, e incluir además una descripción de sus puntos fuertes y sus limitaciones de producción. Los metadatos deben mantenerse al día mediante la incorporación de los últimos cambios en las definiciones, clasificaciones y metodología. DANE. Instrumentos para el fortalecimiento del sistema estadístico nacional - SEN segunda edición. 2013. Pág. 29.

³³⁶ Respuesta DNP 20186000405781 de 29 de junio de 2018.

³³⁷ Según el DNP que las 3.078 visitas se hicieron desde computadores de 73 países: 79,8% en Colombia, 4.9% en EEUU, 1.3% en España y 1.2% en Suecia.

³³⁸ Respuesta DANE 20181510198661 del 6 de junio de 2018. Pregunta 5



espera de información de las entidades líderes encargadas de reportar los indicadores ODS nacionales que permita actualizar el portal web de ODS³³⁹.

Este esquema de reporte se articula con la definición de los lineamientos para adoptar el estándar SDMX (Statistical Data and Metadata Exchange)³⁴⁰ en la transmisión de información, herramienta fundamental en el manejo de metadatos para los ODS, que requiere el acompañamiento por parte del DANE a las entidades responsables de reportar los indicadores ODS³⁴¹.

Hasta ahora, la Plataforma www.ods.gov.co permite visualizar información de las 16 metas trazadoras por cada ODS y su respectiva regionalización para 11 de ellas, y por ende favorece la comprensión de los posibles puntos de coordinación vertical entre el nivel nacional y subnacional, que pueden alimentar informes nacionales. Sin embargo, aún no incluye visualización de información entre indicadores y metas nacionales de diferentes ODS que permita comprender los posibles puntos de coordinación horizontal entre ellos, para lograr la integralidad de la A2030 adaptada al contexto nacional.

Además, aunque el esquema de seguimiento y reporte de los ODS definido en el CONPES 3918 se basa en los elementos del modelo de SINERGIA, y el Gobierno nacional reconoce la importancia de centrar la implementación de los ODS en una gestión por resultados; como ya se mencionó, hasta el momento, el Portal www.ods.gov.co no se articula de manera identificable con tal sistema, en el seguimiento de metas e indicadores nacionales ODS.

Sobre los enfoques de supervisión innovadores³⁴² y los desafíos de los sistemas nacionales de estadísticas³⁴³, las Naciones Unidas³⁴⁴ reconocen que, para mejorar la calidad y la disponibilidad de datos, deberán estudiarse las nuevas fuentes de datos y las nuevas tecnologías para la recopilación de datos y para la integración de distintas fuentes de datos, incluso creando alianzas con la sociedad civil, el sector privado y los círculos académicos.

 $\underline{https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2017/The Sustainable Development Goals Report 2017_Spanish.pdf}$

³³⁹ Respuesta DANE 20183130164321 del 17 de mayo de 2018. Pregunta 14

³⁴⁰ Este estándar incluye instrumentos de fácil uso para la difusión de estadísticas de manera organizada, sencilla y eficiente, permitiendo una mejora en la disponibilidad de datos estadísticos y metadatos para los usuarios, así como la automatización de los procesos de transmisión y difusión de la información entre las entidades del SEN y con los organismos internacionales. Citado en: Plan Estadístico Nacional 2017- 2022 del DANE. Pág. 21.

³⁴¹ Según Naciones Unidas, este tipo de prácticas SDMX facilitaría la presentación de informes ante mecanismos estadísticos internacionales, al permitir la alineación de los archivos de datos nacionales con las definiciones estadísticas internacionales y los estándares de intercambio (GNUD, 2016).

³⁴² Los cuales se encuentran inmersos en la llamada revolución de los datos para los ODS, entendida como una explosión en el volumen de datos, en la velocidad con que se producen los datos, el número de productores de datos, la diseminación de datos, y la gama de asuntos sobre los que existen datos, ya sea que se produzcan a partir de nuevas tecnologías, como la telefonía celular y la "Internet de las cosas", como de otras fuentes, como los datos cualitativos, los datos generados por los ciudadanos y los datos acerca de las percepciones subjetivas En: Grupo Asesor de Expertos de la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sustentable (IEAG- ONU). Un mundo que cuenta. Movilización de la revolución de los datos para el desarrollo sostenible. Pág. 6

³⁴³ Para recopilar, procesar, difundir y utilizar datos de alta calidad, abiertos, desglosados y geocodificados, tanto cuantitativos como cualitativos, provenientes en muchos casos de fuentes no tradicionales de información. Se trata de la integración de las nuevas fuentes de datos (datos cualitativos, datos generados por ciudadanos y datos de percepción), con los datos tradicionales para producir información de alta calidad, más detallada, oportuna y relevante para promover y monitorear el desarrollo sostenible.

³⁴⁴Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017. Pág. 58.



Al respecto, se destacan las alianzas realizadas por el DANE con actores como CEPEI y el Global Reporting Initiative (GRI) para organizar encuentros entre las empresas públicas, sector privado y Oficinas Nacionales de Estadística como el Primer Congreso Andino de datos para los ODS y World Café con el sector privado. Igualmente, la alianza del DANE con la Fundación Corona y la Red de Ciudades «Cómo vamos», para el desarrollo de mesas temáticas sobre los ODS, para sensibilizar a diferentes actores a nivel territorial sobre su rol en la generación de información para el seguimiento de los ODS y, en el fomento de alianzas con diversos actores para avanzar en la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Estadístico Territorial liderada por el DANE, DNP y el SNU. 1947

Desde el punto de vista del seguimiento de avances cualitativos, según lo reportado por el DNP, no existe ni se tiene previsto implementar un enfoque de supervisión sistemático de los avances cualitativos de los indicadores ODS por parte del Gobierno nacional en el Portal Web www.ods.gov.co.

Las alianzas adelantadas con distintos actores no gubernamentales por parte del DANE se centran en la obtención de datos cuantitativos, es el caso de la estrategia Smart Data que busca fortalecer el proceso de producción, generación y difusión de estadísticas oficiales a partir de la incorporación de fuentes alternativas de información y métodos no tradicionales, como los registros administrativos y Big Data en el marco del SEN.³⁴⁸

Aunque, el Gobierno nacional señala que en el futuro dicho portal web permitirá incorporar aportes de carácter cualitativo de entidades públicas o actores privados, este tipo de análisis se tendrá en cuenta sólo en los informes anuales de rendición de cuentas que todas las entidades y organismos de la Administración Pública están obligadas a elaborar³⁴⁹.

Igualmente, sólo para los indicadores nacionales ODS que se incorporen en los PND de los próximos 3 periodos de gobierno, se realizará su seguimiento cuantitativo y cualitativo en SINERGIA.³⁵⁰ En el esquema actual de SINERGIA los indicadores que permiten el seguimiento de las metas de gobierno, proporcionan un reporte del resultado cualitativo del indicador como soporte

³⁴⁸ Respuesta DANE. 20183130164321 del 17 de mayo de 2018 Pregunta 13

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia

³⁴⁵ http://cepei.org/2017/03/30/el-sector-privado-y-las-oficinas-nacionales-de-estadistica-la-informacion-que-necesitan-para-los-ods/

³⁴⁶ Realizadas en Cartagena, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, Yumbo, Cali, Manizales y Pereira.

³⁴⁷ Respuesta DANE. 20183130164321 del 17 de mayo de 2018. Pregunta 9.

³⁴⁹ Según el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, respecto a la democratización de la administración pública "Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Entre otras podrán realizar las siguientes acciones: a) Convocar a audiencias públicas; b) Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana; c) Difundir y promover los derechos de los ciudadanos respecto del correcto funcionamiento de la Administración Pública; d) Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos; e) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan; f) Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa. En todo caso, las entidades señaladas en este artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010". (Subrayado fuera de texto).

³⁵⁰ Respuesta DNP. 20186000366841 del 8 de junio de 2018. Pregunta 14



y contexto a las cifras cuantitativas reportadas por el Gobierno nacional; pero esta información no necesariamente se constituyen en datos para evaluar y adaptar las intervenciones en los distintos niveles de gobierno.

En síntesis, las actividades adelantadas en materia de seguimiento y evaluación así como de presentación de informes se presentan en el cuadro 35.

Cuadro 35. Actividades desarrolladas sobre seguimiento y presentación de informes y lineamientos en el CONPES

ASPECTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
	Generar lo antes posible (etapa de sensibilización pública) una	El DANE lidera el grupo de indicadores de la Comisión ODS
a. Recopilación de datos	alianza entre el organismo de coordinación/implementación del país y la entidad que realiza el seguimiento de los indicadores de avance para el plan o la estrategia nacional de desarrollo.	Lineamiento 4: interlocución y promoción de alianzas con actores no gubernamentales - Alianza para la movilización.
	Efectuar sequimiento de los avances del Grupo Interinstitucional y de	*Diagnóstico de disponibilidad de información.
	Expertos sobre los Indicadores de los ODS e identificación de	*Identificación de indicadores -más de 20 talleres con entidades
	indicadores pertinentes para el país que permitan conocer avances de ODS adoptados.	*Identificación de lineas de base para indicadores. *Priorización de indicadores – DNP
	de ODO adoptados.	Lineamiento 2: Plan de fortalecimiento estadístico- Necesidades de fortalecimiento de capacidades estadísticas.
	Propuestas para abordar lagunas identificadas en indicadores y	*Plan Estadístico Nacional PEN)
	datos, incluida fijación de datos de referencia. Revisar estrategia	*Grupo de trabajo DANE con Sistema de Naciones Unidas
	nacional para el desarrollo de estadísticas y elaborar planes a 5 o 10	*CONPES 3918 define Entidades responsables de producir información para 96 indicadores ODS con vacíos
	años para recopilar datos con fines de SyE de los ODS.	Lineamiento 2: Plan de fortalecimiento estadístico. (Anexo H. Vacíos de información en materia de indicadores ODS.)
	Evaluar si marco de indicadores de ODS capta suficientemente las especificidades de necesidades de desarrollo. De requerirse	*Priorización de indicadores con criterios DNP (alineación con indicador global, seguimiento ODM, Acuerdo de Paz, calidad del indicador y disponibilidad información).
	indicadores adicionales, países deben considerar compromisos	Lineamiento 2: Plan de fortalecimiento estadístico- Trabajo articulado con el Sistema de Naciones Unidas en Colombia.
	vigentes, grupos de coordinación de estadísticas y marcos de seguimiento de avances para orientar selección de indicadores.	(Anexo I Areas de intervención en indicadores, DANE, y SNU en Colombia)
	Invertir en recopilación constante y sistemática de datos desglosados	*Plan Estadístico Nacional (PEN)
	(meta 17.18).	*Desarrollo constante de operaciones estadísticas.
		*Mesa de convergencia de solicitudes de la Nación – Territorio.
		Lineamiento 1: Esquema de seguimiento y reporte (regionalización de indicadores y metas trazadoras.) *Lineamiento 1: Esquema de seguimiento y reporte (Metas trazadoras y Anexo C- seguimiento a metas trazadoras por
		ODS)
		*Lineamiento 2: Plan de fortalecimiento estadístico. (Anexo D seguimiento a indicadores por ODS.)
	Alinear los archivos de datos nacionales con las definiciones	*Plan Estadístico Nacional (PEN).
	estadísticas internacionales y los estándares de intercambio	*Inicio de implementación del estándar SDMX (Statistical Data and Metadata Exchange) liderado por el DANE *Sistema Estadístico Nacional (SEN)
b. Desglose de datos		Lineamiento 2: Plan de fortalecimiento estadístico.(Articulación del Sistema Estadístico Nacional SEN para los ODS-
		SDMX)
	Abordar las lagunas en la producción de estadísticas de género para	*Grupo interno de trabajo de Estadísticas de Genero (GITEC)
	conocer el avance de ODS en el caso de mujeres y niñas.	*SEN (enfoque interseccional de género).
	Desglosar por sexo, edad y otras características socioeconómicas	Lineamiento 2: Plan de fortalecimiento estadístico. (Anexo H. Vacíos de información en materia de indicadores ODS) *Plan Estadístico Nacional PEN)
	como ingresos/riqueza, ubicación, clase, etnia y otros atributos	*Grupos de trabajo para el uso estadístico de fuentes de datos no tradicionales.
	pertinentes para captar mejor las desigualdades intersectoriales.	Lineamiento 2: Plan de fortalecimiento estadístico (Articulación del Sistema Estadístico Nacional SEN para los ODS)
	Crear sistemas en línea para el intercambio de información incluida la	*Portal web <u>www.ods.gov.co</u> en funcionamiento.
	presentación de informes sobre indicadores clave y las	*Permite visualizar información de las 16 metas trazadoras por cada ODS y su respectiva regionalización para 11 de
	oportunidades de coordinación horizontal y vertical.	ellas. *Visualización de la disponibilidad de información para cada una de las 169 metas Globales.
		*Permite descargar la información por ODS de la totalidad de los indicadores nacionales definidos en el CONPES 3918
		con sus respectivas desagregaciones disponibles.
c. Sistemas		*Lineamiento 1: Esquema de seguimiento y reporte- (Desarrollo de portal web www.ods.gov.co)
de,	A . P	*Lineamiento 1: Esquema de seguimiento y reporte (Informe de reporte de avance anual de indicadores ODS)
supervisión y presentación	Actualizar los sistemas de información existentes para supervisar y presentar informes sobre el avance de la estrategia, plan nacional de	*SINERGIA incluye una sección temática sobre los ODS, pero no permite filtrar la información por las metas o indicadores del PND que están alineados con los ODS.
de informes	desarrollo y/o los ODM, para incorporar indicadores nuevos o	Diagnóstico- falta de un esquema de seguimiento para los ODM (Articular seguimiento de los ODS al seguimiento de
de illomes	revisados identificados en el proceso de adaptación de los ODS al	metas de Gobierno-SINERGIA)
	contexto nacional y la evaluación de los indicadores.	'
	Elaborar e implementar enfoques de supervisión innovadores que	*Desarrollo de la Estrategia de Smart Data por parte del DANE para datos cuantitativos.
	incluyan la recopilación de datos cualitativos para evaluar los	*DANE tiene alianzas con actores no gubernamentales como CEPEI y GRI y Fundación Corona y la Red de Ciudades
	primeros efectos, aprender y adaptar las intervenciones y estrategias a nivel nacional, subnacional e incluso local.	«Cómo vamos», para usar nuevas fuentes de datos cuantitativos. Lineamiento 4: interlocución y promoción de alianzas con actores no gubernamentales- (Alianza para el conocimiento.)
	Rastrear los avances en el tiempo de los objetivos del PND	*Comisión ODS (grupo indicadores y construcción del esquema general de seguimiento incluido en el CONPES 3918)
d. Procesos y	relacionados con los ODS.	*RNV 2016 (avances ODS no se presentan articulada de manera explícita con los resultados de la ejecución del PND)
mecanismos		*No se han identificado actores marginados de los ODS.
revisión		*Diagnóstico- falta de un esquema de seguimiento para los ODM (Articular seguimiento de los ODS al seguimiento de
		metas de Gobierno- SINERGIA)
	1	*Lineamiento 1: Esquema de seguimiento y reporte.

Elaboró: CGR 2018. Basado en: ONU 2016. DNP- DANE 2018



3.4.2.5 Rendición de cuentas³⁵¹

En materia de Rendición de Cuentas a los ciudadanos, definir el esquema de rendición de cuentas adaptado a los lineamientos de la A2030 y su enfoque participativo, es básico para generar una estrategia eficaz de implementación de los ODS en el contexto nacional y subnacional.

El CONPES 3918 señala como lección aprendida de la implementación de los ODM la ausencia de un esquema o mecanismo abierto en el que todos los actores involucrados pudieran observar los avances en su cumplimiento; y reconoce que el seguimiento al cumplimiento de las metas debe ser accesible a la ciudadanía mediante ejercicios de rendición de cuentas³⁵². Así, el CONPES incluye lineamientos para la estrategia de interlocución con actores no gubernamentales (objetivo 1), basada en la definición de alianzas de múltiples actores para favorecer su activo involucramiento y participación en la implementación y control social a través de la rendición de cuentas.

Dicho ejercicio de rendición de cuentas³⁵³ adaptado a los ODS se definirá en dos instancias principales: la plataforma multiactor que debe establecer lineamientos para la rendición de cuentas a través de espacios de diálogo y control social; y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) quien debe actualizar el Manual Único de Rendición de Cuentas³⁵⁴ de modo que incluya el enfoque de los objetivos, metas e indicadores de los ODS³⁵⁵, además de definir los lineamientos metodológicos que deben seguir las entidades para garantizar rendición de cuentas del cumplimento de ODS.

En el esquema general planteado en el CONPES 3918 para la rendición de cuentas se incluye como insumos, el balance anual de la implementación de los ODS elaborado por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión Interinstitucional para los ODS, los planes de trabajo para las entidades involucradas en cada una de las metas ODS asignadas y, el desarrollo de la página web www.ods.gov.co dirigida a los distintos actores de la sociedad con el fin de reportar el avance de los indicadores nacionales ODS.

_

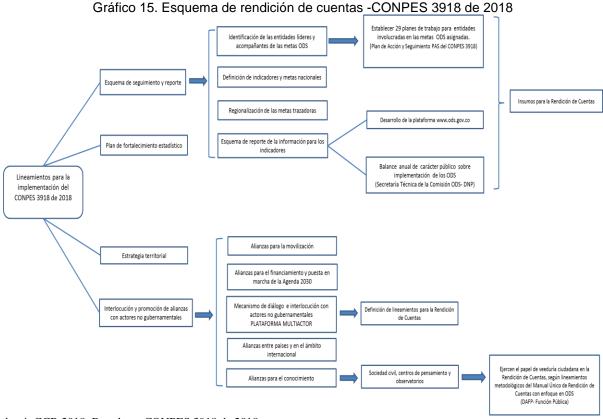
³⁵¹ Las Naciones Unidas (2010) señala que para ser efectiva, la rendición de cuentas debe tener dos componentes: la capacidad de dar respuesta –la obligación de rendir cuentas y el derecho a obtener una respuesta; y la capacidad de hacer cumplir –garantizar que se tomen medidas o se provean reparaciones cuando falle la rendición de cuentas. Nota técnica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Promover la rendición de cuentas social: de la teoría a la práctica.

 ³⁵² Conpes 3918 de 2018. Pág. 24
 353 En Colombia las entidades de la Administración Pública nacional y territorial deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos de Rendición de Cuentas establecidas en la Ley 1757 de 2015, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos de acuerdo con lo establecido en los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

³⁵⁴ El Manual Único de Rendición de Cuentas facilita el diseño de la estrategia de rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de las Entidades Públicas.

³⁵⁵ Conpes 3918 de 2018. Pág. 59





Elaboró: CGR 2018. Basado en CONPES 3918 de 2018

En particular, el Plan de Acción y Seguimiento (PAS) del CONPES 3918 presenta como parte del objetivo 1 esquema de seguimiento y reporte, la necesidad de establecer 29 planes de trabajo para las entidades involucradas en las metas nacionales ODS, los cuales deben estar formulados para el año 2019 con el acompañamiento de la Secretaría Técnica de la Comisión ODS. Dichos planes de trabajo definirán las responsabilidades de las entidades frente a cada meta, así como los tiempos para su cumplimiento y las acciones a seguir para realizar ejercicios de rendición de cuentas. 356

Iqualmente, es importante reconocer que la definición de Entidades Lideres y acompañantes de 147 metas ODS, así como de las Entidades responsables del reporte de información de los 156 indicadores nacionales, favorece la identificación de responsables y el ejercicio de rendición de cuentas.

No obstante, la Rendición de Cuentas³⁵⁷ sobre ODS se verá enfrentada a las dificultades de este proceso en el país. La medición para el año 2016 del

³⁵⁶ Conpes 3918 de 2018. Pág. 30

La rendición de cuentas en Colombia es el resultado de un proceso institucionalizado, de política pública (CONPES 3674 de 2010 - Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos) y de desarrollo normativo amplio, en particular, lo establecido en la Ley Estatutaria 1757 de 2015 sobre derecho a la participación democrática. El Artículo 49 de la Ley estatuaria 1757 de 2015 define la Rendición de cuentas como el "Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo". El esquema actual del Manual Único de Rendición de Cuentas (versión 2.0) tiene un enfoque basado en derechos humanos y paz, al cual se incorporarían los ODS, en tanto que un objetivo fundamental de la Agenda 2030 es hacer realidad los derechos humanos de todas las personas.



indicador compuesto de la Rendición de Cuentas desarrollado por el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción de Colombia fue de 66,71%, lo que significa que este mecanismo se encuentra en un nivel de alerta³⁵⁸ frente al cumplimiento de los aspectos fundamentales de la rendición de cuentas en los planes de acción de las Entidades Públicas en el país.

Planeación

Diálogo

II-2016: 43.8%

26%

Evaluación

Información

Incentivos

Gráfico 16. Componentes del Indicador Global de Rendición de Cuentas 2016

Fuente: Observatorio Transparencia y Anticorrupción³⁵⁹

● II-2016

Los aspectos más críticos se presentan en el componente de diálogo (43,8%) que califica el nivel de avance en la preparación e implementación de acciones de diálogo con la ciudadanía, incluidas las audiencias de rendición de cuentas; seguido del componente de evaluación (42%) que califica que se esté adelantando un proceso de evaluación y retroalimentación del proceso de Rendición de Cuentas y, finalmente, el componente de incentivos (26%) que califica las acciones de incentivos internos y externos para motivar la Rendición de Cuentas por parte de los funcionarios y los ciudadanos.³⁶⁰

Estos componentes de diálogo, evaluación e incentivos deberían contar con acciones de mejora en materia del esquema de rendición de cuentas para los ODS en Colombia, de modo que se ejerza de manera eficaz este mecanismo de participación ciudadana para contribuir a una gestión basada en resultados y en garantizar procesos de seguimiento y examen abiertos, incluyentes, participativos y transparentes en torno a los ODS.

Sólo hasta que se establezca el esquema definitivo para realizar la rendición de cuentas en la implementación de los ODS de acuerdo a los lineamientos de la Plataforma Multiactor se podrá saber si tal esquema permite reportar los avances, identificar las falencias y las brechas sobre la implementación de

360 http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/Indicador-Compuesto-de-%20Rendicion-de-Cuentas.aspx

Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia

³⁵⁸ Los Rangos de evaluación del indicador son: Crítico (menor al 50%), alerta (50%-80%) y adecuado (mayor al 80%). Este indicador pondera cinco aspectos del ejercicio de la rendición de cuentas por parte de las entidades en el marco de la aplicación del Manual Único de Rendición de Cuentas como son: 1) planeación,2) información, 3) diálogos, 4) incentivos y 5) evaluación.

³⁵⁹ http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/Indicador-Compuesto-de-%20Rendicion-de-Cuentas.aspx



las metas nacionales ODS. Más aún, cuando la Comisión ODS³⁶¹ tiene entre sus funciones recomendar mecanismos de rendición de cuentas en los términos antes señalados (Num. 6, art.4, Decreto 280 de 2015).

Cuadro 36. Aplicación actividades sobre seguimiento, presentación de informes y rendición de cuentas.

ASPECTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Planeación de	Existe un marco claro, acordado entre partes interesadas clave	*CONPES 3918 de 2018, lineamiento 1 y 4.
Seguimiento y	para realizar SyE sistemáticos, y éste sirve como plan para el	
Evaluación (SyE)	SyE y anticipa e incluye riesgos y supuestos clave para	
	realizar actividades de SyE planeadas.	
Roles SyE y	Cada entidad involucrada en el SyE de los diferentes niveles	*Comisión Interinstitucional ODS mantuvo contacto con la sociedad civil y el sector privado en espacios informales de
medidas para	tiene unos términos de referencia claros que delimiten su rol y	interlocución.
participación eficaz	responsabilidades; y se han creado medidas concretas que	*Monitoreo Ciudadano al cumplimiento y adopción de los ODS (CCONG)
	garanticen una participación continua y eficaz de las partes	*Informe Luz sobre la implementación de los ODS en Colombia (CEPEI, WWF-Colombia, TNC y Transforma).
	interesadas.	*CONPES 3918- lineamiento 1 esquema de seguimiento y reporte. (Pendiente de reglamentación).
		*CONPES 3918- lineamiento 4 interlocución y promoción de alianzas (pendiente funcionamiento Plataforma Multiactor).
		*Evento de socialización del Reporte Nacional Voluntario 2018.
	La RC prevista por el Gobierno sobre la Agenda 2030 y los	*CONPES 3918- Lineamiento 4: interlocución y promoción de alianzas con actores no gubernamentales- Alianza para la
Rendición de	ODS incluye la capacidad de dar respuesta y a la de hacer	movilización. (Rendición de cuentas.
cuentas (RC)	cumplir; ayuda a identificar quién tiene la responsabilidad de	*CONPES 3918- lineamiento 1 esquema de seguimiento y reporte (Insumos para la rendición de cuentas)
odonido (rio)	actuar para garantizar que se cumplan los derechos y las	*Se identifican Entidades Lideres y acompañantes de 147 metas ODS, y las Entidades responsables del reporte de
	medidas previstas para garantizar su transparencia.	información de los 156 indicadores nacionales.
	Presentación de informes atendiendo los lineamientos de la	Revisión Nacional Voluntaria 2018:
Presentación de	Agenda 2030, sus ODS y la realidad nacional.	*Reporte de indicadores ODS regionalizados. No hay desglose de datos por otras variables.
informes		*Visibiliza proyecto de la sociedad civil y medición de aportes del sector privado al cumplimiento de los ODS.
		*No se incorpora la contribución de las comunidades indígenas a los ODS.
		*CONPES 3918- lineamiento esquema de seguimiento y reporte. (pendiente reglamentación)

Elaboró: CGR 2018. Basado en: ONU 2016. DNP- DANE 2018

Síntesis para el área de referencia

Se evidencia que la Comisión ODS a través del grupo de trabajo de indicadores liderado por el DANE, ha adelantado un rol importante en la preparación del país en materia de identificar las necesidades de información y de capacidades estadísticas para contar con un sistema de seguimiento basado en evidencias para los ODS, que se concretó en el PEN y el grupo de trabajo ODS del DANE, y el esquema general de seguimiento de los avances de la implementación de los ODS del CONPES 3918.

Resulta relevante la participación de los actores no gubernamentales en la fase de seguimiento y evaluación de seguimiento de los ODS en Colombia, que por iniciativa propia han realizado ejercicios de revisión nacional de la preparación de Colombia en la Agenda 2030 y sus ODS. Estos aportes deberían ser considerados en los procesos de retroalimentación y ajuste de lo actuado hasta ahora por parte del Gobierno nacional en materia de ODS.

Se destaca además la creación y puesta en marcha de la plataforma de seguimiento www.ods.gov.co, que permite visualizar información sobre los objetivos y metas nacionales ODS definidos en el CONPES 3918, y favorece la comprensión de los posibles puntos de coordinación vertical entre el nivel nacional y subnacional, que pueden alimentar informes nacionales. Sin embargo, aún no incluye visualización de información entre indicadores y metas nacionales de diferentes ODS que permita comprender los posibles puntos de coordinación horizontal entre ellos.

Un avance importante en el informe de la Revisión Nacional Voluntaria (RNV) 2018 es la visibilización de proyectos de la sociedad civil a nivel territorial

³⁶¹ Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus ODS.
Cra 69 No. 44-35. PBX: (57) 1-518 70 00. Código postal: 111321. Bogotá, D.C. Colombia



que contribuyen al cumplimiento de los ODS y, los resultados del proyecto piloto de medición de los aportes del sector privado a los ODS.

El área de referencia de seguimiento, presentación de informes y rendición de cuentas se encuentra en nivel de madurez <u>en desarrollo medio</u> (Anexo 3). Aunque se ha avanzado en cada uno de los aspectos previstos en las orientaciones dadas por las Naciones Unidas para esta área de referencia, en el CONPES 3918 se esbozan varias actividades que aún están por desarrollar por parte de las entidades responsables de estos temas.

En efecto, aún está por definir el esquema definitivo de funcionamiento de la Plataforma Multiactor y su articulación con el sistema de seguimiento y de rendición de cuentas, así como la reglamentación de la creación y administración del sistema de seguimiento a los ODS.

Ante la formulación del PND 2018-2022 resulta oportuno revisar lo actuado ahora, con el fin de ajustar lo que haya lugar en términos de pertinencia y coherencia frente a la A2030 y los ODS globales y la realidad nacional.

3.4.3. Oportunidades de mejora sobre seguimiento, presentación de informes y rendición de cuentas

- * Definir las 67 metas ODS sin meta nacional en el CONPES 3918, con el fin de completar la integración de la A2030 al contexto nacional y hacer seguimiento así como las gestiones a que haya lugar frente a las 22 metas ODS que requieren de compromisos internacionales para su cumplimiento.
- * Definir la realización de las evaluaciones de la implementación de los ODS, con un plan de acción definido con fechas y responsables, ya sea incorporándolo a SINERGIA o en www.ods.gov.co y que sean de fácil acceso a la sociedad civil y partes interesadas.
- * Definir un plan de manejo de riesgos y supuestos relevantes para realizar las actividades de seguimiento, presentación de informes y rendición de cuentas, que permitiría avanzar en el cumplimiento de los objetivos y lineamientos del CONPES 3918 y de la Agenda 2030 y sus ODS.
- * Definir el rol de la Plataforma Multiactor en el proceso de elaboración de los futuros informes de Revisión Nacional Voluntaria de modo que se fortalezca el componente inclusivo en la implementación de la Agenda 2030.
- * El ejercicio de la rendición de cuentas sobre los ODS requiere poner en marcha la Plataforma Multiactor y la generación de incentivos que mejoren los componentes de diálogo y evaluación de la rendición de cuentas que se realiza actualmente en el país, de modo que se fortalezca un proceso de retroalimentación de los resultados de esta rendición en el proceso de toma de decisiones sobre la implementación de la A2030 y sus ODS.



- * En materia de sistemas de supervisión y presentación de informes, es importante que la Plataforma SINERGIA permita visualizar el seguimiento de metas o indicadores del PND 2018-2022 que están alineados con los ODS para favorecer el acceso de información relevante a todas las partes interesadas (públicas y actores no gubernamentales), y que se articule con la información reportada en el portal web www.ods.gov.co de modo que se garantice la aplicación de protocolos de interoperabilidad entre ambas plataformas.
- * Sobre procesos y mecanismos de revisión es necesario reglamentar prontamente la creación y administración del sistema de seguimiento a los ODS, definiendo los roles, responsabilidades y protocolos de reporte, validación y publicación de la información, que permita la implementación efectiva de lo señalado en el CONPES 3918.



CONCLUSIONES

- 1. El Decreto 280 de 2015 crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la A2030 y sus ODS en Colombia, siendo un país pionero en poner en funcionamiento este esquema institucional. En el seno de la Comisión, se crearon varios grupos de trabajo que hacen parte de su Comité Técnico. Sin embargo, salvo el grupo de indicadores, dichos grupos carecen de un proceso formalmente establecido que asigne claramente competencias, responsables y líneas de coordinación.
- 2. Los planes de trabajo de los grupos de la Comisión que abordaron los temas de sensibilización, dialogo con múltiples partes interesadas y la adaptación de la A2030 y sus ODS al contexto nacional, carecen de cronogramas, recursos detallados y tableros de control con actividades y responsables de su ejecución, lo que impide administrar los riesgos que afectan su desempeño y hacerle seguimiento al mismo. En casos como el del grupo de comunicaciones se observa dilución de responsabilidades, falta de coordinación entre las entidades y dilación de acciones, a causa de esto, que inciden directamente en la preparación para la implementación de los ODS.
- 3. Para todas las áreas (hasta el momento), el diseño de la estrategia se externaliza bien a través de consultorías o trabajos o apoyos de organismos externos (internacionales en muchos casos).
- 4. Aunque la Secretaría Técnica de la Comisión -Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del DNP- ha asignado recursos para el desarrollo de actividades de preparación para la implementación de la A2030 y sus ODS, el Gobierno nacional no asignó recursos a la Comisión ODS, lo que podría limitar el cumplimiento de las funciones del Decreto 280 de 2015.
- 5. Aunque la estrategia de comunicación menciona explícitamente los públicos a los que van dirigidos los mecanismos de sensibilización, lo hace de manera introductoria y general, lo que impide establecer si los mecanismos permiten la participación de todos los actores y partes interesadas a nivel nacional y territorial. Los pocos espacios presenciales previstos en la estrategia podría dejar por fuera grupos de población aislados y vulnerables. Así, la inclusión es un criterio que debe desarrollarse más en la estrategia.
- 6. La estrategia de comunicación no prevé mecanismos para el seguimiento, evaluación y retroalimentación de sus resultados a nivel nacional y territorial.
- 7. La pertinencia de la estrategia de comunicación es parcial, porque no incluye en forma precisa a los grupos vulnerables. Así, el nivel de madurez para el área de referencia Sensibilización Pública está en desarrollo medio.



- 8. La interlocución del Gobierno nacional con los actores no gubernamentales durante la adaptación de la A2030 y sus ODS al contexto nacional, se centró principalmente en el dialogo con el sector privado y en menor grado con otros actores de la sociedad civil, hecho que limita el alcance de una participación eficaz e incluyente y del principio "que nadie se quede atrás". Más aún, si se considera que no se han identificado los actores marginados que generalmente no están involucrados en el proceso de toma de decisiones alrededor de las políticas de desarrollo, y en este caso de los ODS.
- 9. El Gobierno nacional, a través del Consejo Nacional de Política Económica y Social-CONPES, expidió el Documento CONPES 3918 de marzo 15 de 2018, mediante el cual se adaptan parcialmente las metas ODS al contexto nacional y se establece la estrategia nacional para la implementación de la A2030 en Colombia. De las 169 metas ODS que contiene la A2030, 80 metas (que equivale a cerca del 48 %) fueron incluidas en el CONPES 3918, pero no se han definido compromisos nacionales a la fecha para las 89 restantes.

Las principales razones del Gobierno nacional para no haber adaptado 89 metas ODS al contexto nacional son la inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas al año 2030 (48 metas), su cumplimiento depende más de compromisos internacionales (22 metas) y algunas metas ODS al no centrarse en logros temáticos o sectoriales, se formularán con la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos (17 metas).

- 10. La mayoría de las metas ODS que no han sido adaptadas al contexto nacional, se ubican en la dimensión ambiental (en especial en los ODS 12, 13, 14 y 15), siendo la dimensión en la que el país requiere mayores esfuerzos de diseño de estrategias y políticas, así como de producción de información, y de seguimiento y evaluación de acciones del Gobierno, a riesgo de no lograr materializar el principio de integralidad de la A2030. Algo similar sucede con el ODS 16 relativo a la eficiencia de las entidades, paz y justicia, lo cual llama la atención en el actual contexto de posconflicto.
- 11. El CONPES no se produjo bajo una discusión amplia y abierta que permitiera un diálogo directo con todas las partes interesadas y que vinculara múltiples perspectivas en materia de desarrollo sostenible.
- 12. Si bien el Gobierno nacional identificó las metas ODS en las que tiene corresponsabilidad los gobiernos territoriales, creó instrumentos para integrar la A2030 y los ODS en el nivel subnacional y local e hizo seguimiento al compromiso político con los ODS en los Planes de Desarrollo Territorial (PDT), en las recomendaciones para incorporar los ODS en los PDT ni en el balance de dicha inclusión se consideró la articulación de las políticas territoriales con las políticas nacionales asociadas a los ODS que para su concreción requieren de la gestión de los niveles subnacional y local.



- 13. Hasta no contar con los 29 Planes de Trabajo ODS a formularse entre abril de 2018 y julio de 2019 por las entidades nacionales -en desarrollo del PAS del CONPES 3918-, que provean un diagnóstico sobre políticas, programas, legislación, institucionalidad y disponibilidad de información y financiamiento, etc., de cada ODS y sus metas, no se podrán adecuar y actualizar los distintos instrumentos de política y de planeación del nivel nacional (agendas, estrategias, planes sectoriales, etc.) con la A2030; lo cual incidirá en la formulación del PND 2018-2022 en el marco de los ODS.
- 14. Es inconsistente afirmar que ciertas metas ODS están alineadas con el PND y no hagan parte del CONPES 3918 que adapta la A2030 al contexto nacional. Algo similar sucede en el ejercicio de alineación de metas ODS con agendas nacionales. Lograr la coherencia horizontal y vertical de políticas en todos los niveles de la administración pública y superar la gestión por silos, exige alinear con la A2030 los distintos instrumentos de planificación, las agendas nacionales existentes y nuevas, con políticas pertinentes y metas e indicadores acordes a la ambición de los ODS globales, y articular las políticas territoriales con las políticas nacionales asociadas con los ODS.
- 15. Uno de los principales retos para los próximos Gobiernos además de la efectiva implementación de los ODS mediante políticas, planes, y programas a nivel nacional, subnacional y local, será la integración de la visión de largo plazo de la A2030 con la Política de Crecimiento Verde en el sentido de concertar lo que se quiere para el país a nivel económico, social y ambiental, de modo que no se privilegie lo económico sobre lo social y ambiental.
- 16. Durante la fase de preparación para la aplicación de la A2030 y sus ODS, el Gobierno nacional avanzo en el diseño de un esquema de seguimiento, presentación de informes y rendición de cuentas. Uno de sus componentes es la página web www.ods.gov.co, liderada por el DANE y el DNP. No obstante, aún no hay una articulación con SINERGIA en el seguimiento de metas nacionales e indicadores ODS que favorecería la rendición de cuentas.
- 17. Las revisiones nacionales voluntarias ante el Foro Político de alto Nivel, presentadas por Colombia en el 2016 y 2018, lideradas por la Comisión ODS con una participación activa del DANE y del DNP, no evidencian un proceso participativo en su elaboración.

En general, las estrategias de las áreas de referencia revisadas están en proceso de desarrollo, por lo que la fase de preparación aún no se ha completado. Para avanzar en el proceso de implementación se debe revisar las metas trazadoras del CONPES 3918 y construir políticas y programas que dan continuidad a los ODM, pero identificando los vacíos y áreas de cambo necesarios para contribuir al logro de los ODS.



ANEXOS



Anexo 1. Cadena de valor para áreas de referencia de aplicación inmediata de la preparación para la implementación de ODS

Áreas	Aspecto	Objetivo	Insumo	Proceso	Productos	Resultados
Fomentar la conciencia pública	a. Talleres introductorios	* Sensibilizar funcionarios gubernamentales y grupos interesados respecto de la Agenda 2030 (A2030) y los ODS * Definir el contexto y el modo en que visualizan el logro de los ODS en el país * Examinar el alineamiento de los planes nacionales de desarrollo con los ODS	Recursos Normatividad Actores Información	* Fase 1: Con las entidades de gobierno responsables de planificar el desarrollo nacional y las estadísticas nacionales. El trabajo con estos organismos puede arrojar como resultado la planificación de otros talleres, * Fase 2: Con el resto de los ministerios del gobierno nacional y otras grupos de interés nacionales. Para fomentar un mayor sentido de pertenencia, los participantes de la primera fase podrían ser facilitadores o presentadores de la segunda y tercera fase, y * Fase 3: En las ciudades capitales de los gobiernos sub nacionales (que convoquen al gobierno sub nacional, gobierno municipal, empresas locales, organizaciones de la sociedad civil, grupos de pueblos indígenas y personas afectadas por el desplazamiento, apátridas o que viven situaciones complejas de emergencia).	Talleres	Personas concientizadas
	b. Campañas de sensibilización pública	Comunicar la A2030 y los ODS al público en general, que incluye mujeres, niños y niñas, jóvenes y otros grupos cuando corresponda (desplazados internos y extranjeros como refugiados y apátridas).	Recursos Normatividad Actores Información	* Sensibilizar al público sobre los ODS en general y sobre lo que significan para la nación en el contexto de su visión y su plan de desarrollo actual * Vincular más específicamente a los ODS adaptados a nivel nacional con cronogramas y objetivos específicos para el país	Plan de trabajo de campaña sostenida en medios de comunicación tradicionales (televisión, radio, prensa escrita) e Internet y redes sociales para comunicar los aspectos sobresalientes del PND y cómo al lograrlo y mejorarlo, aporta a promover la A2030 en el mundo 362.	Público en general concientizado
	c. Gestión de oportunidades	Movilizar otros foros y reuniones con el patrocinio del gobierno y de las Naciones Unidas con el fin de sensibilizar a funcionarios gubernamentales y grupos interesados sobre la A2030 y los ODS.	Recursos Normatividad Actores Información	Otras formas para sensibilizar a funcionarios de gobierno y elevar la conciencia pública que menos formales (y menos costosas), pero que resultan eficaces y aprovechan los canales disponibles (sesiones dedicadas sobre los ODS en reuniones de coordinación de donantes, informativos de prensa o ruedas de prensa (oficiales y extraoficiales), reuniones generales de toda la ONU, artículos de opinión en prensa local, uso de las herramientas disponibles en las redes sociales, como Twitter, Facebook y mensajes en teléfonos celulares).	Fomento de alianzas entre gobiernos y redes de interesados activas, dentro y fuera del país, provenientes de la sociedad civil, universidades, centros de estudio, sector privado, organizaciones de trabajadores y empleadores, otros actores del desarrollo e instituciones nacionales dedicadas a los DDHH.	Alianzas generadas entre gobiernos y redes de interesados activas, dentro y fuera del país
Estrategias con múltiples partes interesadas	a. Contactos con múltiples actores	Aumentar la sensibilización respecto de la A2030 y los ODS	Recursos Normatividad Actores Información	Sensibilizar al público sobre la agenda global y del proceso de planificación y el actual plan de desarrollo nacional (PND) del país.	Eventos	Publico concientizado
	b. Trabajar con organizaciones o foros formales - Institucionalización	 * Elevar la conciencia pública y lanzar una campaña de marketing social o en medios de comunicación más amplios. * Examinar los planes de desarrollo existentes y el proceso de adaptación de los ODS a los contextos nacionales, * Facilitar el diálogo nacional constante sobre la implementación de los ODS adaptados a la realidad del país³⁶³. 	Recursos Normatividad Actores Información	Crear espacios / mecanismos de participación que se institucionalicen (algún tipo de consejo formal de múltiples partes interesadas u órgano similar). Cuando en el país aún no existen organismos ni instancias formales, los gobiernos pueden convocar a un foro consultivo para fines de revisión e implementación de los ODS.	Organismos, mecanismos, espacios (foros) y/o comisiones de planificación creados/ institucionalizados (formales)	Análisis de organismos formales sobre cómo reflejar en forma práctica los ODS en los planes y estrategias de desarrollo a nivel nacional, sub nacional y local.
	c. Orientación sobre los diálogos entre partes interesadas	Apoyar el proceso de contacto y colaboración	Recursos Normatividad Actores Información	Abrir las consultas a todas las partes interesadas del país afectadas por la A2030 enfatizando en la participación eficaz de los que suelen estar mal representados o están marginados en los procesos de toma de decisiones (Inclusión).	Participación de grupos mal representados o marginados	Personas que participan en las consultas tienen acceso a información pertinente y pueden dar opiniones e influir en los resultados y el proceso de consulta ³⁶⁴ .
	d. Fomentar la colaboración público – privada	Movilizar la creatividad, la capacidad de ampliación y el potencial de inversión de las empresas.	Recursos Normatividad Actores Información	Intentar incluir al sector privado en los esfuerzos de sensibilización y como partes interesadas de gran valor en la labor de adaptar los ODS a los contextos nacionales, sub nacionales y locales, lograr coherencia de políticas horizontal y vertical, elaborar presupuestos para el futuro, apoyar la supervisión, la presentación de informes y la rendición de cuentas y evaluar el riesgo y fomentar la adaptabilidad de planes y políticas.	Eventos Acuerdos	Participación del sector privado en el proceso de adaptación e implementación de los ODS
3. Revisar los planes y adaptar ODS al contexto nacional, sub nacional y	a. Revisar las estrategias y planes existentes e identificar los vacíos	Analizar y detallar el panorama de estrategias y planes existentes a nivel nacional, sub nacional y local Identificar deficiencias y sentar las bases para recomendar áreas de cambio	Recursos Normatividad Actores Información	A. Generar un inventario de planes y estrategias de desarrollo, incluyendo sus objetivos y metas B. Analizar cómo se reflejan la Agenda 2030 y los ODS (A nivel de objetivos (17) o de metas (169)) en la estrategia de desarrollo nacional y en los procesos de planificación: * Comparar metas y objetivos actuales con los ODS y las metas globales.	 * Análisis y detalle del panorama de estrategias y planes vigentes (nacional, sub nacional, local). * Comparación de metas y objetivos actuales con los ODS y las metas globales. * Análisis de la compatibilidad, deficiencias -y de los vacíos- entre los objetivos de planes y estrategias 	* Entendimiento común sobre cuál es la alineación correcta de los planes de desarrollo nacional, sub nacional y local y las estrategias sectoriales, en cuanto a contenido y ambición, respecto del alcance integral de la A2030 y los ODS ³⁶⁵ . * Criterios de mejora de los planes nacionales

³⁶² Características de las sensibilizaciones: (i) Reflejan estándares mínimos para el proceso, que deben ser acordados por todos los participantes, (ii) Funcionan en todas las etapas, incluida la planificación, la implementación y el seguimiento de estrategias para el desarrollo, (iii) Incluyen a mujeres y grupos marginados y desarrollan canales específicos de participación en caso de ser necesario, (iv) Evitan la captación por parte de la élite y la consolidación de relaciones de poder y jerarquías sociales existentes, (v) Son transparentes y ofrecen información suficiente y accesible y, (vi) Proporcionan mecanismos de rendición de cuentas para asegurar que el proceso participativo se celebre según estos estándares (OHCHR 2008).

1836

Las estructuras de diálogo social tripartitio entre gobiernos, empresas y trabajadores sirven de plataforma para el desarrollo de mecanismos de implementación y rendición de cuentas más completos.

The spectrum of the spectrum o resultados de la consulta, sino también en la forma en que se relacionará la propia consulta con el proceso de la consulta, sino también en la forma en que se relacionará la propia consulta con el proceso más amplio de toma de decisiones sobre la Agenda 2030 (Rendición de cuentas).

365 Decidir cómo incorporar los ODS en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales.



local	b. Hacer recomendaciones a los líderes del	* Abordar las deficiencias de los ODS en las estrategias y planes existentes y reconocer al mismo tiempo que los ODS *son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones	Recursos Normatividad	* Evaluar las áreas de compatibilidad o conflicto y las deficiencias en el contenido y la extensión hacia los grupos vulnerables. * Identificar las posibles áreas de cambio (a partir del Análisis de la compatibilidad –y de los vacíos– entre los objetivos de planes y estrategias nacionales vigentes con los ODS. Abordar las cuestiones de fondo relativas a la necesidad de contar con metas y objetivos nuevos o revisados así como los problemas con los medios de implementación.	nacionales vigentes con los ODS. * Posibles áreas de cambio identificadas. Recomendaciones sobre: * La forma en que el alcance de los ODS puede ayudar a lograr objetivos de desarrollo nacional de largo plazo	establecidos, para evitar los enfoques a voluntad sec. * Compromiso de que los objetivos de implementación no caigan por debajo de las normas internacionales vigentes, incluso las obligaciones jurídicamente vinculantes en materia de DDHH sec. * Reconocimiento de que los ODS son de carácter integrado e indivisible y que conjugan las dimensiones del desarrollo: económica, social y
	gobierno nacional	del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental". * Sentar las bases para planes a medio y largo plazo, destinados a desbloquear las sinergias y permiten avanzar en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, prestando especial atención en no dejar a nadie atrás	Actores Información	Un organismo o foro de múltiples partes interesadas es la única institución capaz de ofrecer credibilidad y legitimidad con un conjunto diverso de puntos de vista, de manera oportuna y eficaz en función de los costes.	* La forma en que los planes nacionales pueden ser extendidos para apoyar los ODS y sus metas * Medios de implementación	ambiental. * Planes a mediano y largo plazo que desbloquean las sinergias y permiten avanzar en las tres dimensiones del desarrollo sin que nadie se quede atrás
	c. Fijar objetivos pertinentes para el país	Para los ODS, incluyentes y adaptados a nivel nacional, que sean factibles aunque ambiciosos	Recursos Normatividad Actores Información	* Fijar metas con plazos concretos a partir de los indicadores específicos identificados y de comprender el nivel de desglose de las medidas para esos indicadores ³⁶⁸ * Fijar sus propias metas de acuerdo con el nivel de ambición de los ODS globales, sin dejar de considerar las circunstancias del país.	Indicadores y metas nacionales con plazos concretos alineados con los ODS globales y acordes a la realidad nacional	Objetivos nacionales factibles aunque ambiciosos definidos
	d. Formular visiones, estrategias y planes mediante prospectiva, los escenarios y el pensamiento sistémico	Incorporar las recomendaciones y el conocimiento adquirido en las etapas anteriores en las estrategias y planes y conjugar la ambición y los compromisos con los recursos y las capacidades.	Recursos Normatividad Actores Información	* Incorporar las recomendaciones pertinentes sobre las lagunas de los ODS en el plan nacional de desarrollo y los planes sectoriales que lo respaldan. * Incorporar enfoques y herramientas de pensamiento sistémico para ayudar a priorizar aquellas políticas, programas y proyectos clave con el mayor potencial para generar cambios sistémicos y que ofrecen beneficios comunes en múltiples áreas temáticas.	* Planes nacionales de desarrollo y sectoriales ajustados por recomendaciones * Priorización de políticas, planes y proyectos a partir de enfoques y herramientas de pensamiento sistémico	* Planes nacionales de desarrollo y sectoriales sin lagunas de los ODS * Políticas, planes y proyectos clave con el mayor potencial para generar cambios sistémicos y ofrecen beneficios comunes en múltiples áreas temáticas.
7. Seguimiento, presentación de informes y rendición de cuentas	a. Recopilación de datos y elaboración de indicadores (incluye línea base)	Seguir el avance del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-ODS) y comenzar a trabajar en pos de identificar indicadores y metas pertinentes a nivel nacional y sensibles a los derechos humanos, y establecer datos de línea base	Recursos Normatividad Actores Información	* Generar lo antes posible (etapa de sensibilización pública) una alianza entre el organismo de coordinación/implementación del país y la entidad que realiza el seguimiento de los indicadores de avance para el plan o la estrategia nacional de desarrollo. * Efectuar el seguimiento de los avances del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-ODS) * Comenzar a trabajar en la identificación de indicadores pertinentes para el país que se puedan utilizar para conocer los avances hacia los ODS adaptados a la realidad nacional * Hacer propuestas para abordar las lagunas identificadas en indicadores y datos, incluida la fijación de datos de referencia. En países con capacidad estadística limitada, se puede examinar la estrategia nacional para el desarrollo de estadísticas y elaborar planes a cinco o 10 años para la recopilación de datos con fines de supervisión y evaluación de los ODS. * Evaluar si el marco de indicadores de los ODS capta suficientemente las especificidades de sus necesidades de desarrollo. De requerirse indicadores adicionales, los países deben considerar los compromisos vigentes, los grupos de coordinación de estadísticas y los marcos de seguimiento de avances para orientar su proceso de selección de indicadores.	Alianza interinstitucional Seguimientos a avances del IAEG ODS Indicadores identificados Lagunas identificadas en indicadores y datos Propuesta frente a lagunas en indicadores Selección de indicadores adicionales	Identificación de indicadores y metas pertinentes a nivel nacional y sensibles a los derechos humanos, y datos de línea base
	b. Desglose de datos	Dirigir los esfuerzos para llegar a los grupos más excluidos de la población	Recursos Normatividad Actores Información	* Invertir en la recopilación constante y sistemática de datos desglosados (meta 17.18). * Alinear los archivos de datos nacionales con las definiciones estadísticas internacionales y los estándares de intercambio * Abordar las lagunas en la producción de estadísticas de género para conocer el avance en la consecución de los ODS en el caso de mujeres y niñas. * Desglosar por sexo, edad y otras características socioeconómicas más destacadas, como ingresos/riqueza, ubicación, clase, etnia y otros atributos pertinentes para captar mejor las desigualdades intersectoriales a través de todo el marco.	* Muestras de mayor tamaño * Encuestas especializadas para capturar a grupos marginales específicos y * Formación específica para encuestadores y funcionarios dedicados al registro * Propuestas para abordar lagunas en datos de género * Datos desglosados por diferentes criterios	* Desigualdades intersectoriales identificadas a través de todo el marco. * Producción estadística que visibilice a los grupos más excluídos de la población
	c. Sistemas de supervisión y presentación de informes	Trabajar con sistemas vigentes de presentación de datos y metadatos y crear sistemas en línea para el intercambio de información, incluida la presentación de informes sobre indicadores clave y las oportunidades de coordinación horizontal y vertical	Recursos Normatividad Actores Información	* Actualizar los sistemas de información existentes para supervisar y presentar informes sobre el avance de la estrategia, plan nacional de desarrollo y/o los ODM, para incorporar indicadores nuevos o revisados que se identifiquen en el proceso de adaptación de los ODS a los contextos nacionales y la evaluación de los indicadores. * Elaborar e implementar enfoques de supervisión innovadores que incluyan la recopilación de datos cualitativos con el fin de evaluar los primeros efectos, aprender y adaptar las intervenciones y estrategias a nivel nacional, sub nacional e incluso local.	* Sistemas de información actualizados * Enfoques de supervisión	* Oportunidades para coordinar planes entre niveles de gobierno, debido a su naturaleza transparente y de fácil acceso * Aprendizaje y retroalimentación sobre los primeros efectos de la adaptación de las intervenciones y estrategias a nivel nacional, sub nacional e incluso local.
	d. Procesos/meca- nismos de revisión	Analizar los avances en cuanto a los ODS adaptados a la realidad nacional y sub nacional	Recursos, normas, inf.	Rastrear los avances en el tiempo de los objetivos del plan nacional.	Mecanismos de examen disponibles, incluso mecanismos internacionales de supervisión de DDHH.	Supervisión y evaluación de objetivos y políticas del plan y de las políticas públicas



Anexo 2. Modelo de madurez de la preparación para la implementación de los ODS

Escala de valoración de la madurez para el área de referencia relativa al fomento de la conciencia pública (sensibilización/comunicación)

NIVEL DE MADUREZ	ASPECTO	ACTIVIDAD	ESCALA
SIN INICIAR			
EN FORMACIÓN	Actores y responsabilidades del diseño de la estrategia	Identificación de actores y asignación de responsabilidades	Incipiente: Acciones sin cubrir aspectos y actividades UN. Bajo: Actores con responsabilidades asignadas adelantan acciones
EN FORMACIÓN	Proceso/procedimiento para diseño de la estrategia	Definición del proceso/procedimiento para el diseño de la estrategia de sensibilización/comunicación	que no conforma un proceso establecido ni un plan de trabajo definido.
(Organización institucional para la formulación de la estrategia de sensibilización/comunicación	Recursos para el diseño de la estrategia de sensibilización	Asignación de recursos para el diseño de estrategia de sensibilización / comunicación para integración de A2030 y ODS	Medio: Actores con responsabilidades asignadas adelantan acciones que aunque hacen parte de un proceso establecido no
para la integración de A2030 y los ODS)	Ejecución de acciones desarticuladas, que cubren parcialmente o no cubren actividades UN ³⁶⁹	Ejecución de acciones desarticuladas, que cubren parcialmente o no cubren actividades UN	obedecen a un plan de trabajo definido. Alto: Actores con responsabilidades asignadas adelantan acciones
103 000)	Plan de trabajo para diseñar estrategia de sensibilización.	Generación plan de trabajo para diseñar estrategia de sensibilización (actividades, calendario y costes).	que hacen parte de un proceso establecido y obedecen a un plan de trabajo definido.
		* Fase 1: Taller introductorio con el o los organismos de gobierno responsables de la planificación del desarrollo nacional y las estadísticas nacionales. El trabajo con estos organismos puede arrojar como resultado la planificación de otros talleres.	Incipiente: Aplica una actividad de uno de los aspectos UN. Bajo: Aplica un aspecto UN o una actividad en dos aspectos.
	a. Talleres introductorios	* Fase 2: Con el resto de los ministerios del gobierno nacional y otros grupos de interés nacionales. Para fomentar mayor sentido de pertenencia, los participantes de la primera fase podrían ser facilitadores o presentadores de la segunda y tercera fase, * Fase 3: En ciudades capitales de los gobiernos sub nacionales (que convoquen al gobierno sub	Medio: Aplica de una actividad para los tres aspectos UN a dos aspectos completos UN.
EN DESARROLLO		nacional, gobierno municipal, empresas locales, organizaciones de la sociedad civil, grupos de pueblos indígenas y personas afectadas por el desplazamiento, apátridas o que viven situaciones complejas de emergencia).	Alto: Aplica todos los aspectos y actividades UN.
(Formulación de estrategia de sensibilización/comunicación para integración de A2030 y los	b. Campañas de sensibilización pública	* Sensibilizar al público sobre los ODS en general y sobre lo que significan para la nación frente a su visión y su PND actual * Vincular más específicamente a los ODS adaptados a nivel nacional con cronogramas y	
ODS)		objetivos específicos para el país Plan de trabajo de campaña sostenida en medios de comunicación tradicionales (televisión, radio, prensa escrita) y plataformas de Internet y redes sociales para comunicar los aspectos sobresalientes del PND y la forma como al lograrlo y mejorarlo, se promueve la A2030.	
	c. Gestión de oportunidades	Otros medios menos formales para sensibilizar a funcionarios de gobierno y elevar la conciencia pública (y menos costosas), pero que resultan eficaces y aprovechan los canales disponibles. Fomentar y facilitar alianzas entre gobiernos y redes de interesados activas, dentro y fuera del país, provenientes de la sociedad civil, universidades, centros de estudio, sector privado, organizaciones de trabajadores y empleadores, otros actores del desarrollo e instituciones nacionales dedicadas a los DDHH.	
EN APLICACIÓN (Productos)	Aplicar acciones definidas en estrategia de sensibilización	Las acciones adelantadas corresponden a las previstas en la estrategia de sensibilización, están alineadas a lo previsto por Naciones Unidas y se realizaron en la forma y plazos fijados.	Incipiente: Realización de acciones sin sujeción a la estrategia. Bajo: Realización de talleres o campañas de sensibilización o gestión de oportunidades. Medio: Dos de los tres tipos de actividades de sensibilización aplicados. Alto: Los tres tipos de sensibilización aplicados.
PREPARACIÓN COMPLETA	Resultados/impactos de la estrategia de sensibilización	Resultados de estrategia de sensibilización son los previstos.	Todas las partes interesadas sensibilizadas y comprometidas.

³⁶⁹ Talleres introductorios, campañas de sensibilización pública y gestión de oportunidades.



Escala de valoración de la madurez para el área de referencia de aplicación inmediata relativa a las estrategias con múltiples partes interesadas

NIVEL DE MADUREZ	ASPECTO	ACTIVIDAD	ESCALA
SIN INICIAR			
EN FORMACIÓN	Actores y responsabilidades de promover la coordinación para generar estrategias con múltiples partes interesadas	Identificación de actores y asignación de responsabilidades	Incipiente: Acciones sin cubrir criterios y actividades UN. Bajo: Actores con responsabilidades asignadas adelantan acciones
	Proceso/procedimiento para la promoción de coordinación para generar estrategias con múltiples partes interesadas	Definición del proceso/procedimiento para promoción de coordinación para generar estrategias con múltiples partes interesadas	que no hacen parte de un proceso establecido ni obedecen a un plan de trabajo definido.
(Organización institucional para promover la coordinación para la generación de estrategias con	Recursos para la promoción de la coordinación para generar estrategias con múltiples partes interesadas	Asignación de recursos para la promoción de coordinación para generar estrategias con múltiples partes interesadas	Medio: Actores con responsabilidades asignadas adelantan acciones que aunque hacen parte de un proceso establecido no
múltiples partes interesadas para la integración de A2030 y ODS)	Ejecución de acciones desarticuladas, que cubren parcialmente o no cubren actividades UN	Ejecución de acciones desarticuladas, que cubren parcialmente o no cubren actividades UN	obedecen a un plan de trabajo definido. Alto: Actores con responsabilidades asignadas adelantan acciones
g	Plan de trabajo de promoción de coordinación para generar estrategias con múltiples partes interesadas	Generación plan de trabajo de coordinación para generar estrategias (esquema de actividades, calendario y costes)	que hacen parte de un proceso establecido y obedecen a un plan de trabajo definido.
	a. Contactos con múltiples actores	Sensibilizar al público sobre la agenda global y del proceso de planificación y el actual plan de desarrollo nacional del país.	Incipiente: Existen instancias informales para revisión e implementación de los ODS y no se cubren los aspectos a, c y d.
EN DESARROLLO	b. Trabajar con organizaciones o foros formales (Institucionalización)	Crear espacios/mecanismos de participación que se institucionalicen (consejo formal de múltiples partes interesadas/similar).	Bajo: Aplica solo el aspecto a y b.
(Estrategias para promover la coordinación tendiente a crear estrategias con múltiples partes	c. Orientación sobre los diálogos entre partes interesadas	Abrir las consultas a todas las partes interesadas del país afectadas por la A2030 enfatizando en la participación eficaz de los que suelen estar mal representados o están marginados en los procesos de toma de decisiones (Inclusión y rendición cuentas).	Medio: Aplica aspecto a, b y c.
interesadas para la integración de A2030 y ODS)	d. Fomentar la colaboración público – privada	Incluir al sector privado en sensibilizaciones y como partes interesadas en la adaptación de los ODS a los contextos nacionales, sub nacionales y locales, lograr coherencia de políticas horizontal y vertical, elaborar presupuestos para el futuro, apoyar la supervisión, presentación de informes y RC y evaluar el riesgo y fomentar la adaptabilidad de planes y políticas.	Alto: Aplica todos los aspectos UN.
	Mecanismos incorporan diversas visiones para integración de A2030 y ODS	Aplicación de mecanismos que incorporan diferentes visiones de partes interesadas en la adaptación de la A2030 y ODS.	Incipiente: Mecanismos limitan acceso a diversas visiones.
EN APLICACIÓN			Bajo: Productos incluyen solo visión a favor de grupos afines al gobierno.
(Productos)	Productos con visiones de múltiples partes interesadas	Productos (PND, presupuestos, seguimiento, presentación informes y RC) incluyen visiones de múltiples partes interesadas.	Medio: Productos incluyen solo visión a favor de grupos vulnerables.
			Alto: Productos incluyen visión de múltiples partes interesadas.
PREPARACIÓN COMPLETA	Resultados/impactos estrategias múltiples partes interesadas	Inclusión de diversas visiones de múltiples partes interesadas en la estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo.	Todas las partes interesadas sensibilizadas y comprometidas.



Escala de valoración de la madurez para el área de referencia de aplicación inmediata relativa a la adaptación de la A2030 y los ODS al contexto nacional

NIVEL DE MADUREZ	ASPECTO	ACTIVIDAD	ESCALA
SIN INICIAR			
EN FORMACIÓN	Actores y responsabilidades del diseño de la estrategia Proceso/procedimiento para diseño de la estrategia	Identificación de actores y responsabilidades Definición del proceso/procedimiento para el diseño de la estrategia de adaptación de los ODS al contexto nacional	Incipiente: Acciones sin cubrir criterios y actividades UN. Bajo: Actores con responsabilidades asignadas adelantan acciones que no hacen parte de un proceso establecido ni obedecen a un
(Organización institucional para	Recursos para el diseño de la estrategia de adaptación	Asignación de recursos para el diseño de estrategia de adaptación de los ODS al contexto nacional	plan de trabajo definido. Medio: Actores con responsabilidades asignadas adelantar acciones que aunque hacen parte de un proceso establecido no obedecen a un plan de trabajo definido.
el proceso de formulación de estrategia de adaptación de los	Formulación/ejecución de estrategia sin cubrir criterios UN	Ejecución de acciones desarticuladas, que cubren parcialmente o no cubren actividades UN	
ODS)	Plan de trabajo para diseño de la estrategia de adaptación	Generación de plan de trabajo para proceso de planificación (esquema de actividades, calendario y costes)	Alto: Actores con responsabilidades asignadas adelantan acciones que hacen parte de un proceso establecido y obedecen a un plan de trabajo definido.
	a. Revisión estrategias / planes existentes e identificación vacíos, deficiencias y áreas de cambio	Inventario de planes/estrategias de desarrollo, incluye objetivos y metas Análisis cómo se reflejan la A2030 y los ODS en la estrategia de desarrollo nacional y en los procesos de planificación: * Metas y objetivos actuales vs ODS y metas globales. * Áreas de compatibilidad o conflicto y deficiencias en el contenido y la extensión hacia los grupos vulnerables. * Posibles áreas de cambio (Compatibilidad y vacíos) entre los objetivos de planes y estrategias nacionales vigentes con ODS.	Incipiente: Aplica una actividad de uno de los aspectos UN. Bajo: Aplica un aspecto UN o una actividad en dos aspectos. Medio: Aplica de una actividad para los cuatro aspectos UN a tres aspectos completos UN. Alto: Aplica todos los criterios UN.
EN DESARROLLO (Formulación de la estrategia de adaptación de los ODS)	b. Recomendaciones a los líderes del gobierno nacional	Aborda cuestiones de fondo sobre la necesidad de contar con metas y objetivos nuevos/revisados y problemas con los medios de implementación. Solo un organismo o foro de múltiples partes interesadas es capaz de ofrecer credibilidad y legitimidad con diversos puntos de vista, de manera oportuna y eficaz en función de los costes.	
	c. Fijación de objetivos pertinentes para el país	Fijar metas con plazos concretos a partir de indicadores específicos identificados y de comprender el nivel de desglose de las medidas para esos indicadores ³⁷⁰ . Fijar sus propias metas de acuerdo con el nivel de ambición de los ODS globales, sin dejar de considerar la situación del país.	
	d. Visiones, estrategias y planes con prospectiva / escenarios y pensamiento sistémico.	Incorporar las recomendaciones pertinentes sobre las lagunas de los ODS en el PND y los planes sectoriales que lo respaldan. Incorporar enfoques y herramientas de pensamiento sistémico para ayudar a priorizar aquellas políticas, programas y proyectos clave con el mayor potencial para generar cambios sistémicos y que ofrecen beneficios comunes en múltiples áreas temáticas.	
EN APLICACIÓN	Aplicación acciones definidas en estrategia de adaptación	Acciones de la estrategia de adaptación de la A2030 y los ODS al contexto nacional, sub nacional y local adelantadas corresponden a las previstas por Naciones Unidas y se realizaron en plazos fijados.	Incipiente: Acciones realizadas de la estrategia no alineadas. Bajo: Algunas actividades de la estrategia realizadas están alineados.
(Productos)	Productos de la estrategia de adaptación de los ODS	Productos obtenidos de la estrategia para adaptar la A2030 y de los ODS corresponden a los previstos por Naciones Unidas para esta la fase de preparación de la implementación.	Medio: Obtención de algunos productos de estrategia alineados. Alto: Obtención de todos los productos previstos en estrategia.
PREPARACIÓN COMPLETA (Resultados e impactos)	Resultados de la estrategia de adaptación de los ODS	Resultados obtenidos de la estrategia para adaptar la A2030 y de ODS corresponden a los previstos.	A2030 y ODS totalmente adaptada al contexto nacional.

³⁷⁰ El proceso de fijación de metas inicia con la identificación de las partes interesadas clave y continúa con el análisis de referencia para alimentar el acuerdo de metas amplias y una consulta adicional para acordar metas específicas (ver marco lógico para fijación de metas). Los principales entregables que se deben obtener en la planificación para procesos de resultados son: 1. Matriz de influencia e importancia de las partes interesadas; 2. Lista de problemas clave identificados; 3. Lista de problemas clave por orden de prioridad; 4. Diagrama causa-efecto o análisis del árbol de problemas para cada problema priorizado; 5. Declaración de visión para cada problema priorizado; 6. Mapa de resultados para cada problema priorizado y; 7. Marco de resultados para el documento de programa o proyecto.



Escala de valoración de la madurez para el área de referencia relativa al seguimiento, presentación de informes y rendición de cuentas

NIVEL DE MADUREZ	ASPECTO	ACTIVIDAD	ESCALA
SIN INICIAR			
EN FORMACIÓN	Actores y responsabilidades del diseño de mecanismos	Identificación de actores y asignación de responsabilidades	Incipiente: Adelanta acciones sin cubrir criterios y actividades UN. Bajo: Actores con responsabilidades asignadas adelantan acciones que
(Organización institucional para el proceso de diseño de	Proceso/procedimiento para diseño de mecanismos	Definir proceso/procedimiento para diseño de mecanismos de RC, seguimiento y presentación de informes	no hacen parte de un proceso establecido ni obedecen a un plan de trabajo definido.
mecanismos de rendición de	Recursos para el diseño de los mecanismos	Asignar recursos para diseño de mecanismos de rendición de cuentas, seguimiento y presentación de informes	Medio: Actores con responsabilidades asignadas adelantan acciones
cuentas y de seguimiento y presentación de informes sobre	Formulación/ejecución mecanismos sin cubrir criterios UN	Ejecución de acciones desarticuladas, que cubren parcialmente o no cubren actividades UN	que aunque hacen parte de un proceso establecido no obedecen a un plan de trabajo.
la implementación de la A2030 y los ODS)	Plan de trabajo para estimar preparación del diseño de mecanismo	Generar plan de trabajo para la estimación de la preparación del diseño de mecanismos de rendición de cuentas, seguimiento y presentación de informes (actividades, calendario y costes)	Alto: Actores con responsabilidades asignadas adelantan acciones que hacen parte de un proceso y de un plan de trabajo definido.
		Generar lo antes posible (etapa de sensibilización pública) una alianza entre el organismo de coordinación/implementación del país y la entidad que realiza el seguimiento de los indicadores de avance para el plan o la estrategia nacional de desarrollo.	Incipiente: Aplica una actividad de uno de los aspectos UN. Bajo: Aplica un aspecto UN o una actividad en dos aspectos.
		Efectuar seguimiento de los avances del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS	3 r
		Iniciar identificación de indicadores pertinentes para el país que permitan conocer avances de ODS adaptados	Medio: Aplica de dos actividades para tres aspectos UN a tres aspectos
	a. Recopilación de datos y elaboración de indicadores (incluye línea base)	Propuestas para abordar lagunas identificadas en indicadores y datos, incluida fijación de datos de referencia. Revisar	completos UN.
	indicadores (incluye linea base)	estrategia nacional para el desarrollo de estadísticas y elaborar planes a 5 o 10 años para recopilar datos con fines de SyE de los ODS.	Alto: Aplica todos los aspectos UN.
EN DESARROLLO		Evaluar si el marco de indicadores de ODS capta suficientemente las especificidades de necesidades de desarrollo. De	
EN DESARROLLO		requerirse indicadores adicionales, países deben considerar compromisos vigentes, grupos de coordinación de estadísticas y	
(Preparación de los mecanis-		marcos de seguimiento de avances para orientar selección de indicadores.	
mos de seguimiento, presen-	b. Desglose de datos	Invertir en recopilación constante y sistemática de datos desglosados (meta 17.18).	
tación de informes y rendición		Alinear los archivos de datos nacionales con las definiciones estadísticas internacionales y los estándares de intercambio	
de cuentas sobre el avance de		Abordar las lagunas en la producción de estadísticas de género para conocer el avance de ODS en el caso de mujeres y niñas.	
los ODS)		Desglosar por sexo, edad y otras características socioeconómicas destacadas, como ingresos/riqueza, ubicación, clase, etnia	
		y otros atributos pertinentes para captar mejor las desigualdades intersectoriales en el marco.	
		Actualizar los sistemas de información existentes para supervisar y presentar informes sobre el avance de la estrategia, plan	
	c. Sistemas de supervisión y presentación de informes	nacional de desarrollo y/o los ODM, para incorporar indicadores nuevos o revisados identificados en el proceso de	
		adaptación de los ODS al contexto nacional y la evaluación de los indicadores.	
		Elaborar e implementar enfoques de supervisión innovadores que incluyan la recopilación de datos cualitativos para	
		evaluar los primeros efectos, aprender y adaptar las intervenciones y estrategias a nivel nacional, sub nacional e incluso local.	
	d. Procesos y mecanismos revisión	Rastrear los avances en el tiempo de los objetivos del PND.	
EN APLICACIÓN	Planeación de Seguimiento y Evaluación (SyE)	Existe un marco claro, acordado entre partes interesadas clave para realizar SyE sistemáticos, y éste sirve como plan para el SyE y anticipa e incluye riesgos y supuestos clave para realizar actividades de SyE planeadas.	Incipiente: Acciones realizadas diferentes a las previstas.
(medidas de seguimiento,	Roles SyE y medidas para participación eficaz	Cada entidad de SyE de los diferentes niveles tienen unos TR claros que delimiten su rol y responsabilidades; y se han creado medidas concretas que garanticen una participación continua y eficaz de las partes interesadas.	Bajo: Solo acciones de SyE operando.
evaluación, rendición de		La RC realizada por el Gobierno sobre la A2030 y los ODS se refiere a la capacidad de dar respuesta y a la de hacer	Medio: Dos aspectos (SyE/RC/presentación de informes) operando.
cuentas y presentación de informes)	Rendición de cuentas (RC)	cumplir; ayuda a identificar los responsables de actuar para garantizar que se cumplan los derechos y las medidas adoptadas para garantizar su transparencia.	Alto: SyE, RC y presentación de informes operando.
	Presentación de informes	Presentación de informes atiende los lineamientos de la A2030, ODS y la realidad nacional.	
PREPARACIÓN	Seguimiento y Evaluación	El marco de seguimiento y examen es sólido, voluntario, eficaz, participativo, transparente e integrado y ayuda a	Incipiente: Los resultados no son los previstos.
COMPLETA		maximizar y vigilar los progresos realizados al respecto para asegurar que nadie se quede atrás.	Bajo: Resultados eficaces del SyE.
COMPLETA	Rendición de Cuentas	Mecanismo garantizan que se cumplan los derechos y su transparencia.	Medio: Resultados eficaces de dos ámbitos.
(Resultados e impactos)	Presentación de informes	Realizar exámenes periódicos e inclusivos de los progresos logrados a nivel sub nacional, nacional, regional y mundial. Aprovechar la red de instituciones y mecanismos de seguimiento y examen ³⁷¹ .	Alto: Resultados eficaces del SyE, RC y presentación de informes.

³⁷¹ Los informes nacionales permitirán evaluar los progresos y detectar los problemas en los planos regional y mundial. Con los diálogos regionales y los exámenes mundiales, esos informes servirán para formular recomendaciones para el seguimiento en diversos niveles.



Anexo 3. Aplicación de la escala de valoración para las áreas revisadas

Área de referencia: Fomento de la conciencia pública Valoración : En desarrollo medio

Aspecto	Actividad por mejorar	Comentario
a. Talleres introductorios	* Fase 3: En ciudades capitales de los gobiernos sub nacionales (que convoquen al	Aún no se ha identificado los grupos vulnerables
	gobierno sub nacional, gobierno municipal, empresas locales, organizaciones de la	
	sociedad civil, grupos de pueblos indígenas y personas afectadas por el	
	desplazamiento, apátridas o que viven situaciones complejas de emergencia).	
b. Campañas de	* Sensibilizar al público sobre los ODS en general y sobre lo que significan para la	Sensibilización insuficiente
sensibilización pública	nación frente a su visión y su PND actual	
	Plan de trabajo de campaña sostenida en medios de comunicación tradicionales	La estrategia de comunicación sin plan de trabajo y aún no se ha
	(televisión, radio, prensa escrita) y plataformas de Internet y redes sociales para	puesto en marcha.
	comunicar los aspectos sobresalientes del PND y la forma como al lograrlo y mejorarlo,	
	se promueve la A2030	

Área de referencia: Estrategias con múltiples partes interesadas Valoración : En desarrollo bajo

	. En accan one saje	
Aspecto	Actividad por mejorar	Comentario
c. Orientación sobre los	Abrir las consultas a todas las partes interesadas del país afectadas por la A2030 enfatizando	Mapeo de ODS posterior a la formulación del PND 2014-2018
diálogos entre partes	en la participación eficaz de los que suelen estar mal representados o están marginados en	Proceso de formulación de CONPES 3918 poco participativo
interesadas	los procesos de toma de decisiones (Inclusión y rendición cuentas).	Aún no se ha identificado los grupos vulnerables
d. Fomentar la	Incluir al sector privado en sensibilizaciones y como partes interesadas en la adaptación de	No se ha involucrado al sector privado y de las organizaciones de
colaboración público -	los ODS a los contextos nacionales, sub nacionales y locales, lograr coherencia de políticas	la sociedad civil en el comité de ODS
privada	horizontal y vertical, elaborar presupuestos para el futuro, apoyar la supervisión, presentación	
	de informes y RC y evaluar el riesgo y fomentar la adaptabilidad de planes y políticas.	

Área de referencia: Adaptación de A2030 y sus ODS al contexto nacional Valoración : En desarrollo insuficiente

Aspecto	Actividad por mejorar	Comentario
a. Revisión estrategias / planes	Inventario de planes/estrategias de desarrollo, incluye objetivos y metas	Mapeo inconsistente
existentes e identificación vacíos, deficiencias y áreas de cambio	Análisis cómo se reflejan la A2030 y los ODS en la estrategia de desarrollo nacional y en los procesos de planificación: * Áreas de compatibilidad o conflicto y deficiencias en el contenido y la extensión hacia los grupos vulnerables. * Posibles áreas de cambio (Compatibilidad y vacios) entre los objetivos de planes y	Aún no se ha identificado los grupos vulnerables Mapeo inconsistente
	estrategias nacionales vigentes con ODS.	
b. Recomendaciones a los líderes del gobierno nacional	Aborda cuestiones de fondo sobre la necesidad de contar con metas y objetivos nuevos/revisados y problemas con los medios de implementación.	El CONPES 3918 de 2018 no incluye una visión de país Falta un plan de manejo del riesgo de los problemas con los medios de implementación.
	Solo un organismo o foro de múltiples partes interesadas <u>es capaz de ofrecer credibilidad y legitimidad</u> con diversos puntos de vista, <u>de manera oportuna y eficaz</u> en función de los costes.	Proceso de formulación de CONPES 3918 no se hizo en el marco de una discusión amplia y participativa que incluya de manera eficaz diferentes puntos de vista
 c. Fijación de objetivos pertinentes para el país 	Fijar metas con plazos concretos a partir de indicadores específicos identificados y de comprender el nivel de desalose de las medidas para esos indicadores	El plazo general del CONPES 3918 de 2018 es 2030 Metas trazadoras insuficientemente desglosadas
	Fijar sus propias metas de acuerdo <u>con el nivel de ambición de los ODS globales</u> , sin dejar de considerar la situación del país.	Para algunas metas trazadoras el nivel de ambición es bajo
d. Visiones, estrategias y planes con prospectiva / escenarios y	Incorporar las recomendaciones pertinentes sobre las lagunas de los ODS en el PND y los planes sectoriales que lo respaldan.	El PND 2014-2018 no se formuló bajo la lógica de ODS Mapeo inconsistente
pensamiento sistémico.	Incorporar enfoques y herramientas de pensamiento sistémico para ayudar a priorizar las políticas, programas y proyectos clave con mayor potencial para generar	El CONPES 3918 de 2018 no lo hace explícito desde la lógica de la interconexión de los ODS
	cambios sistémicos y que ofrecen beneficios comunes en múltiples áreas temáticas.	Actores gubernamentales afirman que no se ha hecho

Área de referencia: Seguimiento, presentación de informes y rendición de cuentas Valoración : En desarrollo medio

Valoracion	i En acsarrono mearo	
Aspecto	Actividad por mejorar	Comentario
Recopilación de datos y elaboración de indicadores (incluye línea base)	Evaluar si el marco de indicadores de ODS capta suficientemente las especificidades de necesidades de desarrollo. De requerirse indicadores adicionales, países deben considerar compromisos vigentes, grupos de coordinación de estadísticas y marcos de seguimiento de avances para orientar selección de indicadores.	El CONPES 3918 de 2018 no incluye una visión de país
b. Desglose de datos	Abordar las lagunas en la producción de estadísticas de género para conocer el avance de ODS en el caso de mujeres y niñas.	Insuficiente visivbilización de aspectos de género en las estadísticas
	Desglosar por sexo, edad y otras características socioeconómicas destacadas, como ingresos/riqueza, ubicación, clase, etnia y otros atributos pertinentes para captar mejor las desigualdades intersectoriales en el marco.	Desglose insuficiente de datos
d. Procesos y mecanismos revisión	Rastrear los avances en el tiempo de los objetivos del PND.	El PND 2014-2018 no se formuló bajo la lógica de ODS Mapeo inconsistente



Anexo 4. Habilidades y disposición existentes ante el SyE

Campo	Explicación
¿Quién ha promovido la iniciativa de contar con un sistema de SyE a los ODS y cuáles son sus motivaciones?	Actores: DANE y DNP Motivaciones: DANE: hace parte del Grupo Interinstitucional y de expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-ODS), razón por la cual lideró la primera selección de indicadores nacionales para hacer seguimiento a los ODS. Por su calidad de agencia nacional de estadísticas esta llamada desde su misionalidad a acompañar muy de cerca el proceso, velar por la calidad de la información, su producción de estadísticas faltantes, la actualización de los marcos y requisitos internacionales en materia de reporte de los ODS. DNP: como parte de su rol de Secretaría Técnica de la Comisión ODS, el DNP está llamado a apoyar y orientar a las entidades en el cumplimiento de la Agenda 2030, promover la articulación entre las entidades, identificar necesidad de producción de datos idóneos y recomendar mecanismos de rendición de cuentas, entre otras funciones (Decreto 280-2015, Art 4°). Adicionalmente, al interior del DNP la secretaría se encuentra delegada en la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP), desde donde se cuenta con las competencias necesarias para apoyar el proceso de construcción del sistema de SyE, teniendo en cuenta que esta dirección opera como administrador del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados Ninguno
con un sistema de SyE a los ODS?	
¿Quién se va a apropiar y a beneficiar del sistema de SyE a los ODS?	El liderazgo y administración del sistema estará en cabeza del DANE y la entidad que ejerza la Secretaría Técnica de los ODS; actualmente está siendo asumida por DNP. La apropiación debe ser por parte de todos los actores del sistema, principalmente las entidades encargadas de reportes de información. Sin embargo, los usuarios y consumidores de información (el alto gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, los organismos de control) también debe avanzar de forma autónoma en la apropiación del sistema para el uso de la información. La ciudadanía y el Gobierno a nivel nacional y territorial se beneficiarán del sistema en tanto se tendrá información disponible para la toma de decisiones, rendición de cuentas y los ejercicios de control social. También se beneficiarán los organismos internacionales y
¿Se ha abordado técnicamente la capacidad del gobierno para recabar y analizar datos, producir informes, administrar y mantener el sistema de SyE a los ODS utilizar la información producida?	La experiencia de más de 20 años de trabajo con el Sistema de SyE SINERGIA permite evidenciar una alta capacidad del Gobierno nacional para analizar datos, producir informes y administrar y mantener sistemas de SyE. En materia de producción de información, las entidades del Gobierno Nacional que hacen parte del Sistema Nacional Estadístico SEN son las responsables de producir sus estadísticas oficiales siguiendo los lineamientos de calidad definido en el Artículo 2.2.3.2.1 del Decreto 1743 de 2016, trabajo en el que han venido mejorando, por ejemplo, a través del reporte que se hace a SINERGIA. Sin embargo, los ODS presenta dos retos que el país tiene que abordar: 1) la producción de nuevas estadísticas., 2) la producción de mayor cantidad de indicadores con diferentes niveles de desagregación territorial y poblacional. En esta tarea, el DANE, en el marco del Plan de Fortalecimiento Estadístico, avanza en el fortalecimiento de aquellas capacidades que aún se requieren. En materia de informes, la producción anual del Balance de Resultados del Gobierno, el Informe Nacional al Congreso y los Informes Sectoriales de Gestión de calidad, son evidencia de esa capacidad institucional.
¿Se hanidentificado barreras y obstáculos — estructurales, culturales, políticos o individuales para contar con el sistema de SyE a los ODS?	Culturales: aunque la mayoría de las entidades del Gobierno Nacionales tienen una cultura de SyE, es decir, conocen y valoran la importancia de contar con información de seguimiento y evaluación como mecanismo para tomar decisiones informadas y basadas en evidencia, la baja vinculación de estos temas por parte de algunas entidades adscritas o entidades territoriales implican que esta cultura es menos fuerte en la medida en la que se desciende en la categoría de las entidades. Así mismo, se requiere seguir mejorando en la oportunidad del auto reporte de información que hacen las entidades, la calidad de los datos oficiales, especialmente para aquellas cifras que no son producidas directamente por el DANE, y profundizar la cultura de la recolección de información con diferentes niveles de desagregaciones. Políticos: el actual Gobierno ha tenido el liderazgo necesario para mantener fortalecer el sistema de seguimiento a metas de Gobierno. El uso de la información por parte de la Dirección de Gobierno y Áreas estratégicas de la Presidencia entes de control, como principales agentes, ha generado interés por parte de actores. Sin embargo, dependerá en buena medida de la continuidad del liderazgo y la atención que desde los usuarios de la información se preste para garantizar continuidad del Sistema. También podría llegar a incidir la rotación de personal las entidades.
¿Se ha identificado en donde existe capacidad para respaldar un sistema de SyE a los ODS basado en resultados?	Para los ODS se tiene previsto un respaldo conjunto del sistema de seguimiento parte del DANE y la Secretaría Técnica de los ODS (DNP). El DANE será encargado de solicitar y consolidar la información anual que produzcan entidades y que se visualiza en la plataforma ODS. El DNP hace uso información disponible para construir reportes anuales de rendición de cuentas sobre los avances en la implementación de la Agenda.
¿El sistema de SyE a los ODS puede resolver la necesidad en todos los niveles de ser productores y consumidores de información basada en resultados?	El sistema de SyE para ODS está constituido como una plataforma de reporte consulta de información que permite implementar el enfoque de Gestión Basada Resultados en la medida en que provee con información para el seguimiento resultados y uso para la toma de decisiones, sin embargo: 1. La Gestión Basada en Resultados comprende una cadena de valor cuyo estabón final son los resultados que se miden a través de los indicadores priorizados disponibles en el sistema de SyE ODS. No obstante, en el engranaje de cadena depende de los niveles sectoriales en donde programas, proyectos actividades deberán alinearse para el cumplimiento de las metas propuestas país. Esta labor es competencia de las entidades y no depende directamente sistema de seguimiento. 2. En materia de consumo de la información, el CONPES 3918 estipula elaboración de informes anuales de rendición de cuentas, con lo que se garantiza una parte del uso. Sin embargo, la principal utilidad del sistema estará dada aprovechamiento de esta información por parte del Alto Gobierno (Presidencia, Ministerios, Departamentos Administrativos, Gobernaciones, Alcaldías, Secretarías) para analizar y ajustar las políticas en curso para garantizar tanto la producción como consumo basado en resultados recomendable una alta alineación de los próximos tres planes nacionales desarrollo y los planes de desarrollo departamental y territorial tanto con el enfoque de Gestión Orientada a Resultados como con los compromisos específicos asumidos por la Agenda.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BANCO MUNDIAL (2005), Diez pasos hacia un sistema de seguimiento y evaluación basado en resultados, Jody Zall Kusek, Ray C. Rist.

BANCO MUNDIAL (2007) Prioridades Ambientales para la reducción de la pobreza. Un análisis ambiental del país para Colombia.

BANCO MUNDIAL (2007) Crecimiento Verde Inclusivo en América Latina y el Caribe.

CEPAL (2017), Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.

COLCIENCIAS 82018), Libro verde 2030 Política Nacional de Ciencia e Innovación

CONGRESO DE COLOMBIA (2011), Ley 1474 del 12 de julio de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

CONGRESO DE LA REPUBLICA (2015), Ley 1753 del 9 de junio de 2015, Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país".

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG – CCONG (2018), III Monitoreo ciudadano al cumplimiento y adopción de los ODS . Infografía

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL-CONPES (2005), Documento CONPES Social No. 91. Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Mileno.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL-CONPES (2011), Documento CONPES Social No. 140. Modificación a Conpes 91 del 14 de junio de 2005 - Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Mileno.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL-CONPES (2018), Documento CONPES No. 3918. Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.

COMITÉ TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ALTO NIVEL PARA EL ALISTAMIENTO Y EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2015-2018), Relatorías de las reuniones



COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ALTO NIVEL PARA EL ALISTAMIENTO Y EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2015-2017), Actas de sesiones

DANE (2016), Decreto 1743 del 1 de noviembre de 2016, Por el cual se reglamenta el artículo 160 de la Ley 1753 de 2015 y se adiciona el título 3 a la parte 2 del libro 2 del Decreto 1170 de 2015 Único del Sector Administrativo de Información Estadística.

DANE – SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (2017), Plan Estadístico Nacional 2017- 2022.

DNP (2016), Presentación Nacional Voluntaria de Colombia: Los ODS como instrumento para consolidar la Paz.

DNP Y FUNDACIÓN IMAGINARIO (2017), Estrategia de Comunicación del Alistamiento y Efectiva Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- Informe Final. Apoyo a la Formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Nacionales –Colombia INE/CCS ATN/OC-14234-CO.

DNP (2017), Inclusión de los ODS en la Planes de Desarrollo Territorial, 2016-2019.

DNP (2018), Conpes 3918 del 15 de marzo de 2018, Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.

DNP, BCTA, PNUD, GRI (2018), Private sector's and its contribution to development: a Pathway to Data Gathering and Reporting in Colombia.

FONDO NACIONAL AMBIENTAL (2013). Desarrollo Económico y Adaptación al Cambio Climático.

GNUD - GRUPO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2016), Transverzalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - Guía de Referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países.

GOBIERNO DE COLOMBIA (2016), Foro Político de Alto Nivel 2016 – ECOSOC, Presentación Nacional Voluntaria de Colombia. Los ODS como instrumento para Consolidar la Paz.

GRUPO ASESOR DE EXPERTOS DE LA REVOLUCIÓN DE LOS DATOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE-IEAG- ONU- (2014). Un mundo que cuenta. Movilización de la revolución de los datos para el desarrollo sostenible.



INTOSAI (2016), Plan Estratégico 2017-2022

INTOSAI (2016), Directrices para la evaluación de las políticas públicas.

MARTÍNEZ, P. MARTÍNEZ, I. (2015), La Agenda 2030: ¿Cambiar el mundo sin cambiar la distribución de poder? Lan Harremanak.

NACIONES UNIDAS (2015), Resolución aprobada por la Asamblea General A/RES/70/. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

OCDE (2015) COLOMBIA Políticas prioritarias para un desarrollo inclusivo.

OECD (2016), Better Policies for Sustainable Development 2016: A New Framework for Policy Coherence, OECD Publishing, Paris.

OECD (2017) Policy Coherence for Sustainable Development 2017: Eradicating Poverty and Promoting Prosperity, OECD Publishing, Paris.

OLACEFS – Comisión Técnica de Práctica de Buena Gobernanza (2016), Desafíos y perspectivas para el fortalecimiento de la fiscalización de la agenda 2030.

ONU- HABITAT (2016). Los objetivos de desarrollo sostenible y la iniciativa de ciudades prósperas.

PNUD (2009), Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo.

PNUD (2016), ODS, Colombia: Herramientas de aproximación al contexto local.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2015), Decreto No. 0280 del 18 de febrero de 2015, Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Alto Nivel para el alistamiento Institucional y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS.

TOGETHER 2030, Experiences from national voices: Civil society engagement on national reviews of the 2030 Agenda.

UNITED NATIONS DEVELOPMENT GROUP – UNDG (2012), Post-2015 Development Agenda: Guidelines for Country Dialogues – What future do you want?.

UNITED NATIONS DEVELOPMENT GROUP – UNDG- (2017), Guidelines to support country reporting on the Sustainable Development Goals. 2017